

BOLETIN OFICIAL
de la República Argentina



Buenos Aires, lunes 1 de setiembre de 2003 AÑO CXI **Nº 30.224** $ 1,00

Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

ACELSUD-ACEROS ELABORADOS SUDAMERICANOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día con referencia a la constitución de ACELSUD-ACEROS ELABORADOS SUDAMERICANOS S.A. que 1) Carlos Alerto Varela, divorciado de 57 años, titular del DNI 6.140.933, domic. B. Mitre 1980, Cap. Fed. y Aída Marisa Rieznik, soltera de 38 años, titular del DNI 17.109.968 domic. Rosario 360, 1° P, Depto. 10, Cap. Fed. ambos argentinos y comerciantes. 2) Escrit.: 317 del 22/8/2003 F° 928. Registro 464, Cap. Fed. 3) "ACELSUD-ACEROS ELABORADOS SUDAMERICANOS S.A." 4) Griveo 3353 Cap. Fed. 5) La sociedad tiene por objeto: Compra, venta, fabricación, importación, exportación, distribución por sí, por terceros o asociada a terceros de productos elaborados, semielaborados, materias primas, maquinarias, instalaciones y toda actividad relacionada con la industria metalúrgica, siderúrgica y de minería relacionada con metales. 6) 99 años desde su inscripción. 7) $ 12.000 representado por 12.000 acciones de $ 1 v/n y 1 voto c/u. 8) Un Directorio de 1 a 5 miembros por 3 ejercicios. Presidente: Carlos Alberto Varela. Director Suplente: Aída Marisa Rieznik. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 31 de agosto de cada año.

Apoderado - Jorge L. Coscarelli
N° 2703

ADMINISTRACION APARICIO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura N° 450 del 26/8/2003. Socios: 1) Eduardo Antonio Aparicio argen., nac. 17/3/1949 cas. Silvia Estar Biondi, con LE 7.375.934, CUIT 20-07375934-0, comerc., dclio. Ayacucho 1332. Florida, Pcia. Bs. As.; 2) Silvia Estar Biondi, arg., nac. 17/10/1951, cas. Eduardo Antonio Aparicio, DNI 10.108.257, CUIT 27-10108257-7, comerc., dclio. Ayacucho 1332, Florida, Pcia. Bs. As. y 3) Carlos Alberto Méndez, arg., nac. 3/12/1950, DNI 8.557.628, CUIT 20-08557628-6, cas., María Cristina Ferreiro, contador, dclio. Blanden- gues 631. El Palomar, Pcia. Bs. As. Denominación: ADMINISTRACION APARICIO S.A. Tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Plazo: 99 años a partir de su inscripción. Objeto: Su objeto es dedicarse por cuanta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: compra, venta, locación, subdivisión, urbanización, loteo, permuta y administración de inmuebles; la construcción de obras de arquitectura e ingeniería sobre predios propios o de terceros, la dirección y proyectos de dichas obras que serán realizadas por profesionales con títulos habilitantes en sus respectivas materias y reglamentos; todas las operaciones de renta inmobiliaria, incluso hipotecas y sus administraciones y financiaciones; la formación, promoción, división y subdivisión, locación y administración de consorcios de propiedad horizontal, barrios cerrados y clubes de campo y el ejercicio de mandatos para realizar por cuenta y orden de terceros toda clase de negocios, actuando como administradora, representante, fideicomisario o gestor, con todas las facultades inherentes a dichos nombramientos. Por último, para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar actos, contratos y operaciones que se relacionen con su objeto y que no estén prohibidos por las leyes a por este estatuto, quedando excluida toda actividad que en virtud de la materia, haya sido reservada a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. Capital: $ 12.000. Dirección y administración: a cargo de un Directorio integrado por 1 a 5 titularas con mandato por 1 ejercicio, pudiendo la Asamblea elegir igual número de suplentes. Representación Legal: a cargo del Presidente del Directorio a el Vice Presidente en su caso. Prescinde de Sindicatura. Cierre Ejercicio: 31/12 c/año. Directorio: Presidente Eduardo Antonio Aparicio. Vicepresidente: Silvia Estar Biondi. Director Suplente: Carlos Alberto Méndez. III) Domicilio Social: Se establece en la calle Tucumán 2175 Piso 2-E de Capital Federal.

Apoderada - Gabriela Scalercio
N° 9873

ALQUIMIA AMBAR

SOCIEDAD ANONIMA

1) 22/4/2003. 2) Angela Azucena Holtz, argentina, nacida el 2/7/1925, viuda, DNI 0.349.967, comerciante, domiciliada en República de Eslovenia 1996 Cap. Fed. y Néstor Arnaldo Di Pino, argentino, nacido el 22/6/1957, casado, DNI 13.508.388, comerciante, domiciliado en Virrey Loreto 1706 piso 8° dep. "C", Cap. Fed. 3) República de Eslovenia 1996 Cap. Fed. 4) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 5) La realización por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros de las siguientes actividades: importación y exportación de toda clase de materias primas y elaboradas, productos manufacturados, productos alimenticios. Comercialización, compra, y venta de muebles nuevos y antiguos y objetos de ornamentación. Actividad inmobiliaria, mediante la compra, venta, administración de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, edificados o no, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, Constructora. y edificadora, de emprendimientos inmobiliarios, clubes de campo, consorcios edilicios. La realización de estas actividades en los casos que así lo requieran se llevará a cabo mediante profesionales idóneos con título habilitante. 6) Doce mil pesos. 7) A cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 3 ejercicios. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. 8) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550. 9) 31 de diciembre de cada año. 10) Presidente: Angela Azucena Holtz Director Suplente: Néstor Arnaldo Di Pino.

Autorizado - Guillermo A. Symens
N° 2640

BIOGALENICA

SOCIEDAD ANONIMA

Avisa su constitución: 1) Marcelo Claudio Aprile, arg., nac. 30/9/56, DNI 12.542.716, CUIL 20-12542716-3, cas. en 1° con Estela Matilde Villaveiran, empres. domic.: Nicolás Avellaneda 3062, casa 9, San Isidro, Pcia. Bs. As.; Sergio Adrián Engrassi, arg., nac. 18/12/67, DNI 18.445.549, CUIT 20-18445549-9, cas. en 1° con Betina Andrea Errero, empres. domic.: Av. San Isidro 4231, 7º "C", Cap. Fed. 2) 26/8/03, folio 693, Reg. 1745 de Cap. Fed. 3) "BIOGALENICA S.A.", 4) Av. San Isidro 4231, 7° "C", Cap. Fed. 5) Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros tanto en el país como en el extranjero, a las siguientes actividades a saber: a) Industrial: Investigar, desarrollar, fabricar, producir, importar, exportar, distribuir, y comercializar productos medicinales, nutricionales, dietéticas, cosméticos, de higiene y tocador, veterinarios, alimenticios, así como también accesorios de diversa índole, relacionados al cuidado, nutrición, embellecimiento, diagnóstico, prevención y curación de los seres vivos; b) Comercial: Explotar locales de distribución y venta de los productos y bienes mencionados en los puntos precedentes, como droguerías, perfumerías, farmacias, dietéticas, institutos de belleza y/o tratamiento, locales de venta de alimentos y bebidas, supermercados, autoservicios, incluyendo bares, restaurantes y otros similares, con la conformidad de la autoridad de aplicación y en concordancia con las normas vigentes para cada caso; c) Financiera: d) inmobiliaria. e) Mandatos y representaciones: A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) $ 12.000, representado por 1200 acciones de $ 10 valor nominal cada una y un voto por acción, 7) y 8) Directorio de 1 a cinco titulares que duran en sus cargos 2 ejercicios. La firma social estará a cargo del Presidente del Directorio o Vicepresidente indistintamente. Prescinde de sindicatura. 9) 31/07/c/año. 10) Pres.: Marcelo Claudio Aprile. Dir. Sup.: Sergio Adrián Engrassi.

Escribana - Paola A. Rossetti
N° 2648

BLUEBERRIES

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que la sociedad BLUEBERRIES SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en la calle San Martín 208, Los Cardales, Provincia de Buenos Aires, ha modificado su domicilio y sede social, siendo la actual la de la calle Ricardo Rojas 401, 13° C de Capital Federal. Se reforma Art. 1°.

Autorizado - José Alejandro Belfer
N° 9825

Sumario

BRISA AZUL

SOCIEDAD ANONIMA

Const. 11/8. Presidente: Alberto David Pereyra, arg., solt., empl. 51, DNI 8.533.203, Colombres 44, CF. Dir. Supl.: María Isabel Olmos, arg., solt., empl. 52, DNI 6.431.986, Colombres 44, CF. a) Constructora: obras ingeniería pública, privada, loteos, urbanizaciones. b) Inmobiliaria-Financiera: operaciones inmobiliarias, financieras, inversión c/exclusión de las previstas Ley Ent. Financ. c) Mandatos, representaciones, servicios, franquicias. d) Importación-Exportación. e) Fabricación, industria-

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

www.boletinoficial.gov.ar
Sumario 1ª Sección (Síntesis Legislativa) y 3ª Sección
e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 230.932

lización, comercialización, distribución: maquinarias, rodados, materiales p/la construcción, art. textiles, cuero, madera, papel, frutos, plásticos, películas, alimentos, metalúrgicos, químicos, químicos industriales, electrónicos, electrodomésticos, audio, telefonía, comunicaciones, juguetería, f) Servicio d/elaboración de datos computación, internet, cálculo, contabilidad. Hardware, software, repuestos accesorios. g) Edición, publicación, marketing, venta t/tipo de publicaciones. h) Transporte terrestre d/carga gral. ámbito nacional, internacional no sujeto conces. pública. i) Hotelería, supermercados, neg. gastronómicos, turismo, estaciones d/servicios, reparaciones. j) Explotación: establecimientos rurales agrícola-ganaderos, pesqueros, frigoríficos, mineros. k) Publicidad. Cap. $ 12000. Socios suscriben p/mitades. Sin síndico. Cierre: 31/07. Dura.: 99 años. Dom. Colombres 44, 2° "19", Cap. Fed.

Autorizada - Mónica Farías
N° 9850

CABOJOR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Socios: Jorge A. Grimoldi, argentino, abogado, divorciado 24/12/46, LE. 7.593.005, Callao 1497 C.F.; Lucila D. Grimoldi, argentina, empresaria, divorciada, 9/7/44, L.C. 4.881.335, Montevideo 1735, C.F.; Alberto L. Grimoldi, argentino, empresario, casado, 13/1/42, LE. 4.384.770, Posadas 1262 C.F.; 2) Escritura de 25/8/03. 3) CABOJOR S.A. 4) Florida 253, 8°, Capital. 5) Negocios inmobiliarios, explotaciones agropecuarias y forestales; 6) 99 años; 7) $ 378.000; 8) y 9) Directorio 1 a 7 miembros, duración 1 año. Presidente Jorge A. Grimoldi. Dir. Supl.: Lucila D. Grimoldi; 10) 31/12; Prescinde Sindicatura, Representación y firma social: Presidente, Vice, 2 Directores o apoderados.

Apoderado - Jorge Barrera Guzmán
N° 2656

CABOLUC

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Socios: Jorge A. Grimoldi, argentino, abogado, divorciado 24/12/46, LE. 7.593.005, Callao 1497 C.F.; Lucila D. Grimoldi, argentina, empresaria, divorciada, 9/7/44, L.C. 4.881.335, Montevideo 1735, C.F.; Alberto L. Grimoldi, argentino, empresario, casado, 13/1/42, LE. 4.384.770, Posadas 1262 C.F.; 2) Escritura de 25/8/03. 3) CABOLUC S.A. 4) Montevideo 1735, 7°, C.F. 5) Negocios inmobiliarios, explotaciones agropecuarias y forestales; 6) 99 años; 7) $ 22.000; 8) y 9) Directorio 1 a 7 miembros, duración 1 año. Presidente Lucila D. Grimoldi. Dir. Supl.: Alejandro J. Lucas; 10) 31/12; Prescinde Sindicatura, Representación y firma social: Presidente, Vice, 2 Directores o apoderados.

Apoderado - Jorge Barrera Guzmán
N° 2655

CARNUST

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 26/8/2003 y Asamblea del 25/8/2003, modificó el Art. 2°. Su plazo de duración vence el 10 de marzo del año 2085.

Angel Moreira
N° 9839

CERTIFICADORA GANADERA

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por Esc. 117 del 25/8/2003, Reg. 1317 de Cap. Fed. Socios: Carlos Alberto Masoero, 19/7/1943, DNI 6.651.248, CUIT 20-06651248-8, casado, Contador Público, Sobremonte 745, quinto piso, departamento A de Río Cuarto, Provincia de Córdoba; Luis María Bussolati, 21/8/1943, LE 6.651.468, CUIT 20-06651468-5, casado, contador público, San Martín 287, sexto piso, departamento B; Jorge Alberto Molinuevo, 3/1/1954, DNI 10.821.325, CUIT 20-108821325-7, casado, contador público, calle 1 N° 650, Barrio Villa Golf Club; y Eduardo Juan Adrián Carrillo, 29/8/1941, DNI 7.964.428, CUIT 20-07964428-7, casado, médico, Urquiza 165; todos argentinos, domiciliados en la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba. Duración: 99 años desde inscripción. Domicilio Social: Mansilla 4040 Cap. Fed. Objeto: Inspección, Control y Certificación de calidad de alimentos. Para el logro de su objeto la sociedad podrá realizar actividades financieras mediante el aporte de capitales a sociedades por acciones, negociación de valores mobiliarios y operaciones de financiación excluyéndose las actividades comprendidas, en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Capital: $ 12.000, representado por 120 accs. nominativas no endosables de $ 100 y 1 voto c/u. Administración: Directorio compuesto de 1 a 5 titulares, duran 3 ejercicios. Puede haber igual o menor número de suplentes. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Ejercicio Social: 31/12. Se designa Presidente a Carlos Alberto Mosoero y Director Suplente a Eduardo Juan Adrián Carrillo. Se prescinde de la Sindicatura conforme art. 284 ley 19.550.

Escribano - Eduardo Federico Reyes
N° 2695

DISTRIBUIDORA DELFABRO

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea extraordinaria unánime del 25/08/2003, la sociedad resolvió reformar el art. 1° del estatuto al cambiar su denominación a "DACCAPO S.A."; reformar el art. 81 del estatuto al reducir el número de miembros del directorio' de uno a cinco, y designar única directora titular y Presidente a María Celia Emelda Delfabro y Director Suplente a Carlos Eduardo Pia Mangione.

Escribana - María T. Acquarone
N° 30.145

DOMIRA

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por Esc. 120 del 26/8/03, Reg. 1317 de Cap. Fed. Socios: Carlos Alejandro 4/5/1957, DNI 12.965.664 y CUIT 20-12965664-7, José Gervasio Artigas 5435, 4° Depto. 11, Cap. Fed.; y Walter Dominicovic, 28/3/1967, DNI 18.286.025 y CUIT 20-18286025-6, Juan Agustín García 5586, Capital Federal, ambos argentinos, casados, comerciantes. Duración: 99 años desde inscripción. Domicilio Social: Bernaldez 1538/40, Capital. Objeto: Producción, industrialización, fraccionamiento, envasado, compraventa, consignación, distribución, importación y exportación de productos comestibles de todo tipo; en especial galletitas, bizcochos, merengues, masitas, cucuruchos y dulces de todo tipo y calidad y cualquier otro producto derivado de harinas, frutas y afines. Capital: $ 12.000, representado por 12.000 accs. nominativas no endosables de $ 1 y 1 voto c/u. Administración: Directorio compuesto de 1 a 5 titulares, duran 3 ejercicios. Puede haber igual o menor número de suplentes. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Ejercicio Social: 31/3. Se designa Presidente a Carlos Alejandro Irazu; y Director Suplente a Walter Dominicovic. Se prescinde de la Sindicatura conforme art. 284 ley 19.550.

Escribano - Eduardo Federico Reyes
N° 2696

DU PONT ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al Art. 81° 2do. párrafo, ley 19.550, se deja sin efecto el Acuerdo de Transformación de "DU PONT ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA" en S. R. L., cual fuera instrumentado por Esc. N° 464 del 15/7/2003, F° 1789, Reg. Not. N° 200 de Capital Federal; el mismo no se inscribió en la Inspección General de Justicia.

Escribano - Mauro Riatti (h.)
N° 30.104

DUPONT TEXTILES & INTERIORS

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al Art. 81° 2do. párrafo, ley 19.550, se deja sin efecto el Acuerdo de Transformación de "DUPONT TEXTILES & INTERIORS ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA" en S. R. L., cual fuera instrumentado por Esc. N° 465 del 15/7/2003, F° 1801, Reg. Not. N° 200 de Capital Federal; el mismo no se inscribió en la Inspección General de Justicia.

Escribano - Mauro Riatti (h.)
N° 30.105

EDIFICIO DIRECTORIO

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 26/8/03. Elías Gustavo Laham, arg., solt., comerc., DNI 26.201.155, nac. 9/11/77, dom. Directorio 2147, 2° D, Cap. Fed.; Diego Ariel Welman, arg., solt., comerc., DNI 25.772.541, nac. 1/3/77, dom. Blanco Encalada 4792, Cap. Fed.; Nelson David Dana, arg., cas. 1° nup. c/Liliana Gerszonowicz, comerc., DNI 17.031.347, nac. 21/1/64; y Liliana Gerszonowicz, arg., cas. 1° nup. c/Nelson David Dana, fonoaudióloga, DNI 20.249.013, nac. 8/3/68, estos dom. Olazábal 5332 2° B, Cap. Fed. EDIFICIO DIRECTORIO S.A. Objeto: Constructora, Financiera, Inmobiliaria. 99 años desde insc. cap. soc. $ 12.000. Pres. sindicatura. Cierre ej. 31/12 c/año. Presidente: Elías Gustavo Laham; Dir. Suplente: Nelson David Dana. Sede social: Corrientes 3884 1° D, Cap. Fed.

Escribana - Andrea C. Sack de Iturburu
N° 9874

EL AVESTRUZ DE LOS CAMINOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A.: Por esc. del 25/08/2003 otorg. ante Jorge A. Ibañez F° 398, N° 130, Reg. 864, Cap. Fed. se constituyó "EL AVESTRUZ DE LOS CAMINOS S.A." dom. legal Av. Balcarce 548, piso 4° Cap. Fed. Socios: Félix Héctor Buenader, arg., casado, nac. 26/5/1964, DNI 16.891.640, empresario, dom. Av. Santa María 6385, Tigre, Pcia. Bs. As.; Valentín Rodolfo Buenader, arg., solt., nac. 10/10/1970, DNI 21.832.808, empresario, dom. Av. Las Heras 3807, Piso 7, Depto. A, Cap. Fed.; Alvaro Germán Buenader, arg., solt., nac. 11/07/1966, DNI 17.867.018, empresario, dom. Demaría 4719, Piso 7, Depto. A, Cap. Fed. Duración 99 años. Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, la fabricación, construcción, reparación, importación, exportación y comercialización de acoplados, autos y camiones blindados, elementos de seguridad para bancos, empresas y particulares, carpintería metálica para construcción, puertas de seguridad, chasis, maquinarias agrícolas de cualquier tipo, semirremolques, elementos metalmecánicos y todo tipo de remolques para el transporte o carga, como así también el servicio de transportes de cargas generales, directamente o por intermedio de terceros; ello sin perjuicio de explotar toda otra actividad lícita, inclusive importación y exportación, directamente o por medio de terceros; ejercer o conferir representaciones, agencias, a concesionarias, consignaciones y mandatos, como así también comprar, vender o exportar marcas comerciales y de fábrica y patentes de invención nacionales o extranjeras. La sociedad podrá también comprar y vender inmuebles urbanos y rurales; y ejercer cualquier otra clase de actividades directa o indirectamente vinculadas a su objeto, en el país o en el extranjero. Podrá también formar parte de cualquier otra sociedad creada o a crearse, ya sean civiles o comerciales, suscribiendo aportes de capitales y ejercitar los derechos que le acuerdan los contratos respectivos; realizar todas las operaciones financieras o bancarias de cualquier clase que sean, pudiendo en consecuencia solicitar y concretar en nombre propio de terceros prestamos, leasings, créditos o descuentos y concederlos en dinero en efectivo y de cualquier otra naturaleza, con garantías reales o personales con cualquier clase de bancos incluyendo el Banco Central de la República Argentina, el Banco de la Nación Argentina, el Banco Nacional de Desarrollo, el Banco de la Provincia de Buenos Aires, el Banco Hipotecario Nacional y cualquier otro banco o institución bancaria o financiera, privada, mixta u oficial, creada o a crearse, así como también con particulares, compañías o sociedades, establecidos todos ellos dentro o fuera del país' sin limitaciones de tiempo ni de cantidad, estableciendo los intereses, plazos, formas de pago y demás condiciones que se estipulen y aceptando para ello las cartas orgánicas y reglamentos de los mencionados establecimientos y las cláusulas y condiciones impuestas para ellos o los prestamistas particulares. La enunciación precedente tiene carácter enunciativo y no limitativo, pues para el cumplimiento de, su objeto la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar, todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directamente con aquél. Capital: $ 12.000. Directorio: Presidente: Félix Héctor Buenader. Director Suplente: Valentín Rodolfo Buenader. Cierre de Ejercicio 31/12 c/año.

Escribano - Jorge A. Ibánez
N° 30.115

EL BATELITO

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Púb. 10. 05/05/03, Diego José Percara, casado con Daniela Marisa Reniero, empresario, 16/12/71, DNI 22.246.263, CUIT/CUIL 20-22246263-1 y Enrique Juan Percada, 01/03/90, DNI 27.834.926, CUIT 20-27834926-9, casado con Diana Noemí Buzzato, empresario, ambos args., domiciliados Sarmiento 2825, Ciud. Chajarí. 1) EL BATELITO S.A. 2) 99 años. 3) A) Explotación forestal agrícola ganadera de tierras, estancias, campos, bosques, chacras. B) Fabricación, producción, elaboración de todo tipo de mercaderías, productos industriales, manufacturados y materias primas relacionados con la producción de madera, bajo cualquier forma y modalidad. C) comerciales, compraventa, distribución, arrendamiento, importación, exportación y comercialización de toda clase de productos, bienes y servicios que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social detallado. Financiero e inversiones. Mediante préstamos o aportes de capital a sociedades anónimas o de responsabilidad limitada, nacionales o extranjeras, asociándose a ellas o no, y operaciones financieras en general excluidas las de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso público. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con aquél. 4) $ 12.000. 5) Direct. de 1 a 5 titul., por 3 ejerc. 6) Pte. o Vice en su caso. 7) Prescinde sindicat. 8) 30/06 c/año. 9) Perú 457, piso 2, Of. A. Ciud. de Bs. As. 10) Pte.: Enrique Juan Percara, Dir. Sup.: Diego José Percara.

Autorizada - Adriana Filangeri
N° 9885

ESCENCIA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 502 del 20/8/03. Reg. 56, San Isidro, cambio de sede social de Tte. Gral. Juan Domingo Perón 3760 a Uruguay 367, primer piso, Capital Federal; y reforma artículo 4° del estatuto por cambio de objeto: "La sociedad tiene por objeto por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dedicarse a la prestación de cualquier tipo de servicios a brindarse por vía telefónica, así como todo otro servicio de comunicaciones legalmente autorizado, pudiendo entre otros, dar servicios de atención de llamadas a través de un centro de atención telefónica, dar servicios de venta telefónica de cualquier tipo de productos, bienes o servicios no prohibidos en la legislación vigente, dar servicios de asesoramiento y auxilio técnico e informes comerciales respecto de la actividad mediante atención telefónica y/o personalizada. La sociedad podrá adquirir los bienes y servicios a comercializar, tanto en el mercado interno como en el extranjero y otorgar franquicias y concesiones para la instalación de centros de respuesta telefónica, puede, además dedicarse a la compra, venta, importación y exportación de equipos, materiales o sistemas, para sí o para tercero, y de todo otro elemento necesario para la consecución del fin social. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por la ley o por éste estatuto".

Autorizada - Verónica Beatriz Hosking
N° 30.167

EUROPE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Jorgelina Isacson, argentina, 29/10/36, L.C. 3.331.571, CUIT 27-03331571-1, comerciante, casada; Isaac Alberto Zemel, argentino, 10/12/25, L.E. 4.401.295, CUIT 20-04401295-3, comerciante, casado; ambos domiciliados en la calle Bulnes número 1615, 7° piso "D" de Cap. Fed.; 2) Inst. Púb. Esc. 285 del 25/8/03, F° 532, Registro 1680 Cap. Fed. 3) Denominación: "EUROPE S.A.". 4) Sede Social Avenida Córdoba 5654 Cap. Fed. 5) Objeto: A) Textiles: a) Fabricación, elaboración, industrialización y comercialización de materias primas y productos elaborados y manufacturados textiles, tanto en la fuente de origen de sus materias primas como en sus etapas intermedias, con todas las actividades afines, preparatorias o derivadas, para realizar estos objetos inmediatos o mediatos, incluyendo todo tipo de tejido, telas de hilados, prendas de vestir, pantalones, camisas y de más indumentarias de todo tipo y composición para ser usados como prendas de trabajo, sport o de vestir; b) Compra, venta mayorista o minorista, distribución, presentación, con-

signación, importación y exportación, financiación de las materias primas y los productos elaborados de los rubros antes citados, con marcas propias o de terceros, sean o no de propia producción. B) Franquicias: Suscribir contratos de franquicia ya sean a su favor o a favor de terceros, su comercialización y explotación. C) Servicios: mediante la presentación de servicios de investigación de, mercado, promoción de ventas, publicidad comercial, asesoramiento industrial y comercial, utilizando como corresponde la intervención de profesionales con título habilitante. D) Mandataria: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, consignaciones y gestiones de negocios de personas o empresas nacionales o extranjeras, radicadas en el país o en el extranjero. E) Comerciales: a) Mediante la compra, venta, permuta, consignación, comisión, representación, distribución, transporte, importación, exportación e industrialización de productos relacionados directamente con el objeto social; b) Siendo titular de marcas, pudiendo registrar las mismas y firmar contratos de licencias de marcas. F) Exportadora e Importadora: Mediante la importación y exportación de productos tradicionales, ya sea en su faz primaria o manufacturados, efectuando el tránsito de la mercadería y le prestación de servicios relacionados con el comercio exterior, así como del ejercicio de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos relacionados con el objeto. 6) Plazo: 99 años. 7) Capital: $ 12.000. 8) Administración: a cargo de un Directorio compuesto entre 1 y 5 miembros titulares e igual o menor N° de suplentes, todos por el plazo de 3 ejercicios. Representación legal: corresponde al Presidente o en su ausencia al Vicepresidente. 8) Se prescinde de la Sindicatura. 9) 31/7 de cada año. 10) Directorio: Presidente: Isaac Alberto Zemel. Director Suplente: Jorgelina Isacson.

Escribano - Guillermo F. Panelo
N° 30.141

FARMACITY

SOCIEDAD ANONIMA

IGJ 3/1/97, N° 139, L° 120 T° A de S.A., comunica que por Asamblea General Extraordinaria Autoconvocada Unánime del 26/6/03, la Sociedad resolvió aumentar el capital social de la suma de $11.418.436 a la suma de $ 11.518.436, modificando su estatuto.

Autorizado Especial - Jerónimo F. Cortés
N° 9853

FINANTRAN

SOCIEDAD ANONIMA

Nro. Reg. 1.687.393: Informa que por Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas del 29/11/02, se resolvió: a) aumentar el Capital Social de $ 20.000 a $ 100.000 y b) reformar el Art. 4°. Por Acta de Directorio de fecha 26/05/03 se decidió trasladar la Sede Social a la Av. Triunvirato 4135 4to. Piso Of. "59" de la C.A.B.A.

Autorizado - Germán Enrique Duarte
N° 2692

FINCA MONTECARLO

SOCIEDAD ANONIMA

Graciela Delia Hauschildt, arg., cas., 55, empleada, DNI 6.026.159; María Laura Lauzurica, arg., solt., 26, empleada, DNI 25.803.109, ambas dom. Marconi 310, Bs. As. 2) 29/8/03. 3) Suipacha 211 6° E, Cap. 4) Inmobiliaria, constructora, financiera, mandataria, representaciones, comisiones, importadora, exportadora, comercial en el rubro de comunicaciones, telefonía, locutorios. 5) 99 años. 6) 30/6. 7) $ 12.000. 8) Pres. Gustavo Daniel Gil, arg., cas., mayor de edad, comerciante, DNI 11.938.658, Marconi 310, Bs. As. Director Sup.: Hauschildt, G. D.

Autorizada - Claudia Berdichevsky
N° 9862

FOKO CONSULTORES

SOCIEDAD ANONIMA

Ins. Púb. 26/8/03, se const. estatuto. Socios: Oscar Touceda, arg., 8/10/27, cas., comer., DNI 14.038.351; Magdalena Frosina Achutte, arg., 23/12/25, DNI 3.410.471 cas., comer., ambos Cesar Díaz 2741, Dpto. 2, Cap. Den.: FOKO CONSULTORES S.A. Dur.: 99 años. Obj.: elab., comercial, may., min, alq., y/o leasing, prod. y serv. informátic., utilaz. sist. y herram. computac. e internet; tercerizac, serv., consult., asesoram., ejec. actividades. Informat.; serv. técnico, reparac. equipos creación, diseño, desarr., hartw, sotw, Web, armado pág. Internet, equipam. gral., im port., export.; Cap.: $ 12.000, acciones $ 1 c/u. Susc.: Oscar Touceda $ 11.760, Magdalena F. Achutte $ 240. Sede: Aristóbulo del Valle 126, Cap. Pres.: Oscar Touceda, Dir. Sup.: Magdalena F. Achutte. Cierre 31/7

Contador - Rafael Salavé
N° 2685

FUINQUE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Marcelo Leopoldo Kaufman, DNI 11.807.544, 47 años, méd., Aráoz 2867, 9 B, Luis Ernesto Romero, LE 4.405.493, 61 años, méd., Riv. 18.035, Pcia., Guillermo a. Rodríguez, LE 8.362.154, 53 años, ing. mec., Mercedes 4360, 4, Carlos Guido Vittone, LE 4.315.923, 63 años, com., todos casados. 2) Es. del 21/8/03. 3) FUINQUE S.A. 4) Ayacucho 1435, 9, A, Cap. 5) Industriales: Explotar las construcciones referido a obras viales, de ingeniería, de obras públicas y priv. en gral. incluso bajo el régimen de concesiones u otras formas creadas o a crearse, elaborando y fabricando materiales e insumos para la construcción, instrumento, moldes, herramientas, máquinas, equipos, instalaciones industriales, sus repuestos, partes y accesorios y demás elementos utilizables en la actividad. Comerciales: pudiendo dedicarse a la comercialización, compra, venta, al por mayor y menor, importación, exportación, consignación y representación de los elementos que son objeto de las otras operaciones enumeradas. Inmobiliaria: mediante la compraventa, intermediación, administración, construcción y explotación de bienes urbanos y rurales y de turismo, fraccionamientos, loteos, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes sobre PH. Financieras: Mediante el aporte de capitales propios o de terceros, entrega de fondos en préstamo con sin gtía. u otras formas de aportes a sociedades o empresas, constituidas o a constituirse y/o personas para operaciones realizadas o a realizarse. Agropecuaria y Forestal. Mediante la realización de labores de cultivos, plantaciones, cosechas, cría de ganados comunes y de raza, industrialización primarias de los productos agropecuarios. 6) 99 años desde su Insc. 7) Un directorio de 1 a 5 por 2 ejercicios. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o del Vice. en su caso. 10) 13/8 de c/año. Pres.: Guillermo A. Rodríguez, Vice.: Marcelo Leopoldo Kaufman, Dir. Tít.: Carlos Guido Vittone, Dir. Sup.: Ana Beatriz Carrizo de Rodríguez.

Apoderado - Carlos M. Paulero
N° 9864

IMAGENES NORDELTA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura N° 28 del 26/08/2003, Esc. Horacio L. P. Herrera, Reg. Not. N° 1389 Cap. Fed., se constituyó esta S.A.: 1) Socios: María Amalia del Sel, DNI 25.317.977, arg., comerciante y, licenciada en nutrición, 29/04/1976, soltera, domiciliado en el "Barrio Santa Bárbara", Lote N° 686, Ptdo. de Tigre (Bs. As.); y Sebastián Antonio Bevacqua, DNI 14.077.857, arg., ingeniero electrónico, 25/06/1960, casado, domiciliado en Neuquén N° 670, de "El Palomar" Ptdo. de Morón (Bs. As.) . 2) Denominación "IMAGENES NORDELTA S.A.". 3) Domicilio: domicilio legal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 4) Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o en comisión, por mandato o en asociación con terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: ** I.) Comerciales: * a.) Compra, venta, permuta, dación en pago, alquiler, leasing, importación y/o exportación de equipos, materiales, accesorios y repuestos destinados a la construcción, remodelación, instalación y equipamiento de obras y establecimientos para uso o prestaciones médicas. * b.) Explotación de equipos para servicios médicos de computación y para ingeniería de servicios en clínicas, sanatorios o establecimientos asistenciales; explotación de licencias y marcas nacionales y/o extranjeras y el ejercicio de representaciones, . comisiones y mandatos. * c.) Organización, asesoramiento y atención técnica de obras y proyectos necesarios para los emprendimientos comerciales y estudios de mercado y desarrollo de programas y consultoría. * d.) Prestación de servicios médicos en todo tipo de especialidad. Los servicios, asesoramientos y prestaciones médicas, cuando por razón de la materia así lo requieran, serán prestados por profesionales de la ciencia médica con título habilitante. * e.) Prestación de todo tipo de servicios para la reparación y/o puesta a punto de equipos para servicios médicos. ** II.) Constructora: Construcción, remodelación, reacondicionamiento y reparaciones en, general de edificios o instalaciones destinadas a laboratorios o prestaciones médicas asistenciales o centros médicos. ** III.) Financiera e Inversora: Aporte de capitales a sociedades o empresas constituidas o a constituirse y a personas físicas, para operaciones realizadas o a realizarse; tomar y dar en préstamo dinero en moneda nacional o extranjera, con determinación de intereses y financiaciones de cualquier tipo; tomar y dar créditos en general, con o sin garantías reales y/o personales; constituir y dar hipotecas, prendas y otras garantías reales; efectuar compraventa y/o caución de acciones, títulos públicos y/o privados y/o bonos nacionales y/o extranjeros, papeles de comercio, créditos, debentures y otros valores mobiliarios de cualquier clase y moneda que fueren emitidos; administrar carteras individuales de valores mobiliarios y cumplir otros encargos fiduciarios y mandatos y comisiones conexas con sus operaciones; otorgar avales, fianzas y garantías de cualquier clase a terceros y/o personas y/o sociedades vinculadas a la sociedad, en asuntos propios a la misma; actuar como depositaria. Quedan excluidas las actividades y operaciones, incluidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. ** IV.) Inmobiliaria: Adquisición, compra, venta, permuta, dación en pago y todo tipo de contrato nominado o inmolando que tenga por objeto la adquisición o transferencia del dominio sobre inmuebles; locación, sublocación, comodato, leasing y fideicomiso, en general, sobre toda clase de bienes inmuebles urbanos y/o rurales, con o sin fines de prestaciones médicas, con expresa exclusión de los fideicomisos financieros. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá realizar toda clase de actos, negocios, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, incluidas licitaciones públicas y/o privadas, nacionales y/o internacionales, teniendo plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no sean prohibidos por las disposiciones legales en vigencia o por este estatuto. 5) Duración: 99 años desde inscripción en el R.P.C. 6) Capital Social: Doce mil pesos ($ 12.000), representado por 12.000 acciones de $.: 1 v/n c/u y un voto por acción. El capital podrá ser aumentado conforme al artículo 188 Ley 19550. 7) Dirección y Administración: 1 a 3 directores designados por la Asamblea por tres ejercicios. La sociedad prescinde de Sindicatura. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero. Se designa Presidente a María Amalia del Sel. Se designa Director Suplente a Sebastián Antonio Bevacqua. 8) Fecha de Cierre de Ejercicio: 31 mayo c/año. 9) Disolución y Liquidación: Liquidación a cargo del Directorio o Comisión Liquidadora. 10) Resoluciones Sociales: Conforme Ley 19.550. Quórum y mayorías: art. 243 y 244 de la L.S., según la clase de asamblea, convocatoria y materia de que se trate. 11) Sede Social: calle Viamonte N° 611 Piso: 9°, Oficina "A", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Presidente - María Amalia del Sel
N° 2630

IMAGINA MANAGEMENT & IT

SOCIEDAD ANONIMA

Rectifica aviso de 8/8/03 Factura Número 0076-00009149. Se constituyó el 17/7/2003 por escritura 97 y declara que la Sociedad no asesorará respecto de actividades regidas por la ley 23.187 y 20.488.

Escribana - Ana María Campitelli Fernández
N° 30.126

INSUMOS Y PRODUCTOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escr. del 20-8-03, Reg. Not. 1656 Cap. Fed., Luis Alberto Pose, arg., nac. 5-10-57, DNI. 13.385.565, comer., casado c/Mónica Graciela Cassani, dom. Batlle y Ordoñez 5637, Cap. Fed y Guillermo Mila, arg., nac. 22-9-55, casado 1as. Adalgisa Polastrini, comer., DNI. 11.734.376, dom. Rivera Indarte 354, Cap. Fed. Constituyeron: INSUMOS y PRODUCTOS S.A. Duración: 99 años desde inscrip. en RPC., domicilio: Batlle y Ordoñez 5637, Cap. Fed.; Cap. Social: $ 12.000. Objeto: A) industrial: Mediante la fabricación, elaboración, transformación e industrialización de envases de todo tipo y/o material, sus accesorios y derivados; b) Comercial: Mediante la compra, venta, locación, permuta, importación, exportación, fabricación, consignación, representación, distribución, y comercialización al por mayor y por menor de todo tipo de bienes muebles, mercaderías, materias primas, materiales y/o productos elaborados o no, representaciones comisiones, y/o consignaciones, c) Importación y exportación: Mediante el ejercicio en el país y en el exterior de operaciones de importación y exportación, realizando contrataciones tendientes a obtener o facilitar el intercambio o colocación de bienes, materias primas, productos elaborados o semielaborados y mercancías de cualquier especie, con el objeto de realizar su exportación, o importación, d) Mandatos y Servicios: Mediante el ejercicio en el país y en el exterior de la representación, agencia, mandato, comisión o consignación de personas o sociedades nacionales o extranjeras, con la finalidad de obtener o facilitar el intercambio o colocación de bienes, materias primas, productos elaborados o semielaborados y de mercaderías de cualquier especie. e) Inmobiliaria: Compra, venta, locación arrendamiento, explotación, construcción, financiación y administración de inmuebles de cualquier tipo y naturaleza, sean urbanos o rurales, al contado o a plazos, con garantías o sin ellas, inclusive operaciones comprendidas en la ley de Prop. Horizontal. f) Para el cumplimiento de los fines sociales, la soc. tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social y participar en licitaciones y ofertas directas públicas y/o privadas. g) Financiera: Mediante la compraventa y/o negociación de títulos, acciones, debentures, y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito públicos o privados emitidos en la Rep. Arg. o en el extranjero de cualesquiera de los sistemas creados o a crearse, e inversiones de capital, en empresas constituidas o a constituirse, el otorgamiento de préstamos, financiaciones y créditos a corto o largo plazo, con fondos propios y con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, inversiones o aportes de capital a personas físicas o jurídicas y la realización de todo tipo de actividades financieras, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la ley de Ent. Financ. y toda aquella que requiera el concurso de ahorro público. Para su cumplimiento, la soc. tiene plena capac. jurídica para realizar todo tipo de actividad conexa, derivada o análoga, contratos u operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social. Administr. Directorio entre 1 y 5 miembros por 3 ejercicios. Rep. Legal. Presidente del directorio. Fisc. prescinde de la Sindicatura. Cierre Ejerc. 31/12. Directorio: Presidente: Guillermo Mila. Dir. Suplente: Luis, Alberto Pose.

Escribana - Ana Irene Rabuffetti
N° 30.194

INVERSORA PROMOTORA

SOCIEDAD ANONIMA

Informa que: por asamblea extraordinaria del 17/10/90 instrumentada en escr. 515 del 7/11/90 se procedió a cambiar la sede social a la calle Agüero 770, Cap. y se extrajo el domicilio del cuerpo del estatuto reformándose el art. 1°. Artículo 1°: La sociedad se denomina Inversión S.A. - Promotora de Seguros y tendrá su sede y domic. legal en la Ciudad de Bs. As. Se deja constancia que la sociedad efectuó posteriores cambios de domicilio por actas de directorio, todos inscriptos. El actual domicilio se fijó por asamblea extraordinaria del 30/3/01, instrumentada en escr. 176 del 5/7/01 a la calle Paraná 768, 2° piso, Cap., donde también se cambió el nombre de la sociedad por INVERSORA PROMOTORA S.A., lo cual se encuentra debidamente publicado el 9/8/01 recibo 2855 e inscripto en la I.G.J. Esta publicación tiene efecto regulatorio a fin de inscribir la reforma del 17/10/90 la cual se encuentra pendiente de inscripción.

Apoderada - María del C. Foulon
N° 9855

JORMACON

SOCIEDAD ANONIMA

Jorge Marcelo Giovanini, argentino, nacido 24/11/1961 casado, comerciante DNI 14.624.227, domiciliado en H. Yrigoyen 771. 4to. "C" de Río Cuarto, y Daniel Horacio Giovanini, argentino, casado, comerciante DNI 13.955.720. nacido 9/12/1959. domiciliado en San Martín 730 de Río Cuarto. Constituida el 27/8/2003. Domicilio: Hipólito Yrigoyen 1284 3er. Piso "6". Duración 99 anos. Capital $ 12.000. Cierre 30/6. Objeto Realización por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, tanto en el país como en el exterior de las siguientes actividades: inmobiliaria, compra ven-

ta y locación de inmuebles, financieras con exclusión de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público de capitales, explotaciones agrícolas ganaderas. comercialización de combustibles líquidos o gaseosos. Presidente: Jorge Marcelo Giovanni. Suplente: Daniel Horacio Giovanni. Se prescinde de sindicatura.

Apoderada - Virginia Codó
N° 30.097

LE CUR

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 177 de 26/8/03 CF, Máximo Pantaleón Loyola Rodríguez, peruano, soltero, empleado, nacimiento 27/7/51, pasaporte Perú: 1.773.946, domiciliado en Cerrito 28 1ro. Dto. "12" CF y Julio Clemente Jiménez Vergaray, peruano, soltero, empleado, fecha de nacimiento 25/6/75, DNI: 93.891.357, domiciliado en Ramón Freire 4360 Dto. "1" CF, constituyeron "LE CUR SA" con domicilio en Tucumán 1567 7° "40" CF. Objeto: Comercial: Realizar toda clase de actividad mercantil, operaciones de compra-venta, importación y exportación, representación, de todo tipo de bienes y mercaderías no prohibidos por las normas legales en vigencia. Inversora: Efectuando inversiones de dinero en operaciones inmobiliarias y/o aporte de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para aportes presentes o a futuro, compraventa de títulos, acciones, acreencias hipotecarias, valores mobiliarios nacionales o extranjeros, con exclusión de las actividades comprendidas en la Ley de entidades financieras. Duración: 99 años. Capital: $ 12.000. Administración: Presidente Julio Jiménez Vergaray, Dir. Sup.: Máximo Loyola Rodríguez. Representación Legal: a cargo del presidente o vicep. en su caso. Fiscalización: prescinde de sindicatura. Cierre de ejercicio: 31/12.

Autorizado - Walter Entelman
N° 9836

LIAN FA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 227 del 25/08/03 pasada al F° 651 ante el escribano José Luis Santos, a cargo del Reg. 1880, Socios: Pinlin Tang, nac. 29/02/59 DNI 92.919.677, Zhong Lin, nac. 19/03/62 DNI 92.905.634; y Jian-can Xie, nac. 14/08/63, Pasaporte G01760970; todos solteros, de nacionalidad china y comerciantes. Duración 99 anos desde su inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia de terceros o asociada con terceros, las siguientes actividades: Comisiones, representaciones, mandatos, Operaciones Financieras nacionales y/o internacionales; El ejercicio de representaciones y mandatos. comisiones, estudios, proyectos y asesoramiento, todo tipo de intermediación y producción, organización y atención técnica, desarrollo de programas realizados y suministrados por profesionales con título habilitante si correspondiera. La realización de servicios. La compra y venta, importación. exportación, consignación y comercialización de todo tipo de bienes permitidos por la legislación. A tal fin tiene plena capacidad jurídica para ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 100.000 representado por 10.000 acciones ord. nominativas no endosables de valor nominal $ 10 c/u. Administración: Directorio de 1 a 5. Presidente: Pinlin Tang. Director Suplente: Zhong Lin. Ejercicio social: 31 de diciembre. Sede: Avenida 5639 4° dto. 1, Capital .

Escribano - José Luis Santos
N° 2701

LOGISTICA LUGANO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura N° 265 del 22/8/03. Accionistas: Carlos Alberto Matuk, 42 años, DNI 14.495.376; Gustavo Javier Matuk, 36 años, DNI 18.205.214; argentinos, casados, empresarios, Coronel Dupuy 4884, Campos de Echeverría, Lote 194, Canning. Denominación: "LOGISTICA LUGANO S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Distribución, Compra, venta, intermediación, importación, exportación, consignación y representación de bebidas alcohólicas y sin alcohol y de productos alimenticios para el consumo humano, su fraccionamiento y envasado. Capital: $ 12.000. Administración: Mínimo 1 máximo 5. Representación: Presidente o vicepresidente. Fiscalización: Sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/7. Directorio: Presidente: Carlos Alberto Matuk; Director Suplente: Gustavo Javier Matuk. Sede Social: Oliden 4053 Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 9833

L 22

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. N° 155 del 22-8-03 se constituyó: 1) L 22 S.A. 2) 99 años. 3) Argerich 4623 - Cap. Fed. 4) José Alfredo Gómez, arg., casado, transportista, 30-11-66, DNI 17.970.442, CUIL 20-17970442-1, Gaboto 5137 - Adrogué, Pcia. Bs. As.; Antonio Celestino Solla, arg., casado, transportista, 23-7-67, DNI 18.553.093, CUIL 20-18553093-1, Calle 20 A N° 2051 - Berazategui, Pcia. Bs.As.; Luis Alberto Janevich, arg., casado, 29-3-60, DNI 14.070.799, CUIT 20-14070799-7, empleado, Zeballos 1084 - Bernal, Pcia. de Bs. As. 5) Objeto: a) actividades relacionadas con el transporte automotor de pasajeros, de encomiendas, equipajes y carga, en forma pública y/o privada, mediante la explotación de vehículos propios o de terceros, a través del servicio público de transporte de pasajeros, de combis, minibuses, de taxis, remises. b) solicitar a los gobiernos nacionales, provinciales o municipales y organismos respectivos, del país o del extranjero, permisos y/o concesiones y/o licencias para transportar pasajeros, equipajes, encomiendas o cargas. c) explotar las concesiones y/o permisos y/o licencias que le otorguen las autoridades respectivas y las que por compra, cesión, transferencia, posesión o permuta, adquiera. Explotar licencias de taxis y ejercer la actividad de mandatario administrador del servicio público de taxis. d) intervenir en licitaciones que requieran los servicios de transporte de pasajeros público y/o privado, de encomiendas, equipajes y carga. e) celebrar toda clase de contratos, aún los de fletamentos y los de seguro, como aseguradora; así como realizar operaciones comerciales de inmuebles que hagan al presente objeto. f) mediante la compra, venta, importación, leasing, ya sea como dador o tomador, en los términos de la ley 24.441, alquiler, permuta, consignación, financiamiento, distribución, comercialización y alquiler de automóviles, camiones, colectivos, micros, buses, trailer, acoplados, remolques y semiremolques, motos y automotores en gral., chasis, carrocerías, motores, repuestos y accesorios relacionados con dichos vehículos, máquinas, herramientas y equipos también relacionados con la actividad automotriz, cubiertas, cámaras, combustibles lubricantes, así como los productos y subproductos e insumos necesarios para su funcionamiento, mercaderías industrializadas o no, y en gral., cualquier otro artículo para vehículos automotores. g) realizar actividades financieras y/o contratos financieros y de inversión, pudiendo prestar o recibir dinero, con o sin garantías, ya sea de o a instituciones bancarias, financieras, empresas públicas o privadas, particulares; asimismo podrá dedicarse a la compra, venta y negociaciones de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. h) el ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. y) fabricación y elaboración de productos y subproductos metalúrgicos, químicos, plásticos, para vehículos automotores y en especial, fabricación de chasis, carrocerías, motores, sus partes y sus repuestos y accesorios, acumuladores de energía, neumáticos nuevos y reacondicionados. j) la compra, venta, permuta, consignación, leasing, arrendamiento, explotación, construcción y administración de inmuebles comprendidos en el rég. de Propiedad Horizontal. k) la celebración de contratos de fideicomisos, de acuerdo a lo dispuesto por la ley 24.441, el Cód. Civil y normas concordantes y/o modificatorias, presentes y futuras, revistiendo cualesquiera de las calidades admitidas por dicha legislación. 6) $ 12.000. 7) Administración: a cargo del Directorio, integrado entre 3 y 5 miembros titulares e igual, mayor o menor N° de suplentes. Mandato: 2 ejercicios. Representación legal: Presidente. 8) Fiscalización: a cargo de 1 síndico titular y 1 suplente. Mandato: 1 año. 9) 31-8 de cada año. 10) Directorio: Presidente: José Alfredo Gómez. Directores Titulares: Celestino Antonio Solla y Luis Alberto Janevich. Síndico Titular: Rubén Ricardo Santoni (arg., casado, contador, 21-12-56, DNI 12.855.150, CUIT 20-12855150-7, Mcal. F. Solano López 2162 1°P "C" Cap. Fed.). Síndico Suplente: Antonio Rovegno (arg., casado, 13-7-48, DNI 4.981.210, CUIT 20-04981210-9, abogado, Esmeralda 923 4°P "I" - Cap. Fed.).

Autorizado - Roberto Garibaldi
N° 9882

MANIMAR

SOCIEDAD ANONIMA

Por A.G.O. 3 del 9/1/1998 y de Directorio 32 del 12/1/1998 se aceptan renuncias como Pdte. Sra. Teresa Imperiale y Sres. Gustavo Francisco Sortino Director Santiago de Luca Síndico e Isabel Aschwar Directora, siendo designado como Pdte. Gustavo Daniel Guastello y como Director Suplente Rubén Francisco Talellis. Por A.G.E. 4 26.1.1997 se aprueba adecuación de los Estatutos: MANIMAR S.A., 2) Plazo: 15/08/2067, 3) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Adquisición, compra, venta de bienes muebles e inmuebles, su locación, comercialización y venta de los mismos. Fabricación, comercialización, construcción de bienes inmuebles, su proyección, diseño, venta y locación de los mismos. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar toda clase actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social y que no estén prohibidas por las leyes o por este Estatuto; 4) Capital: $ 0.000.000.3. 5) Directorio: Entre 1 y 5 miembros con mandato por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente y Vicepresidente en forma indistinta. Directorio unipersonal: Presidente, Gustavo Guastello y Director Suplente Rubén Talellis; 6) La sociedad prescindirá de la sindicatura. 7) El ejercicio social cierra 31.12. 8) Sede social en la calle Paroisien 3160.

Autorizado - Enrique Caverzaghi
N° 2698

MELENZANE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea del 13/8/01 MELENZANE S.A. modificó su objeto social: Industriales: Elaboración, industrialización, transformación y toda otra forma de producción de artículos y productos relacionados con la industria gráfica del plástico y afines, elaboración, transformación, comercialización y distribución de lubricantes, anticongelantes, anticarrosivos, aditivos y elementos similares para uso industrial, de maquinarias, vehículos, aeronaves, embarcaciones y toda aplicación relacionada con los rubros mencionados. Comerciales: Compra, venta, importación, exportación y distribución de materia prima, artículos para imprenta, librería, maquinarias gráficas y editoriales, al por mayor y menor, elaboración, transformación, comercialización de lubricantes, anticongelantes, anticorrosivos, aditivos y elementos similares para su uso industrial de maquinarias, vehículos, aeronaves, embarcaciones y toda otra aplicación relacionada con los rubros mencionados. Representaciones, consignaciones y toda otra forma de intermediación comercial, explotación de licencias nacionales y extranjeras.

Autorizado - Eduardo Senillosa
N° 2712

MERZIG

SOCIEDAD ANONIMA

Const. S.A. 26/8/03. Socios (args., casados, empresarios): Ernesto León Merin, 2/7/65, DNI 17.606.653, S. de la Independencia 1424, 5° piso, CF y Salma Antar, 24/9/45, DNI 6.389.572, T. García 2106, 10° "A", CF. Dom.: Malabia 2387, 2° piso, CF. Plazo: 99 años. Objeto: Por sí, de o asociada a 3ros., en el país o ext.: Importación, Exportación y Comercialización: Compra, venta, depósito, transporte, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de mercaderías y bienes en gral. (esp. rubro industrial). Industrial: Industrialización, fabricación, reparación, y mantenimiento de ind. textil en gral.; arts. de blanquería; calzados; lencería; telecomunicaciones; computación: sistemas, software, hardware, internet: ferretería y arts. de iluminación; bazar; regalería; librería; perfumería, gastronomía y maquinarias agrícolas. Servicio: Locutorio; y explotación de kiosco. Agropecuaria: Explotación directa, en establec. rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales; cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado y hacienda; explotación de tambos, cultivos; compra, venta, acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas; caza, pesca, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipos agrícolas; siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas, elaboración de productos lácteos o de ganadería, operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos, compra, venta, distribución, importación y exportación de materias primas de explotación agrícola y ganadera. Operaciones Inmobiliarias, Financieras (Excepto leyes de ent. financieras y toda que requiera el concurso público), y mandatarias (representaciones y administ. de bienes y capitales). Capital: $ 12.000. Adm. Directorio de 1 a 5, por 2 ej. Pte. Merin; Dir. Supl. Antar. Rep.: Pte. o Vicep. Indistinta. Fisc.: S/síndic. Ej.: 30/6.

Escribano - Adrián Carlos Comas
N° 9870

MGBe

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura N° 39 del 15/8/03, Escrib.; Daniel Mugaburu F° 98 Reg. 1907 a su cargo Cap. Fed. Socios: María Gloria Berenguer, arg. cas/2°/ c/Marcelo Gustavo Morillas, 53 años de edad, abogada, DNI. 6.439.649, domicilio Billinghurst 1007-3° "B" Cap. Fed. Matías Bonora, arg., soltero, 31 años de edad, escritor, DNI. 22.472.813, domicilio Arce 215 11° "C" Cap. Fed. Natalia Bonora, arg., soltera, 29 años de edad, licenciada en Relaciones Industriales, DNI. 23.511.089, domicilio Billinghurst 1007-3° "B" Cap. Fed.; y Franco Bonora, arg. cas/1°/c/Stella Maris Gorosito, 28 años de edad, trabajador extra cinematográfico y publicitario, DNI. 24.335.108, domicilio San Luis 3029- 2° "C" Cap. Fed. Denominación: "MGBe SOCIEDAD ANONIMA". Domicilio: En la ciudad de Buenos Aires. Sede Social: Billinghurst N° 1007-3° "B" Cap. Fed. Duración: 99 años a contar fecha inscripción estatuto. Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o/o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) Constructora: Mediante la construcción de toda clase de bienes inmuebles urbanos y/o rurales, edificios en Propiedad Horizontal; y especialmente oficinas y viviendas económicas. B) Inmobiliaria: Mediante la compra-venta, permuta, locación, arrendamiento y administración de toda clase de inmuebles en general, urbanos y/o rurales; inclusive los comprendidos bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización y clubes de campo; ya sea que estén ubicados en el país o en el exterior. C) Financiera: Mediante la compra-venta y administración de títulos, bonos y acciones y demás valores mobiliarios y la realización de operaciones financieras en general, con exclusión de las comprendidas en la ley de Entidades Financieras y de toda otra por la que se requiera el concurso público. D) Artística: Mediante la producción y comercialización de programas y espectáculos televisivos y cinematográficos y películas publicitarias, en el país y en el exterior; explotación de todo género de espectáculos públicos, teatrales o radiales o deportivos; contratando a tal efecto los artistas y/o deportistas necesarios, y los lugares indispensables para la realización de tales eventos. E) Gastronómica: Mediante la explotación de bares, confiterías, restaurantes, pizzerías, cafés, elaboración de comidas y toda actividad relacionada con la gastronomía. F) Estética: Mediante la prestación de servicios integrales de cuidados y aseo corporal relativos a la belleza y estética femenina y/o masculina. G) Hotelería: Mediante la explotación de hoteles en todos sus aspectos; explotación de edificios destinados a hotelería y alojamiento. H) Turismo: Mediante la contratación de viajes de turismo en general, dentro y fuera del territorio de la Nación; representación de compañías o empresas de navegación marítima, fluvial, aérea o terrestre de cualquier otro medio, para la compra y venta de pasajes aéreos, marítimos, terrestres, excursiones y afines; reservas de hoteles y todo lo vinculado con viajes individuales y colectivos de recreación y turismo. I) Exportación e Importación: Mediante la comercialización, exportación e importación de productos, bienes y servicios sea por cuenta propia o de terceros a nivel nacional e internacional; representaciones y mandatos de origen nacional o extranjero. Capital: $ 12.000 representado por 1.200 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 10 v/n. c/u. y 1 voto p/acción. Directorio: 1 a 5 miembros por 1 ejercicio. Representación Legal y Uso Firma Social: Presidente o Vicepresidente, en su caso. Se Prescinde de Sindicatura, y la Asamblea deberá designar un Director Suplente. Cierre Ejercicio: 31 de julio de cada año. Directorio: Presidente: Marcelo Gustavo Morillas, arg. cas. 2° c/María Gloria Berenguer, 58 años de edad, abogado, LE. 4.446.402, domicilio Billinghurst 1007-3- "B" Cap. Fed. Director Suplente: Fran Bonora. Ambos aceptaron sus respectivos cargos.

Escribano - Daniel Mugaburu
N° 30.093

NORMAVISION

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: José Norberto Mazzitelli, arg., casado, comer, 24/9/42, LE 4.392:567, Alicia Beatriz Frascino, arg., casada, comer., 08/03/44, LC 4.845.743, ambos domic. Av. Corrientes 2565 Piso 3 "28", Cap. Fed. Fecha: 21/08/2003. Denominación: NORMAVISION SA. Domicilio Legal: Av. Corrientes 2565 Piso 3 "28", Cap. Duración: 99 años. Objeto Social: Mandato por cta. y orden de terceros, comisiones y consignaciones, compra, venta, permuta, arrendamiento, subdivisión, fraccionamiento, urbanización y administración de inmuebles. Capital Social: $ 12.000,00. Directorio: entre uno a cinco miembros, Presidente: José Norberto Mazzitelli, Director Suplente: Alicia Beatriz Frascino. Representación Legal: Presidente. Ejercicio Social: 31/12.

Autorizada - María Celeste Santa Cruz
N° 9835

PAUNA

SOCIEDAD ANONIMA

Const. S.A. 22/8/03. Socios (args. casados, empresarios, 11 de Septiembre 671, Ramos Mejía, Bs. As.): Miguel Eliseo Silva, 21/10/50, DNI 8.479.654, y María Victoria Senas, 27/1/57, DNI 12.628.615. Dom.: Av. Jujuy 731, CF, Plazo: 99 años. Objeto: Por sí, de o asociada a 3ros., en el país o ext.: Industrial y Comercial: Industrialización, comercialización, fabricación, reparación, mantenimiento, compra, venta, locación, leasing y comodato, importación, exportación, distribución, transporte, logística, depósito, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, materiales, útiles, máquinas, sus partes, repuestos, accesorios y componentes relacionados con la ind. alimenticia y con todo tipo de artículos del hogar en gral. Importadora y Exportadora: Mercaderías en gral. Mandataria: Representaciones, consignaciones, comisiones y mandatos; y administ. de bienes y capitales. Operaciones Inmobiliarias, y Financieras (excepto leyes de ent. financieras y toda que requiera el concurso público. c) Capital: $ 12.000. Adm.: Directorio de 1 a 5 por 2 ej. Pte. Silva; Dir. Supl. Senas. Rep.: Pte. Fisc.: S/sindic. Ej. 31/12.

Escribano - Adrián Carlos Comas
N° 9872

PEGASUS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta de Asamblea General Extraordinaria, Unánime y Autoconvocada de Accionistas del 22/05/01, resolvió modificar su objeto social estableciendo que la prestación de los servicios de asesoramiento integral para la organización de empresas, en cualquier sector y/o actividad será realizada por profesionales con título habilitante y matriculados al efecto, y reformó el art. 3 de su estatuto social, el cual leerá como sigue: "Artículo 3: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Servicios: Asesoramiento integral para la organización de empresas, en cualquiera de sus sectores y/o actividades, relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos generales, ya sean administrativos, técnicos, financieros o comerciales por cualquier medio; prestación de servicios de management (gerenciamiento) y consultoría de empresas en general; evaluación e investigación de proyectos de inversión en toda clase de bienes, todo ello con la correspondiente intervención de profesionales con títulos habilitantes y matriculados al efecto. Financiera: Mediante aportes de capital a empresas o sociedades constituidas o a constituirse y a personas para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones en general, préstamos a interés con fondos propios, operaciones con valores inmobiliarios, títulos y acciones, por cuenta propia y/o terceros, así como la compra venta de acciones, debentures, de créditos de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, todo ello con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualquier otra en las que se requiera el concurso público de dinero. La sociedad no realizará las actividades previstas en el inciso 4 del artículo 299 de la Ley 19.550 y procederá dentro de lo autorizado por el artículo 30 y los límites del artículo 31 de la Ley 19.950. Mandatos: Realizando toda clase de operaciones sobre representaciones, comisiones y mandatos de personas físicas o empresas nacionales y/o extranjeras, para uso por sí o contratados por terceros tanto en el país como en el exterior, de todos los ítems detallados precedentemente, con la mayor amplitud y en las condiciones que autoricen las leyes. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que, directa o indirectamente, se relacionen con el objeto social y que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto."

Autorizada - Mariana C. Eppenstein
N° 9848

PILITA

SOCIEDAD ANONIMA

La Asamblea Extraordinaria del 19/03/2003 resolvió aumentar el Capital a $ 46.283,16 y reducirlo a $ 12.000, adecuar el estatuto a las Leyes 19.550 y 24.587 y reformarlo totalmente.

Presidente - Sara Geldstein
N° 30.130

PLAYAS DEL ATLANTICO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Social: Por escritura pública del 26-08-03, Registro Notarial N° 841. Socios: Editorial Atlántida S.A., Azopardo 579, Cap. Fed., inscripta en IGJ el 09-04-01, N° 4239 del Libro 14 de S.A. y Atlántida Digital S.A., Azopardo 579, Cap. Fed., inscripta en IGJ 22-10-01, N° 14396 del Libro 16 de S.A. Denominación: PLAYAS DEL ATLANTICO S.A. Objeto: Tiene por objeto la realización de inversiones mobiliarias e inmobiliarias y actividades financieras pudiendo, al efecto, comprar y vender títulos, acciones y cualesquiera otros valores emitidos por entidades oficiales, mixtas o privadas del país o del extranjero; constituirse en depositaria de fondos comunes de inversión con observancia del régimen legal pertinente; otorgar créditos con o sin garantías reales o personales; aportar capitales a empresas constituidas o a constituirse y efectuar toda clase de operaciones permitidas por las normas legales y reglamentarias vigentes, excluyendo las comprendidas por la ley N° 21.526 y cualesquiera otras que requieran concurso público. Dirección y Administración: Directorio, mínimo 1 máximo 5 por un ejercicio. Suplentes igual o menor número. Fiscalización: Comisión Fiscalizadora. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sede Social: Azopardo 579, Cap. Fed. Directorio: Presidente: Constancio Carlos Vigil, Vicepresidente: Diego Andrés Granda, Directores Suplentes: Jorge Mario Miani y Leonardo Pablo Cerdeira. Comisión Fiscalizadora: Síndicos Titulares: Fabián Orlando Cainzos, Leonardo Fabricio Fernández y Hernán Andrada. Síndicos Suplentes: María Mercedes Premrou, Moira Inés Frehner y María Alejandra Santurio.

Apoderado - Ernesto J. Brondo
N° 30.149

PREVENIR VIDA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 20/8/03, Mauricio Néstor Andrés Herrera, arg., solt., 29/8/63, DNI 16.545.224, médico, Pirán 902 Ituzaingó Pcia. Bs. As. Luis Alberto Herrera, arg., sol., DNI 17.148.279, 1/9/64, médico, Sarmiento 2085 Marcos Paz Pcia. Bs. As. Sergio Javier Villarroel arg., casado, DNI 13.522.646, nacido 30/11/57, médico, domiciliado en la calle 50 Número 803 Esquina 33 de Mercedes. Pcia. Bs. As.; Analía Beatriz Perrupato arg., casada DNI, 13.906.714, nacida 31/3/60 empleada Julio A. Roca 1320 San Antonio de Padua Pcia. Bs. As. Plazo: 99 años. Objeto: A la prestación de la asistencia médica en todas las especialidades relacionadas con sanatorios consultorios servicios clínicos emergencia médicas diagnósticos quirúrgicos y anexos por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros; Capital pesos doce mil, ad. repres. mínimo, de uno, máximo nueve por dos ejercicios, Presidente o Vicepresidente, la sociedad prescinde de la Sindicatura. Cierre: 31/7 para los dos primeros ejercicios presidente: Sergio Javier Villarroel, Director Suplente Luis Alberto Herrera que aceptan los cargos conferidos, Sede Social Viamonte 1479 piso 10° "A", Cap. Fed.

Autorizado - Domingo Mangone
N° 2622

PRODUCTOS RAPILIMP

SOCIEDAD ANONIMA

Ins. Púb. 25/8/03, se const. estatuto. Socios: Enrique Blas Cornu, arg., 3/2/38 DNI 5.814.761, viudo, com., Cerrito 484 6°D Cap.; Ricardo Mario Jara, arg., 13/12/37, DNI 4.864.349, sol., com., Maipú 359, Cap. Den.: PRODUCTOS RAPILIMP S.A. Dur. 99 años. Obj.: fabric., comercial, transf., cprvta., impor., expor., consig., repres., distrib. elementos y art. p/limpieza de inmuebles, cosas muebles, higiene, aseo pers.; serv. mantenim., limp., conserv. Edificios, entid. públic., por contrat. direct. o licitac. Cap.: $ 12.000, acciones $ 1 c/u. Susc.: Enrique B. Cornu $ 9.000, Ricardo M. Jara $ 3.000. Sede: Av. del Libertador 4880 6° 18, Cap. Pres.: Enrique B. Cornu, Dir. Sup.: Ricardo M. Jara. Cierre 31/7.

Contador - Rafael Salavé
N° 2686

R.M.O. Y ASOC.

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por esc. púb. n° 239 del 12-08-03, F° 663, Reg. 1745 se agregó al objeto social lo siguiente: "g) Agrícolo-ganadera: Explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta-cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta, y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, caza, pesca, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera".

Escribana - Paola A. Rossetti
N° 2676

REYNOLDS HOMES

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura N° 209, La Lucila Pdo. de Vicente López Pcia. Bs. As., 21/8/03, Pablo Antonio Reynolds arg., comer., 24/4/57, DNI 12.969.278, y María Alicia de Elizalde, arg., comerc., 13/9/67 DNI 18.523.593, ambos domiciliados en José M. de Estrada 3041/45 Olivos partido de Vicente López en esta Pcia. Plazo 99 años, Objeto; La intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes propios o de terceros la intermediación en la locación de inmuebles de cualquier naturaleza. La administración de inmuebles y propiedades en especial las afectadas a la ley 13.512 de la propiedad Horizontal, representaciones y mandatos en cualquier naturaleza para realizar por cuenta de terceros administraciones de inmuebles y toda clase de inversiones y emprendimientos inmobiliarios construcción y venta de edificios y barrios cerrados en todas sus modalidades. Capital: Pesos doce mil, direcc., administ. mínimo uno, máximo cinco por tres ejercicios. La sociedad prescinde de la sindicatura presidente o vicepresidente. Cierre: 31/7. Presidente: María Alicia de Elizalde Vicepresidente; Pablo Antonio Reynolds ambos aceptan los cargos, Director Suplente: Juana Leontina Antlme, arg., nacida 3/31, comer., casada L.C. 938.855, Catamarca 2535 de Olivos, que acepta el cargo, de director suplente. Sede social: Junín 1655 3° "9", Cap. Fed.

Autorizado - Domingo Mangone
N° 2621

SCARPI

SOCIEDAD ANONIMA

Ins. Púb. 26/8/03, se const. estatuto. Socios: Marcela Andrea Morales, arg., 29/2/80, DNI 28.460.310, sol., emp., Puerto de Palos 460 2° Cap. María Aurelia Alejandra Cornu, arg., 29/7/80, DNI 28.109.897, sol., com., Cerrito 484 6° D, Cap. Den.: SCARPI S.A., Dur.: 99 años. Obj.: Fabric. y comercial. Calzado de cuero, telas, plástic., similar, dama, caball., niños; impor., export. maq. Ind. calzado, Mat. prim., mater., hormas, elem., acces. Cap.: $ 12.000. acciones $ 1 c/u. Susc.: Marcela A. Morales $ 9.600, María A. A. Cornu $ 2.400, Sede: Ramón L. Falcón 7025, Cap. Pres.: Marcela A. Morales, Dir. Sup.: María A. A. Cornu. Cierre 31/7.

Contador - Rafael Salavé
N° 2684

SIBA - SOCIEDAD INVERSORA BENAVIDES ARIEU

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escrt. Públ. Reg. 15. E. Echeverría. N° 503, F° 1130, 13-08-2003. "SIBA S.A. SOCIEDAD INVERSORA BENAVIDES ARIEU S.A.". Dom.: Av. del Libertador 2687, 5 A, Ciudad Autón. Bs. As. 99 años dde. insc. reg. Socios: Cony. 1° nup. Enrique José Benavides, arg., industrial, 22-12-26, LE 4.775.103, CUIT 23-04775103-9 y Nélida María del Carmen Arieu de Benavides, arg., 16-3-35, CUIT 27-01773535-2, LC 1.773.535, domicil. Ayacucho 241, Beccar. Objeto: por sí o por terceros o asociados a terceros, participación activa en negocios, directa o indirecta, en Argentina o en el exterior a través de empresas o sociedades, participaciones directas, adquisición o suscripción de cuotas, acciones o participaciones de cualquier tipo, acuerdos sociales, asociaciones o uniones de empresas u otros medios o formas, especialmente en áreas vinculadas a actividades agropecuarias e inmobiliarias. Tomas o mantener participaciones en otras sociedades por montos superiores a sus reservas libres y a la mitad de su capital y reservas legales. Compra venta, permuta y locación a nombre propio, de terceros y por cuenta propia o de terceros de inmuebles rurales o urbanos vivienda o edificios, incluida la administración de los mismos y en general toda gestión relacionada con inmuebles. Compra venta de títulos, acciones y valores mobiliarios constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales, otorgamiento de créditos, quedan excluidas las operaciones comprendidas dentro de la Ley de entidades financieras. Cap. Soc.: $ 12.000 represent. 12.000 acc. ordin. nom. no endos. de $ 1 c/u con der. 1 voto c/u. Suscripc.: Enrique José Benavides: 6000 acc. por $ 6.000. Nélida María del Carmen Arieu: 6000 acc. por $ 6.000. Integraron 25%, saldo 2 años. Cierre ejerc. social: 31 diciembre cada año. Presid.: Enrique José Benavides. Direct. Supl.: Nélida María del Carmen Arieu. Fiscaliz.: Arts. 55 y 284 Ley 19.550. Todos los accionistas que posean acciones ordinarias podrán ejercer el derecho de preferencia.

Escribana - Guadalupe Zambiazzo
N° 2666

SEGURITEX

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Claudia Analía Dovigo, 6/3/62, casada en primeras nupcias, DNI 14.677.895, Avenida Independencia 2294, piso 12, depto. "C" y Raúl Antonio Gudiño, 8/8/54, casado en primeras nupcias, DNI 11.263.702; domiciliado en Mendoza 955, piso 14, depto "C"; ambos argentinos, comer. y de C. F. "SEGURITEX S.A.". 60 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la Rep. o del extranjero: a) Vigilancia y protección de bienes; b) escolta y protección de personas; c) transporte, custodia y protección de cualquier objeto de traslado lícito, a excepción del transporte de caudales; d) vigilancia y protección de personas y bienes en espectáculos públicos locales bailables y otros eventos o reuniones análogas; e) obtención de evidencias en cuestiones civiles o para incriminar o desincriminar a una persona siempre que exista una persecución penal en el ámbito de la justicia por la comisión de un delito y tales servicios sean contratados en virtud de un interés legítimo en el proceso penal. Las personas que realicen los servicios enumerados en este artículo se denominan prestadores de servicios de seguridad privada. $ 12.000. Directorio: 1 a 5 miembros, e igual número de suplentes. 2 ejercicios. Sin sindicatura. Presidente: Claudia Analía Dovigo y Director Suplente: Raúl Antonio Gudiño. 31/12 de c/año. Rodríguez Peña 336, 4° of 46. Repre. Legal: Presidente o Vice s/el caso.

Autorizada - Marcela Pérez
N° 9859

SU LUGAR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por asamblea general extraordinaria del 20.08.03 se resolvió reformar el artículo tercero del estatuto social, que quedará redactado de la siguiente manera: "Artículo 3°: "Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, asociada o con la colaboración empresaria de terceros, a (i) la administración, gestión y/o explotación de casinos de juegos y, en su caso, de los demás servicios y/o actividades complementarias o accesorias relacionados con la administración, ges-

ción y explotación de los mismos, y (ii) la realización de operaciones inmobiliarias y al ejercicio de representaciones y mandatos comerciales y civiles. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, encaminados al cumplimiento de sus fines".

Autorizado - Ramón Mendonça
N° 2654

SUR COMPAÑIA ALIMENTICIA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Por escritura del 25/08/2003, N° 217, del Registro N° 45, Avellaneda, pasada al folio 490 Socios: Miguel Angel Giachello, argentino, casado, nacido el 12/08/1950, DNI N° 8.189.185, CUIT. N° 20-08189185-1, comerciante, domiciliado en San Martín Nro. 788 piso "A", Baradero Pcia. de Bs. As., Marcelo Gabriel de Francesco, argentino, nacido el 16/08/1975, soltero, DNI: 24.821.087, CUIT: 20-24821087-8, comerciante, domiciliado en Teodoro García 2459 piso 6, Capital Federal, Denominación: SUR COMPAÑIA ALIMENTICIA SA. Domicilio: Teodoro García Nro. 2459, Sexto Piso, Capital Federal. Plazo: 99 años. Objeto social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: producción, comercialización, distribución y venta de productos alimenticios el estado original y/o fraccionados, e incluso en la modalidad de comidas rápidas, minutas y bebidas varias, como así también productos de propia elaboración, tanto en forma minorista como mayorista, suministro y aprovisionamiento de almacenes, supermercados, kioscos, restaurantes, asesoramiento en el armado y manejo de negocios del rubro gastronómico y servicios de catering, elaboración, importación, exportación, distribución y venta de productos, equipos, aparatos e instrumentos para uso medicinal. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no serán prohibidos por las Leyes o por este Estatuto. Administración y Fiscalización: Número de integrantes 1 a 5. Mandatos: Dos ejercicios. Representación: Presidente: Miguel Angel Giachello, quien constituye domicilio real, legal y especial en San Martín Nro. 788 primer piso departamento "A" Baradero, de la Pcia. Bs. As., Director Suplente: Marcelo Gabriel de Francesco, quien constituye domicilio real, legal y especial en Teodoro García Nro. 2459 piso sexto, Capital Federal. Sindicatura: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 31 de Diciembre.

Autorizada - María Fernanda Lauranzano
N° 30.140

TENPOINT

SOCIEDAD ANONIMA

Por escr. del 15/8/03, Reg. Not. 1656, Cap. Fed. María Inés Castellano, arg., nac. 2-4-55, soltera, DNI. 11.643.649, comerciante, dom. Loyola 1629, PB 2, Cap. Fed. y Juan Yavico, arg., nac. 4-5-36, casado c/Nélida Beatriz Barreiro, comerc., DNI. 4.854.529, dom. calle Italia 6, Piso 6 B, Avellaneda, Pcia. Bs. As. Constituyeron: TENPOINT SA. Duración: 99 años a partir inscripc. en RPC. Domicilio: Perú 345, Piso 11 Cap. Fed. Capital: $ 12.000. Objeto: a) Comercial: Mediante la compra, venta, locación, permuta, importación, exportación, fabricación, consignación, representación, distribución y comercialización al por mayor y por menor de todo tipo de bienes muebles, mercaderías, materias primas, materiales y/o productos elaborados o no, representaciones, comisiones, y/o consignaciones, b) Importación y exportación: Mediante el ejercicio en el país y en el exterior de operaciones de importación y exportación realizando contrataciones tendientes a obtener o facilitar el intercambio o colocación de bienes, materias primas, productos elaborados o semielaborados y mercancías de cualquier especie, equipamientos, maquinarias, instalaciones, repuestos, tecnología (know-how), plantas, llave en mano, desarrollos y/o formulaciones y toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia de productos y mercaderías, sean esos bienes tradicionales o no con el objeto de realizar su exportación o importación. c) Mandatos y Servicios. Mediante el ejercicio en el país y en el exterior de la representación, agencia, mandato, comisión o consignación de personas o sociedades nacionales o extranjeras, con la finalidad de obtener o facilitar el intercambio o colocación de bienes, materias primas, productos elaborados o semielaborados y de mercaderías de cualquier especie. d) Inmobiliaria: compra, venta, locación, arrendamiento, explotación, construcción, financiación y administración de inmuebles de cualquier tipo y naturaleza, sean urbanos o rurales, al contado o a plazos, con garantía o sin ellas, inclusive operaciones comprendidas en la ley de Propiedad Horizontal. e) Para el cumplimiento de los fines sociales, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social y participar en licitaciones y ofertas directas públicas y/o privadas. f) financieras: Mediante la compraventa y/o negociación de títulos, acciones, debentures, y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito públicos o privados emitidos en la Rep. Argentina o en el extranjero de cualquiera de los sistemas creados o a crearse, e inversiones de capital, en empresas constituidas o a constituirse, el otorgamiento de préstamos, financiaciones y créditos a corto o largo plazo, con fondos propios y con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, inversiones o aportes de capital a personas físicas o jurídicas y la realización de todo tipo de actividades financieras, quedando excluidas, las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso de ahorro público. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actividad conexa, derivada o análoga, contratos u operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social Administración: Directorio entre 1 y 5 miembros por 3 ejerc. Repr. legal. Presidente del directorio. Fisc. prescinde de sindicatura. Cierre ejerc. 31/12. Directorio: Presidente: María Inés Castellano. Dir. Supl. Juan Yavico.

Escribana - Ana Irene Rabuffetti
N° 30.195

VACA FILMS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 74 del 11/08/03. 1) Mike Paul Potter, pasaporte 500.103.899, británico, empresario, 13/03/1939, divorciado, Vicente López y Planes 459 Pcia. Bs. As.; Raquel Rita Todelano, DNI 5.741.954, argentina, empresaria, 16/10/1946, divorciada, Vicente López y Planes, 459 Pcia. Bs. As.; Lee John Faulkner, DNI 93.576.429, británico, actuario, 29/06/1961, soltero, Cerviño 3955 P 4 Cap. 2) Sede: Soler 4205 Cap. 3) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto de la República Argentina o del extranjero, las siguientes operaciones: Crear, promover, producir, organizar, dirigir y/o asesorar, distribuir, exportar, importar, programas de radio, televisión, obras de teatro, cinematografía, realizar castings, comprar y vender derechos vinculados al ramo y a la realización, montaje y fabricación de los elementos necesarios para su fin. La publicidad y/o propaganda pública o privada en cualquiera de sus aspectos y modalidades y medios de difusión tales como televisión, radio, vía pública, internet u otros medios de difusión creados o a crearse. Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios y administraciones relacionadas directamente con el objeto de publicidad, propaganda y programaciones. Desarrollar acciones de marketing directo, merchandising y todo tipo de acciones promocionales, así como prestar asesoramiento relacionado con la comercialización de productos en todos sus aspectos. La creación para uso propio o de terceros de sitios de internet (websites) de página de internet y la prestación de servicios por medios electrónicos. 4) 99 años. 5) $ 12.000. 6) Directorio de 1 a 2 Director titular Mike Paul Potter, Presidente Mike Paul Potter, Director Suplente: Lee John Faulkner, todos 3 ejercicios, sin sindicatura; 7) Cierre Ej.: 30/06.

Autorizada - Graciela Yannaduoni
N° 9876

VALTOM BUENOS AIRES

SOCIEDAD ANONIMA

E° 67 14/08/03, F° 138, Reg. 1686. C.F., Const. S.A. 1. Socios: Diego Martín Cohen, arg., comerciante, dom. Conesa 2171 5° B Cap. Fed., nac. 30/08/72, DNI 22.913.516, C.U.I.T. 20-22913516-4; David Cohen, arg., comerciante, dom. Av. Federico Lacroze 1620 5° A Cap. Fed., nac. 16/03/1938, L.E. 4.273.090, CUIT 20-04273090-5. Objeto compra, venta, comercialización, distribución, importación, exportación, diseño y fabricación de artículos de regalos, juguetería, electrónica, sus accesorios y repuestos, bijouterie, blanco, lencería, indumentaria, ropa, telas, textil en general y sus accesorios. 4. Plazo: 99 años. 4. Capital: $ 12.000. 5. Direcc. y Adm.: De 1 a 5 directores por tres períodos reelegibles. 6. Representación Legal: Presidente Diego Martín Cohen Dir Supl.: David Cohen. 7. Cierre Ejercicio: 30 de junio. 8. Sede Social: Cabildo 2188, Capital Federal.

Escribano - Horacio Teitelbaum
N° 2664

UROSALUD

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura N° 267 del 25/8/03. Accionistas: Alfredo Roberto Almos, 62 años, divorciado, médico, LE 4.368.585, Mendoza 5363 4° "B" Capital; Alfredo Oscar Almos, 32 años, soltero, estudiante, DNI 21.843.145, Blanco Encalada 5250 3° "C" Capital; argentinos. Denominación "UROSALUD S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Creación, organización, desarrollo y funcionamiento de servicios de medicina prepaga y de cobertura de emergencias personales y médica y social. Administración de servicios de medicina prepaga. Comprar, vender, ceder, transferir, donar, permutar, locar, arrendar y gravar bienes. Centros de investigaciones técnicas y científicas. Servicios médicos, sanitarios y rehabilitatorios. Hospital de día, centro de consultas médicas. Gerenciamiento de obras sociales. Análisis clínicos, anatomía patológica, citología y análisis de alta complejidad. Fabricación y comercialización de medicamentos, especialidades medicinales; equipos, insumos, repuestos y accesorios médico-hospitalarios. Capital: $ 12.000. Administración: Mínimo 1 máximo 5. Representación: Presidente o vicepresidente. Fiscalización: Sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/7. Directorio: Presidente: Alfredo Oscar Olmos; Director Suplente: Alfredo Roberto Almos. Sede Social: Blanco Encalada 5250 3° "C" Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 9832

WINBERTON

SOCIEDAD ANONIMA

Const. 11/8. Presidente: Alberto David Pereyra, arg. solt. empl. 51, DNI. 8.533.203, Colombres 44, CF. Dir. Supl.: María Isabel Olmos, arg. solt. empl. 52, DNI. 6.431.986, Colombres 44, CF. a) Constructora: obras ingeniería pública-privada, loteos, urbanizaciones. b) Inmobiliaria-Financiera: operaciones inmobiliarias, financieras, inversión c/exclusión de las previstas Ley Ent. Financ. c) Mandatos, representaciones, servicios, franquicias. d) Importación-Exportación. e) Fabricación, industrialización, comercialización, distribución: maquinarias, rodados, materiales p/la construcción, art. textiles, cuero, madera, papel, frutos, plásticos, películas, alimentos, metalúrgicos, químicos, químicos industriales, electrónicos, electrodomésticos, audio, telefonía, comunicaciones, juguetería. f) Servicio d/elaboración de datos computación, internet, cálculo, contabilidad. Hardware, software, repuestos accesorios. g) Edición, publicación, marketing, venta t/tipo de publicaciones. h) Transporte terrestre d/carga gral. ámbito nacional, internacional no sujeto conces. pública. i) Hotelería, supermercados, neg. gastronómicos, turismo, estaciones d/servicios, reparaciones. j) Explotación: establecimientos rurales agrícola-ganaderos, pesqueros, frigoríficos, mineros. k) Publicidad. Cap. $ 12.000. Socios suscriben p/mitades. Sin síndico. Cierre: 31/07. Dura.: 99 años. Dom. Colombres 44, 2 "19", Cap. Fed.

Autorizada - Mónica Farias
N° 9851

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AES ENERCOM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Aes South Point, inscripta en la I.G.J. el 16/2/2000, bajo el número 558, del libro 55, tomo B de Estatuto Extranjeras; y Aes Argentina Investments, inscripta en la I.G.J. el 3/4/2003, bajo el número 558, del libro 57, tomo B, de Estatuto Extranjeras. 2) Constituida por Escritura Pública del 25/8/03. 3) Denominación: AES ENERCOM S.R.L. 4) Sede Social: Av. A. M. de Justo 1080, 1° piso, Dpto. Granado, Cap. Fed. 5) Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar operaciones de asesoramiento y servicios, para el desarrollo, organización y gestión de servicios relacionados con las actividades de: generación, transporte, distribución y uso racional de energía eléctrica, de comunicación, de telecomunicaciones; marketing, publicidad; distribución de bienes y servicios; prestación de servicios, sistematización y transmisión de datos, video conferencias; análisis de sistemas, incluyendo la prestación del servicio y asesoramiento técnico, logístico, científico, instalación, control, atención, reparación, manutención y entrenamiento relacionados con el asesoramiento y servicios a prestar. También tiene capacidad para actuar como mandataria, comercializar energía conforme a las regulaciones nacionales, provinciales o municipales aplicables, para efectuar operaciones inmobiliarias y de ingeniería y construcción, mantenimiento y operación, para actuar como importador y exportador y actividades financieras. 6) 99 años. 7) $ 3.000; 300 cuotas sociales de $ 10 c/u. 8) Administración y Representación Legal: uno a seis gerentes. Mandato: un año. 9) Fiscalización: un síndico. Mandato: por un año. 10) Cierre Ejercicio: 31/12. 11) Gerente Titular: Jorge Luiz Busato. Gerente Suplente: Marcelo Crismanich. Síndico Titular: Damián Sanfilippo. Síndico Suplente: Juan Carlos Paz.

Autorizada - Flavia Ríos
N° 30.120

AMERICAN FRONT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Fecha de constitución: Documento privado de 26/6/2003. 2) Socios: Hugo Alejandro De Souza, arg., 47 años, cas., DNI. 11.574.934, comerciante, domic. Thames 1841 Cap.; Miguel Guglielmucci, arg., 26 años, solt., DNI. 25.440.786, comerciante, domic. Ferrari 256, 1° P, dpto. A Cap.: Mariano Omar Gianotti, arg., solt., 25 años, DNI. 26.620.709, comerciante, domic. Francisco Acuña de Figueroa 372. 3) AMERICAN FRONT S.R.L. 4) Gascón 1035, Cap. Fed. 5) 99 años. 6) Intercambio de bienes y servicios incluyendo los rubros: a) Custodia, depósito y guarda de vehículos automotores y motovehículos. b) Reparación de automotores y motovehículos, sus partes y componentes, así como la organización comercial para la provisión de accesorios, repuestos e insumos destinados a los mismos. c) Servicios de transporte privado de personas y cosas (servicio de remise, mensajería y fletes). d) Explotación comercial del negocio de bar, cafetería, expendio de alimentos, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicios de té, leche y todo tipo de productos lácteos, postres, helados, sándwiches, golosinas, cualquier otro rubro de la gama gastronómica, todo tipo de productos alimenticios y venta de artículos de kiosco. Para ello la sociedad tendrá plena capacidad jurídica pudiendo realizar todo tipo de actos lícitos relacionados para lograr el cumplimiento de su objeto comercial. 7) $ 800. 8) Gerente. 9) 31 de mayo de cada año.

Abogado - Gustavo Rodolfo Zorzenon
N° 9852

AMF DESIGN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto del 22-8-03. Analía García Serio, 30-5-74, DNI. 23.995.554; Karina Virginia García Serio, 12-8-69, DNI. 21.113.259; ambas args., solteras, empleadas, de Gamarra 1316, Capital. AMF DESIGN S.R.L. 20 años. Industrialización, fabricación, producción, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución, al por mayor y/o menor, de indumentaria, prendas de vestir, telas, hilados, calzados, accesorios, partes, materias primas y componentes. Capital: $ 3.000. Admin.: Analía García Serio. C. Ejerc.: 31-7. Sede: Gamarra 1316, Capital.

Autorizada - Ana C. Palesa
N° 9863

BARBERO, ORTIZ Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 25/8/03. Socios Laura Beatriz Barbero, DNI 6.678.267, 52 años, nacida el 25/2/1951, de estado civil casada, domiciliada en Bartolomé Mitre 2000 5° 2 de la Ciudad de Buenos Aires y de profesión Licenciada en Ciencias Políticas, Roberto José Barbero, DNI. 7.998.700, 55

años, nacido el 24/2/1948, de estado civil casado, domiciliado en Av. Callao 1159 4° A de la Ciudad de Buenos Aires y de profesión Licenciado en Administración de Empresas y Alberto Fabián Ortiz, DNI. 17.999.748, 36 años, nacido el 20/9/1966, de estado civil soltero, domiciliado en Santos Dumont 3454 3° 32 de la Ciudad de Buenos Aires y de profesión Contador Público. Domicilio, legal en la Ciudad de Buenos Aires. Duración: 50 años. Objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: consultoría en comercio exterior, consultoría en servicios para la competitividad y el desarrollo empresarial y/o territorial, capacitación, consultoría y/u organización de eventos para la promoción de negocios y relaciones asociativas y servicios de contabilidad, Capital: $ 999. La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por tiempo indeterminado. El ejercicio cierra el 31/12. Se designa a Laura Beatriz Barbero, Roberto José Barbero y Alberto Fabián Ortiz como gerentes.

Gerente - Alberto F. Ortiz
N° 2678

BIANQUERIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Jacobo Israel Marshall, casado, naturalizado argentino, 6/10/1936, comerciante, L.E. 4.751.536, y Eva Wolff de Marshall, casada, argentina, 8/3/1940, comerciante, L.C. 3.864.993, ambos domiciliados en Teodoro García 1956, 17° "A", Capital. 2) 21/8/03. 3) BIANQUERIA S.R.L. 4) Corrientes 2473, Capital. 5) La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de tercero o asociados a terceros a la fabricación, venta al por mayor y menor, importación, exportación, distribución, consignación de prendas de vestir para caballeros, damas, niños y bebés, artículos de fantasía y bijouterie, explotación de marcas de fábrica, patentes de invención y diseños industriales. 6) 99 años. 7) $ 4.000. 8) Gerentes Jacobo Israel Marshall y/o Eva Wolff de Marshall por todo el plazo social. 9) Representación legal en forma indistinta por ambos gerentes. 10) 30 de junio de cada año.

Abogada - Sabrina M. Riva
N° 9880

CABAÑAS DEL SUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Diego Sebastián Marchiori, arg., sol., 26, comer., DNI. 26.087.322, Juan José Marchiori, arg., sol., 23, comer., DNI. 27.957.875; Juan José Marchiori, arg., cas., 50, comer. DNI. 10.773.080; todos dom. Rosales 4045 Cba.; Guerino Elio Marchiori, arg., cas., 43, comer., DNI. 13.681.335, Leartes 2475 Cba. 2) 27-8-02. 3) Azcuénaga 1044 PB 6 Cap. 4) Ganadera y frigorífica, productor y consignatario de hacienda y cereales, inmobiliaria, financiera. 5) 99 años. 6) $ 40.000. 8) Gte. Diego Sebastián Marchiori. 9) 31/12.

Autorizada - Claudia Berdichevsky
N° 9841

CAYETANO TAX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hernán Cayetano Mammana, arg., 6-7-81, DNI. 28.911.939 soltero; y Graciela Beatriz Di Blasio, arg., 26-4-56, DNI. 12.380.835, casada, domiciliados en J. L. Suárez 4854, Dpto. 3 Cap. Fed. 2) Esc. Nº 520, Fº 1083, 25-8-03, Reg. 1229 Cap. Fed. 3) "CAYETANO TAX S.R.L.". 4) Ciudad de Bs. As. 5) a) Transporte: transporte nacional e internacional, individual o colectivo de pasajeros y/o escolares y cargas por vía terrestre aérea marítima fluvial pudiendo al efecto explotar concesiones licencias o permisos otorgados por los poderes públicos nacionales provinciales o municipales y en especial la explotación y administración del Servicio Público de Taxis; explotación de talleres mecánicos y de chapa y pintura, mantenimiento y reparación de autos en general y en particular los automotores destinados al uso de taxímetros, gestionar ante los organismos nacionales, provinciales y municipales para obtener concesiones, marcas de fábricas y patentes, así como para formar sociedades, participar en las mismas o en negocios de particulares, siempre que se trate de materia relacionada con el objeto social, útil para su desenvolvimiento; b) Comercial: compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución, permuta, alquiler y cualquier forma de comercialización de vehículos automotores y de cualquier otro tipo, ya sea para uso privado, o para transporte de pasajeros, productos, maquinarias, equipos, materiales, insumos, materias primas, herramientas, artículos, muebles, mercaderías, tradicionales, y no tradicionales, ya sea manufacturados o en su faz primaria. c) Inmobiliaria: compra venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles urbanos o rurales, terrenos; subdivisiones en propiedad horizontal Ley 13.512, fraccionamientos de tierras y urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación de los mismos, realizar operaciones financieras en general, excluidas las de la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. d) Constructora: mediante la construcción de obras civiles. 6) 99 años desde su inscripción. 7) $ 10.000. 8) Un socio gerente. Gerente: Cayetano Mammana. Sin sindicatura. 9) Gerente. 10) 31-7 cada año.

El Escribano
N° 30.153

CHANDAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto priv. 13/8/03, Carlos Alberto Rubio y Juan José Rubio Unanue, cedió vendió y tranfirió la totalidad de sus cuotas soc.: 2000 $ 1 cada acción a Rubio Falcón Rodrigo Aníbal y Rubio Falcón Santiago Ezequiel respectivamente. se modificó cláusula cuarta. Cuarta: El capital social se fija en la suma de $ 4.000. de acuerdo al siguiente detalle: Rubio Falcón Rodrigo Aníbal 2000 cuotas equiv. $ 2.000 y Rubio Falcón Santiago Ezequiel 2000 cuotas equiv. $ 2.000. Aceptar la renuncia al cargo de gerente Juan José Rubio Unanue y se designa gerente a Mariano Alejandro Robello, arg., casado, 7/1/70, DNI. 21.371.556, domic. Mitre 1189, San Luis. Se deja constancia que el Sr. Rubio Falcón Santiago Ezequiel acredita emancipación civil y comercial según escritura N° 2897 otorgado 11/12/02 insc. I.G.J. 30/12/02, registro número 408 libro 12.

Autorizada - Adriana Filangeri
N° 9886

CHYMIKE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Lionel Javier Alfaro, DNI. 28.325.069 nacido 2/7/80; Iván Dario Alfaro, DNI. 29.434.233 nacido 23/3/82, y Osvaldo Alejandro Alfaro DNI. 11.429.549, nacido 13/1/55, todos argentinos, solteros, comerciantes, domiciliados en Alvarez Jonte N° 4786 2° I C.F. 2) 17/5/01. 3) CHYMIKE S.R.L. 4) Alvarez Jonte 4786 2° I, C.F. 5) 50 años desde su inscrip. 6) Comercial: compra venta, permuta, productos alimenticios, textiles, industriales, químicos, nacionales o importados, por sí o por 3ros. Exportación-Importación: de todo tipo de productos para sí y/o 3ros. Financiera: realización de operaciones financieras autorizadas por ley excepto las previstas Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 7) $ 10.000 en 100 cuotas de $ 10. Suscripción: Iván Dario y Lionel Javier Alfaro 25 cuotas c/u, Osvaldo Alejandro Alfaro 50 cuotas. 8) A cargo de 1 gerente, socio o no, por plazo social. Gerente: Lionel Javier Alfaro. 9) 31/12 c/año.

Luis Fandiño
N° 9879

COMPAÑIA ARGENTINA DE SERVICIOS CAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura 22/8/2003, Reg. N° 1974, Cap. Fed. Socios: Enrique Ignacio Zabaleta, 15/7/1939, DNI. 4.290.477, Emilio Mitre 1457, dpto. "3" y César Luis Pineda, 5/7/1968, DNI. 20.253.300, Paraguay 4884, 6° "B"; ambos de esta ciudad, argentinos, empresarios. Denominación: "COMPAÑIA ARGENTINA DE SERVICIOS CAS S.R.L.". Objeto: Servicios de logística, almacenamiento y movimiento de cargas y estibajes, depósito, transporte y distribución de cargas y correos, nacional e internacional, contrareembolsos, desconsolidación de contenedores. Producir, promover, auspiciar, comercializar, ejercer toda actividad comercial o industrial que esté directa o indirectamente relacionada con las comunicaciones y telecomunicaciones por cualquier medio, incluso electrónico o gráfico, incluyendo actividades artísticas, publicitarias, deportivas, eventos sociales o de interés general, actividades relacionadas con la materia publicitaria, promoción de ventas, imagen pública, estudios de mercado, propaganda; productora de televisión y demás medios; comercialización de espacios de publicidad. Asesoramiento, ejercicio de representaciones, mandatos y comisiones relacionados con su objeto. Domicilio: Emilio Mitre 1457, departamento "3", Cap. Fed. Capital $ 3.000. Administración, representación y uso firma: 1 o más gerentes individual e indistinta socios o no, por plazo duración. Plazo 99 años. Gerente: Enrique Ignacio Zabaleta. Cierre Ejercicio 31/7.

Escribano - Gabriel Majdalani
N° 2657

CONTROL PEST SERVICIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. 1) Socios: María Evangelina Campos Gamboa, L.C. 5.586.982, argentina, casado, 56 años, domiciliada en calle Florencio Varela 1272, Bella Vista, Buenos Aires, y María de las Mercedes Margarita Campos Gamboa, L.C. 4.794.474, argentina, casada, 59 años, domiciliada en Artigue 1351 Bella Vista, Buenos Aires. 2) Instrumento privado del 8 de agosto de 2003. 3) Razón Social: CONTROL PEST SERVICIOS S.R.L. 4) Domicilio: Senillosa 90 P.B. A Capital Federal. 5) Objeto: A) Industriales: fabricación, elaboración y fraccionamiento de productos químicos, agroquímicos, de higiene ambiental, veterinarios y fitosanitarios en general. B) Comerciales: compraventa, permuta, importación y exportación, distribución y negociación en todas sus formas, de los productos que fabrique, elabore o adquiera y de las materias primas o productos elaborados necesarios para su producción, como así también de todos los subproductos o accesorios intervinientes en las diferentes etapas. C) Servicios: 1) Prestar servicios de consultoría, asesoramiento, supervisión, asistencia técnica y soporte, en todo aquello que tenga relación directa con su objeto y en especial con los productos que industrialice y/o comercialice. Elaboración, supervisión, asistencia técnica y puesta en marcha de obras de saneamiento ambiental, incluidas aquellas que tengan relación con el desarrollo mantenimiento y mejoramiento de espacios verdes. 3) Servicios de consultoría y gestión integral en materia de control de plagas, limpieza, desinfección y tratamiento de edificios y tanques de agua para empresas, particulares, organismos estatales, nacionales, provinciales o municipales y consorcios sujetos al régimen de propiedad horizontal, pudiendo participar a tal efecto, en toda licitación pública o privada y/o contratación directa que se lleve a cabo. En todos aquellos casos que la legislación vigente así lo exija los servicios prestados por la sociedad, serán realizados mediando la intervención de profesionales con título habilitante. 6) Plazo de duración: 99 años. 7) Capital: cuatro mil pesos ($ 4.000). 8) La administración representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de tres ejercicios. Se designó gerentes a Leónidas Rodrigo Llano D.N.I. 18.547.483 y Alberto Juan Hubert L.E. 7.717.445. 9) Fecha de cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

Autorizado - Leónidas Rodrigo Llano
N° 30.117

CORREDOR DEL OESTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 285, F° 733, 22-8-2003. Socios: Enrique Carlos Wilamovsky, arg., 29-5-1958, comerciante, cas. 1° Daniela Laura Jedvabnik, DNI. 12.424.786, CUIT. 20-12424786-2, dom. Potosí 3777, 3° "9", Cap. Fed., y Víctor Rubén Langolt, arg., 21-5-1955, viudo 1° Verónica Presaisen, comerciante, DNI. 11.361.727, CUIT. 20-11361727-7, dom. Franklin D. Roosevelt 1665, Cap. Fed. Objeto: Inmobiliaria. Constructora: El asesoramiento, proyecto, dirección, administración, construcción, y/o comercialización de obras civiles, industriales y/o electromecánicas, productos y servicios de ingeniería y/o arquitectura tanto privadas como públicas. La compra, venta, construcción, permuta, urbanización, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y/o rurales edificados o no, inclusive los sometidos al Régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal, la realización de todo tipo de obras, construcción de edificios, obras viales, obras públicas o privadas, gestiones de administración de consorcios de construcción al costo. b) Importadora, Exportadora y Comercial: De mercaderías en general, en especial las relacionadas con el punto "a" del objeto social del presente. c) El ejercicio de comisiones, mandatos y representaciones. d) Operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, realizar contratos, tomar representaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. Capital: $ 4.000. Sede: Franklin D. Roosevelt 1665, Cap. Fed. Cierre: 31/12. Ejercicios: 3. Suscripción: Enrique Carlos Wilamovsky: 2000 cuotas de $ 1 c/u, o sea $ 2.000; y Víctor Rubén Langolt: 2000 cuotas de $ 1 c/u, o sea $ 2.000. Integran: $ 1.000.

Escribano - Marcos Mayo
N° 9856

CORVUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución; 1) Alejandro Hüttebräucker, 26/12/54, divorciado, argentino, empresario, Vuelta de Obligado 3199, P. 6, Dto. 13, Cap. Fed. DNI. 11.573.831; Hugo Deparsia, 7/7/80, soltero, argentino, empresario, Oncativo 1187, Lanús Este, Pcia. Buenos Aires, DNI. 28.164.135; Diego Deparsia, 5/12/83, emancipado, soltero, argentino, empresario, Oncativo 1187, Lanús Este, Pcia. Buenos Aires, DNI. 30.742.193; 2) 22/8/03; 3) CORVUS S.R.L.; 4) Vuelta de Obligado 3199, 6 P, Dpto. 13, Cap. Fed.; 5) Fabricación y comercialización de instrumentos musicales y sus accesorios, matricería en general, y accesorios para computación; 6) 99 años; 7) $ 3.000; 8) Uno o más gerentes, socios o no, por la duración de la sociedad, en forma individual e indistinta. Gerente: Alejandro Hüttebräucker; 9) Gerente; 10) 31/7 de cada año.

Autorizado - Oscar Alejandro Mancini
N° 2659

CTS ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Por Inst. Priv. del 26/8/03. 2) CTS ARGENTINA S.R.L. 3) Spadaccini Vilma Gabriela, DNI. 21.671.299, 11/6/70, cas., Alvear 641 P 4° "E" Quilmes, Bs. As., comer.; Ríos Adriana Lilia, DNI. 10.816.308, 4/2/53, divor., Ecuador 919 P 8 "C" Cap. Fed., period. 4) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades dentro y fuera del país: Comerciales: Compra, venta, alquiler, permuta instalación, reparación, asesoramiento y servicios relativos a Internet, Redes, Comunicaciones, Consultoría, Seguridad en el campo de Networking, software de gestión, interfases; Telefonía en general, distribución, fabricación, exportación e importación de artículos e insumos informáticos y de comunicaciones, además seguimiento satelital. Mandatos y Servicios: Mediante la representación legal y comercial de personas físicas y jurídicas, pudiendo ejercer todo tipo de mandatos, representaciones y servicios, administrando bienes y capitales de terceros. 5) Pasteur 784 piso 6° Dto. "L". 6) 99 años. 7) $ 2.000. 8) $ 500. 9) Cierre 31/7. 10) Gerente: Spadaccini Vilma Gabriela.

Abogado - José Luis Marinelli
N° 9845

D.G.A.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Inst. Privado del 22/8/03, Juan Daniel Raciti, arg., com., nac. 30/10/58 casado, DNI. 12.270.716 dom. Robertson 1529 L. Guillón, Gustavo Javier Raciti, arg., comerc., nac. 30/7/69, DNI. 20.486.278, sol., dom. Caaguazú. 7309 CABA, Ana María Raciti de Cela, arg., com. nacida 10/12/61, casada, DNI. 14.825.244 dom. A. Palacios 1225 Lanús, const. una S.R.L. denominada D.G.A. S.R.L., plazo 50 años. Objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros, en forma directa, por administración licenciatura concesionaria, permisionaria, contratista o locataria de obras y serv. en el país o en el exterior las siguientes operaciones específicas afines, complementarias o de cualquier otra forma vinculada a su objeto. a) industriales y comerciales: comercializ. Exportación, importación comisión, finan-

ciación, representación, consignación de bienes muebles maquinarias, merc. materias primas, patentes de invención, marcas, modelos industriales, relacionadas con la industria de productos y subproductos del caucho en todas sus formas procesos y aspectos. b) Inmobiliarias: mediante la compraventa, permuta, alquiler, explotación, arrendamiento, administración y construcción en general de bienes urbanos y rurales, loteos, parquización, urbanización y fraccionamiento de bienes inmuebles, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal, clubes de campo, barrios cerrados o cualquier otro sistema que la regulen estas actividades en el futuro; A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jur. para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. Capital: $ 3000 Rep. Legal: uno o más gerentes socios o no. Cierre de ejerc.: 31/3. Soc. Gerentes: Juan D. Raciti, Gustavo J. Raciti. Sede Social: Medrano 309 CABA.

Contador - Silvia Gatalina Lascala

N° 30.123

DAMIR M. REDEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. Inst. Privado 25/8/03. Socios: Juana Silva, 29/1/51, DNI. 6.549.895, CUIT. 27-06549895-8, casada, Gastón Daniel Brusca, 19/2/76, DNI. 25.090.824, CUIT. 20-25090824-6, soltero, ambos argent., empresarios, Morón 4124 C.F., Denom.: DAMIR M. REDEL S.R.L. Domic.: Cdad. Bs. As. Duración 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: I) Explotación integral de vehículos en general. Compra, venta, importación, exportación, consignación, locación contratación, prestación de servicios de mantenimiento; alquiler con o sin chofer, y administración de vehículos propios y/o de terceros, nuevos y/o usados, afectado o no al Servicio Público de Automóviles de Alquiler con Taxímetro, remises y demás vehículos de transporte. II) Prestación y explotación de servicios de radioenlace, radioeléctrico, radiomis y radiotaxi dentro del ámbito de la República Argentina, de acuerdo con los términos y previsiones legales sobre la materia, como así también del pliego de condiciones para la obtención de licencia para la explotación de dichos servicios; todo ello de acuerdo con normas legales que rijan la materia; III) Fabricación, producción, industrialización, compra, venta, locación, importación, exportación, consignación, permuta, distribución, instalación, representación, reparación, mantenimiento y comercialización de productos, aparatos, componentes, repuestos y accesorios para automotores y equipos vinculados con su objeto principal. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar todo tipo de actos y contratos no prohibidos por las leyes o por Estatuto. Capital: $ 5.000, 5000 cuotas, VN $ 1 y 1 voto c/u. Administración, representación, uso firma social: uno o más socios gerentes, indistintamente. Permanencia cargo: duración sociedad. Cierre ejerc.: 31/7. Sindicatura: prescinde. Gerente: Juana Silva. Sede Social: Galicia 3414 CF.

Autorizada - Liliana Dolores Clark

N° 30.166

EASY PARTS.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por reunión de socios del 25/8/2003, se resolvió reconducir la sociedad fijando plazo de 99 años a partir del 28/7/98.

Escribana - María Elena Raggi de Cassieri

N° 30.163

EMAZZI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Inst. Priv. de fecha 21-8-2003, los cedentes Gabriel Julio Balduzzi y Roxana Claudia Galvano, renunciaron al cargo de gerente, se designaron gerentes a los cesionarios Manuel Sánchez y Gladys Leguizamo en forma indist. Se reformaron arts. 3 y 5.

Abogada - Claudia L. Singerman

N° 9849

EMBUTIDOS MONTE GRANDE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Juana Beatriz Ricci, L.C. 4.186.102, argentina, soltera, comerciante, 9-6-1941, E. Santamarina 450 Monte Grande, Pcia. de Bs. As. María Isabel de Faría, DNI. 17.073.294, argentina, casada, comerciante, 21-1-1965, Máximo Paz 830 Monte Grande, Pcia. de Bs. As.; 2) Instrumento Privado 13-8-2003; 3) EMBUTIDOS MONTE GRANDE S.R.L.; 4) Domicilio Ciudad de Buenos Aires, sede social Barrio Piedrabuena Edificio 15 B 1° B Capital Federal; 5) Producción, consignación, procesamiento industrial, comercialización al por mayor y al por menor de productos alimenticios en general y cárnicos en particular. Actividad frigorífica, faenamiento de carnes y elaboración de embutidos de todo tipo. Compra y venta de animales en pie. Fletes, transporte de mercaderías, actividades agrícolas, ganaderas, forestales, financieras e inmobiliarias. 6) 99 años a partir de su constitución; 7) Pesos un mil; 8) Gerente: María Isabel de Faría; 9) 31 de diciembre.

Abogado - Jorge A. Fernández Spadaro

N° 9857

ESTACION MYC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por un día: Constitución Soc. Resp. Ltda. 1. Socios: Claudia Rosa Pacquola, arg., empres., casada, nacida 4/1/62, DNI. 14.817.492, J. M. Bosch 714, V. Bosch, P. Bs. As. y Martha Salvaneschi, arg., empres., casada, nacida 15/8/40, DNI. 4.092.152, Gral. Hornos 1045 V. Bosch Pcia. Bs. As. 2. Contrato privado 19/8/03. 3. Denominación ESTACION MYC S.R.L. 4. Domicilio Av. Eva Perón 670, Capital Federal. 5. Objeto social: Estación de servicio. 6. Plazo duración 99 años. 7. Capital Social $ 2.000 representado por 200 cuotas de $ 10 c/u con derecho a 1 voto por cuota. 8. Organo de administración gerente por tres años, órgano de fiscalización socios no gerentes. 9. Representación legal, gerente. 10. Cierre ejercicio 30/9 de cada año.

Contador - Julio César Medina

N° 2683

FABELTEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificando edicto del 28/8/03, Recibo 9766, **donde dice:** Instr priv. 21/8/03, **debió decir:** 22/8/03.

Abogado - Jorge Eduardo Carullo

N° 9881

FOOD FOR EXPORT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 175 del 26/8/03, ante Liliana M. Herrera, Reg. 1883 de Capital, se constituyó FOOD FOR EXPORT S.R.L. a) Socios: Miguel Angel Fernández, cas. 1ª con Clementina del Valle Hernández, 30/4/52, DNI 10.399.300, Pedro Roberto Rosemberg, soltero, 19/1/70, DNI 21.481.330, ambos argentinos, domiciliados en la calle General Artigas 1449, P.B., Dpto. "3" de esta Ciudad, comerciantes. b) Duración: 50 años. c) Capital 7000 cuotas valor nominal $ 1 cada una. d) Domicilio: General Artigas 1449, P.B., Capital. e) Administración: Uno o más gerentes, en forma individual o indistinta, socios o no, por el término de 10 ejercicios. Gerente: Pedro Roberto Rosemberg. f) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a: a) Comercialización, distribución, exportación e importación de productos alimenticios, de toda índole, envasados o no, enlatados en general, comercialización de productos alimenticios, en general, en especial helados, postres y comidas congeladas envasadas o no. Importación y exportación: Realizar operaciones de comercio internacional, incluyendo la importación y exportación de bienes y servicios. Con ese fin podrá también celebrar y ejecutar en el país toda clase de contratos en relación con bienes y servicios nacionales destinados a la exportación e importación de bienes y servicios destinados al mercado interno. Envases de polietileno, y polipropileno, artículos de perfumería e higiene, artículos de limpieza, embalajes, librería y afines. g) Cierre de ejercicio: 31/3 de c/año.

Escribana - Liliana Mónica Herrera

N° 9846

FUTURE "J"

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Esc. del 25/8/2003. Socios: Jesús Adrián Tubio Mónaco, 22/2/79, DNI 27.203.565, comerciante, Av. Montes de Oca 1688, Cap. Fed.; Juan Ignacio Tubio Mónaco, 30/4/81, DNI 28.860.989, empleado, 9 de Julio 200, Avellaneda, Pcia. Bs. As. y Jonatan Alberto Tubio Mónaco, DNI 29.592.614, 21/6/82, empleado, 9 de Julio 200, Avellaneda, Pcia. Bs. As., argentinos y solteros. Sede social: Av. Montes de Oca 1688, 10° "A", Cap. Fed. Plazo: 99 años inscripción RPC. Objeto: Constructora: Mediante la realización de proyectos o anteproyectos de obras de cualquier naturaleza incluyendo edificios, incluso bajo el régimen de la Ley 13.512, barrios, caminos, urbanización, mensura, obras de ingeniería y arquitectura en general, sean públicas y/o privadas y en general todo servicio o actividad vinculado directa o indirectamente a la construcción. Asimismo realizar compraventa, fabricación, extracción, refacción, importación y exportación de materiales y todo tipo de bienes muebles y/o accesorios para la construcción y/o decoración. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos o rurales. Urbanización, loteos, fraccionamientos y realización de todas las operaciones sobre inmuebles, que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. Financiera: Aportes de capitales propios o ajenos con o sin garantía real o personal a particulares o sociedades dentro o fuera del país par negocios u operaciones de cualquier naturaleza. No podrán efectuarse las operaciones comprendidas en la Ley 18.061 ni ninguna otra que requiera del concurso público. Importadora y exportadora. Capital $ 3.000. Quedan designados gerentes los tres socios. Cierre ejercicio: 30/7 c/año.

Autorizado - Angel Moreira

N° 9838

GANFOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Por inst. priv. del 26/8/03. 2) GANFOR S.R.L. 3) Pablo Oscar Adolfo Glesmann, DNI 8.546.483, 26/9/47, cas., Av. del Libertador s/N°, Pcia. Misiones, comerc.; Eduardo Guillermo Stirnemann, DNI 12.617.034, 15/12/56, cas., Av. San Martín 1585, Pcia. Misiones, ing. agrónomo; Tatiana Dalila Günther, DNI 29.359.828, 21/4/82, solt., Pringles 1781, Bs. As., comerc., todos arg. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, ya sea mediante contratación directa o por medio de licitaciones públicas o privadas a las siguientes actividades: Industrial: Instalación de aserraderos, explotación, forestación y reforestación de tierras, producción, elaboración de la madera en todos sus aspectos, procesos y productos relacionados con la industria maderera, como así también la explotación de bosques. Agropecuarias: Explotación de establecimientos rurales, agrícolas, ganaderos, pesqueros, frigoríficos, mineros, forestación, todos ellos con sus subproductos o materias primas. Inmobiliaria y financiera: Mediante la compra, venta, permuta, administración, arrendamiento y urbanización de loteos o inmuebles. El aporte o inversión de capitales propios o de terceros, el otorgamiento de créditos en general, salvo las contempladas en la ley de entidades financieras. Exportación e importación: De todo tipo de mercadería, maquinaria y materias primas. 5) Belgrano 687, p. 8° "33". 6) 99 años. 7) $ 2.000. 8) $ 500. 9) Cierre: 31/7. 10) Gerentes: Pablo Oscar Adolfo Glesmann.

Abogado - José Luis Marinelli

N° 9844

INVERSORA H&L

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. privado del 22/8/03, Hugo Luis Perroni, arg., com., nac. 24/4/64, soltero, DNI 16.608.922, dom. Country Club S. Diego, Manz. 30, Lote 7, Moreno y Lucrecia Turnes, arg., com. nac. 29/7/76, soltera, DNI 25.393.151, dom. Rivadavia 3561, 2° "14", C.A.B.A., const. una SRL denominada INVERSORA H&L S.R.L. Plazo: 50 años. Objeto: Realizar por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros, en forma directa, por administración licenciataria, concesionaria, permisionaria, contratista o locataria de obras y serv. en el país o en el exterior, las siguientes operaciones específicas, afines, complementarias o de cualquier otra forma vinculada a su objeto: a) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, alquiler, explotac., arrendamiento, administración y construcción en gral. de bienes urbanos y rurales, loteos, parquización, urbanización y fraccionamiento de bienes inmuebles, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal, clubes de campo, barrios cerrados o cualquier otro sistema que la regulen estas actividades en el futuro; asimismo podrá encargar o participar en planes tendientes a la recuperación de tierras áridas e inexplotadas, forestación y reforestación. Construir por cuenta propia para sí o para terceros edificaciones de cualquier tipo. c) Actividades financieras: Mediante préstamos con o sin gtía. real, a corto, mediano y largo plazo, a entidades privadas o públicas, con fondos propios o de terceros y aportes e inversiones de capital a particulares, a empresas o soc. constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse que tengan vinculación con el objeto social, en especial aquellos relacionados con obras viales y civiles y activ. conexas, además constituir y transferir hipotecas, y demás derechos reales, compra y venta de títulos, acciones, bonos, debentures u otros valores mobiliarios pudiendo recibir u otorgar créditos en gral. en cualesquiera de las formas permitidas por la ley, con exclusión de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y de otra que requiera concurso público. Por la realización de su objeto social, la sociedad podrá adquirir, explotar, administrar, vender y arrendar toda clase de bienes muebles e inmuebles, fábricas, instalaciones, maquinarias, fondos de comercio, efectuar construcciones, adquirir y explotar o enajenar marcas de fábricas y comercio y cualquier privilegio legal, patentes de invención, fórmulas de fabricación y procedimientos industriales, constituir y aceptar toda clase de derechos reales y garantías, contratar préstamos y empréstitos con bancos oficiales o privados del país o del exterior, sociedades privadas o estatales del país o del exterior o con particulares; así como asociarse a empresas o a industrias similares e interesarse en ellas por vías de suscripción, participación, aporte o cesión. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jur. para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. Capital $ 3.000. Rep. legal uno o más gerentes, socios o no. Cierre de ejerc.: 31/3. Soc. Gerente: Lucrecia Turnes y Viviana Perroni de Arguello. Sede social: Av. José M. Moreno 218, 3° "B", C.A.B.A.

Contadora - Silvia Catalina Lascala

N° 30.122

JSZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Instrumento privado del 27 de agosto de 2003. 2) Denominación: JSZ S.R.L. 3) Socios: Rubén Horacio Jason, argentino, de 57 años, casado, arquitecto, LE 4.548.610; Judit Elisa Zeiguer, argentina, de 53 años, casada, arquitecta, LC 6.232.397, ambos domiciliados en Av. Santa Fe 3928, 15°, Capital Federal; Claudio Sprintzick, argentino, de 52 años, casado, comerciante, DNI 8.573.554, domiciliado en Conde 1013, Capital Federal; Martín Sprintzick, argentino, de 25 años, soltero, estudiante, DNI 26.542.490, domiciliado en Conde 1013, Capital Federal y Hernán Sprintzick, argentino, de 24 años, soltero, estudiante, DNI 27.861.381, domiciliado en Conde 1013, Capital Federal. 4) Plazo: 5 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 5) Domicilio: Las Heras 2126, 2° piso, Capital Federal. 6) Capital $ 10.000. 7) Objeto: a) Inmobiliaria: Compraventa, permuta, arrendamiento y cualquier forma de negociación sobre bienes urbanos o rurales, intermediación y administración de propiedades. b) Constructora: Construcciones de edificios destinados a viviendas, industrias, comercios, obras viales y todo tipo de obras públicas o privadas, decoración de interiores o exteriores, parquizaciones y forestaciones. c) Comercial: Compraventa, comercialización, industrialización de bienes destinados a la construcción. d) Importadora y exportadora: Importación o exportación de bienes incluidos en el Nomenclador General de Aduanas. Cuando por razón de la materia, así lo exijan las normas en vigencia, la dirección del establecimiento deberá estar a cargo de profesional con matrícula habilitante. 8) Administración y representación: Y el uso de la firma social será ejercida por los socios Rubén Horacio Jason y Judit Elisa Zeiguer indistintamente, designados gerentes por todo el plazo de duración de la sociedad. 9) Cierre del ejercicio social el 31 de julio de cada año.

Gerente - Rubén Jason

N° 30.175

KRAVAL PEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL. 1) Carlos Luis Varela, LE 8.632.741, 29/4/51, Nuestra Señora de La Merced 5613, Caseros, Bs. As.; Pedro Darío Altof, DNI 16.765.395, 25/3/1964, Acoyte 1357, 4° "A", Cap. Fed.; Isaac León Kraselnik, DNI 13.852.838, 10/10/1959, Congreso 2665, 1° "A", Cap. Fed., todos casados, comerc. y argent. 2) Cont. priv. 25/8/2003. 3) KRAVAL PEN S.R.L. 4) Leopoldo Marechal 1217, Cap. Fed. 5) Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, leasing, consignaciones, fideicomiso o cualquier otro modo de adquirir derechos sobre bienes inmuebles, incluso en propiedad horizontal, sean propios o ajenos, urbanos o rurales incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas y en general llevar a cabo todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o ajenas. Constructora: Tomar a su cargo la ejecución de proyectos, administración y realización de obras de cualquier naturaleza sobre inmuebles propios o de terceros. Financiera: Podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiamiento, préstamos hipotecarios o créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, quedando expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera concurso público. Comercial: Mediante la compra, venta, fabricación, transformación, producción, permuta, importación, exportación, distribución, consignación y el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos, referentes a materias primas, productos elaborados y manufacturados, subproductos y derivados textiles, cueros, gamuzas, calzados y mercaderías afines en general, comprendidos sus procesos de industrialización y comercialización, tanto en fuente de origen de sus materias primas como en sus etapas intermedias, y todas las actividades afines, preparatorias o derivadas. Exportación e importación: De productos en general en cuyo caso cumplirá con las reglamentaciones y normativas específicas para las materias de que se trate. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años. 7) Capital $ 2.100. Partes iguales. 210 cuotas. 8) Administ. y repres. 1 o más gtes., firma indist. Duración: Toda la sociedad. 9) Gtes. Carlos Luis Varela. 10) Cierre: 31/7.

Contador - Eduardo Luis Ducet

N° 9865

LA GABI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto priv. 25/8/03, Mabel Alejandra Briñas, arg., casada, ama de casa, 17/2/68, DNI 20.006.470, Pueyrredón 776, Villa Maipú, Partido de San Martín, Pcia. Bs. As.; Eliseo Serenelli, italiano, casado, jubilado, 25/3/39, DNI 93.553.195, Pueyrredón 776, Villa Maipú, Partido de San Martín, Bs. As. 1) LA GABI S.R.L. 2) 99 años. 3) Explotación del ramo gastronómico, panadería, bar, restaurante, cafetería, pizzería, cervecería, parrilla, confitería, casa de lunch, salón de fiestas, venta mayorista y minorista, fabricación, transformación, elaboración, comercialización, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de toda clase de artículos alimenticios y bebidas, pero podrá, además, realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule a ese objeto. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica a los efectos de realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que no sean prohibidos por las leyes o este contrato y relacionados con el objeto social. 4) $ 10.000. 5) Gerentes en forma indiv. e indist. 6) 31/8 c/año. 7) Federico Lacroze 3750, Ciud. de Bs. As. 8) Gerente: Mabel Alejandra Briñas.

Autorizada - Adriana Filangeri

N° 9887

LATEX DEL SUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Adam Lech Sosinski, polaco, solt., 21, empleado, DNI 92.778.623; Dorota Kaja Sosinski, polaca, solt., 22, comerc., DNI 92.778.816, ambos dom. R. Falcón 4144, B. Cap. 2) 28/8/02. 3) Ramón L. Falcón 4144, B, Cap. 4) Elaboración, distribución por mayor y menor, importación, exportación de productos de látex. 5) 99 años. 6) $ 1.000. 8) Gte. Sosinski, Adam Lech. 9) 30/6.

Autorizada - Claudia Berdichevsky

N° 9861

LETOVA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Eduardo Marcos Laham, 6/2/45, cas., LE 4.522.016; Elías Gustavo Laham, 9/11/77, solt., DNI 26.201.155 y Raquel Noemí Dayan, 18/6/55, cas., DNI 12.011.101, todos args., comerc., dom. Directorio 2147, 2° "D", C.F. 2) Escrit. 19/8/03. 3) LETOVA S.R.L. 4) Pumacahua 340, 4° "D", C.F. 5) a) Comerciales e industriales: Compra, venta, fabricación, elaboración, importación, exportación, consignación, comisión, distribución y representación de artículos de regalería, indumentaria, artículos textiles y electrónicos, materias primas e insumos y sus accesorios. b) Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, arrendamiento, administración, intermediación, urbanización de todo tipo de inmuebles y la realización de todas las operaciones previstas en la Ley 13.512. c) Constructora: La construcción, proyecto y dirección de todo tipo de obras públicas o privadas. d) Financiera: Mediante el otorgamiento de préstamos con o sin garantía reales, aportes de capitales a personas físicas o jurídicas, compra venta de títulos, debentures y papeles de crédito, a excepción de las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. f) Mandataria: Representaciones y mandatos, proyectos, dictámenes, asesoramiento e investigaciones, todo tipo de intermediación y producción, organización y atención técnica, informes y estudios de mercado. 6) 99 años. 7) $ 10.000. 8) y 9) Gerencia: Eduardo Marcos Laham, 1 año. 10) 31/12 c/año.

Escribana - Liliana V. Lipschitz

N° 2717

LEWMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 167, F° 491 de fecha 22/8/2003, ante Reg. 1578, Cap. Fed. se constituyó: Nombre: LEWMAR S.R.L. Socios: Enrique Urbano Duhau, argentino, casado, nacido el 19/12/1951, contador público, DNI 10.155.387 y CUIT 20-10155387-7, domiciliado en Libertad 1370, 3° piso, Depto. "A" de esta ciudad, y Alejandro Carlos Duhau, argentino, casado, nacido el 13/9/1960, ingeniero agrónomo, DNI 14.014.754 y CUIT 20-14014754-1, domiciliado en Av. del Libertador 2498, 6° piso de esta ciudad. Sede social: Talcahuano 736, 6° piso de Capital Federal. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Inmobiliaria: Mediante la construcción, compra, venta, permuta, locación, arrendamiento, explotación y administración de toda clase de inmuebles, urbanos, suburbanos y/o rurales, la administración de consorcios de propietarios e inclusive la realización de todas las actividades comprendidas en la ley de propiedad horizontal. Y b) Agropecuarias: La explotación de campos, huertas, chacras y otras tierras para la obtención de productos agrícolas y para la ganadería, explotación de tambos, siembra, cosecha, cría, invernada, engorde de animales, propios o ajenos y en tierras propias o arrendadas a sus efectos. Asimismo podrá dedicarse a la compra venta, arrendamiento, consignación, importación y exportación de tierras, granos, ganados, frutas, verduras, hortalizas, vegetales y animales de granja, porcinos, bovinos, ovinos y sus subproductos, tanto para consumo humano como para uso industrial. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Plazo: 99 años. Capital: $ 6.000. Organos de administración: Uno o más gerentes, socios o no. Duración tiempo indeterminado. Gerentes: Alejandro Carlos Duhau y Enrique Urbano Duhau, los que podrán actuar en forma indistinta por tiempo indeterminado. Fecha cierre ejercicio: 28 de febrero de cada año.

Escribano - Pablo M. Mendonça Paz (h.)

N° 30.108

LEXNOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 5/8/2003. Eduardo Jorge Alvarez y Lucila Alejandra Alvarez, cedieron las 2 y 17 cuotas que respectivamente tenían. Eduardo Jorge Alvarez renuncia a la gerencia. Jorge Eduardo Alvarez y Lucila Alejandra Alvarez, designados gerentes en forma indistinta.

Abogada - María Susana Carabba

N° 9842

LOPOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hágase saber que con relación a la publicación de edictos de fecha 17 de junio de 2003, comprobante N° 59-24456 de fecha 11/6/03, con relación a la constitución de sociedad formalizada por inst. priv. del 3/6/2003 se rectifica que: a) La sede social se establece en Bulnes N° 1633, Cap. Fed. y no como por error se consignó en Bulnes N° 1631, Cap. Fed. b) el N° de DNI del socio Nicolás Eduardo López es 28.461.807, y no como por error se consignó: 28.401.807. Y que p/instr. priv. del 17/7/2003 se rectifica que la denominación correcta de la sociedad es EL PAN NUESTRO S.R.L. y no como por error se consignó "Lopor S.R.L.".

Autorizada - M. Betania Lattanzio

N° 30.094

LORD GLADIATOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const.: Inst. priv. del 17/7/03. Socio gerente: Olmedo Marcelo Fabián. Rectificó edicto del 29/7/03. Recibo 8480.

Alejandro Defina

N° 9837

M.A.C.R.O. SEGURIDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Privado 27/8/03. Renuncia Néstor Rodolfo Colqui, gerente; María Alejandra Martínez, DU 18.085.787, Conesa 345, 2° "12". Cambio sede: Esmeralda 625, 3° "O", C.F. Cesión de cuotas y reforma Art. 4°.

Autorizada - Carolina Tempone

N° 9883

PAMPA BIENES RAICES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Instrumento privado del 27/8/03. 2) Néstor Angel Bavasso, arg., nac. 6/6/58, DNI 12.258.707, CUIT 20-12258707-0, comerciante y Nancy Noemí González, arg., nac. 5/12/66, DNI 18.103.814, CUIT 23-18103814-4, comerciante, ambos cónyuges en 1ª nupcias y domic. en Pedro Dreyer 3539, Monte Grande, Pdo. Esteban Echeverría, Prov. Bs. As. 3) PAMPA BIENES RAICES S.R.L. 4) 99 años desde su inscripción. 5) Sede social: Ventura de la Vega 3784, 1° "C", Cap. Fed. 6) La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en establecimientos propios o ajenos, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, locación, construcción, leasing, fideicomisos, subdivisión, y urbanización de cualquier tipo de inmuebles, formación de barrios cerrados, clubes de campo, country clubes y/o cualquier otro emprendimiento urbanístico, construcción, dirección de administración, ejecución de proyectos, remodelamiento, demolición, subdivisión, fraccionamiento, parcelamiento, loteo, administración de inmuebles, o consorcios de propietarios, someter inmuebles al régimen de la Ley 13.512 de propiedad horizontal y prehorizontalidad. b) Comerciales: Mediante el desarrollo y/o explotación y/o comercialización de inmuebles de cualquier tipo que éstos sean, propios o de terceros, construcción y venta de los mismos. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente contrato. 7) $ 6.000 dividido en 600 cuotas V.N. $ 10 c/u y con derecho a un voto c/u. 8) Representación legal: uno o más gerentes, en forma individual o indistinta, socios o no por el término de duración de la sociedad. Gerente: Nancy Noemí González. 9) Cierre ejercicio: 31/12 de c/año.

Abogada - Sandra Rosa Sanjurjo

N° 30.187

PATAGONIAN STORE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 22/8/03, Alejandro David Grosvald, DNI 18.130.139 y Rodolfo Sergio Medina, DNI 10.817.420, cedieron a Sergio Luis Supino, DNI 18.315.305, argentino, nacido el 14/3/67 la cantidad de 263 y 262 cuotas sociales respectivamente. En virtud de la cesión efectuada: a) El capital social se encuentra totalmente suscripto por los socios de la siguiente manera: Rodolfo Sergio Medina, 788 cuotas sociales de $ 1 V/N; el Sr. Grosvald 787 cuotas sociales de $ 1 V/N y el Sr. Supino 525 cuotas sociales de $ 1 V/N. b) Que continúa en su cargo de socio gerente el Sr. Rodolfo Sergio Medina. c) Que ratifican el contenido del contrato social en todo lo que no ha sido modificado por la presente cesión. La Sra. Martha Beatriz Lattanzio, en su carácter de cónyuge del socio Medina prestó conformidad.

Abogado - Juan M. Chiara Vieyra

N° 9831

PETER'S HOT DOG

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

IGJ N° 357, L° 117, T° SRL. Por instr. priv. 30/5/03 se instrumentó cesión, ficación, renuncia y designación gerentes y cambio dom. social. Gastón Octavio Hernández, cas. 1ª nupc. c/Mara Yolanda Venagli, arg., 26/9/74, DNI 23.701.232, CUIT 20-23701232-2, empres., dom. San Blas 2861, 7° "A", Cap. Fed. y Lucas Hernández, solt., arg., 21/5/78, DNI 26.577.251, CUIT 20-26577251-0, empres., dom. Camarones 3179, Cap. Fed. ceden 25 cuotas c/u a Juan Antonio Hernández, cas. 1ª nupc. c/Lidia Cristina Márquez, arg., 31/12/46, empres., DNI 7.595.869, CUIT 20-07595869-3, com. Camarones 3179, Cap. Fed. y a Fabián Esteban Susmano, cas. 2ª nupc. c/Paola Susana Cartelli, arg., 31/8/66, empres., DNI 18.100.364, CUIT 20-18100364-3, dom. Pje. Suecia 521, Cap. Fed. Los socios resuelven modificar cláus. 5 y 6. Quinta: Cap. social $ 3.000 div. en 100 cuotas de $ 30 c/u y 1 v. p/cuota, suscriptas en partes iguales. Sexta: Administración, representación y uso firma social: 2 socios gerentes en forma conjunta. Gastón Octavio Hernández renuncia como gerente. Designan Gerentes a Juan Antonio Hernández y a Fabián Esteban Susmano. Fijan sede social San Blas 3168, P.B., Cap. Fed.

Autorizada - Virginia R. Junyent

N° 2675

SEGURIDAD INTEGRAL NORTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura N° 132 del 12/8/03, Registro 2 de Cap. Fed., las socias Silvia Sara Pisani, Gabriela Tricerri, Adriana Tricerri, cedieron a Nilda Catalina Beretta, arg., 14/03/37, DNI 3.541.189, comerciante, dom. Bartolomé Cruz 2782, 4°, Olivos, Pcia. Bs. As. 50 cuotas de capital que tenían en la sociedad. Se designó gerentes a la cesionaria y al socio Alberto Gaspar Ruiz. Se reforman arts. 4° y 5° de contrato social.

Escribano - Eduardo Altamirano

N° 9867

SISTEMAS Y SOLUCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectifico aviso de fecha 25/07/2003, publicación N° 27.540 y aviso de fecha 19/08/2003, publicación N° 29.236. Aclarando que donde dice "SISTEMAS Y SOLUCIONES S.R.L.", debe decir "SISTEMAS Y SOLUCIONES DIGITALES S.R.L."

Autorizada - Vanesa Bulzoni

N° 30.132

SOLMAR ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 18/08/03, Soledad López Crespo, DNI 18.597.444, argentina, nac. 07/02/66, empresaria, casada, domicilio Salta 2329, Olivos, Prov. Buenos Aires y Marcelo Damián Rearte, DNI 23.804.105, argentino, nac. 18/02/74, empresario, casado, domicilio Salta 2329, Olivos, Prov. Buenos Aires. Constituyeron: SOLMAR AR-

GENTINA S.R.L. Sede social: Riobamba 1190 Piso 3° dpto. "13", Capital Federal. Objeto: a) la custodia y vigilancia de personas, bienes y establecimientos; averiguación de orden civil y comercial; seguimientos y/o búsqueda de personas o domicilio; traslado y custodia de valores y cualquier otro tipo de servicios autorizados por las leyes vigentes a agencias de investigaciones y seguridad privada. Compraventa, industrialización importación o exportación de bienes y/o servicios en general especialmente los relativos a seguridad, inclusive armería. Diagnosticar, valorizar, planificar, implementar y controlar sistemas de seguridad y custodia, incluido todo lo relacionado a la seguridad e higiene en el trabajo. b) Prestar servicios de limpieza en edificios, instalaciones industriales, comerciales y todo lo lugar donde lo requieran. Asimismo podrá ejercer la representación de otras instituciones del país o del exterior con actividades afines mediante: mandatos, comisiones, agencias o gestiones vinculadas con su objeto. Capital: $ 3.000 representados por 3.000 cuotas de $ 1 v/n. c/u. Duración: 99 años. Administración y Representación a cargo del Socio Gerente Marcelo Damián Rearte. Ejercicio social: cierra el 31 de julio de cada año.

Autorizado - Diego Enrique Vega
N° 9860

STR SOUTH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. Inst. Priv. 26/8/03. Socios: Marcelo Alejandro Tapia, DNI 17.490.994, arg., soltero, comerciante, f. nac. 22/4/65, dom. Pringles 230 4° C. Cap. Fed., y Patricia Claudia Dainele DNI 14.674.400, arg., casada, f. nac. 20/1/62, periodista, dom. Isabel la Católica 1081 1° S. Cap. Fed. Denom. social: STR SOUTH S.R.L. con dom. Pringles 230 4° C. Cap Fed. Objeto social: Dedicarse por cuenta propia, de 3° y/o asociada a 3° bajo cualquier forma de asociación prevista en la ley 19.550 ya sea en la república o en el extranjero, a las siguientes actividades: Compra, venta, importación, exportación, instalación e industrialización de software, programas y redes, equipos, hardware y accesorios para la computación, informática, electrónica y artículos del hogar en general; pudiendo tomar o constituir representaciones, licencias, mandatos, agencias y consignaciones en general de empresas del país o del exterior que se dediquen a los rubros indicados. Realizar operaciones y negocios de comercio en general y electrónico en particular de cualquier tipo de producto, operaciones de merchandising. Aceptar y/u otorgar franquicias. Acceder a todos los servicios y prestaciones derivadas de la propia organización y/o que en el futuro se acuerden legalmente con instituciones y empresas públicas, mixtas o privadas, ya sean nacionales o internacionales. Podrá realizar todas las operaciones y actos jurídicos que se relacionen directa o indirectamente con dichas actividades. Duración: 5 años desde su inscrip. en el Reg. Púb. Com. Cap. Soc. $ 3.000. Adm. 1 o más gerentes socios o no, uso de la firma social en forma individual o indistinta por el término de duración de la soc. Gerente Marcelo A. Tapia. Ejer. Soc. cierra 31/7 c/año.

Autorizado - Ezequiel Singman
N° 9868

SWEETLAND

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por. Inst. Privado del 30/6/03, María Eugenia Rossi de Susan, arg., doc., nac. 31/5/68 casada, DNI 20.410.330 dom. Gaboto 68 S. Isidro y José Guillermo Susan, arg., comerc., nac. 27/8/62, DNI 16.124.095, cas., dom., Gaboto 68 S. Isidro Bs. As. const. una SRL denominada SWEETLAND S.R.L. plazo 50 años. Objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior las siguientes actividades: a) Explotación comer. de jardines de infantes, jardín maternal, escuelas, colegios inst. o cualquier otro tipo de establecimientos educacionales en los que se imparta enseñanza en nivel inicial, preprimario, primario, secundario o terciario de conformidad con los programas autorizados o permitidos por las autoridades nacionales, provinciales, o municipales que resulten competentes y centros de recreación infantil en todas las edades. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá adquirir o arrendar locales, requerir su habilitación y dotarlos de recursos humanos y materiales, organizar conferencias, trabajos de investigación, actividades culturales y cursos para docentes y, editar publicaciones vinculadas a la enseñanza. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jur. para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. Capital: $ 3.000.-. Rep. Legal: uno o más gerentes socios o no. Cierre de ejercicio: 30/6. Soc. Gerente: María Eugenia R de Susan y José Guillermo Susan. Sede Social: Av. Rivadavia 3561 2° 14 CABA.

Contadora - Silvia C Lascala.
N° 30.119

TECHNOPHARM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. pú. 414 del 28/8/03 F° 776 Reg. 1361 de Cap. Fed. Enrique Alberto Muller, solt., arg., empresario 2/9/60 DNI 14.123.909, CUIT 20-14123909-1 dom. Rembrandt 1226 Escobar Prov. Bs. As. y Daniel Alberto Mielke cas., 1° nup. c/Patricia Ibarra arg., 29/11/60, veterinario DNI 14.124.471, CUIT 20-14124471-0 dom. Acassuso 1235 Olivos Prov. Bs. As. Denominación: "TECHNOPHARM S.R.L." Plazo: 99 años contados desde inscrip. en I.G.J. Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Fabricación, distribución, comercialización de materias primas y productos de ortopedia, de farmacia, insumos hospitalarios, compra, venta mayorista y minorista, permuta, distribución y transporte, representación, consignación, comisión, importación y exportación de productos de ortopedia, materias primas y materiales de farmacia, insumos hospitalarios, financiación de las materias primas y productos elaborados de los rubros citados, con marcas propias o de terceros sean o no de propia producción; investigación y desarrollo de productos de ortopedia, farmacia, insumos hospitalarios y derivados. Concesiones, representaciones, consignaciones y mandatos vinculados con las actividades relacionadas. Toda actividad en razón de la materia está reservada a profesionales con título habilitante, será realizada en colaboración con los mismos y de acuerdo a las reglamentaciones legales vigentes. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital Social: 12.000 $ div. en 12.000 cuotas v. nom. 1 $ c/u y 1 v. p/cuota. Suscripción: 100%, 12.000 $, los socios en partes iguales e integran 25%. Administración, representación y uso de la firma social: 1 Gerente socio o no. Ejercicio cierre 31/1 de c/año. Gerente: Enrique Alberto Müller: Sede Social; Tte. Gral. J. D. Perón 1610, 9º Cap. Fed.

Escribana - Virginia R. Junyent
N° 2674

URUGUAY 280

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Stefano Bruno Battaglia, italiano, casado, 2/1/36, comerciante, DNI. 92.879.842, Dom. Av. Córdoba 1309 Cap.; Ivana Andrea Ermocida, arg., soltera, 10/2/77, DNI. 25.775.547, empleada, dom. Garibaldi 1171 San Isidro Pcia. de Bs. As. 2) 20/8/2003. 3) Uruguay 280 PB Cap. 4) Inmobiliarias, comerciales, financieras. 5) 99 años. 6) $ 6.000. 7 y 8) Gerentes: Ivana Andrea Ermocida y Norma Beatriz Fiorenza, en forma indistinta. 9) 31/12 de cada año.

Autorizado - Sergio Ibarra
N° 9824

VIDRIERIA SB

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nombre, nacionalidad, est. civil, edad, prof., doc. y domicilio de los socios: Daniel Berim, arg., cas., 68 años, médico, DNI. 4.154.239, E. Lobos 285, 4°, I, Cap., y Laura Liliana Berim, arg., div., 40 años, comerciante, DNI. 16.488.077, Soler 4144, P.B. 3, Cap. fecha del contrato constitutivo: 22 de agosto de 2003. Razón social: VIDRIERIA SB S.R.L. Domicilio legal: S. Ortiz 104, Cap. Objeto social: comercialización por mayor y por menor de cristales, espejos, acrílicos y policarbonatos y de todo tipo de cerramientos sus accesorios y repuestos. Capital social: $ 4.000 dividido en 4000 cuotas de un peso cada una de valor nominal suscriptas por Daniel Berim 2000 cuotas y $ 2.000,00 y Laura Liliana Berim 2000 cuotas y $ 2.000,00. Plazo y duración: 50 años contados a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Composición del órgano de administración, nombres de sus miembros y duración en sus mandatos: Gerente de la sociedad, Laura Liliana Berim, duración en el cargo 25 ejercicios. Organización de la representación legal: la administración de la sociedad representación legal y el uso de la firma social estará a cargo de 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no. Fecha de cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

Autorizado - Angel Campolongo
N° 2694

1.3. SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

DEPTA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Designación de Administrador. Modificación Artículo Segundo. DEPTA S.C.A. CUIT 30-50787041-0. Por Acta Asamblea General Extraordinaria del 1/2/1999 con el quórum del 100% del capital y en forma unánime establecen designar a los socios solidarios: Marcelo Diego Diez: DNI 14.309.315, soltero, Carlos Calvo 674, Cap. Fed. argentino, 1/1/61, administrador, CUIT 20-14309315-9 y Fernando Esteban Diez, con DNI 10.828.679, argentino, divorciado, 8/6/53, Chile 447, arquitecto, CUIT 20-10828679-3 como administradores, actuando en forma indistinta. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 3/7/2002 con el quórum del 100% del capital y en forma unánime resuelven modificar el Artículo Segundo": Su duración se fija en 99 años a partir del 22 de octubre de 1954".

Dictaminante - Juliana Antuña.
N° 9834

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ABN AMRO BANK N.V. Sucursal Argentina

CONVOCATORIA
FIDEICOMISO DE GARANTIA PROVINCIA DE MISIONES TITULOS DE DEUDA "SENIOR" (TPMS) Y "JUNIOR" (TPMJ)

ABN AMRO BANK N.V., Sucursal Argentina, en su carácter de Fiduciario de Garantía (no emisor de los Títulos) del Fideicomiso de Garantía Provincia de Misiones, convoca a los Tenedores de Títulos de Deuda a la Asamblea Extraordinaria de Beneficiarios a realizarse el día 23 de septiembre de 2003 a las 11 horas, en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en el local sito en Av. L. N. Alem 928, Piso 7°, Ciudad de Buenos Aires, estudio jurídico Marval, O'Farrell & Marval, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos tenedores de Títulos de Deuda para suscribir el acta de asamblea.
2°) Instrucciones al Fiduciario en relación a los expediente N° 134/03 "PROVINCIA DE MISIONES c/ABN AMRO BANK N.V. y Otros s/Acción Declarativa" y N° 140/03 "PROVINCIA DE MISIONES c/ABN AMRO BANK N.V. y Otros s/Medida Cautelar" informados por el Fiduciante en Asamblea iniciada con fecha 5 de mayo de 2003 y finalizada con fecha 4 de junio de 2003. Consideración de costos derivados del cumplimiento de dichas instrucciones. Adelanto de gastos. Compromiso de los Sres. Tenedores en relación al pago de las costas.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los Tenedores deberán solicitar a sus respectivos depositantes, o en su caso a la Caja de Valores S.A. en carácter de agente de registro de la emisión, una constancia de saldo en cuenta que acredite la calidad de tal y presentarla al Fiduciario hasta el día 19 de septiembre de 2003, en Edificio Colonos Plaza, Victoria Ocampo 360, Piso 8°, Ciudad de Buenos Aíres, en el horario de 10 a 16 horas.

Apoderados - Juan P. Fernández Ranvier
Hernán Javier Gutiérrez
e. 1/9 N° 30.315 v. 5/9/2003

ALEJANDRINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la firma ALEJANDRINA S.A. a celebrarse en primera convocatoria el día 16 de setiembre de 2003 a las 10 horas y en segunda convocatoria en igual fecha y lugar a las 11 horas, en Avda. Córdoba 4601, Capital Federal a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los elementos a que se refiere el Art. 234, inciso 1° de la Ley de Sociedades correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de abril de 2003.
3°) Destino de los resultados del ejercicio.
4°) Remuneración propuesta al Directorio.
5°) Fijación del número de Directores y elección de los mismos. El Directorio.

Buenos Aires, 26 de agosto de 2003.

Presidente - José Tomás A. Grimaldi
e. 1/9 N° 2725 v. 5/9/2003

AMERICAN FALCON S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de AMERICAN FALCON S.A. a Asamblea Gral. Ordinaria en la sede social Av. Santa Fe 1713 4° Piso, Cap. Fed. para el 18 de setiembre de 2003 a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para aprobar y firmar el acta.
2°) Consideración y aceptación de la renuncia del Sr. Presidente.
3°) Designación del nuevo Presidente.

Vicepresidente - Héctor Reginato
e. 1/9 N° 2639 v. 5/9/2003

ARGENTINA SALUD Y VIDA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 16 de septiembre de 2003, a las 10,00 y 11,00 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en la sede social sita en Tucumán 1668, Piso 1°, Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

i) Designación de dos accionistas para suscribir el acta;
ii) Aumento del capital social dentro del quíntuplo (art. 188, LS) de $ 1.904.761 a $ 4.166.297, mediante la capitalización de aportes irrevocables por $ 2.261.536. Emisión de 2.261.536 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 1 v/n por acción, con derecho a un voto cada una, de las clases que correspondan según sean suscriptas por los accionistas, sin prima de emisión. Otorgamiento de los derechos de preferencia y de acrecer en los términos del art. 194, LS y artículo quinto del estatuto social.

NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia en Tucumán 1668, piso 1°, Buenos Aires, de lunes a viernes, en el horario de 10,00 a 18,00 horas, hasta el 9 de septiembre de 2003, inclusive.

Presidente - Norberto Hugo Larroca
e. 1/9 N° 30.169 v. 5/9/2003

ASOCIACION ISRAELITA DE BENEFICENCIA EDUCACION Y CULTO DAVID WOLFSOHN

CONVOCATORIA

Convoca a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Asociados en los términos de los artículos 34, 35, 36, 37, 38 y 39 de los Estatutos vigentes a celebrarse el día 9 de septiembre de 2003 a las 19:30 hs. en primera convocatoria o en su defecto a las 20 hs. en segunda convocatoria, con el número de asociados presentes en su sede social sita en calle Amenábar 2972, de la C.A.B.A, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios asambleístas para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Lectura del Acta de la Asamblea Gral. Ord. y Extraordinaria anterior y de la convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria actual.
3°) Ratificación de la presentación solicitando la formación de concurso preventivo, formulada el 21/05/03, el cual radicara ante el Juzg. Nac. de Primera Inst. en lo Comercial N° 9, Secretaría N° 17, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4°, de esta Ciudad.
4°) Otorgamiento de facultad para disponer de bienes de la entidad a fin de aplicar su producido a satisfacer acreencias verificadas en el concurso preventivo.
5°) Informe de los Revisores de Ctas.
6°) Consideración y aprobación de la Memoria del Presidente y Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Inventario inherentes al Ej. Econ. N° 51, cerrado al 31 de agosto de 2002.
7°) Consideración y aprobación de la gestión de la actual Comisión Directiva.
8°) Designación de autoridades para integrar la Comisión Directiva por vencimiento de mandato o renuncias. La Comisión Directora.

Presidente - León Wasserman
e. 1/9 N° 30.154 v. 2/9/2003

ASOCIACION MUTUALISTA "LA ARGENTINA"

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Estimado Consocio: De acuerdo con lo dispuesto por el art. 21 inciso c) del Estatuto Social, se lo invita a concurrir a la Asamblea General Extraordinaria, que se celebrará en nuestra sede social, Rodríguez Peña 369, el día 9 octubre del 2003 a las 19 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 (dos) asambleístas para suscribir el Acta de la Asamblea.
2°) Reglamento del Servicio de Educación de la ASOCIACION MUTUALISTA LA ARGENTINA.
3°) Reglamento del Servicio de Turismo de la ASOCIACION MUTUALISTA LA ARGENTINA.
4°) Tratar la propuesta de venta presentada por el Sr. García Romano, en relación a la propiedad que se tiene en condominio en la calle José Martí 266, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de la cual la ASOCIACION MUTUALISTA LA ARGENTINA es propietaria del 30% y no del 33% que se estimaba.
5°) Consideración de la mediación de 07/05/2003, donde se propuso la venta en U$S 80.000, no reflejando la realidad de plaza consistente en una tasación de U$S 60.000, precio por el cual se podría vender, existiendo un posible comprador en dicho precio.
6°) Facultar al Presidente y al Secretario para suscribir la escritura traslativa de dominio en caso de efectuarse la operación.

Presidenta - Dora Alicia Jovenich
Secretaria - Mirta B. Murdocca
e. 1/9 N° 30.144 v. 1/9/2003

"B"

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 30 de septiembre de 2003, a las 11:00 horas, en Tte. Gral. Juan D. Perón 525, Piso 10° Capital Federal (no es sede social), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la creación de un Programa Global para la emisión y re-emisión de Obligaciones Negociables simples, no convertibles en acciones, subordinadas o no, con o sin garantía, por un monto nominal máximo en circulación en cualquier momento durante la vigencia del programa de hasta U$S 2.000.000.000 o su equivalente en cualquier otra moneda según lo determine el Directorio, con un plazo máximo de cinco años contados a partir de la autorización del Programa por la Comisión Nacional de Valores o cualquier plazo mayor que se autorice conforme con las normas, emitidas en diversas series y/o clases durante la vigencia del programa, con posibilidad de re-emitir las sucesivas series que se amorticen sin exceder el monto total del programa. El destino de la colocación de las emisiones y re-emisiones de las obligaciones negociables que se emitan en el marco del Programa será la reestructuración de los pasivos sujetos a jurisdicción extranjera.
3°) Delegación en el Directorio y/o subdelegación en uno o más de sus integrantes, y/o en uno o más gerentes de la Sociedad, conforme a la normativa vigente aplicable, de aquellas facultades necesarias para hacer efectiva la emisión y colocación de las obligaciones negociables a emitirse en el marco del Programa Global con amplias facultades para que dentro del monto máximo fijado por la Asamblea, establezca las restantes condiciones de dicho Programa Global y de cada emisión o re-emisión, incluyendo al solo efecto informativo: (i) La determinación y fecha de cada emisión y re-emisión, (ii) El plazo y las condiciones de amortización, (iii) La moneda, monto, forma y condiciones de pago y/o rescate, (iv) Tasa de interés, (v) Características de los títulos o certificados representativos de las Obligaciones, (vi) Modalidad de colocación, (vii) La determinación de que las Obligaciones califiquen o no como deuda subordinada, (viii) La facultad para solicitar, o no, la autorización de la oferta pública de los títulos a la Comisión Nacional de Valores y/u organismos similares del exterior, y para solicitar, o no, la autorización de cotización en bolsas y/o mercados del país y/o del exterior; en todos los casos a exclusiva decisión del Directorio y mediante la utilización de cualesquiera de los procedimientos previstos al efecto por las normas en vigencia.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus constancias de las cuentas de acciones escriturales libradas al efecto por la Caja de Valores, para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas en Tte. Gral. Juan D. Perón 407, Piso 6°, Ciudad de Buenos Aires hasta el 24 de septiembre de 2003, en el horario de 10:00 a 15:00 horas. Asimismo se recuerda que de acuerdo con el art. 31 del estatuto el derecho de asistencia a la asamblea puede ejercerse personalmente o por delegación en otro accionista.

Presidente - Antonio Roberto Garcés
e. 1/9 N° 9724 v. 5/9/2003

"C"

CAMARA ARGENTINO ARMENIA Miembro de la Unión de Cámaras Binacionales

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 23 de setiembre de 2003 a las 18:30 hs., en la sede de la CAMARA ARGENTINO ARMENIA, Av. Santa Fe 969, 2° piso de esta ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos asociados para firmar el acta.
2°) Consideración de la modificación de Estatutos aprobados por el Consejo Directivo según acta N° 602 del día 29 de julio de 2003.

De no haber quórum a la hora citada, luego de una espera de 30 minutos, se iniciará la Asamblea en 2° convocatoria con los miembros presentes.

Presidente - Manuel Arslanian
e. 1/9 N° 30.128 v. 3/9/2003

CINCUENTA Y UNO CERO OCHO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas de CINCUENTA Y UNO CERO OCHO S.A. a realizarse en Rosario 625 Piso 4° de la Capital Federal, para el día 17 de septiembre de 2003, a las 13 horas en primera convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

Primero: Designación de dos accionistas para firmar la correspondiente acta.
Segundo: Consideración de los conflictos y tratativas con el propietario del predio.
Tercero: Informe sobre el desenvolvimiento comercial de la sociedad y medidas a adoptar.
Cuarto: Aumento del Capital Social.

Para participar de la presente asamblea, será necesario acreditar la calidad de accionista debidamente habilitado, entre el 9 y 11 de septiembre de 2003, depositando los certificados de acciones en las oficinas habilitadas al efecto, ubicadas en la calle Rosario 625 Piso 4° de esta Capital Federal en el horario de 9:30 horas a 12:30 horas.

No habiendo quórum habilitante en los términos de la ley 19.550 y modificatorias y contrato social, la 2da. convocatoria se realizará 60 minutos después con los accionistas presentes. El Directorio.

Buenos Aires, 22 de agosto de 2003.

Vicepresidenta - Sara Beatriz Vetcher
e. 1/9 N° 30.095 v. 5/9/2003

"E"

EL RABON Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 22 de septiembre de 2003, a las 10 horas, en

la sede social, Avenida Roque Sáenz Peña 832, 2do. Piso, oficina 215, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para la firma del Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación requerida por el inc. 1 del art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2003.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Consideración del Resultado del Ejercicio.
5°) Consideración de la remuneración del Directorio.
6°) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
El Directorio.
Buenos Aires, 26 de agosto de 2003.
Directora Unica - Rosa Florinda Romano
e. 1/9 N° 30.127 v. 5/9/2003

EMPRENDIMIENTOS MELO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 17 de septiembre de 2003 en 1ra. convocatoria a las 16 hs., en el caso que no llegare a reunirse el quórum requerido por la legislación vigente, en 2da. convocatoria a las 17 hs. en Aguilar 2436 Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para aprobar y firmar acta de Asamblea.
2°) Convocatoria de Asamblea General fuera de términos estatutarios.
3°) Consideración de los documentos que prescribe la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002.
4°) Consideración de los Honorarios de Directores.
5°) Consideración del Resultado del Ejercicio y su distribución.
Presidente - Gerardo Waisman
e. 1/9 N° 30.133 v. 5/9/2003

EXTEL Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

A. 115.256. Cítase a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de septiembre de 2003, en la sede social, Paraná 275, Piso 3°, Capital Federal en primera convocatoria a las 9,00 horas y en segunda convocatoria a las 10:00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Firma del Acta de Asamblea.
2°) Motivo del atraso en el llamado a Asamblea.
3°) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico N° 16 cerrado el 28 de febrero de 2003.
4°) Consideración de la gestión del Directorio.
5°) Consideración de los Resultados no Asignados.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas los requerimientos del artículo 238 de la Ley 19.550.
Buenos Aires, 26 de agosto de 2003.
Presidente - José Armando Elman
e. 1/9 N° 9732 v. 5/9/2003

"L"

LIPSIA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de LIPSIA SOCIEDAD ANONIMA, que se celebrará en la Sede Social de la Avenida Corrientes 316, 7° piso, Capital Federal, el día 29 de setiembre de 2003 a las 11.30 horas en primera convocatoria a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación prevista por el art. 234 inciso 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2003. Consideración de sus resultados y distribución de utilidades.
3°) Consideración de la remuneración de los integrantes del Directorio y Sindicatura. Superación de los límites previstos por el artículo 261 de la ley 19.550.
4°) Aprobación de la gestión de los integrantes del Directorio y Sindicatura
5°) Fijación del número de directores y elección de los mismos.
6°) Designación de un síndico titular y un síndico suplente.

Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19.550. como requisito para concurrir a la Asamblea de Accionistas.
Buenos Aires, agosto de 2003.
Presidente - Carlos E. R. Baumgart
e. 1/9 N° 30.111 v. 5/9/2003

LOMARY S.A.

CONVOCATORIA

Se comunica a los señores accionistas de LOMARY S.A. que el día 17 de setiembre de 2003 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, se realizará en el domicilio de la calle Paraná 539 piso 7 oficina 47 de esta ciudad (no es sede social), Asamblea General Ordinaria para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Motivos de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de los estados contables y demás documentación prevista en el art. 234 inc. 1) de la ley 19.550, correspondiente a los ejercicios económicos cerrados el 30 de noviembre de 2001 y 30 de noviembre de 2002.
3°) Consideración de los resultados de los dos ejercicios.
4°) Consideración de la gestión de los directores.
5°) Consideración de las remuneraciones de los directores correspondientes a los dos ejercicios tratados.
6°) Determinación de número de directores y elección de los mismos.

NOTA: Se hace saber que en el mismo domicilio de la calle Paraná 539 piso 7 oficina 47 de esta ciudad, se recibirán las comunicaciones del art. 238 de la ley 19.550.
Presidente - Alfredo Seré
e. 1/9 N° 30.136 v. 5/9/2003

"M"

MOLDIFER S.R.L.

CONVOCATORIA

Número Registro Público de Comercio 366, F 252, L 11. Convócase a reunión en Asamblea General Extraordinaria a los Socios de MOLDIFER S.R.L. el día 16 de septiembre, 16.00 hs. en Olazábal 1927, 2 "G". Por falta de quórum en segunda convocatoria a las 17.00 horas.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos cuotapartistas para firmar el acta.
2°) Venta a efectuarse por la continuadora en actividades de los inmuebles sitos en el Partido de San Martín, Prov. Bs. As. (parcs. 2 y 15b).
3°) Designación de Liquidador para ratificar dicha venta.
Cuotapartista - Carmen Josefina Iriart de Mondino
e. 1/9 N° 30.134 v. 5/9/2003

MUTUAL DE CORREDORES DE BAGLEY S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Asociados de la MUTUAL CORREDORES DE BAGLEY S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 4 de octubre de 2003, a las 11 horas en la calle San Juan 1101, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Asociados para suscribir el Acta de Asamblea, junto con el Secretario y el Presidente.
2°) Consideración de Memoria y Balance Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondientes al Ejercicio Social, cerrado al 30/06/03.
Buenos Aires, 27 de agosto de 2003.
Presidente - Ricardo Herrera
Secretario - Mario Merlini
e. 1/9 N° 30.106 v. 1/9/2003

"P"

PAPELERA PAYSANDU S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de PAPELERA PAYSANDU S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 18 de septiembre de 2003, a las 10 y 11 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, en el domicilio de Viamonte 1570 Entrepiso de Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la gestión del señor Souto, como Director.
3°) Fijación del número de Directores y designación de los mismos.
Presidente - Diego Humberto Cuartero Ponce
e. 1/9 N° 30.107 v. 5/9/2003

PROYECTOS GASTRONOMICOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el 18 de setiembre de 2003, a las 14 hs. en primera convocatoria y a las 15 en segunda convocatoria, a celebrarse en el domicilio de Avda. Corrientes 1820 9° "B", Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para suscribir el acta.
2°) Motivos del llamado a asamblea fuera de término.
3°) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1, ley 19.550 del ejercicio finalizado el 31/12/2002.
4°) Consideración resultados del ejercicio, gestión y remuneración del Directorio.
5°) Consideración de aumento de capital social en función de lo prescripto por el art. 235 inc. 1, Ley 19.550.
6°) Promoción de acciones legales a socios por realizar actividad en competencia.
7°) Traslado de la sede social a Avda. Corrientes 1820 9° "B" Cap. Fed.
Presidente - Mario Héctor Cobas
e. 1/9 N° 30.101 v. 5/9/2003

"S"

SARMIENTO 1599 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el 18 de setiembre de 2003, a las 17 hs. en primera convocatoria y a las 18 en segunda convocatoria, a celebrarse en el domicilio de Avda. Corrientes 1820 9° "B", Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para suscribir el acta.
2°) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1, ley 19.550 del ejercicio finalizado el 30/04/2003.
3°) Consideración resultados del ejercicio, gestión y remuneración del Directorio.
4°) Consideración del acuerdo celebrado con el Banco Societe Generale por la deuda con garantía hipotecaria - Obtención de recursos para su cancelación.
5°) Consideración de aumento de capital social en función de lo prescripto por el art. 235, inc. 1, Ley 19.550.
6°) Elección de Directorio por vencimiento de mandato de los actuales directores.
7°) Traslado de la sede social a Avda. Corrientes 1820 9° "B" Cap. Fed.
Presidente - María Dolores Pérez Taboada
e. 1/9 N° 30.103 v. 5/9/2003

SEMALOMA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 16 de setiembre de 2003 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria en la sede social sita en 25 de Mayo 516, piso 16°, de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Razones de la convocatoria fuera de término.
2°) Consideración de la documentación citada en el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 30 de abril de 2003. Aprobación de la gestión del Directorio y su remuneración.
3°) Tratamiento del resultado del ejercicio.
4°) Fijación del número de directores y su designación.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - María Cristina Orazi
e. 1/9 N° 30.092 v. 5/9/2003

"T"

TRANSPORTES AEREOS PETROLEROS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de TRANSPORTES AEREOS PETROLEROS S. A. para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la calle Crisólogo Larralde 2375 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para el día 16 de septiembre de 2003, a las 10:00 hs. en primera convocatoria y para el mismo día, a las 11:00 hs. en segunda convocatoria para el supuesto que fracase la primera, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos prescriptos en el art. 234, inc. 1° de la ley 19.550 ejercicio al 30/06/03 y aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora durante el período hasta la celebración de la Asamblea.
3°) Consideración y destino del resultado del ejercicio.
4°) Consideración de la remuneración del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
5°) Consideración de las remuneraciones por el desempeño tareas técnico-administrativas a los señores directores Claudio César Seleme y Dr. Juan Eduardo A. Gatti (art. 261 in fine de la ley 19.550).
6°) Determinación del número de directores titulares y suplentes dentro del límite fijado por el estatuto social.
7°) Elección de directores titulares y suplentes.
8°) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora: tres Síndicos titulares y tres suplentes.

Se deja constancia que el Libro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales se cerrará el día 10 de septiembre del 2003 a las 17:00 hs., en la sede social, sita en Juana Azurduy 2261 de Capital Federal. La documentación a tratar en la presente Asamblea se encontrará a disposición de los señores Accionistas en la sede social de 10:00 a 13:00 hs. El Directorio.
Presidente - Claudio C. Seleme
e. 1/9 N° 475 v. 5/9/2003

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Comunica Esc. J. D. Paulucci, domicilio Paraná 777, 6° "B", Cap. Fed., que se transfiere el local AV. LAS HERAS 1967, Cap. Fed. habilitado en el rubro Empresa de Servicios Fúnebres de "Sepelios Las Heras S.A.", con domicilio en Av. Las Heras 1967, Cap. Fed. a "Guillermo Néspola S.A.", con domicilio en 25 de Mayo 347, 3° "332", Cap. Fed. Reclamos de ley en Av. Las Heras 1967, Cap. Fed.

e. 1/9 N° 30.185 v. 5/9/2003

"G"

Se comunica que Fabián Edgardo Knopf DNI 16.639.353, transfiere a Bistro Garden S.R.L., ambos domiciliados en Guido 1534, Cap. el comercio de café bar, despacho de bebidas, wiskería, cervecería, casa de lunch, ubicado en GUIDO 1534, Cap. Rec. de ley: Guido 1534, Cap.

e. 1/9 N° 9888 v. 5/9/2003

Julián Ariel Rodríguez, con domicilio en la calle Los Nogales 1645 de la ciudad y partido de Morón, Pcia. de Bs. As., transfiere a Daniel Alberto Canto con domicilio en Pueyrredón 2266 Villa Maipú, Partido de San Martín, un comercio dedicado a Telecentro (Telecom Stet France S.A.) ubicado en la calle AV. LA PLATA 3687 de Santos Lugares Partido de Tres de Febrero, Pcia. de Bs. As., libre de toda deuda, gravámenes y empleados. Reclamos en Av. La Plata 3687, Santos Lugares. En Capital Cochrane 2378 Cap. Fed.

e. 1/9 N° 30.125 v. 5/9/2003

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ALAZAN TOSTADO S.A.

Se hace saber por un día que por Escritura N° 354 del 15/08/03, F° 674, Reg. 1441, Cap. Fed., José Antonio Buratovich, y Nelly Mabel García o García de Buratovich, cedieron la totalidad del paquete accionario (12.000), a favor de Alvaro Roberto García: 7034 acciones, Ricardo Omar García: 2483 acciones y a Odilia Angelina García: 2483 acciones. En ese acto Adolfo José Buratovich y Nelly Mabel García renunciaron a los cargos de Presidente y Director Suplente, designándose Presidente a Alvaro Roberto García y Director Suplente a Ricardo Omar García. Quedan como únicos y actuales socios: Alvaro Roberto García, LE 5.488.747; Ricardo Omar García, DNI 8.311.956, y Odilia Angelina García, LC 5.732.452, vecinos de Salliqueló, Bs. As.

Escribano - Guillermo M. Alvarez Fourcade

e. 1/9 N° 30.193 v. 1/9/2003

ALECSA S.A.

(Ultima inscripción 01-04-03, N° 4306, L° 20 Sociedades por Acciones) comunica que por escritura 153 de fecha 19/08/03, Registro 1968, que refiere resolución Directorio del 28/07/03, trasladó su sede social a Bartolomé Mitre 1232, piso 4° "A" Capital Federal.

Escribano - Antonio P. Cafferata

e. 1/9 N° 30.148 v. 1/9/2003

ALTO MANAGEMENT S.A.

Por Esc. N° 380, del 22/08/2003, pasada al folio 1124 en el Registro 1961 de Cap. Fed., se transcribieron el Acta de Directorio N° 32 de fecha 16/9/2002 y Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime N° 8 de fecha 1°/10/2002 por las que se resolvió: a) la disolución anticipada de la sociedad, designando liquidador al señor Marcelo Eduardo Sánchez, D.N.I. 17.523.907; b) la aprobación del Balance Final al 30/06/2002 y Proyecto de Distribución; y c) la cancelación de la inscripción de la sociedad ante el Registro Público de Comercio.

Escribano - Rodolfo J. Mendonça

e. 1/9 N° 30.109 v. 1/9/2003

AUTOELEVADORES Y GRUAS S.R.L.

Por reunión unánime en esc. pública del 26/8/03, se aceptó la renuncia como Gerente al socio Gabriel Sebastián Cozar, y nombrar como única Gerente a la socia María Dolores Berciano.

Escribano - Adrián Carlos Comas

e. 1/9 N° 9871 v. 1/9/2003

"C"

CABLE VIDEO LAGUNA PAIVA S.A.

Por Acta de Asamblea del 28/03/2003 se aceptó la renuncia de la Vicepresidenta Silvia A. Gutiérrez quien fue reemplazada por el Dr. Germán A. Ferrarazzo. Por Reunión de Directorio del 01/04/2003 el Directorio quedó compuesto de la siguiente manera: Presidente: Eric C. Neuman, Vicepresidente: Gustavo E. Garrido, Director Titular: Germán A. Ferrarazzo, Directores Suplentes: Miguel R. Rattagan, Diego M. Garrido y Adriana De Florio. La actual composición del Directorio fue ratificada por Acta de Asamblea Ordinaria del 09/05/2003.

Autorizada - Mariana Herrera

e. 1/9 N° 30.171 v. 1/9/2003

CALTERRA S.A.

Se comunica que por Asamblea autoconvocada de accionistas celebrada el 18/07/2003 se resolvió modificar el directorio de la sociedad, el cual queda compuesto de la siguiente manera: Presidente: Héctor Miguel Díaz Clement. Director Suplente: José Carmelo Zurbano.

Autorizado - Felipe Ries Centeno

e. 1/9 N° 30.156 v. 1/9/2003

CARTAS Sociedad de Responsabilidad Limitada

Esc. 105, 21/8/2003, Protocolización Acta: Designación socio Gerente adjunto al Sr. Federico Alejandro Bitz Figueroa, arg., soltero, empresario, nac. 28/6/77, DNI 25.683.269, para que actúe conjunta e indistintamente con el Sr. Socio Gerente Derlys E. Bitz, lapso 01/09/03 al 31/12/05.

Autorizada - Ma. Silvina Soto

e. 1/9 N° 30.188 v. 1/9/2003

COMPUMUNDO S.A.

CAMBIO DE DIRECTORIO

Se comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime del 14/2/03 han sido designados los integrantes de su directorio siendo los cambios distribuidos en reunión de directorio del 17/2/03 conforme a continuación se detalla. Presidente: Carlos Eduardo García. Vicepresidente: Juan Enrique Cucarella. Director Titular Alfredo Máximo Díaz Heer.

Escribana - M. Genoveva Heguy

e. 1/9 N° 30.146 v. 1/9/2003

CONSTRUCTORA DEL CONO SUR S.A.

Con fecha 28/05/1999 el Sr. Raúl Eduardo Falconi, C.I. 6.614.833 dejó de tener vinculación, como Director Titular y Accionista, con la sociedad CONSTRUCTORA DEL CONO SUR S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 14/09/1998 bajo el número 9545 del Libro 2 de Sociedades por Acciones.

Director - Raúl E. Falconi

e. 1/9 N° 30.143 v. 1/9/2003

CONSTRUCTORA DEL CONO SUR S.A.

Con fecha 27/05/1999 el Sr. Alfonso Clemente Salvatore, DNI 10.833.611 dejó de tener vinculación, como Director Titular y Accionista, con la sociedad CONSTRUCTORA DEL CONO SUR S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 14/09/1998 bajo el número 9545 del Libro 2 de Sociedades por Acciones.

Director - Alfonso C. Salvatore

e. 1/9 N° 30.142 v. 1/9/2003

"D"

DEINC S.A.

Por Esc. 126 del 14/8/03 F° 353 Reg. Not. 1088 Cap. se protocolizaron las Actas de Asambleas Grales. Ordinarias Unánimes N° 3 del 23/7/02 y N° 4 del 24/7/02 y de Directorio N° 15 del 23/7/02 y N° 16 del 24/7/02 que resolvieron designar nuevo directorio, distribuyendo cargos conf.: Presidente: Carlos Víctor Saner. Vicepresidente: María Verónica Galli. Dir. Sup.: Oscar Rubén Galli.

Autorizada - Raquel M. L. Scandroli

e. 1/9 N° 2635 v. 1/9/2003

DIECISIETE DE ABRIL S.A. de Inversiones

Comunico que por Asamblea General Ordinaria de accionistas celebrada el 8 de mayo de 2003, se designó por el término de un año al siguiente Directorio: Presidente: Sr. Juan H. A. de Ganay, Vicepresidente: Sr. Santiago Luis Arturo de Montalembert, Directores Titulares: Sres. Federico Sainz de Vicuña y Carlos José Miguens, Síndico Titular: Dr. Héctor E. Filgueira, y Director Suplente: Dr. Mariano Raúl Balestra.

Presidente - Juan H. A. de Ganay

e. 1/9 N° 9737 v. 1/9/2003

DRAMEN S.A.

Expte. 1529109. Renuncia de Directorio, Designación de Directorio y Cambio Sede Social. Esc. 203 del 25/7/2003, ante María Leticia Costa, Escrib. Tit. Reg. 920 Cap. Fed. F° 617; se protocolizó la Renuncia del Directorio, Designación de Directorio y Cambio de Sede social, por asamblea del 22/11/2002: Presidente: Héctor Alejandro Galeano, arg., nac. 4/10/1940, casado, DNI 4.574.477, dom. en Pilar 1257 de Cap. Fed. y Director Suplente Gustavo Ariel Gerónimo, arg., casado, empleado, nac. el 25/1/1968, DNI 20.005.517, dom. en Pilar 1257 de Cap. Fed. Se aceptan los cargos. Nueva Sede social: Pilar 1257, Capital Federal.

Escribana - María Leticia Costa

e. 1/9 N° 2650 v. 1/9/2003

"F"

FARMCITY S.A.

IGJ 3/1/97, N° 139, L° 120 T° A de SA, comunica que por Asamblea General Ordinaria y reunión de Directorio del 19/5/03 designó a las siguientes autoridades: Presidente: Woods W. Staton; Vicepresidente Mario Quintana; Directores Titulares: Dirk Donath, Alejandro O. Quentín, Benoit J.G.M. Duplat, Alberto Grimoldi (h.), Guillermo J. Bustos; Directores Suplentes: Douglas Lee Albrecht, Fernando Fronza, Federico Weil, Sergio Alonso, Emilio I. Hardoy (h.), Jorge O'Reilly y Oscar Bloise.

Autorizado Especial - Jerónimo F. Cortés

e. 1/9 N° 9854 v. 1/9/2003

FIRST BROKER ASESORES DE SEGUROS S.R.L.

Complementaria de publicación de fecha: 25-8-2003 Nro. 29631. Por haberse omitido los datos del socio: Jorge Moses, arg., cas., Nro. 10.266.214, C.U.I.L. 20-10266214-9, de 51 años de edad, productor asesor de seguros, domic. en Alfonsina Storni 3683, Cap. Fed.

Escribano - Carlos A. Vignoli

e. 1/9 N° 30.102 v. 1/9/2003

FONDO COMUN DE INVERSION FIMA - MONEY MARKET PREMIUM

Reglamento de Gestión del FONDO COMUN DE INVERSION FIMA - MONEY MARKET PREMIUM. Se comunica que por Resolución N° 14.587 de la Comisión Nacional de Valores, de fecha 14 de agosto de 2003, se aprobó el cambio de denominación del Fondo Común de Inversión Fima - Ahorro Premium por FONDO COMUN DE INVERSION FIMA - MONEY MARKET PREMIUM y la modificación del Reglamento de Gestión del mencionado fondo. Las modificaciones están a disposición del público en Banco de Galicia y Buenos Aires Sociedad Anónima, Tte. Gral. Juan D. Perón 407, 2do. Piso, Capital Federal.

Presidente - Oscar J. Falleroni

e. 1/9 N° 30.139 v. 2/9/2003

FONOLINK S.A.

Por Asam. Ext. del 28/1/03, se informa que Graciela María Campmany vende la totalidad de sus acc. a Sergio Rubén Lanza; Graciela María Campmany renunció como Pte., asume Sergio Rubén Lanza, DNI 27.047.242, se trasladó la sede a Esmeralda 339 5°, of. 3° CF.

Autorizado - Rodrigo M. Espósito

e. 1/9 N° 9826 v. 1/9/2003

FOREST NEGOCIOS INMOBILIARIOS S.A.

Nro. Correlativo: 1.672.696. Se comunica que la Asamblea General Ordinaria Unánime del 31/07/03, designó Presidente del Directorio al Sr. Raúl Rolando Illa y Directora Suplente a la Sra. Carmen Elisa Brest; con mandato hasta la Asamblea que considere el ejercicio a cerrar el 30 de junio de 2006.

Presidente - Raúl Rolando Illa

e. 1/9 N° 30.135 v. 1/9/2003

"G"

GELAN S.A.

Cambio de domicilio, renuncia y designación de Directorio: "GELAN S.A." N° Correlativo 1.710.178. Por acta de Direc. del 4/7/03 se procedió al cambio de sede social a Tucumán 881, 5° P. Of. 46, Cap. Fed. Por actas de Asamb. y Direc. del 07/07/03 renunció el Presidente, Luis Ramón Mestres y el Director Suplente, Juan Alfredo Gómez, designándose el sig. directorio: Presidente: Carlos Reinaldo Scheffer y Director Suplente: Marcelo Gustavo Ascona.

Escribano - Eugenio V. A. Pazo

e. 1/9 N° 9840 v. 1/9/2003

GRUPO CONSULTOR ARENALES S.A.

Por Asam. Ext. del 5/3/03; por venta de acciones renuncia como Pte. Gonzalo Martín Campici; asume como Pte. Anita María Oliva, DNI 6.537.580.

Autorizado - Rodrigo M. Espósito

e. 1/9 N° 9828 v. 1/9/2003

"I"

IMAGEN GENERAL CABRERA S.A.

Por Acta de Asamblea del 28/03/2003 se aceptó la renuncia de la Vicepresidenta Silvia A. Gutiérrez quien fue reemplazada por el Dr. Osvaldo J. Marzorati. Por reunión de Directorio del 01/04/2003 el Directorio quedó compuesto de la siguiente manera: Presidente: Eric C. Neuman, Vicepresidente: Gustavo E. Garrido, Director Titular: Osvaldo J. Marzorati, Directores Suplentes: Miguel R. Rattagan, Diego M. Garrido y Adriana De Florio. La actual composición del Directorio fue ratificada por Acta de Asamblea Ordinaria del 09/05/2003.

Autorizada - Mariana Herrera

e. 1/9 N° 30.172 v. 1/9/2003

INFRACOM DE INFRAESTRUCTURAS S.A.

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 03-05-02 se eligen autoridades y por Acta de Directorio del 03-05-02 se distribuyen los cargos. Directores Titulares: Presidente: Antonio Salim Name. Vice-Presidente: Flavio Norberto Antúnez. Director suplente: Ana Luisa Kikel. Salen del cargo: Como Presidente Flavio Norberto Antúnez y como Directora Suplente: Ana Luisa Kikel.

Presidente - Antonio Name

e. 1/9 N° 30.152 v. 1/9/2003

I.V.C. S.A.

Por Acta de Asamblea del 28/03/2003 se aceptó la renuncia de la Vicepresidenta Silvia A. Gutiérrez quien fue reemplazada por el Dr. Osvaldo J. Marzorati. Por reunión de Directorio del 01/04/2003 el Directorio quedó compuesto de la siguiente manera: Presidente: Eric C. Neuman, Vicepresidente: Gustavo E. Garrido, Director Titular: Osvaldo J. Marzorati, Directores Suplentes: Miguel R. Rattagan, Diego M. Garrido y Adriana De Florio.

La actual composición del Directorio fue ratificada por Acta de Asamblea Ordinaria del 09/05/2003.
Autorizada - Mariana Herrera
e. 1/9 N° 30.182 v. 1/9/2003

"J"

JORSAR S.A.

Por AGO del 15-06-1999 y acta de directorio de fecha 17-06-1999 renunció el presidente del directorio Daniel J. Saramaga Rodríguez, designando el siguiente directorio: Presidente: Ernesto E. Schiavone, Vicepresidente: Reynaldo R. Saramga, Director: Luisa M. Costa, Síndico Carlos O. Zuco.
Director/Presidente - Ernesto E. Schiavone
e. 1/9 N° 2653 v. 1/9/2003

"K"

KTV S.A.

Por Acta de Asamblea del 28/03/2003 se aceptó la renuncia de la Vicepresidenta Silvia A. Gutiérrez quien fue reemplazada por el Dr. Germán A. Ferrarazzo. Por reunión de Directorio del 01/04/2003 el Directorio quedó compuesto de la siguiente manera: Presidente: Eric C. Neuman, Vicepresidente: Gustavo E. Garrido, Director Titular: Germán A. Ferrarazzo, Directores Suplentes: Miguel R. Rattagan, Diego M. Garrido y Adriana De Florio. La actual composición del Directorio fue ratificada por Acta de Asamblea Ordinaria del 09/05/2003.
Autorizada - Mariana Herrera
e. 1/9 N° 30.179 v. 1/9/2003

"L"

LAMI S.A.

Designación de Director Suplente. Por Acta de Asamblea Extraordinaria N° 12 del 19 de junio de 2003 se designó Director Suplente a Daniel Di Maurizio, nacido el 8/9/1965 argentino, soltero, empleado, D.N.I. 17.393.486 domiciliado en Rivadavia 5725, 9° "A".
Abogado - Eduardo Alberto Muñiz
e. 1/9 N° 2724 v. 1/9/2003

LAS HERAS TELEVISION S.A.

Por Acta de Asamblea del 28/03/2003 se aceptó la renuncia de la Vicepresidenta Silvia A. Gutiérrez quien fue reemplazada por el Dr. Germán A. Ferrarazzo. Por reunión de Directorio del 01/04/2003 el Directorio quedó compuesto de la siguiente manera: Presidente: Eric C. Neuman, Vicepresidente: Gustavo E. Garrido, Director Titular: Germán A. Ferrarazzo, Directores Suplentes: Miguel R. Rattagan, Diego M. Garrido y Adriana De Florio. La actual composición del Directorio fue ratificada por Acta de Asamblea Ordinaria del 09/05/2003.
Autorizada - Mariana Herrera
e. 1/9 N° 30.184 v. 1/9/2003

LATECBA S.A.

R.P.C. 12/02/1997, Número Correlativo: 1.585.717. Comunica que por Asamblea de Accionistas de fecha 21/04/2003 "LATECBA S.A." resolvió designar al siguiente Directorio: Presidente: Héctor Barone y Director Suplente: Graciela Ana Pérez.
Presidente - Héctor Barone
e. 1/9 N° 30.099 v. 1/9/2003

LINUXTECH S.A.

Infórmase que por Asamblea Ordinaria Unánime del 14/08/2003 se conformó el Directorio como sigue Director Unico Titular Daniel Esteban Coletti; Director Unico Suplente Virna Laura Cerdeiro.
Escribana - Mónica G. Tovagliaro de Russo
e. 1/9 N° 30.147 v. 1/9/2003

"M"

MANTEIN S.R.L.

Avisa que por Acta del 16/5/2003, renuncia al cargo de gerente: Daniel Hernán Scriminaci. Se designa gerente a: Mauro Sebastián Pay.
Autorizado - Sergio Ibarra
e. 1/9 N° 9823 v. 1/9/2003

"N"

NEWCOFARMA S.A.

Inscripta IGJ 3/4/01, N° 3726, L° 14, T° de S.A. Comunica que por Acta de Directorio del 10/04/2003 se resolvió trasladar la sede legal a la calle Luis Sáenz Peña 181, Ciudad de Buenos Aires.
Abogada - Paula C. Expósito
e. 1/9 N° 30.168 v. 1/9/2003

"P"

PADOC S.A.

RPC 8/1/96, N° 198, L° 118, T° A de S.A. Comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime Autoconvocada de Accionistas del 19/12/02 resolvió aceptar la renuncia del Sr. Lisandro A. Allende a su cargo de Director Suplente y designar al Sr. Mario Di Cola en su reemplazo.
Autorizada - Delina I. Salas
e. 1/9 N° 9843 v. 1/9/2003

PAMPA TV S.A.

Por Acta de Asamblea del 28/03/2003 se aceptó la renuncia de la Vicepresidenta Silvia A. Gutiérrez quien fue reemplazada por el Dr. Germán A. Ferrarazzo. Por reunión de Directorio del 01/04/2003 el Directorio quedó compuesto de la siguiente manera: Presidente: Eric C. Neuman, Vicepresidente: Gustavo E. Garrido, Director Titular: Germán A. Ferrarazzo, Directores Suplentes: Miguel R. Rattagan, Diego M. Garrido y Adriana De Florio. La actual composición del Directorio fue ratificada por Acta de Asamblea Ordinaria del 09/05/2003.
Autorizada - Mariana Herrera
e. 1/9 N° 30.181 v. 1/9/2003

PATAGONIA TELEVISORA COLOR S.A.

Por Acta de Asamblea del 28/03/2003 se aceptó la renuncia de la Vicepresidenta Silvia A. Gutiérrez quien fue reemplazada por el Dr. Osvaldo J. Marzorati. Por reunión de Directorio del 01/04/2003 el Directorio quedó compuesto de la siguiente manera: Presidente: Eric C. Neuman, Vicepresidente: Gustavo E. Garrido, Director Titular: Osvaldo J. Marzorati, Directores Suplentes: Miguel R. Rattagan, Diego M. Garrido y Adriana De Florio. La actual composición del Directorio fue ratificada por Acta de Asamblea Ordinaria del 09/05/2003.
Autorizada - Mariana Herrera
e. 1/9 N° 30.174 v. 1/9/2003

PESARO S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria del 22 de mayo de 2003, instrumento privado, se resolvió por unanimidad la disolución y liquidación final de la sociedad. Se designó como liquidadores a los señores: Daniel Friedenthal, Carlos Tomás Friedenthal y Nora Zeiguer.
Presidente - Daniel Friedenthal
e. 1/9 N° 30.114 v. 1/9/2003

PETIT S.A.

(Número 7393, Libro 11, Tomo de SA, fecha 29-5-2000). Esc. 264, Fo. 604, 21-8-2003. Por Asamblea del 20-4-03 se designa Presidente: Esteban Javier Franzi, arg., DNI 18.305.360, CUIT 20-18305360-5 nac. 26-5-67 casado 1as. nupcias Mariana Essaya, dom. Teodoro García 1939 6° B Cap. Fed. Vicepresidente: Eduardo García. Director Suplente: Sergio Alejandro Casella.
Escribano - Fernando G. Scarso
e. 1/9 N° 30.113 v. 1/9/2003

PILITA S.A.

La Asamblea General Extraordinaria del 19/03/2003 de la Sociedad inscripta en fecha 28/12/1982 en el Registro Público de Comercio bajo el N° 9321 Libro 98 Tomo de S.A., resolvió el aumento del capital a $ 46.283,16 y su reducción a $ 12.000, con efecto al 31/07/2002. Activo al 31/07/2002 $ 124.632,04, post reducción $ 90.348,88. Pasivo al 31/07/2002 $ 8.753,48 post reducción $ 8.753,48. Oposiciones calle Callao 1756 4° de 9 a 17 hs.
Presidente - Sara Geldstein
e. 1/9 N° 30.129 v. 3/9/2003

PROMESA S.A.C.I.F.I.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 4/8/03 y Acta de Directorio del 4/8/03 protocolizadas en escritura N° 139 del 15/8/03 Registro 2 Cap. Fed. se designó Directorio Presidente: Julio Rodríguez Vice Presidente: Ricardo Rodríguez, Directores Titulares: Alberto César Pesl, Julián José Rodríguez, Maximiliano Ricardo Rodríguez, Silvia Laura Rodríguez; Director Suplente: Cecilia Laura Rodríguez.
Escribano - Eduardo Altamirano
e. 1/9 N° 9866 v. 1/9/2003

PUNTO IMAGEN S.R.L.

Disolución y Cancelación de Inscripción. Instrumento privado 18 de febrero de 2002. Decisión unánime de los socios. Causal: Art. 94 incs. 1 y 4 ley 19.550. Cada socio retira el capital efectivamente integrado. El Sr. Pablo Alberto Boggini, DNI 22.278.779, Av. Forest 1163 - 8° "C" Cap. Fed. depositario documentos sociales.
Abogada/Autorizada - Claudia Marcela Torres
e. 1/9 N° 2693 v. 1/9/2003

"Q"

QUINTANA AUTOMOTORES S.A.

Por Esc. 304 del 20/8/03 F° 764 Reg. Not. 1879 Cap. se protocolizó el Acta de Asamblea Gral. Extraordinaria Unánime del 11/8/03 que resolvió: 1. Disolver la sociedad conf. art. 94 inc. 1° ley 19.550. 2. Designar liquidadores a los Directores María Cristina Urquiza y José Silva Pannunzio.
Escribano - Ricardo A. G. Doldan Aristizábal
e. 1/9 N° 2633 v. 1/9/2003

"R"

R.C.C. S.A.

Por Acta de Asamblea del 28/03/2003 se aceptó la renuncia de la Vicepresidenta Silvia A. Gutiérrez quien fue reemplazada por el Dr. Germán A. Ferrarazzo. Por reunión de Directorio del 01/04/2003 el Directorio quedó compuesto de la siguiente manera: Presidente: Eric C. Neuman, Vicepresidente: Gustavo E. Garrido, Director Titular: Germán A. Ferrarazzo, Directores Suplentes: Miguel R. Rattagan, Diego M. Garrido y Adriana De Florio. La actual composición del Directorio fue ratificada por Acta de Asamblea Ordinaria del 09/05/2003.
Autorizada - Mariana Herrera
e. 1/9 N° 30.183 v. 1/9/2003

RENTING S.A.

La As. Gral. Extr. del 28/3/03 resolvió disolver la sociedad y designar liquidador a Juan Angel Ratto, DNI 4.092.846, domiciliado en Maipú 311, piso 9 C. Fed.
Escribano - Máximo D. Savastano Herten
e. 1/9 N° 2644 v. 1/9/2003

REVICO S.A.

Por Acta de Asamblea del 28/03/2003 se aceptó la renuncia de la Vicepresidenta Silvia A. Gutiérrez quien fue reemplazada por el Dr. Germán A. Ferrarazzo. Por reunión de Directorio del 01/04/2003 el Directorio quedó compuesto de la siguiente manera: Presidente: Eric C. Neuman, Vicepresidente: Gustavo E. Garrido, Director Titular: Germán A. Ferrarazzo, Directores Suplentes: Miguel R. Rattagan, Diego M. Garrido y Adriana De Florio. La actual composición del Directorio fue ratificada por Acta de Asamblea Ordinaria del 09/05/2003.
Autorizada - Mariana Herrera
e. 1/9 N° 30.178 v. 1/9/2003

"S"

SADELA SERVICIOS Y MANDATOS S.A.

Por Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 18 de junio de 2003 se ha resuelto la disolución anticipada nombrándose liquidadores a Jorge Manuel Taboada, argentino, casado, empresario, 10/02/46, LE 4.565.387, 3 de Febrero 1041, Haedo y Claudia Marta Lauría, argentina, divorciada, empresaria, DNI 11.282.967, 22/12/54, Sincalir 3182, piso 9, Capital Federal.
Presidente - Jorge M. Taboada
e. 1/9 N° 30.091 v. 1/9/2003

SERIOUS BUSINESSES S.A.

Por Asam. Ext. del 2/3/03, se informa la vta. de acc. de Luis Alberto Duarte y Gustavo Adolfo Córdoba a favor de Santiago Ferreira y Ernesto García. Renuncian Luis Alberto Duarte y Gustavo Adolfo Córdoba asumen como Pte.: Santiago Ferreira, DNI 13.225.880, y Dir. Sup. Ernesto García; DNI 13.036.680.
Presidente - Santiago Ferreira
e. 1/9 N° 9827 v. 1/9/2003

SUAREZ VIDEO S.A.

Por Acta de Asamblea del 28/03/2003 se aceptó la renuncia de la Vicepresidenta Silvia A. Gutiérrez quien fue reemplazada por el Dr. Germán A. Ferrarazzo. Por reunión de Directorio del 01/04/2003 el Directorio quedó compuesto de la siguiente manera: Presidente: Eric C. Neuman, Vicepresidente: Gustavo E. Garrido, Director Titular: Germán A. Ferrarazzo, Directores Suplentes: Miguel R. Rattagan, Diego M. Garrido y Adriana De Florio. La actual composición del Directorio fue ratificada por Acta de Asamblea Ordinaria del 09/05/2003.
Autorizada - Mariana Herrera
e. 1/9 N° 30.176 v. 1/9/2003

SUDAKA S.R.L.

Por Esc. Púb. 31-7-2003 se instrumentó: 1) La renuncia como gerente de Humberto Lanzillotta; 2) El cambio de domicilio social de Uriarte 1520, Capital Federal a la calle San Martín 1139, 2° piso C. Capital Federal. No se modifica contrato social.
Autorizado - Domingo Mangone
e. 1/9 N° 2623 v. 1/9/2003

"T"

TELECOM ARGENTINA STET-FRANCE TELECOM S.A.

SERVICIO DE ACCESO A INTERNET

De acuerdo a lo establecido por el artículo 10° del Reglamento Nacional de Interconexión aprobado mediante el Decreto N° 764/2000, TELECOM ARGENTINA STET-FRANCE TELECOM S.A. (Telecom) informa la celebración, con los Prestadores indicados al pie, de los convenios que tienen por objeto fijar los términos y condiciones de interconexión con la Red del Servicio de Telefonía Fija de Telecom, para que los citados Prestadores puedan brindar el servicio de Acceso a Internet dentro de las áreas de servicio correspondientes con numeración 0610.

Prestadores:
INTERMEDIA COMUNICACIONES S.A.
GUALBERTO J. LARRAURI.
NETVERK S.A.
DACAS S.A.

La copia de los referidos convenios han sido enviadas a la Autoridad de Aplicación para su registración en los términos del RNI. Buenos Aires, 01 de septiembre de 2003.
Gerente - Mercados Marketing U.C. - Fernando H. Preci
e. 1/9 N° 9694 v. 1/9/2003

TELECOM ARGENTINA STET-FRANCE TELECOM S.A.

CONVENIO DE INTERCONEXION DE REDES PARA LOS SERVICIOS DE TELEFONIA LOCAL Y TELEFONIA DE LARGA DISTANCIA NACIONAL E INTERNACIONAL

Conforme lo establecido por el art. 10° del Reglamento Nacional de Interconexión (RNI) aprobado por Decreto N° 764/2000, TELECOM ARGENTINA STET-FRANCE TELECOM S.A. informa la celebración con la COOPERATIVA DE PROVISION DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS VIVIENDA Y CREDITO LIMITADA DE MARCOS JUAREZ del convenio que tiene por objeto fijar los términos y condiciones de interconexión de redes entre ambas empresas, del Servicio de Telefonía Local y del Servicio de Telefonía de Larga Distancia Nacional e Internacional. La copia del referido convenio ha sido enviada a la Autoridad de Aplicación para su registración en los términos del RNI. Buenos Aires, 01 de setiembre de 2003.
Gerente - Mercados Marketing U.C. - Fernando H. Preci
e. 1/9 N° 9693 v. 1/9/2003

TELEFONICA HOLDING DE ARGENTINA S.A.

Inscripta el 25/10/1976 bajo el número 3533, Libro 84, Tomo A de Sociedades Anónimas. Se comunica que la Asamblea de Accionistas del 15/08/03 ratificó la aceptación de la renuncia del Sr. Miguel Angel Gutiérrez al cargo de Director Titular de la Sociedad, tratada y aceptada por el Directorio del 6/6/03 y designó en su reemplazo al Sr. Mario Eduardo Vázquez. Asimismo el Directorio de la Sociedad de fecha 15/8/03 designó al señor Mario Eduardo Vázquez como Vicepresidente.

Autorizado - Pablo Luis Llauró
e. 1/9 N° 30.151 v. 1/9/2003

TELEVOX VIDEO CABLE S.A.

Por Acta de Asamblea del 28/03/2003 se aceptó la renuncia de la Vicepresidenta Silvia A. Gutiérrez quien fue reemplazada por el Dr. Germán A. Ferrarazzo. Por reunión de Directorio del 01/04/2003 el Directorio quedó compuesto de la siguiente manera: Presidente: Eric C. Neuman, Vicepresidente: Gustavo E. Garrido, Director Titular: Germán A. Ferrarazzo, Directores Suplentes: Miguel R. Rattagan, Diego M. Garrido y Adriana De Florio. La actual composición del Directorio fue ratificada por Acta de Asamblea Ordinaria del 09/05/2003.

Autorizada - Mariana Herrera
e. 1/9 N° 30.180 v. 1/9/2003

TV IMAGEN S.A.

Por Acta de Asamblea del 28/03/2003 se aceptó la renuncia de la Vicepresidenta Silvia A. Gutiérrez quien fue reemplazada por el Dr. Germán A. Ferrarazzo. Por reunión de Directorio del 01/04/2003 el Directorio quedó compuesto de la siguiente manera: Presidente: Eric C. Neuman, Vicepresidente: Gustavo E. Garrido, Director Titular: Germán A. Ferrarazzo, Directores Suplentes: Miguel R. Rattagan, Diego M. Garrido y Adriana De Florio. La actual composición del Directorio fue ratificada por Acta de Asamblea Ordinaria del 09/05/2003.

Autorizada - Mariana Herrera
e. 1/9 N° 30.173 v. 1/9/2003

TV INTERACTIVA S.A.

Por Acta de Asamblea del 28/03/2003 se aceptó la renuncia de la Vicepresidenta Silvia A. Gutiérrez quien fue reemplazada por el Dr. Germán A. Ferrarazzo. Por reunión de Directorio del 01/04/2003 el Directorio quedó compuesto de la siguiente manera: Presidente: Eric C. Neuman, Vicepresidente: Gustavo E. Garrido, Director Titular: Germán A. Ferrarazzo, Directores Suplentes: Miguel R. Rattagan, Diego M. Garrido y Adriana De Florio. La actual composición del Directorio fue ratificada por Acta de Asamblea Ordinaria del 09/05/2003.

Autorizada - Mariana Herrera
e. 1/9 N° 30.177 v. 1/9/2003

"U"

UNIVERSAL RACING S.A.

Sociedad uruguaya. Resolución acta 28/07/03 dispuso representación permanente en Rep. Arg. representante: Héctor Gregorio Rapaport, arg., mayor de edad, LE 4.054.379, dom. Báez 790, Cap. Fed. Sede social en ese domicilio.

Abogada - María Isabel Calvo
e. 1/9 N° 30.150 v. 1/9/2003

"V"

VEND S.A. de Expendedoras Automáticas Comercial e Industrial

Sociedad inscripta el 25 de marzo de 1965 bajo el N° 511, al Folio 137 del Libro 60 Tomo A de Estatutos Nacionales. Se hace saber por un día que por Acta de Directorio Nro. 342 de fecha 25 de agosto de 2003, se aceptó la renuncia del Director Titular Jorge Abel Baudry. Por Acta de Asamblea Nro. 343 de fecha 25 de agosto de 2003, se designó como reemplazante del Director Titular renunciante al Sr. Néstor De Marco y que por Acta de Directorio Nro. 344 de fecha 25 de agosto de 2003, se resolvió distribuir los cargos del Directorio de la siguiente manera: Presidente: Miguel Ramis Barrios. Directores Titulares: Claudio María Dabós y Néstor de Marco. Director Suplente: Almir Neto.

Autorizada - Viviana N. Fentanes
e. 1/9 N° 9707 v. 1/9/2003

VIDEO CABLE REPETIDORA S.A.

Por Acta de Asamblea del 28/03/2003 se aceptó la renuncia de la Vicepresidenta Silvia A. Gutiérrez quien fue reemplazada por el Dr. Germán A. Ferrarazzo. Por reunión de Directorio del 01/04/2003 el Directorio quedó compuesto de la siguiente manera: Presidente: Eric C. Neuman, Vicepresidente: Gustavo E. Garrido, Director Titular: Germán A. Ferrarazzo, Directores Suplentes: Miguel R. Rattagan, Diego M. Garrido y Adriana De Florio. La actual composición del Directorio fue ratificada por Acta de Asamblea Ordinaria del 09/05/2003.

Autorizada - Mariana Herrera
e. 1/9 N° 30.170 v. 1/9/2003

"W"

WARRANT COLLATERAL SERVICES S.A.

Por Esc. 303 del 20/8/03 F° 761 Reg. Not. 1879 Cap. se protocolizó el Acta de Asamblea Gral. Extraordinaria Unánime del 11/8/03 que resolvió: 1 Disolver la sociedad conf. art. 94 inc. 1° ley 19.550. 2. Designar liquidadores a los Directores María Cristina Urquiza y José Silva Pannunzio.

Escribano - Ricardo A. G. Doldan Aristizábal
e. 1/9 N° 2632 v. 1/9/2003

2.4. REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El Martillero Guillermo N. Vinelli (CUIT 20-04391781-2) con oficina en Hipólito Yrigoyen 710 de Capital Federal, teléfonos 4343-7881 comunica por tres (3) días, por cuenta y orden del acreedor hipotecario y de conformidad a lo establecido en el Art. 57 de la Ley 24.441 que el día 10 de septiembre de 2003 a las 10,30 horas en punto en el "Salón Vinelli" Hipólito Yrigoyen, 710 planta baja Capital Federal, rematará ante Escribano Público al contado y al mejor postor la propiedad ubicada en el paraje denominado "Cañada de Gaete" Partido de Quilmes (Prov. de Buenos Aires), con frente a la Av. Tomás Flores 1430 entre calles 885 y 881 de Quilmes Oeste. Nomen. Catast. Circ. VIII Sec. F Fracción III Parcela 9 b (unificada) cuyas medidas y linderos son 70 metros de frente al Nord Oeste, lindando con la Avenida Tomás Flores, 169,94 m. en su constado Sud Oeste, lindando con parcela 18, fondos de las parcelas 19, 20, 21, 22, 23 y 24 de la manzana 49, calle 801, parcela 20, fondos de las parcelas 16, 17, 18 y 19 de la manzana 50; 105,00 m. en su costado al Sud Este, lindando con parte de la parcela 1, su rumbo al Nord Este está formado por 3 tramos; el primero desde Nord Oeste al Sud Este de 86,60 m. lindando con parcela 11 a, el segundo del Sud Oeste al Nord Este, de 35 m. lindando con la parcela 11 a y el tercero al Nord Oeste al Sud Este de 82,77 m. lindando con la calle 801, parcela 19 y fondo de la parcela 5 de la manzana 44, con una superficie de 14.782,79 m2. Partida 86-80093 - Matrículas Quilmes (86) 2140-2141 y 34.227. Según constatación de fs. 132 del 30-4-2003 en el lugar funciona la Cooperativa de Trabajo 25 de Mayo. El inmueble consta de dos galpones en mal estado de conservación, de acuerdo a los directivos de la misma trabajan 25 personas, en el acto de la constatación estaban trabajando 6 operarios. Fondos terreno baldío y en estado de abandono. En la parte de adelante oficinas en estado de abandono y en un extremo hay una casa que habita un casero que reside allí desde los tiempos que funcionaba la empresa Hidrodinámica Vázquez SACIFI. Los funcionarios que están a cargo de la planta es el señor Julio Radovich en su carácter de tesorero y Rubén Américo Serafini presidente de la Cooperativa de Trabajo 25 de Mayo. Surge del dominio una anotación marginal que el inmueble está sujeto a expropiación. Se vende en el estado en que se encuentra, no entran en la venta las maquinarias, materiales, bienes muebles y útiles. Adeuda impuestos y tasas: Aguas Argentinas períodos 30-11-99/4-8-93 $ 101.041,18, Rentas, años 2000 hasta 2° cuota 2003, deuda consolidada ley 12.397 al 31-7-93 y cuotas a vencer con posterioridad al 31-12-99 moratoria ley 12.233 $ 127.006,92, municipales períodos 13-4-98/8-10-2003 $ 8.568,76. Visitas y exhibición 8 y 9 de septiembre de 15 a 17 horas. Base u$s 941.442,16 al contado y al mejor postor. Seña 30%, comisión 1,5% más IVA a cargo del comprador en efectivo y en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal y abonar el saldo de precio dentro de los 5 (cinco) días corridos de la subasta en la calle Libertad 369 piso 3° "6" de Capital Federal de 10 a 15 horas, sin necesidad de intimación previa alguna, bajo apercibimiento de pérdida de las sumas abonadas. Con respecto a las deudas por tasas, se deberá estar al Plenario de la Excma. Cámara en lo Civil del 18-2-99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria". Para que en el caso de no haber oferentes pasada la media hora se subastará con la base retasada en un 25% y en caso de no haber oferentes media hora después se venderá sin base y al mejor postor (Art. 61 Ley 24.441). La actuación judicial se tramita por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 34, Secretaría Unica con sede en la calle Uruguay 714 piso 5° Capital Federal en los autos "COOPERATIVA DE VIVIENDA CREDITO Y CONSUMO PARA EL DESARROLLO LTDA. c/HIDRODINAMICA VAZQUEZ S.A s/Ejecución Especial Ley 24.441 expediente I14014/2001 Publíquese por tres días en el Boletín Oficial, La Prensa y El Sol de Quilmes.

Buenos Aires, 28 de agosto de 2003.
Guillermo Néstor Vinelli, martillero.
e. 1/9 N° 2661 v. 3/9/2003

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario y de conformidad a lo establecido en el art. 57 de 1a ley 24.441 el día 9 de septiembre de 2003 a las 13,30 hs. en Talcahuano n° 479, Cap. Fed., subastará al contado y al mejor postor, el inmueble con frente a la calle Jufre n° 21/23/25, entre las de Estadio de Israel y Lavalleja, Capital Federal, Nom. Cat.: Circ. 18, Sec. 31, Manz. 72, Parc. 18, Matrícula 18-10558. Medidas: 8,66 mt. de frente al SO por 32,9 mt. de fondo o lo que en más o en menos resulta, dentro de sus linderos. Conforme acta de constatación realizada por el escribano actuante, se trata de un edificio de ocho pisos en construcción en estado de abandono con tapias de metal y carteles de propaganda en su frente. Se encuentra totalmente desocupado y la obra abandonada y paralizada desde bastante tiempo atrás. Tenencia en poder de la actora. Base $ 1.399.741,42, Seña 30%, comisión 3%, IVA s/ comisión, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: al GCBA la suma de $ 1.709,86 al 14.5.03; a Aguas Argentinas la suma de $ 2.670,82 al 22.4.03; a O.S.N. sin deuda al 6.5.03. El comprador deberá constituir domicilio dentro dei radio de la Cap. Fed. y abonar el saldo de precio dentro de los 5 días corridos de la subasta, sin necesidad de intimación previa alguna, ello bajo apercibimiento de pérdida de las sumas abonadas. A cargo del comprador los gastos, tasas e impuestos referentes a la escritura traslativa de dominio, la que se realizará por ante el escribano designado por la acreedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente el día 16 de septiembre de 2003 a las 13,30 hs., en Talcahuano n° 479, Cap. Fed., con la base retasada de $ 1.049.806,06 y de persistir la falta de ofertas saldrá a la venta pasada ½ hs. sin base (art. 61 ley 24.441). El inmueble se exhibe los días 4 y 5 de septiembre de 13 a 15 hs. La actuación judicial tramita por ante el Juzgado Nac. de 1ra. Instancia en lo Civil n° 75 caratulada: "BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A. c/FEGITOM S.R.L. y Otros s/Ejecución Especial Ley 24.441".

Buenos Aires, 26 de agosto de 2003.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 1/9 Nº 9749 v. 3/9/2003

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 66

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 66, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 1° de esta ciudad, cita y emplaza a JORGE ROBERTO CUSELLI para que dentro del plazo de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos caratulados EMERGING MARKETS FIXED INCOME LTD. c/CUSELLI, ROBERTO GERMAN y Otro s/Ejecución Hipotecaria" bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. El presente debe publicarse por una vez (1 día) en el "Boletín Oficial" y en el diario "El Derecho".

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 19 de agosto de 2003.
Carmen Olga Pérez, secretaria.
e. 1/9 N° 2704 v. 1/9/2003

N° 71

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil número 71, Secretaría Unica, cita por el plazo de cinco (5) días al señor CARLOS ALBERTO ASTRAY, titular de la Libreta de Enrolamiento número 8.253.217, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "LOPEZ DE MARADEI, FANNY AMANDA c/MARTINEZ, JULIO CESAR y Otros s/Daños y Perjuicios", bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de dar intervención a la señora Defensora Oficial. Publíquese por dos días. Conste.

Buenos Aires, 14 de julio de 2003.
Susana A. Nóvile, secretaria.
e. 1/9 N° 2660 v. 2/9/2003

N° 83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 83 de Capital Federal, con domicilio en la calle Lavalle 1220, piso 3° a cargo de la Dra. Patricia Zabotinsky, Secretaría Unica, comunica por dos (2) días que en los autos caratulados "PERALTA HORTENSIA y ARDILES EMILIO ISMAEL s/Divorcio", se ha resuelto: Buenos Aires, 29 de septiembre de 1998... Fallo: Haciendo lugar a la demanda. En su consecuencia, decreto el divorcio vincular de HORTENSIA PERALTA y EMILIO ISMAEL ARDILES, en los términos y con los alcances previstos en los arts. 214 inc. 2°, 217, 218, 236 y concordantes del Código Civil. Decreto asimismo la disolución de la sociedad conyugal (conf. art. 1306 del mismo ordenamiento), con efecto retroactivo al día de la notificación de la demanda. Las costas se imponen en el orden causado, en atención a la causal por la que prospera esta demanda... Firma: Dra. Patricia Zabotinsky, Juez.

Buenos Aires, 16 de abril de 2003.
Nancy L. Feierstein, secretaria interina.
e. 1/9 N° 9858 v. 2/9/2003

N° 97

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 97, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5° piso, Capital Federal, cita por quince días a doña NIEVES MENDIARA y/o sus eventuales herederos para que conteste la demanda entablada en autos caratulados "LUPI, ISABEL GLORIA s/Acción Declarativa", Expte. 37.193/2003 bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en La Ley.

Buenos Aires, 25 de agosto de 2003.
Deborah H. Aleandri, secretaria.
e. 1/9 N° 2637 v. 2/9/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, Secretaría N° 10, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, PB, Ciudad de Buenos Aires, cita a LUIS DANIEL GAREA para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho y tomar la intervención que le corresponda en los autos caratulados "GAREA OSCAR EMILIO c/FONTANARI CARLOS y Otros s/Ordinario" (Expte. N° 50.163) bajo apercibimiento de continuar el juicio en rebeldía y nombrarle Defensor Oficial. Publíquese por dos días consecutivos en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de julio de 2003.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.
e. 1/9 N° 2723 v. 2/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, Secretaría N° 9, cita a MARIELA MENDIBERRI DE ESTEVEZ (DNI 20.231.875) en los términos del artículo 84 de la Ley 24.522 en los autos "MENDIBERRI DE ESTEVEZ, MARIELA s/Pedido de Quiebra por HSBC BANK ARGENTINA S.A." bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que la represente. Publíquen-

se edictos por dos días en “Boletín Oficial” y diario “Gaceta de Paz”.

Buenos Aires, 21 de agosto de 2003.
Valeria Pérez Casado, secretaria.

e. 1/9 N° 9730 v. 2/9/2003

N° 12

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 12, Secretaría N° 23, de la Capital Federal, sito en calle Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. de Capital Federal (Comercial), conforme lo dispuesto por el art. 145 del CPCC, notifica a GABRIEL ALEJANDRO RUIZ DIAZ la resolución que se transcribe: “Buenos Aires, 28 de octubre de 1999. Autos y Vistos: …sentencio este juicio de trance y remate mandando llevar adelante la ejecución conforme lo dispuesto por los arts. 542, 551 y 558 del Código Procesal contra RUIZ DIAZ GABRIEL ALEJANDRO hasta hacerse al acreedor íntegro pago del capital reclamado de pesos $ 664,86 con más los intereses según la tasa activa que cobra el Banco de la Nación Argentina en las operaciones de descuento a treinta días, capitalizables mensualmente… y las costas del juicio, desde la fecha de mora 27/7/98… No habiendo el demandado dado cumplimiento con lo dispuesto en el art. 40 del CPCC las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en los términos del art. 41 de la citada norma legal. Notifíquese. Fdo.: Rómulo Di Iorio, Juez”. Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial y en diario “El Derecho”.

Buenos Aires, 26 de mayo de 2003.
Emilio Perea, secretario.

e. 1/9 N° 9705 v. 2/9/2003

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, Secretaría N° 24, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de Capital Federal, en los autos caratulados “BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/BUNGE GUERRICO HUGO EDUARDO y Otro s/Ejecutivo”, cita a HUGO EDUARDO BUNGE GUERRICO, MARIANO BUNGE GUERRICO, ANA MARIA BIBILONI y SILVINA RUIZ MORENO en los términos del art. 145, 146 y 147 del CPCC para que en el término de cinco días comparezca a hacer valer sus derechos en el presente juicio, bajo apercibimiento de nombrar un Defensor Oficial para que lo represente. El auto que ordena el presente dice: “Buenos Aires, 18 de julio de 2003. Atento a lo peticionado y lo dispuesto por el Código Procesal: 145/147 cítese a HUGO EDUARDO BUNGE GUERRICO (LE 5.407.682), MARIANO BUNGE GUERRICO (DNI 8.607.654), ANA MARIA BIBILONI (DNI 11.451.776) y SILVINA RUIZ MORENO (LC 6.520.217) para que en el plazo de 5 días, comparezcan a constituir domicilio y ejercer los derechos que le corresponda en relación a la sentencia dictada en autos bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquense los edictos por el término de 2 días en el Boletín Oficial y en La Prensa. Firmado Juez”.

Buenos Aires, 14 de agosto de 2003.
Jorge Médici, secretario.

e. 1/9 N° 30.160 v. 2/9/2003

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23 de la Dra. Julia M. Villanueva, Secretaría 45 de la Dra. Stella Maris Timpanelli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso PB de la Capital Federal, en los autos “BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/ABAL IRMA ESTER s/Ejecutivo”, cita a la Sra. IRMA ESTER ABAL, DNI 4.976.399 para que dentro del plazo de cinco días contados desde la última publicación, comparezca en autos a estar a derecho y oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 26 de junio de 2003.
Stella M. Timpanelli, secretaria.

e. 1/9 N° 2627 v. 1/9/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7, interinamente a cargo del Dr. Jorge A. Urso, sito en Av. Comodoro Py 2002, 4° piso de esta Capital Federal, Secretaría N° 14 a cargo de la Dra. Adriana Scoccia, quien suscribe, cita, emplaza y hace saber que en el trámite de la causa N° 5316/01, que se le sigue a NESTOR EZEQUIEL BLANCO por infracción a la Ley 23.737, se ha ordenado la citación del nombrado dentro de los cinco días hábiles a contar desde su última publicación, en horario hábil y bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se decretará su rebeldía y se ordenará su inmediata captura.

Secretaría, agosto de 2003.
Adriana Scoccia, secretaria federal.

e. 1/9 N° 424.194 v. 5/9/2003

N° 12

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 12, Dr. Sergio Torres, Secretaría 24 a cargo del Dr. Cristian Barritta, notifica a LILIANA ANGELICA MANCINI y a CHRISTIAN DARIO LEON “…nos Aires, 25 de agosto de 2003… publíquese un edicto por el término de cinco (5) días a efectos de citar ante los estrados de este Juzgado dentro de los tres días desde la última publicación a LILIANA ANGELICA MANCINI y a CHRISTIAN DARIO LEON, a efectos de recibirles declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) en causa 5091/03, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en caso de incomparecencia injustificada. Fdo.: Sergio Torres, Juez Federal a cargo del Tribunal. Ante mí: Cristian Barritta, Secretario Federal a cargo.

Secretaría N° 24, 25 de agosto de 2003.

e. 1/9 N° 424.222 v. 5/9/2003

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 18

Dr. Roberto Antonio Grispo, Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 18, Secretaría N° 156 a cargo del Dr. Marcelo Conlazo Zavalía, sito en Talcahuano 550, piso 5°, Cap. Fed., cita y emplaza por el término de un (1) día a contar después de la publicación de la presente, a JAVIER SANZ para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 48.450/03, caratulada “SIDELNICK GUSTAVO ALFREDO s/d Robo”, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura.

Secretaría N° 156, 21 de agosto de 2003.
Marcelo Conlazo Zavalía, secretario.

e. 1/9 N° 424.185 v. 1/9/2003

Dr. Roberto Antonio Grispo, Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 18, Secretaría N° 156 a cargo del Dr. Marcelo Conlazo Zavalía, sito en Talcahuano 550, piso 5°, Cap. Fed., cita y emplaza por el término de un (1) día a contar después de la publicación de la presente, a JOSE JOAQUIN SANZ para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 48.450/03, caratulada “SIDELNICK GUSTAVO ALFREDO s/d Robo” bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura.

Secretaría N° 156, 21 de agosto de 2003.
Marcelo Conlazo Zavalía, secretario.

e. 1/9 N° 424.188 v. 1/9/2003

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

N° 2

Juzgado Penal Económico N° 2, Secretaría N° 3. Notifíquese por cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a CARMEN ROSA VARGAS (DNI N° 10.389.287), haciéndole saber que deberá comparecer ante este Tribunal, a prestar declaración indagatoria, en los términos del art. 294 CPPN, dentro del quinto día de notificada, en orden a la presunta infracción del delito previsto y reprimido en los términos del Art. 302 del Código Penal, en la Sede del Tribunal, sito en la Avda. Comodora Py 2002, piso 6°, Ala Retiro, de esta Ciudad, y que en caso de incomparecencia injustificada se declarará su rebeldía y se ordenará su inmediata detención. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 11 de agosto de 2003.
Luisa Albamonte, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 22/8/2003 al 28/8/2003.

e. 1/9 Nº 423.383 v. 5/9/2003

JUZGADOS NACIONALES DE EJECUCION PENAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Ejecución Penal N° 1, Secretaría Unica, sito en la calle Lavalle 1171, 1° piso, Capital Federal, en los autos N° 15.183 “BLANCO DI SIPIO, RODRIGO HORACIO s/Contrabando Agravado por Tratarse de Estupefacientes Destinados a su Comercialización en Grado de Tentativa en Concurso Real”, ha dispuesto que se publique por el término de cinco días el fallo de fecha 8 de marzo de 2002, del Tribunal Oral en lo Penal Económico N° 1, por el cual se condenó a BLANCO DI SIPIO, RODRIGO HORACIO en la causa N° 523 a la pena única de nueve (9) años de prisión de cumplimiento efectivo e inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, en los términos del art. 12 del C.P.

Buenos Aires, 21 de agosto de 2003.
Sergio Delgado, juez nacional de ejecución penal.
Mariana Madueño, secretaria.

e. 1/9 N° 424.216 v. 5/9/2003

N° 2

El Juzgado Nacional de Ejecución Penal N° 2, Secretaría Unica, sito en la calle Lavalle 1171, 1° piso de Capital Federal, en los autos N° 7093 “BRITO CARBALLO, MARIA CATIA sobre Legajo de Ejecución” ha dispuesto que se publique por el término de cinco días el fallo de fecha 11 de abril de 2003, del Tribunal Oral en lo Penal Económico N° 3 a cargo de los Dres. Héctor Carlos Acuña, Clelia Oliva Hernández y Ernesto Héctor Gandolfi, por el cual se condenó a BRITO CARBALLO, MARIA CATIA, pasaporte del Reino de España N° Q 432368, en la causa N° 731, por ser autora penalmente responsable del delito de contrabando de exportación de estupefacientes para su comercialización en grado de tentativa, a la pena de cuatro años y seis meses de prisión, inhabilitación especial de dos años para el ejercicio del comercio, inhabilitación absoluta por nueve años para desempeñarse como funcionario o empleado público, inhabilitación especial perpetua para desempeñarse como miembro de las fuerzas de seguridad y accesorias previstas en el art. 12 del Código Penal.

Buenos Aires, 22 de agosto de 2003.
Adalberto E. Polti, juez de ejecución penal.
Axel López, secretario.

e. 1/9 N° 424.218 v. 5/9/2003

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

N° 50

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo número 50, a cargo de la doctora Silvia L. Sayago, sito en Lavalle 1268, piso 4°, Capital Federal, cita y emplaza a JOSE CESAR MARINI, a fin de que en el plazo de diez días contados desde la publicación del presente, comparezca por sí o por apoderado a estar a derecho en los autos “ROLANDO, IVAN LIONEL c/MARINI, JOSE CESAR y Otros s/Despido”, Expte. N° 20.818/02, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese edictos por un día en el Boletín Oficial, de acuerdo a lo normado por el art. 52 de la Ley 18.345, sin cargo para el trabajador.

Buenos Aires, 18 de julio de 2003.
María Eugenia Cemino, secretaria.

e. 1/9 N° 424.192 v. 1/9/2003

N° 65

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 65, cita y emplaza a Sucesores y Derechohabientes de Don NARCISO RENE MAMANI MAMANI, para que en el plazo de cinco días comparezcan a estar a derecho en las actuaciones “MAMANI, ANGELA c/BALDASSINI, FABIO y Otro s/Indemnización por Fallecimiento” por sí o por apoderado, constituyendo domicilio en jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Artículo 33 de la L.O. El presente edicto deberá publicarse por un día y sin previo pago en el “Boletín Oficial”.

Buenos Aires, 17 de julio de 2003.
Mariano A. Pieretti, secretario.

e. 1/9 N° 424.214 v. 1/9/2003

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

N° 2

En mi carácter de titular de este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de Morón, en relación a la causa N° 2876 caratulada “S/Dcia. Pta. Inf. al Art. 292 del C.P.” en trámite por ante esta Secretaría N° 7 a cargo del Dr. Lucas Marcelo Oyhanarte, se publica por el término de cinco días del auto que a continuación transcribo: //rón, 19 de agosto de 2003. Por recibida, agréguese y tiénese presente la nota elevada por la Comisaría de General Las Heras de la Jefatura Departamental Centro Este —art. 133 del C.P.P.N.—. Visto el resultado de las medidas ordenadas en autos y que no se ha podido lograr el comparendo de MARIANO ARIEL MOSQUERA, en cumplimiento de lo normado por el Art. 150 del C.P.P.N. intímase al nombrado de nacionalidad argentino, estudiante, titular del DNI N° 25.146.747, nacido en el año 1976, para que en el término del tercer día de la publicación del último edicto, se presente ante este Tribunal a fin de dar cumplimiento a lo normado por los arts. 73 y 279 del C.P.P.N. en orden al delito previsto y reprimido por el art. 292 del C.P., bajo apercibimiento de ordenarse su captura, en caso de incomparecencia injustificada —art. 288 y ccs. del C.P.P.N.—. A fin de cumplimentar lo dispuesto en el párrafo que antecede, líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial, requiriendo la publicación por el término de cinco días el presente auto. …Fdo.: Jorge Ernesto Rodríguez, Juez Federal. Ante mí: Lucas Marcelo Oyhanarte, Secretario Federal.

Morón, 19 de agosto de 2003.

e. 1/9 N° 424.200 v. 5/9/2003

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

N° 2

Ante el Juzgado Federal N° 2 de Rosario a cargo de la Dra. Sylvia Aramberri, Secretaría “B” sito en Entre Ríos 435 y dentro de los autos “B.C.R.A. c/ PEREYRA LUIS s/Ejecutivo”, Expte. 72.475 B, se han dictado las siguientes providencias: “//sario, 8 de agosto de 1996… Por iniciado juicio ejecutivo contra LUIS PEREYRA con domicilio en Pasaje Uno 6283 de esta ciudad de Rosario, requiriéndosele el inmediato pago de la suma reclamada de pesos cinco mil novecientos ($ 5.900) con más de la pesos dos mil novecientos cincuenta ($ 2.950) que el Tribunal estima provisoriamente para intereses y costas de ley. En defecto de pago, trábese embargo sobre bienes de su propiedad hasta cubrir ambos importes, haciéndole saber … que la intimación importa la citación de remate, debiendo oponer excepciones legítimas, si las tuviere en el plazo de cinco días; y el requerimiento para que dentro del mismo término constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal (arts. 40, 41, 531, 544 y 545 del C.P.C.N.) … Martes y viernes o el primer día hábil siguiente si alguno de ellos fuere feriado para notificaciones en Secretaría. Fdo.: Dra. Sylvia Aramberri, Juez Federal”.

Rosario, 1° de julio de 2003.
Patricia H. Calvi, secretaria.

e. 1/9 N° 424.235 v. 1/9/2003

Ante el Juzgado Federal N° 2 de Rosario a cargo de la Dra. Sylvia Aramberri, Secretaría “B”, sito en Entre Ríos 435 y dentro de los autos “B.C.R.A. c/ SANDOMAR S.A. s/Ejecutivo”, Expte. 72.494 B, se ha dictado la siguiente sentencia: Y Vistos:… Resuelvo: Mandar llevar adelante la presente ejecución promovida por el BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA contra SANDOMAR S.A. hasta que la actora perciba de la demandada el íntegro pago del capital reclamado, con más los intereses que resulten de aplicar la tasa activa promedio mensual del Banco de la Nación Argentina (cfr. art. 623 del C.C. nueva redacción) desde la fecha de mora hasta su efectivo pago y gastos. Imponer las costas del juicio a la demandada vencida (cfr. art. 68 del C.P.C.C.N.). Insértese y hágase saber. Fdo.: Dra. Sylvia Aramberri, Juez Federal”. “Rosario, 20 de mayo de 2003. A los fines de la notificación de la sentencia, líbrense edictos por el término de ley. Fdo.: Dra. Sylvia Aramberri, Juez Federal”.

Rosario, 1° de julio de 2003.
Patricia H. Calvi, secretaria.

e. 1/9 N° 424.237 v. 1/9/2003

Ante el Juzgado Federal N° 2 de Rosario, a cargo de la Dra. Sylvia Aramberri, Secretaría “B”, sito en Entre Ríos 435 y dentro de los autos “B.C.R.A. c/TREIBER HECTOR BERNARDO s/Ejecutivo”, Expte. 72.619 B, se ha dictado la siguiente providencia: “//sario, 30 de octubre de 2001. Téngase presente y atento la incomparencia del demandado, téngase por reconocido el convenio oportunamente acompañado, y siga la causa según su estado. Fdo.: Dra. Sylvia Aramberri, Juez Federal”.

Rosario, junio de 2003.
Patricia H. Calvi, secretaria.

e. 1/9 N° 424.239 v. 1/9/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
21	165	MARCELO A. SANCHEZ	26/08/2003	RUBEN MARCELO COMES DUMOLIN	3	ESTAFA
37	129	L. CRISTINA BANDIN	19/08/2003	RAUL EUGENIO SUAREZ	3	-

e. 1/9 N° 179 v. 3/9/2003

3.2. CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 3, sito en Roque Sáenz Peña 1211 piso 3°, comunica por cinco días la quiebra de DETALLES CERAMICOS ARGENTINA S.A., CUIT N° 30-69665361-1, habiéndose designado Síndico al Contador Juan Ignacio Estévez, con domicilio en Uruguay 750 piso 6to. "B" de Capital Federal. Se fija plazo hasta el 30 de septiembre de 2003 a fin de que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Síndico, haciéndoles saber que cuentan hasta el día 15 de octubre de 2003 para proceder —si así lo estimaren— a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos, o contestarlos ante el Síndico hasta el día 30 de octubre de 2003. El citado funcionario presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 14 de noviembre de 2003 y 3 de febrero de 2004 respectivamente. Intímase al fallido y a terceros dentro del quinto día hagan entrega al Síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la quebrada y para que acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 22 de agosto de 2003.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 1/9 N° 424.210 v. 5/9/2003

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Número 3, Secretaría Número 6, comunica por cinco días la quiebra de "F. R. D. S.A.", decretada el 19 de junio de 2003. Síndica: María Cenatiempo, con domicilio en Avenida de Mayo 1365 piso 7° oficina "65" de Capital Federal, e intima a la fallida para que cumplimente los siguientes recaudos: a) presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo; b) entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en 24 horas; c) constituya en autos domicilio procesal dentro de 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal. Se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intima a quienes tengan bienes y documentación de aquélla para ser puestos a disposición de la síndica, en el plazo de cinco días. Los acreedores deberán presentar a la síndica los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 17 de octubre de 2003. La síndica deberá presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la Ley de Quiebras, los días 2 de diciembre de 2003 y 17 de febrero de 2.004, respectivamente.

Buenos Aires, 20 de agosto de 2003.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 1/9 N° 424.212 v. 5/9/2003

El Juzgado de 1° Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secr. N° 6 a mi cargo, sito en Av. Callao 635 6° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por 5 días en los autos "JURGEN M. NATHAN S.A. s/Concurso Preventivo" que con fecha 16 de julio de 2003 se decretó la apertura del concurso preventivo de JURGEN M. NATHAN S.A. Síndico designado: Carlos Irineo Lastoria, con domicilio en Viamonte 1785 2° "202", ante quien los acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 14 de noviembre de 2003. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de agosto de 2003.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 1/9 N° 30.124 v. 5/9/2003

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, Secretaría N° 8, sito en R. S. Peña 1211, piso 1° de Capital Federal, en autos caratulados "LAHAM, CARLOS s/Quiebra" (Expte. 76.317), llama a mejorar la oferta de fs. 361, por la suma de $ 16.000 más un 3% por la comisión del martillero, respecto del inmueble del fallido Unidad Funcional 12 (Lote de terreno en barrio cerrado "Las Muñecas 1") Calle 411 y 409 Villa Elisa, La Plata, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circunscripción VI, Sección K, Chacra 2, Parcela 2c, Subparcela 12, hasta el 10 de septiembre de 2003. A tal fin publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial. Toda mejora de la oferta deberá integrarse con un depósito en garantía del 10% de la suma ofertada. Hágase saber a los oferentes que se subsisten las condiciones de venta que surgen del auto de fs. 357/9 puntos b) e) y f). El inmueble será adjudicado al oferente que efectúe la mejor oferta. El saldo de precio deberá cancelarse dentro de quinto día de decretada la adjudicación del bien, sin necesidad de previa intimación; la falta de integración en término del saldo de precio importará la pérdida —en favor de la quiebra— de la garantía depositada. El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de agosto de 2003.
Carlos Alberto Anta, secretario.

e. 1/9 N° 30.121 v. 2/9/2003

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vasallo, Secretaría N° 10, a mi cargo sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, P.B., de esta Capital Federal, comunica por dos días que con fecha 2 de julio de 2003 se ha resuelto en los autos caratulados "BRASLAVSKY, HILDA RAQUEL s/Quiebra", que tramitan por ante este Juzgado y Secretaría, que se haga conocer la presentación del proyecto de distribución de fondos y la regulación de honorarios en los términos del art. 218 de la LCQ.

Buenos Aires, 14 de agosto de 2003.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 1/9 N° 424.202 v. 2/9/2003

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría N° 11, interinamente a cargo del Dr. Héctor H. Piatti, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2° de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 12 de agosto de 2003 se decretó la quiebra de HUSQVARNA BOSQUE Y JARDIN S.A. en la cual se designó síndico a Podhorzer Jorge con domicilio en la calle Pje. del Carmen 716 8° B. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 30 de octubre de 2003, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 12 de diciembre de 2003 y 26 de febrero de 2004, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 26 de agosto de 2003.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.

e. 1/9 N° 424.258 v. 5/9/2003

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "SOCBO S.R.L.", cuyo síndico es el Contador Poliak Raquel Martha con domicilio constituido en la calle Lavalle 1527 4° piso "16" de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 24 de octubre de 2003. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del Juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en términos del art. 89 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 21 de agosto de 2003.
La secretaria interina.

e. 1/9 N° 424.256 v. 5/9/2003

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8 a cargo del doctor Atilio Carlos González, Secretaría N° 15, a cargo del doctor Rodolfo H. Lezaeta, en los autos caratulados "DI LEVA, MIGUEL ANGEL s/Quiebra" comunica por cinco días que el 5 de junio de 2003 se ha decretado la quiebra de MIGUEL ANGEL DI LEVA D.N.I. 13.264.865, C.U.I.T. 20-13264865-5, con domicilio en la calle Cerviño 4634 2° A de Capital Federal. Se hace saber a la fallida y/o terceros que quedan intimados para que pongan a disposición de la sindicatura todos los bienes y/o documentación de éste dentro del plazo de tres días de la última publicación de edictos y que queda prohibido hacerle pagos y entrega de bienes, bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces. Asimismo se hace saber al fallido: a) que se lo intima a acompañar a autos dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, y b) que no podrán salir del territorio argentino sin previa autorización del Tribunal, concedida en cada caso.

Se comunica que: a) se ha designado síndico contador al Sr. Héctor Ricardo Martínez, a quien los señores acreedores deberán presentar la petición de verificación y títulos pertinentes hasta el 24 de septiembre de 2003 en su domicilio de la Avenida Independencia 2251, 5° piso, Departamento "40", de Capital Federal, b) Se ha fijado el día 6 de noviembre de 2003 hasta la cual el Sr. síndico debe presentar el Informe Individual del art. 35 de la L.C.Q. y la del 19 de diciembre de 2003 como la fecha hasta la cual debe presentar el Informe General del art. 39 de la L.C.Q. El presente edicto debe ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de su previo pago, de conformidad con lo dispuesto por el art. 89 de la L.C.Q. debiéndose comunicar al Juzgado su costo para la asignación de fondos cuando los hubiere. El auto que dispone lo precedente dice, en su parte pertinente: "Buenos Aires, 5 de junio de 2003 ... 3) Publicar edictos por cinco días en el Boletín Oficial sin previo pago (art. 89 L.C.), ... A tal fin, ofíciese ... (Fdo. Dr. Atilio Carlos González, juez).

En Capital Federal, a los 21 días del mes de agosto de 2003.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario.

e. 1/9 N° 424.236 v. 5/9/2003

El Jdo. Nac. de 1° Inst. en lo Comercial N° 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 15, a cargo del Dr. Rodolfo Lezaeta, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 P.B. Ciudad Autónoma de Bs. As., comunica por dos días que en los autos "MASIS S.A. s/Quiebra s/Incidente de pago" se ha presentado un proyecto de pronto pago de créditos laborales verificados con privilegio especial y general (art. 183, 2° párrafo L.C.).

Buenos Aires, 21 de agosto de 2003.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario.

e. 1/9 N° 424.205 v. 2/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8 a cargo del doctor Atilio Carlos González, Secretaría N° 15, a cargo del doctor Rodolfo H. Lezaeta, sito en Avenida R. S. Peña 1211, planta baja, de esta ciudad, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "PROCADIA S.A. s/Quiebra", Expte. n° 76.239, el 3 de junio de 2003 se decretó la quiebra de PROCADIA S.A. (C.U.I.T. 3370741682-9) inscripta el 13 de septiembre de 2000 en la Inspección General de Justicia bajo el n° 13.568 del libro 12, Tomo de Sociedades por Acciones, con domicilio constituido ante la referida Inspección en la calle Belgrano 3758, Capital Federal, cuyo síndico actuante es el contador Pedro Mazzola con domicilio, a los efectos de la verificación, en Cerrito 1136, piso 9° de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 19 de septiembre de 2003. El art. 35 LC. vence el 3 de noviembre de 2003 y el art. 39 LC. vence el 16 de diciembre de 2003. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición el síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 22 de agosto de 2003.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario.

e. 1/9 N° 424.204 v. 5/9/2003

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 13 de agosto de 2003, en los autos caratulados "FERNANDEZ NEIRA, MARIA DIVINA s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de FERNANDEZ NEIRA MARIA DIVINA (D.N.I. 93.687.610) haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 20/10/03 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 11/12/03 y el 26/02/04 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Mugnai Susana Haydee con domicilio en Lavalle 1459,

Piso 9 "149" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 21 de agosto de 2003.
Alberto D. Alemán, secretario.
e. 1/9 N° 424.233 v. 5/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2°, de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 19 de agosto de 2003, en los autos caratulados "RAIMONDI ADRIANA MONICA s/Quiebra", se resolvió decretar la Quiebra de RAIMONDI ADRIANA MONICA (D.N.I. 12.079.823) haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 4/11/03 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 17/12/03 y el 3/3/04 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados arts. 40 L.C. El síndico designado es el contador Iglesias Amelia Marta con domicilio en Pareja 4152, Piso 6 "B" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 22 de agosto de 2003.
Alberto D. Alemán, secretario.
e. 1/9 N° 424.232 v. 5/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 21 de agosto de 2003, en los autos caratulados CABITEL S.A. s/Concurso Preventivo (hoy quiebra), se resolvió decretar la quiebra de CABITEL S.A. (CUIT: 30-68685968-8), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. En los términos del art. 202 LC tratándose de una quiebra declarada por aplicación del art. 77:1 LC, los acreedores posteriores a la presentación podrán requerir la verificación por vía incidental. Para los acreedores que ya hubieren obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo, no tendrán necesidad de verificar nuevamente. El síndico recalculará los créditos según su estado, párrafo segundo, artículo 202, debiendo presentar tal informe hasta el día 10 de noviembre de 2003. Fíjase al Síndico hasta el día 22 de diciembre de 2003 para presentar un nuevo informe general. El síndico designado es el contador Ernesto Luis Hilman con domicilio en Viamonte 1446, Piso 6°. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 21 de agosto de 2003.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 1/9 N° 424.231 v. 5/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 Piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 14 de agosto de 2003, en los autos caratulados "MALAMUD MARIA SILVINA s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de MALAMUD MARIA SILVINA (CUIT: 27-03601172-1), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11, incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 29 de setiembre de 2003 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 10 de noviembre de 2003 y el 22 de diciembre de 2003 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Vello Vázquez Angel con domicilio en Viamonte 1592, Piso 6° "G". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 22 de agosto de 2003.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 1/9 N° 424.230 v. 5/9/2003

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 33, a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, 3° Piso, de Capital, comunica por cinco días que con fecha 10/6/03 se ha decretado la quiebra de FUNDA HOUSE S.R.L. (CUIT. Nro. 30-70095722-1). El Síndico designado es el Contador Jorge Juan Gerchkovich, con domicilio en la calle Lavalle 1882, 3° "A", de Capital, donde los acreedores deberán concurrir a presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de septiembre de 2003. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 24/10/03 y 24/11/03, respectivamente. Prohíbense los pagos y entregas de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas. Se intima al fallido para que en el término de 48 horas constituya domicilio en jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.
Buenos Aires, 11 de agosto de 2003.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 1/9 N° 424.203 v. 5/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría 34 de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3, Capital Federal, en autos PACEVI (PADANA CEMENTOS VIBRADOS) S.A. s/Concurso Preventivo (Expte 56061), hace saber de la venta por licitación con llamado a mejora de oferta de precio y condiciones respecto de una fracción de campo ubicada en Burzaco, Partido de Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires, compuesta de una superficie de tres hectáreas, veintidós áreas, que linda en su frente con calle en medio con el lote 10; en su contrafrente con fondos del lote F1; por el costado Norte con el lote 24 y por el sud con el lote 26. Designación Parcelaria: Circunscripción III, Sección Rural; Parcela 647 Inscripto a la Matrícula 44417 del Partido de Almirante Brown. La oferta cuya mejora se publicita, fue realizada por el precio total de $ 300.000.-, pagadero en 20 cuotas mensuales de $ 15.000.- cada una de ellas, sin intereses. Las ofertas deben dirigirse al Tribunal, conteniendo: A) nombre o razón social del oferente, acreditado fehacientemente mediante copia de documento o razón social/estatuto, según corresponda. B) Domicilio real. C) Domicilio Constituido. D) Precio ofrecido y las mejoras propuestas al resto de las condiciones. E) En las ofertas se deberá incluir el 20% del monto de la oferta, debiendo ser constituida mediante depósito bancario en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales y como correspondiente a estas actuaciones. Para el caso que la oferta presentada sea realizada en cuotas, el interesado deberá ofrecer caución real hasta el monto del saldo adeudado a satisfacción del Tribunal. Asimismo, podrá presentar aval bancario y/o seguro de caución. F) Constancias de haber efectivizado el depósito del 20% del monto de la oferta. La presentación de las ofertas serán admitidas hasta el 17 de septiembre de 2003, a las 12,00 horas, en la sede del Juzgado. La apertura de los sobres se realizará en la sede del Tribunal el 18 de setiembre de 2003 a las 10,30 horas. Una vez abiertos los sobres, analizadas y declaradas formalmente válidas las ofertas, se procederá a hacer saber de viva voz la mayor oferta existente, invitándose a mejorar la mayor realizada en una suma no menor a $ 3.000.- siguiendo el orden de presentación de las ofertas. El Tribunal dictará resolución de adjudicación a más tardar el 23 de setiembre de 2003. Quien resulte adjudicatario deberá depositar el saldo de precio dentro del plazo de cinco días contados a partir de la fecha precedente. Para el caso de ser adjudicado el bien a una oferta en cuotas, la transmisión efectiva del dominio se producirá una vez cumplidas la totalidad de las obligaciones asumidas a cargo de quien resulte adjudicatario, liberándose en ese acto, las garantías que se hubieren constituido. Interin se dispondrá medida de no innovar con respecto al dominio del bien en cuestión. El pago de las cuotas se hará efectivo en la cuenta que se abrirá a tal fin en el Banco Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales. La devolución de las garantías a los oferentes no adjudicatarios, se realizará dentro de los diez días corridos desde que quede firme la adjudicación del inmueble. La correspondiente al adjudicatario será tomada como parte de pago del precio ofrecido.
Buenos Aires, 22 agosto de 2003.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 1/9 N° 30.096 v. 2/9/2003

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro.: 21 cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nro.: 42 a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 3er. piso de Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 20 de mayo de 2003 se ha decretado la quiebra de A 4 S.A. CUIT N° 30-70758622-9 con domicilio en la calle Libertad 877 Piso 11° Dto. C de esta Capital Federal, inscripta a en la Inspección General de Justicia el 25/04/01, bajo el número 4975, del libro 14 Tomo de Sociedades por Acciones. Informándose a los acreedores que hasta el día 23/3/2004, deberán presentar al Síndico Héctor Juan Kaiser, con domicilio en Montevideo 666 9° piso of. 901 de Capital Federal (Tel. 4374-3175), sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en el art. 35 y 39 LC los días 14/5/2004 y el 7/7/2004 respectivamente. Intímese a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de considerarlos ineficaces; Intímase al presidente del directorio de la fallida para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 de la ley 24.522, bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva y de ocultamiento patrimonial, procediendo a iniciar las acciones legales pertinentes encaminadas a reconstruir patrimonialmente el activo de la falente. Se prohíben los pagos y/o entrega de bienes al fallido, los que se considerarán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que en el plazo de cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y que cumplan en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley citada. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados: "A 4 S.A. s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Capital Federal, 14 de agosto de 2003.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 1/9 N° 424.197 v. 5/9/2003

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nro. 44, desempeñada interinamente por el suscripto, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3° de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de PIÑEIRO JULIO ANGEL (D.N.I. 10.777.370 en fecha 20 de agosto de 2003). El síndico desinsaculado en autos es el Ctdor. Raúl Manuel Pereyra con domicilio constituido en la calle Paraná 467, piso 7°, Of. 27 de la ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de octubre de 2003. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 01 de diciembre de 2003 y 17 de febrero de 2004 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 22 agosto de 2003.
Pablo Julianelli, secretario.
e. 1/9 N° 424.220 v. 5/9/2003

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48, comunica por cinco días la quiebra de "MUTUAL DE OBREROS Y EMPLEADOS DEL ESTADO s/Quiebra (Antes P/Q por BULACIO JESUS RAFAEL)", "33216", los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día "30 de Septiembre de 2003", ante el Síndico designado Contadora Graciela Lisarrague, con domicilio constituido en Pte. J. D. Perón 1509 P 2° "F", Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día "28 de octubre de 2003" y el referido por el art. 39 de la Ley N° 24.522 "9 de diciembre de 2003". Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 5 de agosto de 2003.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 1/9 N° 424.228 v. 5/9/2003

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal; Secretaría N° 51 a cargo del Dra. Mariel Dermardirossian, sito en Callao 635, piso 1, Capital Federal, en los autos caratulados "BAÑA MONICA GLADYS s/Quiebra", comunica que con fecha 15 de julio de 2003 se ordenó hacer a los acreedores el proyecto de distribución presentado en los autos mencionados y que de no formularse observación alguna dentro de diez (10) días a partir de la última publicación, el proyecto será aprobado.
Buenos Aires, 12 de agosto de 2003.
Mariel S. Dermadirossian, secretaria.
e. 1/9 N° 424.227 v. 2/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría N° 51, sito en Av. Callao 635, 1° piso, Capital Federal, hace saber por cinco (5) días que en fecha 15/7/2003, ha sido decretada la quiebra de ELECTROFYM S.A., con C.U.I.T. N° 30-61192375-5. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24/9/2003, ante la síndico interviniente, contadora Diana Panitch, con domicilio en Av. Corrientes 1250, 6° piso, of. "F", Capital Federal. Debiendo la síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 ley 24.522, los días 5/11/2003 y 18/12/2003 respectivamente. Se intima a todos los que tengan bienes y/o documentos de la fallida, que los entreguen al síndico dentro de las 72 horas y no efectúen pagos o entreguen efectos de la fallida so pena de considerarlos, a quienes los hicieren, de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Asimismo se prohíbe a la fallida hacer pagos, los que se considerarán ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro del plazo de 48 horas constituyan domicilio en autos, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que cumpla con los requisitos del art. 86 de la ley 24.522 y entreguen al síndico en el caso de llevarlos, los libros de comercio y demás documentación (art. 88 incs. 1°, 3°, 4°, 5°, 7° y ccdtes. LCQ). Dra. María Elsa Uzal, juez".
Buenos Aires, 25 de agosto de 2003.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 1/9 Nº 424.328 v. 5/9/2003

3.3. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 01/09/2003 - Vence: 03/09/2003

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	13/08/2003	MARTA HAYDEE VALLER	2529
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	19/08/2003	ALFREDO IGNACIO GAMIETEA Y JOSEFINA MANCUSO	2615
6	U	SILVIA CANTARINI	15/07/2003	LLORES HERMINIA	2553
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	22/08/2003	FERNANDO LUIS MIGUEL MULENS LOPEZ	2555
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	22/08/2003	ALONSO MANUELA	29994
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	13/08/2003	RAMON PAPA	30059
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	19/08/2003	JOSE ARILLA	2566
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	20/08/2003	OSCAR EDUARDO CARRARI	9799
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	22/08/2003	ELISABET NOEMI MASSINELLI DE MONTINI	9779
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	20/08/2003	ABEL OSCAR ETCHEVARNE	9784
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	25/08/2003	CARLOS GRANATA	9805
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	25/08/2003	PIA FILOMENA MAGGINI	2608
21	U	HORACIO RAUL LOLA	20/08/2003	GUILLERMO DAVID CASALE	2549
21	U	HORACIO RAUL LOLA	01/07/2003	MARIA EUGENIA MANIN Y NICOLAS SALVADOR CARNEVALE	2506
22	U	FERNANDO L. SPANO	15/08/2003	BRUNO MICHELOTTI Y ROSA AMELIA BICHI	2523
27		SOLEDAD CALATAYUD	08/08/2003	ANA GRACIANA CELICO	9777
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	21/08/2003	ADOLFO STRASBERG	2577
29		MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	25/08/2003	HECTOR FELIPE REALE	2611
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	21/08/2003	PEDRO DIEGO VEGA	2505
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	23/06/2003	OLGA BENIGNA CANOURA	2616
37	U	GUSTAVO DANIELE	11/08/2003	NELLY ROSA MORETTI	2554
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	20/08/2003	JOSEFA LUISA DELLARIA	2578
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	22/08/2003	LA TORRE MARIANA	2550
47	U	SILVIA R. REY	21/08/2003	MARIA ROSA D'AMBROSIO	2500
47	U	SILVIA R. REY	14/08/2003	RODRIGUEZ, AZUCENA HORTENSIA Y D'ANGELO ANTONIO	2571
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	07/08/2003	LUIS ESPINGUINHA	2504
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	05/08/2003	MARIA CAAMAÑO	9796
50	U	JUAN C. INSUA	22/08/2003	NATTINO ALBA CARMEN	2573
51	U	MARIA CLAUDIA DEL CARMEN PITA	12/08/2003	EDUARDO CLAUDIO RODRIGUEZ	9781
51	U	MARIA CLAUDIA DEL CARMEN PITA	22/08/2003	ALEJANDRO JUAN CONTINILLO	2586
52	U	SILVIA N. DE PINTO	20/08/2003	AMERICA ROMERO	2559
52		SILVIA N. DE PINTO	19/08/2003	LUIS ARGENTINO CAMPODONICO	2535
53	U	ALDO DI VITO	22/08/2003	GERONIMA CERVANTES Y JOSE FLORENTINO RAMILO	2541
53	U	ALDO DI VITO	11/08/2003	LUIS PEDRO FERRARI	2531
54		JAVIER FERNANDEZ	21/08/2003	TEODORA CARMEN PAVONE	2543
54		JAVIER FERNANDEZ	19/08/2003	MIGUELINA CECILIA NICOLAU	2532
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	19/08/2003	MARIA ANGELICA BRUNO	2539
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	12/08/2003	MARIA GARCIA Y MARCOS GUTIERREZ	9774
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	19/08/2003	PAMPIN, ELIAS BALTAZAR	2536
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	21/08/2003	UBALDO RIVAS	2498
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	08/08/2003	DE VRIES ELSA EDITH	2545
63	U	JORGE E. BEADE	14/08/2003	AGUSTI RICARDO ROQUE	2575
63	U	JORGE E. BEADE	22/08/2003	SUAREZ, MANUEL LEANDRO	2596
66		CARMEN OLGA PEREZ	18/07/2003	BRUNILDA MARCELA IRIZAR	2580
67	U	MARTA ELENA FARIAS	19/08/2003	CARLOS ALBERTO YAPUR	2563
67	U	MARIA ELENA FARIAS	19/08/2003	OSVALDO PEDRO MELONI	2572
67	U	MARTA ELENA FARIAS	07/08/2003	HORACIO AUGUSTO CELATA	30033
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	01/04/2003	MARIA LUISA IACONIANNI	2551
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	19/08/2003	JULIA INES LANDIN	2562
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	19/05/2003	CARLOS ELIAS INTROINI	9775
71		SUSANA A. NOVILE	08/07/2003	NOELIA ARGENTINA FERNANDEZ	2537
72	U	DANIEL H. RUSSO	17/07/2003	ELISEO EDUARDO JOSE DEL VILLAR	9780
74	U	JUAN A. CASAS	20/08/2003	ANGELA RODRIGUEZ	2565
74		JUAN A. CASAS	20/08/2003	EDILBERTO RUBEN LEON	2600
78		ISABEL E. NUÑEZ	21/08/2003	PARCEIRO CADAVEIRA MARIA MAGDALENA	201
78		ISABEL E. NUÑEZ	29/05/2003	CARLOS ANASTASIO GARCIA	9771
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	18/07/2003	ROBERTO JOSE GRIMOLDI Y MARIA ELISA BERNADOU	9794
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	26/08/2003	LUIS ABELLA	2613
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	23/08/2002	LUCCHINI COMUNALDO	2507
93		MARTA SUSANA M. GASTALDI	21/08/2003	JOSEFA GENOVEVA TERAN Y BEATRIZ ISABEL BONAVOLANTA	9822
94	U	EDUARDO PARODY	20/08/2003	ERNESTO ALEJANDRO LEMOS	2602
94	U	EDUARDO PARODY	25/08/2003	RODOLFO AMADEO RICCI	2603
94	U	EDUARDO PARODY	12/08/2003	LUIS CARLOS FANCHIN	2528
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	25/08/2003	MERCEDES MORAN LOPEZ	2556
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	19/08/2003	PIEDRABUENA JUSTO ALBERTO	2560
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	25/08/2003	JUAN ISIDORO FERNANDEZ Y CARMEN CUSA	9785
99	U	MARTA N. COCCIA	08/08/2003	CAROLINA MARGARITA OTTONE	2590
99	U	MARTA N. COCCIA	08/08/2003	FELIX PEDRO FULCO	2592
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	08/08/2003	GONZALEZ, CECILIA AURORA	30010
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	26/08/2003	ESTANISLAO BASILIO JUAREZ Y ROSA MARAIO	30028
101		EDUARDO A. CARUSO	19/08/2003	ARTURO VILAR MUÑOZ	2612
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	15/08/2003	VICTORIO GOYENECHE	2574
103	U	EDUARDO A VILLANTE	19/08/2003	SALADINA PEREZ	9783
103		EDUARDO A. VILLANTE	14/08/2003	NICOLASA MESSINA	2601
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	12/08/2003	IRIZARRI LUIS MARIA	2517
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	26/08/2003	DANERI SILVIA ANGELICA	9806
107	U	JULIO C. BORDA	02/07/2003	DOLORES ASUNCION SANCHIZ	2561
107	U	JULIO C. BORDA	20/08/2003	JUAN ROMEO	2582
107	U	JULIO C. BORDA	22/08/2003	MARIA ESTHER GONZALEZ	2588
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	14/05/2003	COSME ANTONIO CHIARELLO	2547
108		DANIEL RUBEN TACHELLA	25/08/2003	EUGENIO CITINO	2530
108		DANIEL RUBEN TACHELLA	25/08/2003	ANTONIO HECTOR STIGLIANO	2598
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	14/08/2003	ROGELIO CABARCOS	2503

e. 1/9 N° 157 v. 3/9/2003

3.4. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 37

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 37, de la Capital Federal, sito en Uruguay 714, piso 2do., comunica por dos días en autos: "HSBC BANK ARGENTINA S.A. c/ROCHA ARRAIS, CARLOS ALBERTO s/Ejecución Hipotecaria" Expe. Nro. 30.855/01, que el martillero Eduardo Abel Espósito, subastará el día 18 de septiembre de 2003 a las 12,20 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: un Inmueble sito en la calle Chacabuco 1381 según título, entre Ameghino y Sáenz Peña, Ciudad y Partido de Moreno, Pcia. de Buenos Aires, designado como lote "b" de la Manzana 128. Superficie 214m2. Nomenclatura Catastral, Circunscripción I, Sección B, Manzana 157, Parcela 15 "b", Matrícula 34.118. El bien, según constancias de autos (fs. 94) se encuentra ocupado por los padres del demandado como propietarios. Se compone de pasillo de entrada y tres habitaciones de pisos de madera, baño completo, cocina comedor, patio semicubierto que da al fondo donde se encuentra un terreno libre y otra construcción precaria con techo de chapas y deteriorada, todo en regular estado, con entrada para un automóvil. Según lo informado por el martillero, el bien posee dos chapas municipales, una dice Chacabuco 575 y la otra San Martín 1381. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición los días 16, 17, 23 y 24 de septiembre próximos 9 a 11 hs. Base: $ 15.000, de no haber ofertas, se procederá a una nueva subasta el día 25 de septiembre de 2003 a las 12,20 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, Sin Base. Seña 30%, saldo de precio dentro de los 5 días de aprobado el remate. Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00. Por tratarse de una Ejecución Hipotecaria, no procederá la compra en comisión. La cesión de boleto sólo será posible con anterioridad al pago del saldo de precio y entrega de la posesión. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de la expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec."). En caso de que el comprador resulte ser una sociedad, deberá acreditar por ante el martillero en el acto de la subasta su condición de representante de la misma, exhibiendo y dejando en poder del mismo copia certificada del contrato social y actas correspondientes de donde surja esa calidad. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal (art. 579 CPC). Hay constancias de deudas en Municipalidad de Moreno (fs. 87) por $ 1.447,77 al 26/10/01); en AGBA (fs. 58) por $ 82,80 al 16/10/01; y en Rentas (fs. 120) por $ 1.508,40 al 31/1/02.

Buenos Aires, 5 de agosto de 2003.
Gustavo Daniele, secretario.

e. 1/9 N° 30.158 v. 2/9/2003

N° 61

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil "61", Secretaría Unica, sita en la Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4°, comunica por dos días en el juicio "FERNANDEZ JOSEFINA c/MONJE HORACIO OSCAR s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 72.903/98), que el martillero Alberto César Bieule rematará el miércoles 10 de septiembre de 2003 a las 11:40 hs., en punto en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Magallanes 1816 esq. Húsares, Pdo. de Quilmes, Pcia. de Buenos Aires, matrícula N° 36.803/2, Nom. Cat. Circ. III; Sec. C, Mza. 101, Parc. 1, u.f. 2, pol. 00-02, está ocupado en carácter de préstamo por el padre del titular, y consta de living-comedor, 2 dormitorios, un baño, cocina, patio y garage. Su estado de conservación es regular y su antigüedad de aprox. 10 años. Sup. 63,71dm2, Sup. semicubierta 3,88dm2, Sup. desc. 43,58dm, y un total para el polígono y la unidad funcional de 111,07dm2. Porc. 0,350%. Base $ 21.000 al contado y al mejor postor. Seña 30%, comisión 3%, más IVA, sellado de ley 5 por mil y 0,25% en concepto de Arancel Subasta Judicial, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Munic.: s/deuda al 24/11/00 (fs. 106), por Arg. Arg. s/deuda al 24/11/00 (fs. 97) y por Imp. Inmob. $ 27,28 al 19/12/00 (fs. 114). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y no procede la compra en comisión. Visitar los días 8 y 9 de septiembre de 2003 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 15 de agosto de 2003.
Eduardo José Gorris, secretario.

e. 1/9 N° 2700 v. 2/9/2003

N° 73

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 73, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, P.B., Capital Federal, comunica por dos días en los autos "CONS. PROP. LUIS MARIA CAMPOS 1051/53 c/AMBROSIO, ELIZABETH s/Ejecución de Expensas". Expte. N° 112.243/96, que el Martillero Hugo C. Taquini, rematará el día 11 de septiembre de 2003, a las 10 horas en la Corporación de Rematadores, calle Perón 1233 Capital Federal, el departamento designado como Unidad Funcional número ochenta y uno de la planta baja, integrante del inmueble ubicado frente a la Av. Luis María Campos 1051/53, entre Gorostiaga y Av. Olleros, Capital Federal. Nom. Cat.: Circ. 17; Secc. 23; Manz. 96; Parc. 21. Matrícula 17-5149/81. Consta de las siguientes superficies: Cubierta 74,80m2; semicubierta 6,57m2; descubierta 54,78m2. Sup. total 136,15m2. Porcentual de dominio del 0,88%. Se trata del departamento designado con la letra "F", se ubica en el contrafrente y consta de: living-comedor, tres dormitorios, baño y toilette, cocina, lavadero y patio descubierto. Se encuentra en regular estado de conservación, faltándole detalles de mantenimiento. Está ocupado por la demandada y sus dos hijos menores. Base: $ 70.000. Al contado y al mejor postor. Seña 30%, Comisión 3%, Ac. 10/99, 0,25%, todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá depositar el saldo de precio, dentro del término de cinco días de aprobado el remate en la sucursal Tribunales del Banco de la Nación Argentina, a la orden del Juez y como perteneciente a estos autos (arts. 564 y 565 CPCC). A fs. 351 el Banco Hipotecario S.A. informa que este inmueble reconoce una deuda con la entidad de $ 6,033859 al 13/3/01. El inmueble registra deudas en concepto de: Aguas Argentinas (fs. 136) $ 3.304,52 al 10/10/02; O.S.N. (fs. 138) sin deuda al 10/10/02; Imp. Municipal: ABL (fs. 142) sin deuda al 3/5/02 y por expensas comunes al 24/10/02 $ 25.561,36, según fallo plenario Servicios Eficientes c/Yabra del 24/2/99, el comprador debe hacerse cargo de las deudas por expensas que pudieran existir sobre el inmueble y que queda exento de abonar los impuestos, tasas y servicios adeudados hasta la toma de posesión, si los fondos de autos no alcanzaran a cubrirlos. Visitar los días 4 y 5 de septiembre de 10 a 12 horas. Demás circunstancias obrantes en autos. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de agosto de 2003.
Dolores Miguens, secretaria.

e. 1/9 N° 30.161 v. 2/9/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial N° 4, Secretaría N° 7, a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 1° piso, comunica dos días en los autos: "NOEL Y CIA. s/Quiebra s/Incidente de Subasta de Bienes Muebles e Inmueble, FGTA. HEROINA 5240, GRAND BOURG PCIA. DE BS. AS." (Exp. N° 67.876) que el martillero Miguel Carrera Baliero (Te. 4372-1012), rematará el 12 de septiembre de 2003 a las 12:20 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital: El 100% de la planta industrial sita en Fragata Heroína 5240 de la Localidad de Grand Bourg. Pdo. de Gral. Sarmiento, Prov. de Buenos Aires, Sup. Total 4.484,9493m2. compuesta por un galpón con techo parabólico, 1 oficina, vestuario y baño, una vivienda de 2 ambientes baño y cocina, en regular estado de conservación, ocupados sin título alguno. A continuación se subastarán en block los bienes muebles detallados en autos entre los que se destacan 4 reactores cilíndricos, 2 tolvas, 2 tanques de suministro, 2 calderas, 2 blanqueadores, filtro, tanque de refrigeración, 6 tanques depósito, 1 bomba, tanques varios tamaños para almacenaje, chatarra, etc. Al contado y mejor postor. Base Inmueble: $ 120.000. Seña: 30%, Comisión: 3% más I.V.A., Sellado Fiscal 1%; Arancel C.S.J.N. 0,25%; Bienes Muebles en Block sin base, más I.V.A.: Al contado, Comisión: 10% más IVA, Arancel: C.S.J.N. 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. Los compradores deberán constituir domicilio en Cap. Fed. y abonar el saldo de precio del inmueble en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires Suc. Tribunales, dentro del décimo día de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna, debiendo el comprador integrarlo aun cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto. De optar el comprador por la inscripción del inmueble por escritura pública, la totalidad de los gastos que irrogue dicho trámite serán a su exclusivo cargo. Deudas: Munic. de Malvinas Argentinas al 2/10/01 Parc. 3) $ 2.177,89; Parc. 4) $ 2.177,89 y Parc. 10a) $ 24.796,51 (fs. 38). Visita: 4 y 5 de septiembre de 2003 de 14:30 a 16:30 hs.

Buenos Aires, 25 de agosto de 2003.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 1/9 N° 424.259 v. 2/9/2003

Nº 6

Edicto Aclaratorio: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 12, comunica por 1 día en los autos "HAZAN BEATRIZ SUSANA c/GILERDI CARLOS s/Ejecución Hipotecaria Subasta Art. 209 Concurso Especial" N° 40.374, que se ha cometido un error en la publicación de los edictos. Se consignó como base de la subasta a la suma de $ 15.000, cuando en realidad debía decir $ 30.000. Remate: 3 de septiembre de 2003 a las 12 hs. en punto en Pte. Juan D. Perón 1233 Capital Federal. Publíquese urgente.

Buenos Aires, 28 de agosto de 2003.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 1/9 Nº 30.275 v. 1/9/2003

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8 a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría N° 15, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 PB de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "D'ALLEVA BRUNO s/Quiebra" Expte. 54.886, que el Martillero Marcelo de Azcuénaga, rematará el día 18 de septiembre de 2003 a las 8.40 hs. (en punto) en el salón de Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal el 50% indiviso de un inmueble rural según título lote 1 D de la Manzana 2, Marcos Paz, Pcia. de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circ.: III, Lote uno D, Manzana 2, Parcela: 206 m, Matrícula 16.895, individualizado en plano catastral en autos como parcela m. Se accede al mismo por ruta Nacional N° 3, por el Km. 54 (refugio), Barrio Santa Rosa, cruzando el Río Matanza. Mide 100mts. de frente por 200m. de fondo con una superficie de 19.998m2 4.775cm2 lindando a su frente al N.O. con calle sin nombre; al N.E. con lote 1 "C"; al S.O. con lote 1 "E" y al S.E. con pte. lote "A". Según mandamiento de constatación se trata de inmueble rural con alambrado perimetral de 7 hilos, con tranquera de entrada blanca y camino con arboleda, con vivienda de mampostería y techo de chapa, compuesta de dos cuartos y cocina comedor con pisos de cemento y baño exterior de mampostería. Siendo el estado físico de la vivienda bueno. Se encuentra en el terreno construcciones precarias de madera y chapa, para la cría de cerdos. Ocupado por el Sr. José Osvaldo Crucitta quien manifiesta que lo hace en carácter de propietario y dice poseer boleto de compraventa del inmueble, el que no exhibe en ese acto. Venta ad-corpus, al contado y mejor postor y dinero en efectivo en el acto de la subasta, Base: $ 7.500. Seña: 30%, Comisión: 3%, Sellado de Ley 1%, Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). De fracasar la presente subasta, se realizará una nueva Sin Base el día 25 de septiembre de 2003 a las 8.40 hs. (en punto) en el mismo lugar que realizada ésta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado; denunciar dentro del tercer día, contado a partir de la fecha de realización de la subasta, el nombre de su comitente —de corresponder—, en escrito firmado por ambos, y dentro del quinto día a partir de la fecha de aprobada la subasta, depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, y en la cuenta de autos, el saldo del precio que corresponda abonar al contado, con más los intereses devengados entre la fecha de remate y de depósito, calculados según la tasa activa que aplica el Banco de la Nación Argentina en sus operaciones de descuento a treinta días, bajo apercibimiento de Ley (C. Pr. 580) haciéndole saber que si por cualquier causa no depositare en autos el saldo de precio en el plazo indicado, aunque la mora no le fuera imputable, se aplicarán intereses moratorios equivalentes a dos veces y media la tasa determinada precedentemente y hasta el efectivo pago, sin perjuicio de lo dispuesto por el CPr. 580, párr. 2do. y 584. Para mayor información concurrir a los Estrados del Juzgado o comunicarse con el Martillero Tel. 4978-1824/15-4144-0228. Visitas: 13 y 15 septiembre de 2003 de 10 a 12 hs. Y de proceder la segunda subasta los días 20 y 22 septiembre de 2003 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 22 de agosto de 2003.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario.

e. 1/9 N° 424.261 v. 2/9/2003

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois (h.), Secretaría N° 17 de la Dra. Claudia Raisberg de Merenzon, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4°, hace saber por tres días que en autos "BERNI S.A. c/EMPRESA GRAN ROSARIO S.R.L. s/Oficios Ley 22.172", Expte. N° 26.031/03 (C.U.I.T. del demandado 30-54634282-0), el Martillero Rodolfo Pedro Frasca, subastará el 26 de septiembre del 2003 a las 11.00 hs. en punto, en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Seis vehículos tipo transporte de pasajeros, todos Marca Mercedes Benz, al igual que sus motores y chasis, conforme siguiente detalle: 1) Dominio AWN-827, Modelo BMO390, Versión 1320, año 1994, Motor cuyo N° es ilegible, Chasis N° 390014-11-105701, 2) Dominio TAO-148, Modelo OHL1420/60, Motor N° 372958-10-147439, Chasis N° 390015-11-103033, 3) Dominio SWL-327, Modelo OHL1420/60, Motor cuyo N° es ilegible, Chasis N° 390015-11-101152, 4) Dominio TAO-149, Modelo OHL1420/60, Motor N° 372958-10-147434, Chasis N° 390015-11102728, 5) Dominio AUP-912, Modelo BMO390, Versión 1420, año 1996, Motor cuyo N° es ilegible, Chasis N° 8AB390015SA112930, 6) Dominio AUP-913, Modelo BMO390, Versión 1420, año 1996, Motor N° 372960-50-268347, Chasis N°8AB390015SA112932 todos en el estado general en que se encuentran y exhiben los días 18 y 19 de septiembre de 2003, en el horario de 9.00 a 12.00 hs. y de 14.00 a 16.00 hs. en la calle Montesquieu 525, de esta Capital. Base de la Subasta en block $ 442.443,17; de no haber oferentes pasada 1/2 hora, se ofrecerán con retasa del 50%, es decir por $ 221.221,58 y de mantenerse la subasta sin oferente saldrán a la venta pasada otra 1/2 hora, sin base al contado, efectivo y mejor postor, no encontrándose incluido en el precio el I.V.A. si correspondiere. Comisión 5%; la que deberá ser depositada y sólo podrá ser retirada una vez aprobada la subasta, Arancel (Acord. 10/99 de la Sup. Corte de Justicia), 0,25% s/total subastado, que estará a cargo del comprador. El mismo se hará cargo de las deudas por patentes y multas impagas y deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 579 y conc. Subasta sujeta a aprobación judicial.

Buenos Aires, 22 de agosto de 2003.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 1/9 N° 2702 v. 3/9/2003

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 20 a mi cargo, sito en la Av. Callao N° 635 P.B. de la Ciudad de Bs. As., comunica por cinco días en los autos: "AGROCINTRA S.R.L. s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes", Expte. N° 68.271, que los martilleros Don Augusto Bence Pieres, Don Néstor Barthe, Don Mariano Espina Rawson, Don Fulvio Galimi y Don Segundo Manuel Iebra, rematarán el día martes 16 de septiembre de 2003, a las 13 y 20 horas en punto, en la Oficina de Subastas de la C.S.J.N. con sede en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233, de la Ciudad de Bs. As. Los lotes de terreno de propiedad de AGROCINTRA S.R.L. que totalizan 1.373 ha. y que integran —junto con otras fracciones de propiedad de terceros— la estancia "La Mariana" ubicada en el Km. 551 de la Ruta N° 3 en Partido de Coronel Dorrego, Provincia de Buenos Aires, se subastará en block conjuntamente con los bienes muebles, al contado y al mejor postor desocupado. Base (Muebles e Inmuebles) $ 1.955.000; correspondiendo a los bienes muebles a efectos del pago del I.V.A. y la comisión un porcentual del 1,29% del precio final de los citados bienes, Seña 30%, Comisión 3% sobre el Inmueble y el 10% sobre el porcentual de los Bienes Muebles, el 0,25% del Arancel de la C.S.J.N. y el 1% correspondiente al sellado de Ley. Se deja constancia que de la constatación efectuada por los martilleros intervinientes surge que de las 1.373 ha., 750 ha. no se encuentran explotadas, las 623 ha. restantes se encuentran diseminadas en 123 lotes de diferentes dimensiones, insertadas entre otras fracciones de

propiedad de terceros, en los mencionados lotes se encuentran plantaciones de olivos añosos en estado de abandono, con falta de sanidad vegetal, podas, etc., etc. Hácese saber que las deudas anteriores al decreto de quiebra deberán someterse al proceso verificatorio, las que se hallan devengado entre la quiebra y la entrega de la posesión, deberán someterse al régimen jurídico correspondiente a petición de parte y las deudas posteriores a la posesión quedarán a cargo del adquirente (fs. 302). No se admitirá la compra en comisión ni la cesión del boleto de compra-venta, haciéndose saber que la adjudicación y extensión del respectivo instrumento deberá recaer en la persona que efectivamente realice la mejor oferta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El saldo de precio deberá ser abonado dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin notificación e intimación alguna, en la Sucursal Tribunales del Banco Ciudad de Buenos Aires, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (Art. 584 del Cód. Proc.). Los martilleros se encuentran autorizados a no aceptar posturas menores a $ 10.000. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente, por el escribano que el mismo proponga. De corresponder según la situación fiscal del rematador el I.V.A sobre la comisión del mismo estará a cargo del comprador, al margen del precio de venta incumbiendo a los martilleros extender los recibos o facturas según lo establecido por la Ley específica 23.249. El inmueble podrá ser visitado los días 6, 7 y 8 de septiembre de 2003 en el horario de 9 a 17 horas, para más información y a efectos de coordinar las visitas, llamar a los martilleros a los números Tel/Fax 4784-9666, 15-4940-6410. La venta se realiza Ad Corpus y en el estado en que se encuentra.

Buenos Aires, 22 de agosto de 2003.
Juan Gigglberger, secretario.

e. 1/9 N° 424.257 v. 5/9/2003

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21 a mi cargo, comunica por 5 días en los autos caratulados "GORFINKIEL BENJAMIN s/Quiebra s/Concurso Especial Promovido por COZZANI JORGE ALBERTO", Expte. N° 90.869, que el martillero Maximiliano A. Rodríguez García, CUIT 20-23472652-9, monotributista, rematará el 23/9/03 a las 10 hs. en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. Un inmueble sito en el partido de Pilar (84) próximo a la Estación Zelaya, Pcia. de Buenos Aires (Country Las Brisas), cuyos datos catastrales son: NC: Circ. X; Secc. K; Fracc. VI; uf. 57; Matrícula 5889/57, polígono 00-57. Superficie total de la uf. 436,43 m2. Según constatación efectuada por el martillero, se trata de una casa de buena construcción desarrollada en dos plantas. Planta Baja: Posee living comedor con hogar a leña, habitación de servicio, toilette, cocina, parrilla en ambiente semicubierto, garaje, quincho y cuarto de herramientas, con pequeño jardín en su contra frente. Primer piso: Posee tres habitaciones (con placards), dos baños completos, balcón al contra frente y terraza interna. Los techos son de teja francesa esmaltada, la vista de las paredes de ladrillo, los pisos de cerámicos, todas las ventanas poseen rejas y las puertas balcón persianas americanas. Su ubicación en el country es a 70 m de la entrada (la tercer casa). El inmueble se encuentra desocupado, en buen estado y sin pertenencias ni muebles en su interior. En el techo de la cochera se encuentra desprendido el machimbre. Instalaciones comunes: Se trata de un country de fin de semana, sobre calle de asfalto, situado a 7 Km. de la Ruta N° 25 y a 13 Km. aprox. de Panamericana, tiene vigilancia, club house, cancha de golf de 9 hoyos, 6 canchas de tenis, 2 piletas de natación, 3 canchas de paddle, una cancha de basquet, una cancha de fútbol 11, otra de fútbol 7 y otra de fútbol 5, las casas son de buena categoría de construcción. Base $ 80.000 Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de ley 1%, Tasa Acordada 24/00 CSJN 0,25%, al contado y al mejor postor. Las tasas, impuestos, contribuciones y expensas devengados con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes. El bien se enajenará en el estado en que se encuentra y toda vez que se exhiben adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo. Queda excluida la posibilidad de compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa, la adjudicación y extensión del respectivo instrumento recaerá sobre la persona que realice la mejor oferta. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro de los diez días de aprobada judicialmente la subasta sin necesidad de notificación previa y bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del CPCC. La posesión y el acto traslativo de dominio se cumplirá dentro de los 20 días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio los gastos e impuestos que ello demande estarán a cargo del comprador. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Reglamento del fuero hasta 3 días antes del remate en el tribunal o domicilio del martillero. La apertura de los sobres se realizará por ante la actuaría 2 días antes de la subasta a las 11 hs. Exhibición: 17 y 18 de Septiembre de 2003 de 15 a 17 hs. Para más datos y constancias consultar en autos o al martillero 4374-8732/2397.

Buenos Aires, 7 de agosto de 2003.
Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 1/9 N° 424.253 v. 5/9/2003

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 12, Secretaría Nro. 23, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Buenos Aires, comunica por tres días en autos "SCIAMMARELLA EVELINA c. MAIDANA NESTOR RODOLFO s. Ejecución Prendaria" (Expte. Nro. 80.851), que el martillero Juan José Derquiorkian, CUIT 20-04394430-5, domiciliado en Miralla 2066, Capital Federal, subastará al contado y mejor postor, el 16 de setiembre de 2003, a las 9:20, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el vehículo marca Mercedes Benz, tipo Combi 3550, modelo Sprinter 312D/C3550, año 2001, motor marca Mercedes Benz Nro. 63299810557612, chasis marca Mercedes Benz Nro. 8AC6903411A549239, dominio DTC 480. El vehículo presenta cubiertas y tapizado en muy mal estado e importantes deterioros en chapa y pintura, el parabrisas está roto, la dirección hidráulica y el aire acondicionado no funcionan. El vehículo se exhibirá los días 11 y 12 de setiembre de 2003 de 10 a 12, en Avda. Eva Perón 5960, Buenos Aires. Base $ 16.600. Comisión 10%. Seña 30%. Las deudas por patentes impagas, que a 6/8/2003 ascendían a $ 6.035,04, son a cargo del comprador. En atención a lo dispuesto por las Acordadas 10/99 y 24/00 CSJN, el comprador deberá abonar el 0,25% sobre el precio de venta. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 19 de agosto de 2003.
Emilio Perea, secretario.

e. 1/9 N° 2634 v. 3/9/2003

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría N° 26, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4°, Capital Federal, comunica por 2 días en los autos "HERPACO S.A. c/VIRGINIO ROBERTI E HIJOS S.A. s/Ejecutivo" Expte. N° 86.387 que el Martillero Público Alejandro Juan José Ibáñez (Tel-Fax 4371-1063), rematará el 12 de septiembre de 2003 a las 11:00 hs. en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales de la CSJN, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal; una pala mecánica marca Fay Modelo Synth OAD 556, en el estado físico y jurídico en que se encuentra y se exhibe en la calle Hipólito Yrigoyen 5612, Lanús Oeste, Pcia. Bs. As., los días 10 y 11 de setiembre de 13 a 15 hs. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Sin Base, al contado. Comisión: 10%, Arancel: 0,25%, I.V.A. Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador en el acto de la subasta deberá declarar su posición frente al impuesto al valor agregado, y tributar en su caso la suma correspondiente y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 22 de agosto de 2003.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 1/9 N° 9884 v. 2/9/2003

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No. 15, a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Secretaría No. 29 a cargo de la Dra. Alejandra Noemí Tévez, sito en la Avda. Callao 635 piso 3ro. de esta Ciudad de Buenos Aires comunica por dos días en el Boletín Oficial y el diario "La Prensa", en los autos, "BOLLA ROSA EDILIA c/WAUMAN GUSTAVO s/Ejecutivo" Expte. 86.883, CUIT del demandado: no posee, si CI. No. 2.468.913 que el martillero Carlos Alberto Ortiz Cabanne, Viamonte 1348, Piso 3o. "E", de esta Ciudad, 4372-1612 y 154-9933955, CUIT. 20-04244391-4, rematará el 08 de septiembre de 2003, a las 9.00 hs. en punto, en los salones de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233. Exhibición: 4 y 5 de septiembre de 2003 de 10.00 a 12.00 hs., el 100% (cien por ciento) de la Unidad Funcional No. 1, Planta Baja "A", del bien inmueble ubicado en Nahuel Huapi No. 3977, de esta Ciudad. Matrícula: 16-2737/1. Nom. Catastral: Circunsc. 16; Sección 53; Manzana 122 B; Parcela 9 e; Superficie: 59,08 m2, porcent. 22,45%. La unidad se encuentra ocupada por el señor Martín Fratantoni y su señora esposa Sandra Rosso en calidad de inquilinos con Contrato de Alquiler vigente y exhibido hasta el 30/6/2004. La unidad consta de living comedor a la calle, 2 dormitorios, el primero a la calle y el segundo al patio del departamento, baño completo, cocina con abertura tipo bar al living comedor, y el referido patio. Sus solados son de parquet, el revestimiento del baño es de azulejos color gris, la cocina posee sus paredes pintadas, artefacto de acero inoxidable "Domec" con campana y tiraje del mismo material. El estado del departamento es muy bueno y muy bien cuidado. El agua caliente es por calefón y carece de calefacción. El edificio consta de planta baja y primer piso, de unos cincuenta (50) años de antigüedad. Deudas: fs. 35, Aguas Args. al 10/3/03 $ 20,59; fs. OSN: sin deudas; fs. 32 ABL al 25/2/03 $ 25,61 no vencida; fs. 49 Expensas al 10/3/03 no registra deudas. Base: $ 40.000; Seña 30%; Comisión 3%; Tasa CSJN 0,25% todo en dinero en efectivo, al contado y al mejor postor. No se admitirá en el acto de la subasta la compra en comisión y no será considerada en autos la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio del juzgado y depositar el saldo del precio dentro del 5to. día de aprobada la subasta sin necesidad de notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. La subasta comenzará en el horario adjudicado, sin la espera de la media hora. El comprador se hará cargo de los impuestos, tasas y contribuciones a partir de la toma de posesión.

Buenos Aires, 14 de agosto de 2003.
Alejandra N. Tévez, secretaria.

e. 1/9 N° 30.159 v. 2/9/2003

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, Secretaría N° 38, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por dos días, en los autos "SPAGLIARISI RAFAEL CARLOS ALBERTO c/QUILNE SUSANA /Ejecutivo", expte. N° 26.284, que el martillero Federico León de la Barra, rematará el día martes 9 de septiembre de 2003, a las 11,40 horas en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, la propiedad ubicada en la calle Italia 3334/36, Unidad Funcional 1, Partido de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. II, Secc. D, Manz. 32, Parc. 25, Matrícula: 5869/1; Polígono 00-01. Superficie total 106,51 m2. Porcentual 44,20%. Se trata de una casa de dos plantas que consta en planta baja de living y comedor, garage, cocina, baño compartimentado y patio; En planta alta dos dormitorios, baño completo y balcón terraza, además posee terraza con lavadero, baulera y parrilla, según constatación de fs. 162. Ocupado por la Sra. Susana Quilne y sus hijas de nombre Valeria y Giselle Pereyra. Condiciones de Venta: Base: $ 27.240,86. Seña 30%, Comisión 3% más IVA, Sellado 1%, Arancel CSJN 0,25%, todo en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá abonarse dentro de los 5 días de aprobada la misma, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Deudas: Mun. de Vte. López a fs. 110 $ 1.537,87 al 18/7/97; OSN a fs. 132 $ 88,81 al 26/3/98 y Rentas a fs. 104 $ 834,30, $ 1.135,10, $ 818,70 y $ 163,20 al 16/9/97. El inmueble sale a la venta sin deuda de expensas (fs. 126). Se aceptaran ofertas bajo sobre hasta las 13,30 horas del tercer día anterior a la subasta, aperturas de sobres el día subsiguiente a aquél a las 11,30 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición: 3 y 4 de septiembre de 2003 de 16 a 18 horas.

Buenos Aires, 11 de agosto de 2003.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 1/9 N° 2697 v. 2/9/2003

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° Veintidós, sito en Lavalle N° 1268, piso 3ro., Capital Federal a cargo de la Dra. María Susana Montero, Secretaría Unica a mi cargo comunica por un día., que, en autos caratulados EIDIS, SANTIAGO MARIO c/ELECTROPOLI VEHICULOS ELECTRICOS S.R.L s/Despido", Expte. N° 4448/99, el día 12 de septiembre del 2003 a las 9:40 hs., en la calle Tte. Gral. Perón N° 1233, Capital Federal (Corporación de Rematadores), el Martillero Público José Gregorio Matinhos (Te: 4353-0381), venderá en pública subasta los siguientes bienes muebles en block: 4 Carretillas XI-875; 2 carrito shuttle 955; 1 carritos shuttle 955 C; 2 carritos shuttle 957; 3 carritos shuttle 6; 1 carrito Oasis 480; 1 carrito workhorse 1200 G; 5 carretillas XI-835 S; 5 carretillas XI-640; 30 carritos TXT Freedom; 10 carretillas XI-881 S; y 161 bultos de repuestos y accesorios que dicen contener: 5 cajas parantes para techo 955/957: 8 cajas de techos de vehículos, 5 cajas de parabrisas 955/957, 3 cajas de parantes con parabrisas; 1 caja con techo y cabina enrrejado para modelo Workhouse: 4 respaldos y asientos 881; 43 cargadores Eléctricos y Electrónicos; 2 techos plásticos: 1 juntador de pelotas para golf; 1 caja con dos parabrisas TXT Freedom, 18 cubiertas de columna de conductor; 1 motor eléctrico para vehículo eléctrico de 36 watts; 10 bocinas eléctricas; 18 señal sonora de reserva; 1 regulador de voltage; 18 encendidos con luz indicadora; 3 estuches con cepillos para motores; 2 estuches con campos y cepillos para motores; 1 kit de campo para motores y 16 cepillos para motores. Los bienes se rematarán en el estado en que se encuentran. Condiciones de venta: en pesos, al contado y, al mejor postor. Base: $ 150.000. Seña 30%; Comisión 7%; Arancel Acordada 10/99 0,25% del total del precio de venta a cargo del comprador. todo en efectivo y en pesos en el acto del remate. Se hace saber al comprador que deberá, depositar el saldo del precio y abonar la deuda por Depósito Fiscal la que al 30/6/03 asciende a la suma de $ 144.880,20, dentro de las 72 horas de realizado el remate en el Banco de la. Ciudad de Buenos Aires (Sucursal Tribunales) y a la orden del Juzgado N° 22 a cargo de la Jueza Dra. María Susana Montero y como perteneciente a estos autos. Déjase establecido que no opera la compra en comisión. Los impuestos, tasas y contribuciones son a cargo del comprador. Los bienes se entregarán una vez aprobado el remate por el Juzgado. Asimismo son a cargo del comprador los gastos de traslado debiendo concurrir con los elementos necesarios para su retiro. Se hace saber a los interesados que el actor posee la facultad de compensar el precio de venta hasta la totalidad de su crédito que asciende a la suma de $ 205.892,30. Los bienes serán exhibidos el día 8 de septiembre de 11:00 a 13:00 horas en la Zona Franca de la ciudad de Ensenada, partido de La Plata y en los siguientes depósitos Kamex S.A. y Workhouse S.R.L.; para mayor información en el Juzgado o al TE: 4353-0381 del martillero. Dra. María Isabel Fernández. El presente edicto se publicará por un día en el Boletín Oficial sin cargo (Art. 20 Ley 20.744).

Buenos Aires, 25 de agosto de 2003.
María Isabel Fernández, secretaria.

e. 1/9 N° 424.213 v. 1/9/2003

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ADEPRO S.C.A.

CONVOCATORIA

Conforme lo solicitado por los Sres. accionistas y, en virtud de lo dispuesto por el art. 236 de la Ley 19.550 y cláusula novena del estatuto de la sociedad, convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 19 de setiembre de 2003, a las 14:00 hs. en la calle Sarmiento 1113, Planta Baja, de la Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Remoción y designación de Directores Titulares.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los Sres. accionistas deberán cumplir —con tres días de anticipación— con lo dispuesto por el art. 238, 2º párrafo de la Ley 19.550.
Buenos Aires, agosto de 2003.
Síndico - Francisco Angel Rossi
e. 29/8 Nº 2594 v. 4/9/2003

ALLEGRO ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en 1ª convocatoria el 15/9/2003 a las 10 horas en Suipacha 211, 12º "F", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos Art. 234.1, Ley 19.550, correspondiente al ejercicio Nº 5. Destino de resultados.
2º) Aprobación gestión del Directorio y fijación de remuneraciones.
3º) Elección del Directorio previa fijación de su número.
4º) Elección de un accionista para firmar el Acta.

NOTA: Los accionistas deberán comunicar con 3 días hábiles de anticipación su concurrencia a la Asamblea (Art. 238, Ley 19.550).
Presidente - Sara Khaskelevich
e. 29/8 Nº 2617 v. 4/9/2003

ALVAREZ Y PATIÑO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de septiembre de 2003 a las 18 horas en 1ª convocatoria y a las 19 horas del mismo día en segunda convocatoria a celebrarse en el domicilio legal de Marcelo T. de Alvear 871, 1º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
2º) Ratificación de la decisión del Directorio de solicitar la conversión de la quiebra decretada a la sociedad en concurso preventivo.

NOTA: Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia dentro del término establecido por el Art. 238 de la ley de sociedades comerciales.
Presidente - Elsa Azucena Cosentino
e. 29/8 Nº 2544 v. 4/9/2003

"C"

CARPIMETAL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 22 de setiembre de 2003 a las 13 horas, en Paraná 364, 1º piso "A" de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Razones por las cuales se considera la documentación fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prevista por el Art. 234, inciso 1º) de la Ley 19.550, correspondientes a los ejercicios económicos cerrados el 31/12/00, 31/12/01, 31/12/02.
4º) Destino de resultado acumulado al 31/12/02.
5º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
Buenos Aires, 22 de agosto de 2003.
Presidente - Domingo Bernardo Varini
e. 29/8 Nº 2542 v. 4/9/2003

CARPINTERIA METALICA SAN EDUARDO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a primera y segunda convocatoria a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 15 de septiembre a las 14,00 hs. La segunda convocatoria se celebrará una hora después de la fijada para la primera. La asamblea se celebrará en la sede social sita en calle Larrazábal 2570, ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Venta de alguno de los bienes de la sociedad para sanear el pasivo de la empresa.
Presidente - Eduardo R. Back
e. 26/8 Nº 29.771 v. 1/9/2003

CENTRO DE LA INDUSTRIA LECHERA

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores asociados a la 84º Asamblea General Ordinaria del CENTRO DE LA INDUSTRIA LECHERA, a realizarse el día 30 de septiembre de 2003 a las 14 horas, en su sede social de Medrano 281 —Ciudad Autónoma de Buenos Aires— para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Fecha de realización de la Asamblea General Ordinaria Nº 84.
2º) Consideración de la Memoria, Balance e Inventario, correspondiente al 84º Ejercicio.
3º) Renovación parcial de la Comisión Directiva del CENTRO DE LA INDUSTRIA LECHERA.
4º) Renovación parcial de las Comisiones Directivas de las Cámaras.
5º) Designación de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario.
Buenos Aires, 20 de agosto de 2003.
Presidente - Osvaldo L. Cappellini
e. 26/8 Nº 9646 v. 1/9/2003

CIELARENAS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria en 1ra. y 2da. convocatoria para el 19 de setiembre de 2003, a las 10 horas y 11 horas respectivamente, en Culpina 447 7º piso "A" de Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar documentación art. 234, inc. 1), ley 19.550 al 30/6/03.
2º) Gestión del Directorio. Honorarios en exceso art. 261 L.S.
3º) Fijación del número de Directores. Desig. titulares y suplentes.

NOTA: Los Accionistas deberán cumplir arts. 238 y 239 Ley 19.550.
Presidente – Mario Angel F. Porretti
e. 28/8 Nº 29.952 v. 3/9/2003

CINEMATOGRAFICA MAR DEL PLATA S.A.C.I. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 18 de Septiembre de 2003 en primera convocatoria a las 15 horas y en segunda convocatoria a las 16 horas en Av. Corrientes 857 de la Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir junto con el Sr. Presidente el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos establecidos por el Art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales (T.O) referidos al ejercicio económico anual finalizado el 31 de mayo de 2003.
3º) Aprobación de la gestión del directorio y actuación de la sindicatura.
4º) Remuneración del Síndico Titular.
5º) Remuneración al Directorio.
6º) Designación del Síndico Titular y un Síndico Suplente ambos por término de un año.
7º) Consideración y destino de los resultados al 31 de mayo de 2003.
8º) Designación del nuevo Directorio.
Presidente - Juan Cirilo Rego
e. 26/8 Nº 29.738 v. 1/9/2003

COMAPU S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de septiembre de 2003 a las 15 horas en primera convocatoria y 16 horas en segunda convocatoria, en Olleros 4186 Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

4º) Consideración prevista por el Art. 234 Ley 19.550 de Doc. y Balance General correspondiente al Ejercicio Cerrado el 31 de diciembre de 2002.
5º) Designación de los tres miembros titulares y un suplente del Directorio.
6º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Presidente – Enrique Carlos Ortiz
e. 28/8 Nº 29.969 v. 3/9/2003

COMPAÑIA AZUCARERA CONCEPCION S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 26 de septiembre de 2003, a las 11 horas, en su local social calle San Martín 662, piso 1º "C", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Variaciones del Capital Corriente, notas y anexos respectivos e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de abril de 2003.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico.
4º) Consideración de los resultados y tratamiento del saldo al 30/4/03 de los Resultados no Asignados.
5º) Tratamiento de la retribución a los miembros del Directorio por el desempeño de las funciones técnico administrativas de carácter permanente, y consideración de la retribución del Síndico.
6º) Determinación del número de miembros que integrarán el Directorio y elección de los mismos por el período 2003/2004.
7º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente por el período 2003/2004.
8º) Modificación del artículo segundo del estatuto social.
9º) Consideración de la convocatoria a Asamblea General de tenedores de Obligaciones Negociables para modificar parcialmente y/o adecuar los términos y condiciones de las Obligaciones Negociables en las siguientes cláusulas: Nº 7, Derecho de Recupero de Valor; Nº 12, Impuestos. Gastos; Nº 13, Compromisos de la sociedad en los Items (v), (xi), (xiii), (xiv), (xv), (xvi) y (xix); Nº 14, Supuestos de Incumplimiento, Item (xii); Nº 15, Rescate, Items (i) y (iv); Nº 19, Definiciones. Análisis de los Items que integran este punto.
10) Autorizar al Directorio y/o a quien éste designe para que acuerde con los obligacionistas las modificaciones y adecuaciones que estime conveniente realizar en los términos del noveno punto del Orden del Día, sin alterar las condiciones fundamentales de la emisión de las Obligaciones Negociables, como así también la modificación del artículo segundo del estatuto social.
Buenos Aires, 29 de agosto de 2003.
Vicepresidente - Ernesto García González
e. 29/8 Nº 29.667 v. 4/9/2003

COUNTRY MI REFUGIO S.A.

CONVOCATORIA

Registro: 67.338. Convócase a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en 1ª y 2ª convocatoria el día 16 de setiembre de 2003 a las 18:00 y 19:00 hs. respectivamente, en la sede social de la calle Fitz Roy 2468, piso primero, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación requerida por el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 2003.
2º) Elección del Directorio.
3º) Elección del Consejo de Vigilancia.
4º) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio y el Consejo de Vigilancia.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Rubén Potap
e. 27/8 Nº 29.837 v. 2/9/2003

CTI HOLDINGS S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de CTI HOLDINGS S.A., convoca a los titulares de las obligaciones negociables denominadas "US$ 262,848,000 CTI HOLDINGS S.A. 111/2% Senior Deferred Coupon Notes due 2008" (ISIN: US126433AB72, CUSIP: 126433-AB-7)" (las "Obligaciones Negociables") a una asamblea a celebrarse el día 24 de septiembre de 2003, a las 12:00 horas (hora de Buenos Aires) (equivalente a las 11:00 horas de Nueva York) simultáneamente en las ciudades de Buenos Aires, en la sede social de la Sociedad, y en la ciudad de Nueva York (Estados Unidos de América), en 101 Park Avenue, piso 35, interconectadas por conferencia telefónica, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de las personas que firmarán el acta de la asamblea.
2º) Consideración del Acuerdo Preventivo Extrajudicial de la Sociedad de acuerdo a la ley 24.522 de concursos y quiebras y sus modificatorias ("APE") y, en su caso, designación de la persona que, en representación de los titulares de las Obligaciones Negociables (los "Obligacionistas") que manifiesten su conformidad con el APE, suscribirá los documentos que exterioricen dicho consentimiento.

NOTAS:
(a) A los efectos de la determinación de las personas legitimadas para participar en la asamblea de Obligacionistas, será necesario revestir el carácter de Obligacionista el día 19 de agosto de 2003 (la "Fecha de Cómputo").
(b) Las Obligaciones Negociables están representadas por un título global depositado en The Depositary Trust Company ("DTC"), una entidad estadounidense de depósito colectivo. El título global ha sido emitido a nombre de una persona designada (nominee) por DTC. En los registros de DTC, las Obligaciones Negociables se encuentran anotadas a nombre de participantes en DTC (los "Participantes"), quienes las poseen por cuenta propia o de terceros ("Propietarios Beneficiarios"). De acuerdo a sus procedimientos, DTC emite un documento denominado "global proxy" u "omnibus proxy" mediante el cual apodera para concurrir y votar en las asambleas de tenedores de títulos depositados en DTC, a los Participantes listados en el "global proxy" u "omnibus proxy", que son aquellos que a la Fecha de Cómputo revisten el

carácter de titulares de los títulos respecto de los cuales se celebrará la asamblea. A su vez, los Participantes, a solicitud de los Propietarios Beneficiarios, pueden (i) designar representantes para que concurran a la asamblea o (ii) otorgar poderes a los Propietarios Beneficiarios para que los mismos concurran a la asamblea por sí.

(c) Los Obligacionistas que deseen asistir a la asamblea deberán comunicar su decisión de asistir y depositar evidencia de su carácter de titular de las Obligaciones Negociables a satisfacción de la Sociedad en o antes del día 19 de septiembre de 2003, hasta las 17.00 horas (hora del lugar en donde se realice el depósito), en la sede social de la Sociedad y en 101 Park Avenue, piso 35, Nueva York, Estados Unidos de América. Se considerará que constituye evidencia satisfactoria del carácter de Obligacionista: (i) una Carta de Autorización ("Letter of Authorization") u otro instrumento substancialmente equivalente emitido por cualquier Participante; o (ii) una constancia emitida por Caja de Valores S.A.; o (iii) una certificación emitida por el agente de registro (Registrar) de las Obligaciones Negociables, cuando el Obligacionista sea titular de obligaciones cartulares individuales (physical notes).

(d) El Directorio de la Sociedad ha aprobado un documento informativo a los efectos de la asamblea de Obligacionistas (el "Documento Informativo"). El Documento Informativo se encuentra a disposición de los Obligacionistas, en la sede social de la Sociedad y en 101 Park Avenue, piso 35, New York Estados Unidos de América.

(e) El representante legal o convencional de cualquier Obligacionista que concurra a la asamblea deberá exhibir y entregar los documentos que acrediten su carácter de tal.

(f) Todos los documentos que deban presentarse o entregarse en relación a la asistencia a la asamblea (incluyendo, sin limitación, los trámites contemplados en las notas (b) y (e) más arriba), deberán (i) contar con las firmas certificadas por escribano público, (ii) si están otorgados fuera de Argentina, estar legalizados (sea por vía consular con posterior intervención del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto o a través de la Apostille estipulada por la Convención de la Haya de 1961) y (iii) si están otorgados en idioma distinto del español, contar con traducción pública de un traductor público matriculado en la Argentina con firma certificada por el respectivo colegio profesional.

(g) La sede social de la Sociedad se encuentra en Avenida Presidente Figueroa Alcorta 3259 (C1425CKL), Buenos Aires, Argentina.

(h) Quórum: Se considerará que existe quórum con la presencia de Obligacionistas que representen el 60% del importe de capital de las Obligaciones Negociables".

Presidente - Martín Ruete Aguirre

e. 26/8 Nº 29.790 v. 1/9/2003

"D"

DACUNTO HERMANOS S.C.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Los Socios Solidarios de DACUNTO HERMANOS S.C.A. convocan a Asamblea General Ordinaria en 1ª convocatoria para el día 12 de setiembre de 2003 a las 9 horas y en 2da. convocatoria para el mismo día a las 10 horas en la sede social de Av. Córdoba 1513 11º de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultado y Cuadros anexos, Informe del Síndico y distribución de ganancias del Ejercicio Económico Nº 34 cerrado el 30 de Abril de 2003.

2º) Gestión de los Socios Solidarios y fijación de su remuneración.

3º) Asuntos Varios.

Buenos Aires, 21 de agosto de 2003.

Socio Solidario - Armando Oscar Dacunto

e. 26/8 Nº 29.727 v. 1/9/2003

DANO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas de DANO S.A. a Asamblea General Ordinaria, en la Sede Social de Posadas 1564 Piso 2do. Of. 200 de Capital Federal, a las 11 horas del día 15 de setiembre de 2003 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Constitución de la Asamblea y elección de sus autoridades.

2º) Razones de la convocatoria extemporánea.

3º) Consideración de la Memoria, Estados Contables e Informe del Síndico del 26to. Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 2002.

4º) Consideración y tratamiento de los Resultados Acumulados.

5º) Consideración de la gestión del Directorio y fijación de su remuneración.

6º) Designación de Síndicos titular y suplente.

7º) Designación de dos Accionistas para ratificar y firmar el Acta. El Directorio.

e. 28/8 Nº 29.933 v. 3/9/2003

DEL INTERIOR BURSATIL SOCIEDAD DE BOLSA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de DEL INTERIOR BURSATIL SOCIEDAD DE BOLSA S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en la calle Sarmiento Nº 776, 7º "B" de esta ciudad, el día 25 de septiembre de 2003 a las 18 hs. en primera convocatoria y a las 19 hs. en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero: Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la presente Asamblea.

Segundo: Consideración de los documentos prescriptos por el artículo Nº 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2003.

Tercero: Distribución de Resultados.

Cuarto: Elección de Síndico Titular y Suplente.

Quinto: Aumento del capital social, modificación del funcionamiento del Directorio y reforma del estatuto. Elección de nuevo Directorio.

Los señores accionistas deberán comunicar en forma fehaciente su participación en la Asamblea por escrito hasta el día 22 de septiembre de 2003. Dicha notificación deberá ser practicada hasta las 19 hs. en el domicilio fijado para la Asamblea. El Directorio.

Director - Mauricio Ortiz Naretto

e. 29/8 Nº 9680 v. 4/9/2003

"E"

EMPRESARIOS TRANSPORTE AUTOMOTOR DE PASAJEROS SACI y F (ETAPSA)

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

El Directorio de EMPRESARIOS TRANSPORTE AUTOMOTOR DE PASAJEROS SACI y F (ETAPSA) convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 19 de septiembre de 2003 a las 15 horas en su Sede Social de la calle Nazarre 3138 de esta Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

2º) Ratificación de la presentación del Concurso Preventivo realizada el 19 de agosto de 2003.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para poder asistir a la Asamblea deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550 y sus modificatorias.

Buenos Aires, 22 de agosto de 2003.

Presidente – Antonio José d'Amorim

e. 28/8 Nº 470 v. 3/9/2003

"F"

FABLED S.A.

CONVOCATORIA

Por cinco días convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de FABLED S.A. a celebrarse ambas en la calle Florida 833, primer piso, Oficina 109, Ciudad de Buenos Aires.

Ordinaria: Se realizará el 19/9/03 a las 17:30 horas.

TEMAS:

1.— Nombramiento de dos accionistas para suscribir el Acta.

2.— Explicación de los motivos de la demora en la convocatoria para tratar los estados contables de los ejercicios 1999 a 2001.

3.— Tratamiento de los Balances Generales y demás documentos mencionados en el Art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondientes a los ejercicios 1999 a 2001 inclusive.

4.— Tratamiento de la designación de directores, fijación de su retribución y de la responsabilidad de los mismos.

Asamblea Extraordinaria: Se celebrará el día 19/9/2003 a las 19:30 horas.

TEMAS:

1.— Nombramiento de dos accionistas para suscribir el Acta.

2.— Consideración de la disolución social.

3.— Análisis de la posibilidad de cambiar el domicilio social a la ciudad de Mar del Plata, partido de General Pueyrredón.

Sociedad no comprendida en el art. 299 L.S.

Presidente - María Gracia Cannavo

e. 27/8 Nº 2403 v. 2/9/2003

FABRICA ARGENTINA DE CONDUCTORES BIMETALICOS S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social y las disposiciones reglamentarias en vigencia. El Directorio convoca a los Sres. Accionistas, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 12 de septiembre de 2003, a las 16,00 hs. en el local sito en la calle Herrera 2430 de la Ciudad de Buenos Aires, en primera convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

b) Tratamiento y aprobación de los Estados Contables e informe de auditoría del ejercicio económico cerrado el 30/06/2002.

c) Aprobación de la gestión del directorio y designación de autoridades para el próximo período.

d) Tratamiento del resultado del ejercicio.

NOTA: Para intervenir en la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán depositar sus acciones o certificados provisionales en la sede social de la sociedad sita en la calle Herrera 2430 de la Ciudad de Buenos Aires, con 72 horas de anticipación al día de la convocatoria, en el horario de 16 a 18 hs. de lunes a viernes.

Presidente - Esteban Popper

e. 26/8 Nº 29.740 v. 1/9/2003

"G"

GANADERA ESQUEL S.A.R.I. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de septiembre de 2003 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria a celebrarse en la sede social de Av. Córdoba 1646, piso 13, Oficina 306 de Capital Federal a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de mayo de 2003.

2º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.

3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.

4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Director - Eduardo Gustavo Bunge

e. 29/8 Nº 29.993 v. 4/9/2003

GASES LOMAS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los, Sres. Accionistas de GASES LOMAS S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de septiembre de 2003 a las 10 hs. en primera, convocatoria y a las 11 hs., en segunda convocatoria en la sede social, sita en Av. Córdoba Nº 883, piso séptimo, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Renuncia del Sr. Jorge Pepe, al cargo de Presidente del Directorio.

2º) Aprobación de la gestión como Director.

3º) Propuesta de designación de la Sra. Miriam Liliana Serafini para el cargo de Presidente del Directorio por el período de tres años.

4º) Designación del Sr. Jorge Pepe como Director Suplente.

5º) Designación de asambleístas para firmar el acta.

Soc. no comprendida en el art. 299 L.S.C.

Presidente - Jorge O. Pepe

e. 26/8 Nº 29.728 v. 1/9/2003

"H"

HOLACINE S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Por resolución del Directorio y conforme al estatuto social, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 16 de setiembre de 2003 a las 16:00 horas, la que se efectuará en la sede social de L. N. Alem 628, 2º piso, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el Acta.

2º) Consideración de las renuncias presentadas por los señores Directores.

3º) Aprobación de la gestión de los señores Directores.

4º) Modificación del estatuto social.

5º) Determinación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.

Buenos Aires, 21 de julio de 2003.

Presidente - Carlos Zipilivan

e. 29/8 Nº 30.052 v. 4/9/2003

HUGOMAG S.C.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Los Socios Solidarios de HUGOMAG S.C.A. convocan a Asamblea General Ordinaria en 1º convocatoria para el día 12 de setiembre de 2003 a las 17 horas y en 2da. convocatoria para el mismo día a las 18 horas en la sede social de Av. Quintana 478 8º de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultado y Cuadros anexos, Informe del Síndico y distribución de ganancias del Ejercicio Económico Nº 34 cerrado el 30 de abril de 2003.

2º) Gestión de los Socios Solidarios y fijación de su remuneración.

3º) Asuntos Varios.

Socio Solidario - Armando Oscar Dacunto

e. 26/8 Nº 29.726 v. 1/9/2003

"I"

IECSA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio, por unanimidad, resuelve convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de septiembre de 2003 a las 10.30 horas, en su Sede Social sita en Carlos M. Della Paolera 299, Piso 26, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración de un aumento de capital y emisión de acciones.

NOTA: "Conforme a lo dispuesto, por el artículo 238, segundo párrafo de la Ley Nº 19.550, los Señores Accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, deberán remitir comunicaciones de asistencia a IECSA S.A., en su Sede Social sita en Carlos M. Della Paolera 299, piso 26, Ciudad de Buenos Aires, de Lunes a Viernes en el horario de 9.00 a 18.00 hs., con no menos de tres días

de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea".
Presidente - Angel Calcaterra
e. 26/8 Nº 465 v. 1/9/2003

INDUSTRIAS QUIMICAS CARBINOL S.A.C.I.F.I.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 15/9/03 a las 15:00 hs. en 1ª convocatoria y a las 16:00 hs. en 2ª convocatoria a realizarse en la Planta Industrial de CARBINOL sita en Diego Laure 2255 Canning, Pdo. Ezeiza (Bs. As.), para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración del Balance Rectificatorio Nº 35.
3º) Consideración de la Documentación art. 234 inc. 1, Ley 19.550 al 30/6/03.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Homologación de la propuesta de acuerdo preventivo y regulación judicial de honorarios y tasa de justicia.

La Asamblea en 2ª convocatoria se constituirá cualesquiera sea el número de Accionistas presentes.
Los Accionistas deberán depositar sus acciones con 3 días de anticipación al acto de la Asamblea. Sociedad no comprendida en el art. 299 de la Ley de Sociedades. El Directorio.
Presidente – Aldo A. Volpi
e. 28/8 Nº 29.929 v. 3/9/2003

INVERSORA MARLE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria, para el día 15 de setiembre de 2003, a las 16,00 horas en primera convocatoria y a las 17,00 horas en segunda convocatoria, en el local de Viamonte 773, Piso 6º, Dto. A, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta;
2º) Aumento de Capital;
3º) Modificación del artículo 4to. del Estatuto Social. El Directorio.
Presidente – Livio Ronci
e. 28/8 Nº 29.910 v. 3/9/2003

"J"

J. PARE Y ASOCIADOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de J. PARE Y ASOCIADOS S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 15 de setiembre de 2003 en la jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en la calle Pavón 2114, PB Dpto. 2, a las 14,30 hs. en 1ra. convocatoria, y en 2da. convocatoria, para el supuesto de no reunirse el quórum legal, el mismo día a las 15,30 hs. a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación prescrita por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Cerrado el 31/3/2003.
3º) Consideración de Resultados y Evaluación y determinación de los honorarios del Directorio.

NOTA: Los Accionistas deberán notificar su asistencia para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración (art. 238 Ley 19.550) en la calle Pavón 2114, PB Dto. 2 Capital Federal. El Directorio.
Director – Jorge Borobia
e. 28/8 Nº 29.931 v. 3/9/2003

"L"

LANDSUR Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria en 1ra. y 2da. convocatoria para el 19 de setiembre de 2003, a las 10 horas y 11 horas respectivamente, en Culpina 447 7º piso "A" de Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar documentación art. 234, inc. 1), Ley 19.550 al 30/6/03.
2º) Gestión del Directorio. Honorarios.
3º) Fijación del número de Directores. Desig. titulares y suplentes.

NOTA: Los Accionistas deberán cumplir arts. 238 y 239 Ley 19.550.
Presidente – Mario Angel F. Porretti
e. 28/8 Nº 29.953 v. 3/9/2003

LISTE S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de LISTE S.A. convoca a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 22 de septiembre a las 16:00 hs. en primera convocatoria y a las 17:00 hs. en segunda convocatoria, en la Avda. Córdoba Nº 1247, piso 6, Oficina "M" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234 inc. 1º de la Ley de Sociedades Comerciales 19.550 y sus reformas correspondientes al ejercicio cerrado el 31/10/02.
2º) Resultado del ejercicio. Consideraciones.
3º) Remuneración del Directorio. Consideraciones sobre la gestión desarrollada.
4º) Elección de autoridades.
5º) Designación de dos accionistas presentes para aprobar y firmar el Acta.

Declaramos no estar comprendidos en los términos del art. 299 de la Ley 19.550.
Presidente - Héctor de Zan
e. 27/8 Nº 29.858 v. 2/9/2003

LOS MELLIZOS S.C.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Los Socios Solidarios de LOS MELLIZOS S.C.A. convocan a Asamblea General Ordinaria en 1ª convocatoria para el día 12 de setiembre de 2003 a las 11 horas y en 2da. convocatoria para el mismo día a las 12 horas en la sede social de Av. Córdoba 1513 11º de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultado y Cuadros anexos, Informe del Síndico y distribución de ganancias del Ejercicio Económico Nº 34 cerrado el 30 de abril de 2003.
2º) Gestión de los Socios Solidarios y fijación de su remuneración.
3º) Asuntos Varios.
Socio Solidario - Armando Oscar Dacunto
e. 26/8 Nº 29.725 v. 1/9/2003

"M"

MEDYCIN S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los asociados para la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 15 de septiembre de 2003 a las 17 hs. en la primera convocatoria y a las 18 hs. la segunda convocatoria en la calle España 67 bis de la ciudad de Rosario, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para firmar el Acta.
2º) Ratificar o rectificar lo actuado por el Directorio el día 8 de agosto de 2003 relacionado a la firma de transferencia de elementos del fondo de comercio de esta sociedad.
Presidente - Fernando Javier Riccomi
e. 27/8 Nº 29.857 v. 2/9/2003

"P"

PEÑAFLOR S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria, para el día 18 de septiembre de 2003, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en Av. Leandro N. Alem 928, 7º piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas que motivaron la convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2002 y de su resultado.
3º) Consideración de los honorarios del Directorio y de la Sindicatura.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Sindicatura.
5º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
6º) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.
7º) Autorizaciones para inscribir el cambio de autoridades.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Buenos Aires, 22 de agosto de 2003.
Vicepresidente - Santiago Cotter

Se recuerda a los señores accionistas que deberán cursar comunicación a la sociedad, con no menos de tres días hábiles de anticipación, a fin de que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia, en Av. Leandro N. Alem 928, 7º piso, Capital Federal, en el horario de 10 a 13 y de 15 a 18 horas.
e. 29/8 Nº 9689 v. 4/9/2003

PRINMAR S.A.

CONVOCATORIA

Por cinco días convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de PRINMAR S.A. a celebrarse ambas en la calle Florida 833, primer piso, Oficina 109 de la Ciudad de Buenos Aires.
Ordinaria: se realizará el 19/9/2003 a las 14 horas.

TEMAS:

1.— Nombramiento de dos accionistas para suscribir el Acta.
2.— Explicación de los motivos de la demora en la convocatoria para tratar los estados contables de los ejercicios 1999 a 2001.
3.— Tratamiento de los Balances Generales y demás documentos mencionados en el Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes a los ejercicios 1999 a 2001 inclusive.
4.— Tratamiento de la designación de Directores, fijación de su retribución y de la responsabilidad de los mismos.
Asamblea Extraordinaria: se celebrará el día 19/9/2003 a las 16 horas.

TEMAS:

1.— Nombramiento de dos accionistas para suscribir el Acta.
2.— Consideración de la disolución social.
3.— Análisis de la posibilidad de cambiar el domicilio social a la ciudad de Mar del Plata, partido de General Pueyrredón.
Sociedad no comprendida art. 299.
Presidente - Graciela María Malvica
e. 27/8 Nº 2402 v. 2/9/2003

PSINet ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea Extraordinaria de accionistas para el 26 de septiembre de 2003 a las 15 hs. en General Hornos 690, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación propuesta de acuerdo preventivo presentada por el letrado apoderado.
2º) Disolución anticipada y liquidación de la sociedad.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Interventor/Administrador - Héctor Jesús Barbeito
e. 29/8 Nº 30.024 v. 4/9/2003

"Q"

QUIMICA INDUSTRIAL DEL SUR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de QUIMICA INDUSTRIAL DEL SUR S.A. a la Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 24 de septiembre de 2003, a las 17.00 hs. en la Sede Social de la misma, Pasaje Volta 1860 Capital Federal, a efectos de dar tratamiento al siguiente temario de:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para la firma del Acta de Asamblea.
2º) Evaluación de la documentación prevista en el Art. 234 Inc. 1) de la Ley 19.550, con respecto al Ejercicio cerrado el 31/3/03.
3º) Consideración del Resultado del mismo y fijación de honorarios del Directorio.
4º) Elección de Directores por el término de tres años.

En caso de no reunirse el quórum suficiente establecido por el Art. 243 de la Ley 19.550, se cita en segunda convocatoria a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en el mismo lugar y día a las 19.00 hs. para tratar el mismo orden del día.
Los señores Accionistas, de conformidad con la Ley 22.903, para poder participar en la Asamblea, deberán cursar comunicación a la sociedad a efectos de inscribirlos en el libro de asistencia, con no menos de tres días de anticipación a la fecha fijada. El Directorio.
Presidente – Claudia Otaegui
e. 28/8 Nº 29.899 v. 3/9/2003

"S"

SACHECO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15 de septiembre de 2003, a las 10 horas, en la Sede Social de Av. Juan B. Justo 3052, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas que motivaron el llamado a Asamblea fuera de término.
2º) Consideración de la documentación requerida en el artículo 234, inciso 1º de la Ley Nº 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 28, cerrado el 31 de marzo de 2003.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Consideración de las retribuciones al Directorio.
5º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y su elección por un ejercicio. Asignación de cargos.
6º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.

NOTA: Conforme a lo dispuesto por el artículo 238, de la Ley 19.550, modificada por la Ley 22.903, los Accionistas deberán comunicar su intención de asistir a la Asamblea hasta tres días hábiles previos a la misma, para la inscripción en el registro de asistencia. El Directorio.
Vice-Presidente – Ariel Chmielewski
e. 28/8 Nº 2441 v. 3/9/2003

SALINA LAS BARRANCAS Sociedad Anónima Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 15 de septiembre

2003 a las 10 horas en primera convocatoria, y en caso de no haber quórum suficiente, a las 12 horas en segunda convocatoria, en la oficina de la calle Rivadavia 1823, 6º piso "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos art. 234, inc. 1 Ley 19.550/72, ejercicio al 30 de septiembre de 2002.
2º) Distribución de utilidades.
3º) Retribución al Directorio.
4º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
5º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

NOTA: Los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados hasta 3 (tres) días hábiles antes de la Asamblea.

Presidente - Beatriz Bonsergent
e. 29/8 Nº 2564 v. 4/9/2003

SANICO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 12 de setiembre de 2003 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Av. Belgrano 990, piso 4to. Fdo. Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la convocatoria fuera de término.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Consideración documentos art. 234 inc. 1) Ley 19.550; por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002. Gestión del Directorio.
4º) Consideración de las retribuciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002, por encima del límite fijado por el art. 261 de la Ley 19.550.
5º) Fijar número de Directores, titulares y suplentes, designarlos. Fijar régimen de remuneración para el ejercicio en curso.

NOTA: Los accionistas cumplimentarán lo prescripto por el art. 238 de la Ley 19.550 en la sede social, de 14 a 17 horas, hasta las 17 horas del 8 de setiembre de 2003. El Directorio.
Buenos Aires, 15 de agosto de 2003.

Presidente - Oscar F. Gallo
e. 26/8 Nº 29.714 v. 1/9/2003

SOCIEDAD INDUSTRIAL ARGENTINA S.A.

1era CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria que celebraremos el día 15 de septiembre de 2003 en el domicilio legal de la Compañía sita en Rodríguez Peña 694, piso 11 de la Capital Federal, a las 18:00 hs. a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación exigida por el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al 44 ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 2003.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
5º) Destino de los Resultados Acumulados y Resultado del ejercicio.
6º) Retribución al Directorio.
7º) Retribución al Síndico.
8º) Elección del Síndico Titular y del Síndico Suplente. El Directorio.
Buenos Aires, 26 de agosto de 2003.

El Presidente
e. 29/8 Nº 9684 v. 4/9/2003

"T"

TADCER S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de septiembre de 2003 a las 16:00 hs. en la calle Paraná 755 1º C Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Documentación art. 234 Ley 19.550, del Ejercicio Social finalizado el 30 de abril de 2003.
2º) Aprobación gestión del Directorio, su remuneración y conformación.
3º) Aprobación gestión de la sindicatura, designación por nuevo período.
4º) Destino del Resultado del Ejercicio.
5º) Designar dos Accionistas para aprobar y firmar Acta de la reunión.

La documentación a tratar está a disposición en la sede social antes indicada. En caso de no reunir el quórum del art. 243 Ley 19.550 la Asamblea sesionará válidamente a las 17:00 hs. con los presentes. El Directorio.

Presidente – Eduardo Zito
e. 28/8 Nº 29.949 v. 3/9/2003

TRANSFORECO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 12 de septiembre de 2003 a las 17 horas en Aguilar 2547 piso 1º. Dep. "I" Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación establecida en el art. 234 inc. 1) de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de mayo 2003.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Fijación de honorarios al Directorio y su probable exceso respecto del límite que establece el art. 261 de la ley 19.550.

Presidente - Miguel Angel Marinelli
e. 26/8 Nº 29.705 v. 1/9/2003

TRANSPORTES METROPOLITANOS BELGRANO SUR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de TRANSPORTES METROPOLITANOS BELGRANO SUR S.A. para sesionar en Avda. Santa Fe 4636, 1º piso de la Ciudad de Buenos Aires, el día 16 de septiembre de 2003 a las 11:30 horas en primera convocatoria y a las 12:30 horas del mismo día, en segunda convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta respectiva.
2º) Motivos que determinaron la convocatoria fuera del plazo legal.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Variaciones del Capital Corriente, Notas, Anexos, Informe del Auditor e Informe de la Comisión Fiscalizadora y documentación prevista por el art. 234 inciso 1º de la Ley de Sociedades Comerciales correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31/12/2002.
4º) Consideración del resultado del ejercicio.
5º) Consideración de la gestión de los Sres. Directores y Miembros de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Consideración de los honorarios de los Directores por el ejercicio económico cerrado al 31/12/2002, en su caso, en los términos previstos por el art. 261 de la ley de sociedades comerciales.
7º) Consideración de los honorarios de los Miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico cerrado el 31/12/2002.

NOTA: Conforme lo previsto por el art. 238 de la ley de sociedades comerciales, para que se inscriba como accionista en el Libro de Asistencia y participar de la Asamblea, el interesado deberá comunicarlo a la sociedad, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a su celebración, es decir, antes de las 18:00 horas del día 11 de septiembre de 2003 con precisa indicación del número y cantidad de acciones de la que es titular nominado y registrado.

Presidente - Osvaldo C. Iglesias
e. 27/8 Nº 29.811 v. 2/9/2003

TRANSPORTES METROPOLITANOS GENERAL SAN MARTIN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de TRANSPORTES METROPOLITANOS GENERAL SAN MARTIN S.A. para sesionar en Avda. Santa Fe 4636, 1º piso de la Ciudad de Buenos Aires, el día 16 de septiembre de 2003 a las 10:30 horas en primera convocatoria y a las 11:30 horas del mismo día, en segunda convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta respectiva.
2º) Motivos que determinaron la convocatoria fuera del plazo legal.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Variaciones del Capital Corriente, Notas, Anexos, Informe del Auditor e Informe de la Comisión Fiscalizadora y documentación prevista por el art. 234 inciso 1º de la Ley de Sociedades Comerciales correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31/12/2002.
4º) Consideración del resultado del ejercicio.
5º) Consideración de la gestión de los Sres. Directores y Miembros de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Consideración de los honorarios de los Directores por el ejercicio económico cerrado al 31/12/2002, en su caso, en los términos previstos por el art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales.
7º) Consideración de los honorarios de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico cerrado el 31/12/2002.

NOTA: Conforme lo previsto por el art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales, para que se inscriba como accionista en el Libro de Asistencia y participar de la Asamblea, el interesado deberá comunicarlos a la sociedad, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a su celebración, es decir, antes de las 18:00 horas del día 11 de septiembre de 2003 con precisa indicación del número y cantidad de acciones de la que es titular nominado y registrado.

Presidente - Osvaldo C. Iglesias
e. 27/8 Nº 29.812 v. 2/9/2003

TRANSPORTES METROPOLITANOS GENERAL ROCA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de TRANSPORTES METROPOLITANOS GENERAL ROCA S.A. para sesionar en Avda. Santa Fe 4636, 1º piso de la Ciudad de Buenos Aires, el día 16 de septiembre de 2003 a las 9:30 horas en primera convocatoria y a las 10:30 horas del mismo día, en segunda convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta respectiva.
2º) Motivos que determinaron la convocatoria fuera del plazo legal.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Variaciones del Capital Corriente, Notas, Anexos, Informe del Auditor e Informe de la Comisión Fiscalizadora y documentación prevista por el art. 234 inciso 1º de la Ley de Sociedades Comerciales correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31/12/2002.
4º) Consideración del resultado del ejercicio.
5º) Consideración de la gestión de los Sres. Directores y Miembros de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Consideración de los honorarios de los Directores por el ejercicio económico cerrado al 31/12/2002, en su caso, en los términos previstos por el art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales.
7º) Consideración de los honorarios de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico cerrado el 31/12/2002.

NOTA: Conforme lo previsto por el art. 238 de la ley de sociedades comerciales, para que se inscriba como accionista en el Libro de Asistencia y participar de la Asamblea, el interesado deberá comunicarlos a la sociedad, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a su celebración, es decir, antes de las 18:00 horas del día 11 de septiembre de 2003 con precisa indicación del número y cantidad de acciones de la que es titular nominado y registrado.

Presidente - Osvaldo C. Iglesias
e. 27/8 Nº 29.813 v. 2/9/2003

T.T.C. S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Accionistas de T.T.C. S.A. a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 17 de setiembre de 2003 a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria en la sede social de la calle Chacabuco 688 2º Piso, Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1º de la ley 19.550/72 correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 31 de marzo de 2003.
3º) Consideración de la gestión de los Directores y síndico por el Ejercicio Económico cerrado el 31 de marzo de 2003.

Presidente – Mariana González
e. 28/8 Nº 29.915 v. 3/9/2003

T.T.C. S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Accionistas de T.T.C. S.A. a Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el 17 de setiembre de 2003 a las 13 hs. en primera convocatoria y a las 14 hs. en segunda convocatoria en la sede social de la calle Chacabuco 688 2º Piso, Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Modificación del Estatuto Social en sus artículos 9º, 11º, 14º, 15º, 19º, 21º, 22º, 23º, 28º y 29º.
3º) Elección del nuevo Directorio según nuevo Estatuto.

Presidente – Mariana González
e. 28/8 Nº 29.916 v. 3/9/2003

"V"

VALOR S.A.I.C.I.F. Y DE MANDATOS

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de septiembre de 2003 a las 10 hs. en Varela 1184, Capital Federal, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria y Balances, Estado de Resultados, Cuadro I, Inventario, Informe del Síndico y dictamen del Contador Público correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2002.
2º) Elección del síndico titular y suplente.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Presidente - Angel del Río
e. 27/8 Nº 29.843 v. 2/9/2003

VAQUEROS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de VAQUEROS SOCIEDAD ANONIMA, GANADERA, AGRICOLA, FINANCIERA, COMERCIAL, INMOBILIARIA, INDUSTRIAL Y MANDATARIA, a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 17 de setiembre de 2003, a las 16 horas, en su sede de la calle Talcahuano 893, piso 5º, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionista para firmar el Acta de la Asamblea;
2º) Tratamientos de los documentos establecidos en el artículo 234, inc. 1) de la ley 19.550, por el Ejercicio Cerrado el 30 de junio de 2003;
3º) Absorción de la pérdida;
4º) Fijación de los honorarios del Síndico;
5º) Elección de síndicos titular y suplente por el término de un año.

Presidente – Marcos H. Peluffo
e. 28/8 Nº 29.897 v. 3/9/2003

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Ana María Necchi de Fagnani (LC 4.544.125), domiciliada en Uruguay Nº 1268, Ciudad de Buenos Aires, transfiere a Marta Ana Richtmann (DNI 4.482.622) domiciliada en Avenida Almirante Brown Nº 791 2º piso Unidad Funcional 11, Ciudad de Buenos Aires, el local sito en AVENIDA ALMIRANTE BROWN Nº 791 2º, PISO UNIDAD FUNCIONAL 11 Ciudad de Buenos Aires, habilitado como: (700400) Laboratorio de Análisis Clínicos. Reclamos de ley en Avenida Almirante Brown Nº 791 2º piso Unidad Funcional 11 Cdad. Bs. As.

e. 26/8 Nº 29.751 v. 1/9/2003

El corredor inmobiliario Horacio R. Soba, Mat. 488, dom. Av. Corrientes 818, P. 13, Of. 1304, Cap., avisa que Achot Simonian, dom.: Austria 1761 P. 4º A, Cap., vende libre de personal y toda deuda su negocio, sito en AV. CORDOBA 2342, CAP., dedicado a locutorio, correo, priv., internet, fax, a Cabinas Argentinas S.R.L. dom. Centenera 2482 Cap. Reclamos de Ley mis oficinas.

e. 26/8 Nº 29.770 v. 1/9/2003

Sebastián Angel Huerta y Rubén Antonio Fusco, dom. Dr. Hnrio. Pueyrredón 879/85, Cap. Fed., transfieren el fondo de comercio ubicado en AV. DR. HONORIO PUEYRREDON 879/85 PLANTA BAJA Y ENTREPISO, Cap. Fed., habilitado como reparación de motocicletas y motonetas, comercio minorista de rodados en general, bicicletas, motocicletas, motos, a Rubén Antonio Fusco, dom. Paraguay 2479, Burzaco. Reclamos de ley en domicilio del comercio.

e. 28/8 Nº 29.954 v. 3/9/2003

Rectificación de aviso de fecha 11/9/2002 a 17/9/2002, factura Nº 0059-00005367 de la transferencia de Av. Independencia 881, Capital Federal. **Donde decía** AV. INDEPENDENCIA 881, Capital Federal, **debe decir:** AV. INDEPENDENCIA 881, LOCAL 5, Capital Federal. Reclamos de ley en Av. Independencia 881, Local 5.

e. 29/8 Nº 30.030 v. 4/9/2003

"D"

El corredor inmobiliario Horacio R. Soba Mat. 488 Av. Corrientes 818 P. 13, Of. 1304, Cap. avisa que Convartel S.R.L., dom. diag. Roque Sáenz Peña 942, Cap. vende su negocio dedicado a Locutorio fax internet, etc. ubicado en DIG. ROQUE SAENZ PEÑA 942 Cap., a Ricardo Gustavo Melita y Raúl Dante Blanda, dom. Bulnes 1642 P. 7 A Cap. Reclamos de Ley en mis oficinas.

e. 29/8 Nº 30.000 v. 4/9/2003

"J"

El Contador Pablo Alberto Salomón, domiciliado en Carabobo 81 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, matriculado al Tomo 127 y Folio 243 de Contadores Públicos de CPCECABA hace saber que R. H. Automóviles S.A.I.C., domiciliado en la Av. Gral. Las Heras 4033, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, transfiere la explotación del taller de reparación de vehículos automotores, taller de chapistería como actividad principal o como actividad complementaria, taller de pintura con máquina pulverizadora como actividad principal o complementaria, exposición y venta de automotores en JURAMENTO 1256, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, expediente 53.249/86 a Automóviles Exclusivos S.A., domiciliado en Juramento 1256, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se fija domicilio en Juramento 1256 para reclamos de ley.

e. 28/8 Nº 29.913 v. 3/9/2003

"M"

Juan Colonna Corredor Público con oficinas en Av. Directorio 999 A, Cap. avisa que Sabino Francisco Arias con domicilio en Av. Gaona 4028 Cap. transfiere el fondo de comercio de un garaje comercial de automotores sito en la calle MALABIA 1741/43 Cap. Fed. sin personal con habilitación Municipal Expediente Nº 32.133-1999 Carpeta Nº 5051-1999, a Domingo Crisóstomo Tala con domicilio en Malabia 1741/43 Cap. Fed. Libre de toda deuda y/o gravamen Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 27/8 Nº 29.841 v. 2/9/2003

"V"

Avisa Alejandro Agustín Naso con domicilio real en Lope de Vega 882 Dto. 3 de Cap. Fed. que transfiere el fondo de comercio a Marcelo Fabián Ronzano, libre de gravamen el negocio de Telecentro sito en la calle VUELTA DE OBLIGADO 2294 de esta Ciudad, domicilio de las partes y reclamos de ley en Lope de Vega 882, Dto. 3, Cap. Fed.

e. 26/8 Nº 2256 v. 1/9/2003

Herman Jorge Mathey (DNI 20.521.396) y Walter Alejandro Mathey DNI 22.810.780 domiciliados en Vidal Nº 2521 Ciudad de Buenos Aires transfieren a Herman Jorge Mathey (DNI 20.521.396) domiciliado en Vidal Nº 2521 Ciudad de Buenos Aires, el local sito en VIDAL Nº 2521 PLANTA BAJA Y ENTREPISO UNIDAD FUNCIONAL 3 habilitado como (501343) Taller de litografía (501344) Taller de encuadernación (debe tener boca de expendio y/o prestación de servicio directo al público) (501345) Taller de Fotocomposición (501346) Taller de grabado a mano y fotograb. Taller de electrotipia y esterotipía (501347) imprentas sin editorial (603207) Com. Min. de libros y revistas (603210) Com. Min. artíc. librer. papeler. cartoner. impresos, filat. juguet. discos y grab. Reclamos de Ley en Vidal Nº 2521 Ciudad de Buenos Aires.

e. 28/8 Nº 29.934 v. 3/9/2003

Guillermo Moure, L.E. 4.254.390, domiciliado en Estado de Israel 4658, avisa por este medio que transfiere su "hotel sin comidas" ubicado en la calle VIDAL 2357 P.B., habilitado por Exp. 36.907, M. 1.971, a la Srta. Marina Claudia Moure, D.N.I. 20.893.023, domiciliada en Vidal 2355. Reclamos de Ley en el mismo, Vidal 2357 P.B., Capital Federal.

e. 29/8 Nº 29.996 v. 4/9/2003

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

AMA S.A.

AGROPECUARIA LA COTORRA S.A.

FUSION POR ABSORCION
(ART. 83, INC. 3º LEY 19550)

Sociedad Absorbente: AMA S.A.: inscripta en el Reg. Púb. de Com. el 12/04/1971 bajo el Nº 1003 Folio 158 Libro 74 Tomo A de S.A. con sede social en Paraná 567, 3º piso of. 303, Capital Federal. Sociedad absorbida que se disuelve sin liquidación: AGROPECUARIA LA COTORRA S.A. inscripta en el Reg. Púb. de Com. el 21/12/90 bajo el Nº 9679 del Libro 108 Tomo A de S.A. con sede social en Paraná 567, 3º piso of. 303, Capital Federal.

Se hace saber que el Compromiso Previo de Fusión suscripto entre ambas sociedades el 30 de junio de 2003 fue aprobado por las Asambleas Extraordinarias Unánimes de ambas sociedades del 30 de julio de 2003 al igual que los Balances Especiales al 30 de abril de 2003, los que incluyen:

a) AMA SA: Activo: Previo a la Fusión: $ 6.019.305,36. Posterior a la Fusión: $ 6.506.949,24.-; Pasivo: Previo a la Fusión: $ 756.572,32.- Posterior a la Fusión $ 788.002,96.- Patrimonio Neto Previo a la Fusión: $ 5.262.733,04. Posterior a la Fusión: 5.718.946,28.

b) AGROPECUARIA LA COTORRA S.A.: Activo absorbido $ 487.643,88. Pasivo absorbido $ 31.430,64.- Patrimonio Neto absorbido: $ 456.213,24.

Como consecuencia del proceso de Fusión por Absorción se produce: 1) Aumento del Capital social de la Absorbente de $ 240.000 a $ 500.000.- 2) Modificación de Estatutos Sociales de la Absorbente. 3) La Disolución sin liquidación de la sociedad absorbida.

Oposiciones de ley: Escribano Esteban Urresti, Tucumán 1321, 1º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

AMA S.A.-
Presidente - Andrea Grobocopatel
AGROPECUARIA LA COTORRA S.A. -
Presidente - Edith Feler de Grobocopatel

e. 29/8 Nº 2589 v. 2/9/2003

"E"

ENRIQUE R. ZENI Y CIA. S.A.C.I.F.I.A. e I.

SOL DE MAYO S.A.

Comunican por tres días que ENRIQUE R. ZENI Y CIA. S.A.C.I.F.I.A. e I., con domicilio en Sarmiento 459, 3º piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el 17/7/1963, bajo el Nº 1205, Folio 104, Libro 97, Tomo "A" de S.A. y la adecuación al régimen de la Ley 19.550, inscripta en el Registro Público de Comercio, el 30/10/1974, bajo el Nº 2987, Folio 381, Libro 83, Tomo "A" de Estatutos Nacionales, ha resuelto el día 12 de agosto de 2003, su fusión por absorción, de SOL DE MAYO S.A., sociedad fusionada con domicilio en Sarmiento 459, 3º piso "F", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 20/4/1979, bajo el Nº 1252, Lº 88, Tº "A" de Estatutos de S.A. que se disuelve sin liquidarse. Siendo ENRIQUE R. ZENI Y CIA. S.A.C.I.F.I.A. e I., propietaria de la totalidad del capital social de SOL DE MAYO S.A. no existe aumento de capital social en la sociedad absorbente. La fusión se realiza en base a balances especiales, inventarios resumidos y balance consolidado de fusión al 30 de junio de 2003, resultando las siguientes valuaciones de activos y pasivos: ENRIQUE R. ZENI Y CIA. S.A.C.I.F.I.A. e I.: activo $ 90.196.387,60 y pasivo $ 34.911.737,70, Patrimonio Neto $ 55.284.649,90. SOL DE MAYO S.A.: activo $ 5.708.907,41 y pasivo $ 8.327.045,70, Patrimonio Neto ($ 2.618.138,29). La sociedad absorbente mantiene su denominación y domicilio social en la calle Sarmiento 459, 3º piso "F" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha de suscripción del compromiso previo de fusión: 11 de julio de 2003. Fecha de Asambleas Extraordinarias de las dos sociedades que aprobaron dicho convenio: 12 de agosto de 2003. Reclamos de ley en Maipú 942, 12º piso, Capital Federal, horario de 10 a 13 horas y de 15 a 17 horas.

Apoderada - Beatriz Reinozo

e. 28/8 Nº 29.986 v. 1/9/2003

ESTABLECIMIENTOS PROVIDENCE S.A.

Con sede social en Esmeralda No. 1080 PB de la Capital Federal, hace saber, por tres (3) días, en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 204 de la Ley 19.550 que la Asamblea General Extraordinaria - Unánime del 20-03-2002, se resolvió Reducir voluntariamente el Capital Social desde la suma de $ 1.500.000 a $ 675.000 que tiene efecto sobre el Balance General cerrado el 30/04/01, quedando el nuevo valor del Capital en $ 675.000, conforme a las disposiciones de los arts. 203, 204 y 220 inc. 1º de la Ley 19.550. Las oposiciones de ley, por el término de quince días corridos contados después de la última publicación, se reciben en la sede social de la entidad sita en Esmeralda No. 1080 PB de la Capital Federal, en el horario de 12 hs. a 17 hs., de lunes a viernes. Las notas de oposición deberán presentarse en doble ejemplar, devolviéndose copia con firma del autorizado. Especialmente deberán observarse los siguientes requisitos: nombre del oponente, detalle de los créditos precisando números de facturas o documentos, fechas de emisión y vencimiento, monto y naturaleza de los mismos. Para facilitar las verificaciones se acompañarán fotocopias de la documentación de las que surja el derecho del oponente.

Apoderado - Gustavo Grati

e. 29/8 Nº 30.084 v. 2/9/2003

"K"

KORN S.A.I.C.F. y A.

KORN S.A.I.C.F. Y A., inscr. en R.P.C. Nº 2156, Fº 286, Lº 50, Tº A (Nº Correlativo 215.862), con sede social en Belgrano 624, 11, Cap. Fed., comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 4/10/02 resolvió reducir el Capital Social de $ 300.000 a $ 30.000 como consecuencia de la escisión resuelta en la misma asamblea. Oposiciones de Ley ante Escribana Ana M. Paganelli, Maipú 497, piso 3º, of. 6, Cap. Fed. (C1006ACC), de lunes a viernes de 11 a 18 horas.

Escribana – Ana M. Paganelli

e. 28/8 Nº 29.935 v. 1/9/2003

"L"

LOS GROBO AGROPECUARIA S.A.

LOS GROBO SERVICIOS S.A.

ESCISION-FUSION
(ART. 83. INC. 3º LEY 19.550)

Sociedad Escindente: LOS GROBO AGROPECUARIA S.A.: inscripta en el Reg. Púb. de Com. el 4/9/1980 bajo el Nº 3395 al Folio 95 Tomo A Libro de SA. con sede social en Paraná 567, 3º piso of. 303, Capital Federal.

Sociedad Escisionaria/Absorbente: LOS GROBO SERVICIOS S.A. inscripta en el Reg. Púb. de Com. el 23/04/03 bajo el Nº 5301 del Libro 20 Tomo Soc. por Acc. con sede social en Paraná 567, 3º piso of. 303, Capital Federal.

Se hace saber que el Compromiso Previo de Escisión-Fusión suscripto entre ambas sociedades el 30 de junio de 2003 fue aprobado por las Asambleas Extraordinarias Unánimes de ambas sociedades del 30 de julio de 2003 al igual que los Balances Especiales al 30 de abril de 2003, los que incluyen:

a) Sociedad Escindente: Activo: Previo a la Escisión-Fusión: $ 60.761.203,34.- Posterior a la Escisión-Fusión: $ 49.168.856,11. Pasivo: Previo a la Escisión-Fusión: $ 38.378.086,55.- Posterior a la Escisión-Fusión $ 38.378.086,55.- Patrimonio Neto: Previo a la Escisión-Fusión: $ 22.383.116,79.- Posterior a la Escisión-Fusión: $ 10.790.769,56.-

b) Sociedad Escisionaria/Absorbente: Activo: Previo a la Escisión-Fusión: $ 12.000.- Posterior a la Escisión-Fusión: $ 884.603,67. Pasivo: Previo a la Escisión-Fusión: $ 0.- Posterior a la Escisión-Fusión $ 0.- Patrimonio Neto: Previo a la Escisión-Fusión: $ 12.000. Posterior a la Escisión-Fusión: $ 884.603,67.-

Como consecuencia del proceso de Escisión-Fusión se produce:

1) Se escinden Rodados, máquinas e implementos agrícolas por valor de $ 872.603,67.- 2) El Capital social de la Escindente queda fijado en $ 270.240.- 3) Aumento del Capital social de la Escisionaria/Absorbente de $ 12.000.- a $ 34.520.- 4) Modificación de Estatutos Sociales.

Oposiciones de ley: Escribano Esteban Urresti, Tucumán 1321, 1º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Presidente - Adolfo Grobocopatel

e. 29/8 Nº 2584 v. 2/9/2003

LOS GROBO AGROPECUARIA S.A.

VIEJO ADOLFO S.A.

ESCISION-FUSION
(ART. 83. INC. 3º LEY 19.550)

Sociedad Escindente: LOS GROBO AGROPECUARIA S.A.: inscripta en el Reg. Púb. de Com. el 4/9/1980 bajo el Nº 3395 al Folio 95 Tomo A Libro de S.A. con sede social en Paraná 567, 3º piso of. 303, Capital Federal.

Sociedad Escisionaria/Absorbente: VIEJO ADOLFO S.A. inscripta en el Reg. Púb. de Com. el 31/08/1972 bajo el Nº 2515 al Folio 133 Tomo 58 A de S.A. con sede social en Paraná 567, 3º piso of. 303/4, Capital Federal.

Se hace saber que el Compromiso Previo de Escisión-Fusión suscripto entre ambas sociedades el 30 de junio de 2003 fue aprobado por las Asambleas Extraordinarias Unánimes de ambas sociedades del 30 de julio de 2003 al igual que los Balances Especiales al 30 de abril de 2003, los que incluyen:

a) Sociedad Escindente: Activo: Previo a la Escisión-Fusión: $ 60.761.203,34.- Posterior a la Escisión-Fusión: $ 49.168.856,11. Pasivo: Previo a la Escisión-Fusión: $ 38.378.086,55.- Posterior a la Escisión-Fusión $ 38.378.086,55.- Patrimonio Neto: Previo a la Escisión-Fusión: $ 22.383.116,79.- Posterior a la Escisión-Fusión: $ 10.790.769,56.-

b) Sociedad Escisionaria/Absorbente: Activo: Previo a la EscisiónFusión: $ 619.202,30.- Posterior a la Escisión-Fusión: $ 4.632.427,27.- Pasivo: Previo a la Escisión-Fusión: $ 121.554,11. Posterior a la Escisión-Fusión $ 121.554,11.- Patrimonio

Neto: Previo a la Escisión-Fusión: $ 497.648,19.- Posterior a la Escisión-Fusión: $ 4.510.873,16.-

Como consecuencia del proceso de Escisión-Fusión se produce:

1) Se escinde los campos La Unión, Los Silos, La Paulina, Don José Viejo, Don Bernardo, cada uno con sus mejoras por valor total de $ 4.013.224,97.-

2) El Capital Social de la Escindente queda fijado en $ 270.240.-

3) Aumento del Capital social de la Escisionaria/Absorbente de $ 100.000.- a $ 201.340.-

4) Modificación de Estatutos Sociales.

Oposiciones de ley: Escribano Esteban Urresti, Tucumán 1321, 1º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

LOS GROBO AGROPECUARIA S.A.-
Presidente - Adolfo Grobocopatel
VIEJO ADOLFO S.A.-
Presidente - Andrea Grobocopatel
e. 29/8 Nº 2591 v. 2/9/2003

LOS GROBO AGROPECUARIA S.A.

SEDAS AGROPECUARIA S.A.

ESCISION-FUSION
(ART. 83, INC. 3º LEY 19.550)

Sociedad Escindente: LOS GROBO AGROPECUARIA S.A.: inscripta en el Reg. Púb. de Com. el 4/9/1980 bajo el Nº 3395 al Folio 95 Tomo A Libro de S.A. con sede social en Paraná 567, 3º piso of. 303, Capital Federal.

Sociedad Escisionaria/Absorbente: SEDAS AGROPECUARIA S.A. inscripta en el Reg. Púb. de Com. el 1/04/1980 bajo el Nº 924 del Libro 95 Tomo A de S.A. con sede social en Paraná 567, 3º piso of. 303, Capital Federal.

Se hace saber que el Compromiso Previo de Escisión-Fusión suscripto entre ambas sociedades el 30 de junio de 2003 fue aprobado por las Asambleas Extraordinarias Unánimes de ambas sociedades del 30 de julio de 2003 al igual que los Balances Especiales al 30 de abril de 2003, los que incluyen:

a) Sociedad Escindente: Activo: Previo a la Escisión-Fusión: $ 60.761.203,34.- Posterior a la Escisión-Fusión: $ 49.168.856,11.- Pasivo Previo a la Escisión-Fusión: $ 38.378.086,55.- Posterior a la Escisión-Fusión $ 38.378.086,55.- Patrimonio Neto Previo a la Escisión-Fusión: $ 22.383.116,79.- Posterior a la Escisión-Fusión: $ 10.790.769,56.-

b) Sociedad Escisionaria/Absorbente: Activo: Previo a la Escisión-Fusión: $ 7.619.217,51.- Posterior a la Escisión-Fusión: $ 14.325.736,10.- Pasivo: Previo a la Escisión-Fusión: $ 903.957,39.- Posterior a la Escisión-Fusión $ 903.957,39.- Patrimonio Neto Previo a la Escisión-Fusión: $ 6.715.260,12.- Posterior a la Escisión-Fusión: $ 13.421.778,71.-

Como consecuencia del proceso de Escisión-Fusión se produce:

1) Se escinden los campos Ariet, Cañada Mariano, Calvo, La Choza, Ascaini, El Peludo y El Peludo de Nueve de Julio conjuntamente con los molinos, aguadas, equipos de riego, pasturas e instalaciones correspondientes a los mismos por un valor total de $ 6.706.518,59.

2) El Capital Social de la Escindente queda fijado en $ 270.240.-

3) Aumento del Capital social de la Escisionaria/Absorbente de $ 800.000.- a $ 968.900.

4) Modificación de Estatutos Sociales.

Oposiciones de ley: Escribano Esteban Urresti, Tucumán 1321, 1º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

LOS GROBO AGROPECUARIA S.A.-
Presidente - Adolfo Grobocopatel
SEDAS AGROPECUARIA S.A.-
Presidente - Gabriela Grobocopatel
e. 29/8 Nº 2593 v. 2/9/2003

"N"

NORINVER S.A.

Se comunica a los señores accionistas que las Asambleas Ordinaria y Extraordinaria de la Sociedad, celebradas el 15-08-03, aprobaron: 1º) Abonar un dividendo en efectivo de $ 20,000.-, equivalentes a 0,49761295 ó sobre cada acción emitida. 2º) Canjear todas las acciones en circulación por nuevas, ordinarias, nominativas no endosables, de 1 voto por acción y valor nominal $ 10.000.- cada una, entregándose una acción nueva por 20.000 anteriores de valor nominal $ 0,50 cada una. Las fracciones que no alcancen a una acción nueva serán liquidadas al valor patrimonial proporcional que surja del patrimonio neto de la sociedad resultante de los estados contables inmediatamente anteriores al momento de su cobro por parte del poseedor de la fracción liquidada. 3º) Ofrecer en suscripción 2 acciones de la compañía, ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal $ 10.000.- cada una. Los accionistas tendrán derecho a suscribir a razón de 1% de la tenencia actual La suscripción se ofrece a la par y será pagadera en el momento de hacerse efectiva. Los accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia que les confiere el art. 194 de la ley 19.550, dentro de los 30 días siguientes a la publicación del último de estos edictos. El Directorio.

Presidente - Michele Battaglia
e. 29/8 Nº 30.027 v. 2/9/2003

"S"

SEDAS AGROPECUARIA S.A.

LAS HORTENSIAS DE ALBARIÑO S.A.

FUSION POR ABSORCION
(ART. 83, INC. 3º LEY 19.550)

Sociedad Absorbente: SEDAS AGROPECUARIA S.A.: inscripta en el Reg. Púb. de Com. el 1/04/1980 bajo el Nº 924 del Libro 95 Tomo A de S.A. con sede social en Paraná 567, 3º piso of. 303, Capital Federal.

Sociedad absorbida que se disuelve sin liquidación: LAS HORTENSIAS DE ALBARIÑO S.A. inscripta en el Reg. Púb. de Com. el 7/05/1992 bajo el Nº 3852 del Libro 111 Tomo A de S.A. con sede social en Coronel Díaz 2135, 6º piso Dto B, Capital Federal. Se hace saber que el Compromiso Previo de Fusión suscripto entre ambas sociedades el 30 de junio de 2003 fue aprobado por las Asambleas Extraordinarias Unánimes de ambas sociedades del 30 de julio de 2003 al igual que los Balances Especiales al 30 de abril de 2003, los que incluyen:

a) SEDAS AGROPECUARIA S.A.: Activo: Previo a la Fusión: $ 6.915.517,90.- Posterior a la Fusión: $ 7.619.217,51. Pasivo: Previo a la Fusión: $ 874.564,08.- Posterior a la Fusión $ 903.957,39.-

b) LAS HORTENSIAS DE ALBARIÑO S.A.: Activo absorbido $ 703.699,61. Pasivo absorbido $ 29.393,31.- Patrimonio Neto absorbido: $ 674.306,30.-

Como consecuencia del proceso de Fusión por Absorción se produce: 1) Aumento del Capital social de la Absorbente de $ 740.000.- a $ 800.000.- 2) Modificación de Estatutos Sociales de la Absorbente. 3) La Disolución sin liquidación de la sociedad absorbida.

Oposiciones de ley: Escribano Esteban Urresti, Tucumán 1321, 1º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

SEDAS AGROPECUARIA S.A.-
Presidente - Gabriela Grobocopatel
LAS HORTENSIAS DE ALBARIÑO S.A.-
Presidente - Adolfo Grobocopatel
e. 29/8 Nº 2585 v. 2/9/2003

"T"

TURFMAX S.A.

Por disposición de Asamblea ordinaria del 30/6/03 se aumentó el Capital social de $ 12.000 a $ 60.000 emitiéndose 480 acciones nominativas de 1 voto de $ 100 cada una y se reformó el art. Cuarto del Estatuto.

Presidente – Matías Boucau
e. 28/8 Nº 2443 v. 1/9/2003

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero público Horacio Héctor García, con oficinas en Avda. Córdoba 1504, piso 6º, Dto. "A" de esta ciudad, Tel. 4812-7976, designado por ALBERTO DAVID BIDERMAN, en su carácter de acreedor hipotecario y en los términos de los arts. 57 y conc. de la Ley 24.441, comunica por 3 días que rematará públicamente el 10 de setiembre de 2003 a las 10:30 hs. en punto, ante escribano público, en el salón sito en la calle Talcahuano 479 de esta Capital Federal, siendo la exhibición los días 8 y 9 de setiembre de 2003, de 10:00 a 12:00 hs. al contado, en efectivo, ad corpus, al mejor postor y en el estado físico y jurídico en que se encuentra, una finca ubicada en la localidad de Llavallol, Partido de Lomas de Zamora, jurisdicción de la Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Primero de Marzo, antes Segurola Nº 311, entre las de San Lorenzo y Juan B. Justo, edificada en el lote de terreno Nº 26 de la manzana letra "A", con una superficie total de 231,60 m2. Nomenclatura Catastral: Circ. IX; Secc. C; Manz. 49; Parc. 26. Partida Nº 063-120.478-3. Inscripto el dominio en el Registro de la Propiedad Inmueble en la Matrícula 10.405 del Partido de Lomas de Zamora (063). Según acta de constatación notarial e intimación a desocupar de fs. 40, presenta reja de hierro pintada de blanco al frente; espacio libre, living comedor, cocina, 2 dormitorios, baño a terminar, fondo libre con un pequeño galpón para depósito, y en construcción 1 ambiente más, sin techo, todo en regular estado de conservación por falta de mantenimiento; ocupada por el matrimonio demandado y 5 hijos menores; todo de acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del mutuo hipotecario de fs. 1/10 de la actuación judicial y del título en poder del acreedor hipotecario, con una base de U$S 9.500,00 o su equivalente en pesos según cotización mercado libre minorista comprador del día anterior a la fecha de la subasta. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley 1%, todo en efectivo y en el acto de la subasta. La actuación judicial tramita por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 65, a cargo de la Dra. Betty R. Saigg de Piccione, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Ana María Himschoot, con asiento en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 6º, Capital Federal, autos "BIDERMAN, ALBERTO DAVID c/OJEDA, JUAN s/Ejecución Especial Ley 24.441", Expte. Nº 110.233/99. El comprador deberá constituir domicilio en la Ciudad de Buenos Aires e integrar el saldo de precio, en dinero efectivo, dentro del quinto día de realizada la subasta, en el lugar, día y hora que se estipule en el boleto de compra venta, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 62 de la Ley 24.441. No se admitirá la compra en comisión, ni la indisponibilidad de fondos. Deudas: Aguas Args. S.A. al 9/4/03 $ 498,34; D.P. de Rentas al 2/5/03 $ 1.281,87; sin deuda en OSN al 29/4/03. Con respecto a las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, se deberá estar al fallo plenario de la Excma. Cám. Nac. de Apel. en lo Civil del 18/2/99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Ricardo s/Ejec. Hipot.".

Buenos Aires, 20 de agosto de 2003.
Horacio Héctor García, martillero.

e. 28/8 Nº 29.980 v. 1/9/2003

El martillero público Eduardo Abel Espósito, con oficinas en Tucumán 1455, piso 10 "C", Capital Federal, teléfono 4372-0428, designado por HSBC BANK ARGENTINA S.A. en su carácter de acreedor hipotecario, en los términos de los artículos 57 y concs. de la Ley 24.441, comunica por 3 días, rematará públicamente el próximo 10 de septiembre de 2003 a las 10:30 hs. ante escribano público, en el salón sito en Talcahuano 479, Capital Federal, siendo la exhibición los días 6 y 7 de septiembre de 2003 de 12 a 14 hs., lo siguiente: Un inmueble ubicado en la Ciudad y partido de San Miguel, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Espania 4779, entre calle Maestro Ferreyra y calle Luis Gerónimo Salguero (hoy Rodrigo de Triana). Superficie 10 m. de frente y contrafrente por 30 m. en cada uno de sus costados. Superficie total: 300 m2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción II; Sección L; Manzana 7 "a"; Parcela 16; Partida 230.789; Matrícula 12.637. En el bien, según constatación efectuada por escribano, posee en su frente una reja con un pequeño jardín, entrada de automóvil y dos puertas de acceso. Por la puerta principal se ingresa a un living comedor con ventanal al frente del inmueble, cocina con puerta al fondo libre y sin construcciones; dos dormitorios y un baño. Tanto al frente de la casa como a su interior les faltan detalles de terminación y pintura; el estado general de mantenimiento es bueno. Ocupado por una familia como amigos de la demandada. Se intimó al desalojo por diez días a partir del 31 de julio de 2003, según lo dispuesto por el art. 54 de la Ley 24.441. Ad corpus. En el estado físico y jurídico que se encuentra. Base $ 23.626,75; en caso de no haber ofertas, procederá pasada media hora una nueva subasta con base reducida en un 25%. En caso de no haber postores, se subastará sin base, luego de media hora de espera. Seña 30%. Comisión 3% más IVA, todo ello en dinero en efectivo en el ato del remate. La actuación judicial tramita ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 64, de Capital Federal, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, piso 1º, Capital Federal, autos "HSBC BANK ARGENTINA S.A. c/JUAREZ, AZUCENA BEATRIZ s/Ejec. Especial Ley 24.441". El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Interviene a los efectos de protocolización de las actuaciones e inscripción del inmueble en el Registro de la Propiedad Inmueble, la escribana Marisa Galarza, con dirección Viamonte 1422, piso 5º Ofs. "I" y "J". El comprador deberá abonar el saldo de precio en el lugar que se le indicará al efecto en el acto de la subasta, dentro de los cinco días de realizada la misma, conforme art. 63 de la Ley 24.441, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso con pérdida de las sumas abonadas (art. 62 de la Ley 24.441). Deudas: Rentas (fs. 79/82) por $ 542,48 al 9/5/03; en Municipalidad de San Miguel (fs. 86/101) por $ 376,66 al 8/5/03; en Aguas Argentinas (fs. 84) por $ 197,67 más $ 58,66 al 26/4/03; sin deuda en OSN (fs. 76/77) al 9/5/03. La tenencia del inmueble deberá ser tramitada por el comprador en subasta, a su exclusivo cargo. La totalidad de los gastos e impuestos, tasas o contribuciones devengados de la protocolización el inmueble, estarán a cargo del comprador.

Buenos Aires, 19 de agosto de 2003.
Eduardo A. Espósito, martillero.

e. 28/8 Nº 29.973 v. 1/9/2003

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario y de conformidad a lo establecido en el art. 57 de la ley 24.441 el día 9 de septiembre de 2003 a las 13,15 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., subastará al contado y al mejor postor, el inmueble ubicado en la calle Washington 3710/12, U.F. Nº 3 Planta Baja y 1er. Piso, Carapachay, Pdo. de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires, Nom. Cat.: Circ. V, Sec. B, Manz. 25, Parc. 1 j, Subparc. 3. Polígonos 00-01 y 01-01. Matrícula 4890/3. Superficie 68,94 mt2. Conforme acta de constatación realizada por el escribano actuante, el inmueble tiene entrada por el Nº 3710 de calle Washington y consta de un ambiente, baño, cocina y un patio en P.B; y en 1er. piso dos dormitorios y un baño. En buen estado de conservación. Desocupado y deshabitado. Tenencia en poder de la actora. Base $ 55.557. Seña 30%, comisión 3%, IVA s/comisión, sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 1.298,72 al 30.4.03; a la Municipalidad de Vicente López la suma de $ 1.554,10 al 26.5.03; a Aguas Argentinas la suma de $ 836,56 al 24.6.03; a O.S.N. sin deuda al 10.9.03, sin deuda al Consorcio de Propietarios por no abonar expensas comunes. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. y abonar el saldo de precio dentro de los 5 días corridos de la subasta, sin necesidad de intimación previa alguna, ello bajo apercibimiento de pérdida de las sumas abonadas. A cargo del comprador los gastos, tasas e impuestos referentes a la escritura traslativa de dominio, la que se realizará por ante el escribano designado por la acreedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente el día 16 de septiembre de 2003 a las 13,30 hs., en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., con la base retasada de $ 41.667,75 y de persistir la falta de ofertas saldrá a la venta pasada 1/2 hs. sin base (art. 61 ley 24.441). El inmueble se exhibe los días 4 y 5 de septiembre de 15 a 17 hs. La actuación judicial tramita por ante el Juzgado Nac. de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 1 caratulada: "ORIGENES VIVIENDA S.A. c/ACOSTA AMERICO ESTEBAN y Otra s/Ejecución Especial Ley 24.441".

Buenos Aires, 26 de agosto de 2003.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 29/8 Nº 30.164 v. 2/9/2003

El martillero público Eduardo Abel Espósito, con oficinas en Tucumán 1455, piso 10 "C", Capital Federal, teléfono 4372-0428, designado por HSBC BANK ARGENTINA S.A. en su carácter de acreedor hipotecario, en los términos de los artículos 57 y concs. de la Ley 24.441, comunica por 3 días, rematará públicamente el próximo 10 de septiembre de 2003 a las 10 hs. ante escribano público, en el salón sito en Talcahuano 479, Capital Federal, siendo la exhibición los días 6 y 7 de septiembre de 2003 de 12 a 14 hs., lo siguiente: Las unidades funcionales 459 y 281, ambas integrantes del inmueble denominado "Consorcio Las Brisas Country Club" ubicado en el partido de Pilar, Pcia. de Buenos Aires. Superficie UF 459: integrada por los polígonos: Polígono 00-443: superficie cubierta de 97,90 m2; semicubierta de 24 m2; descubierta de 656,16 m2. Total del polígono 778,06 m2. Polígono 01-25: superficie cubierta de 79,48 m2.; descubierta de 22,16 m2; balcón 0,58 m2. Total del polígono 102,22 m2. Polígono 02-01: superficie cubierta y total para el polígono de 5,14 m2. Total polígonos y UF de 885,42 m2. Porcentual 0,01934. Y superficie UF 281: integrada por el polígono 00-281: superficie cubierta de 21,12 m2; descubierta de 367,76 m2. Total polígono y UF 388,88 m2. Porcentual 0,00293. Nomenclatura

Catastral: Circunscripción X; Sección K; Fracción VI; Subparcelas 459 y 281; Partidas 157.432 y 157.434. Matrículas 5889/281 y 5889/459. En el bien, según constatación efectuada por escribano, se encuentra vacío desde hace ya tiempo. Se encuentra sin ocupantes y con las puertas laterales abiertas. Ingresando por el living comedor de la planta baja, donde hay un toilette, una amplia cocina y garage cubierto, lavadero con grandes placards, por la escalera hay acceso al primer piso, en el primer descanso hay un dormitorio y en el primer piso dos dormitorios más y un baño completo, hay un sector de terraza. Toda la casa muestra estado de abandono, con suciedad de mucho tiempo, en algunos ambientes fueron retiradas las estufas de tiro balanceado, en la cocina faltan los muebles y el artefacto de cocinar. Los baños están equipados, falta mantenimiento de pintura. Ad corpus. En el estado físico y jurídico que se encuentran. Base $ 77.069,92; en caso de no haber ofertas, procederá pasada media hora una nueva subasta con base reducida en un 25%. En caso de no haber postores, se subastará sin base, luego de media hora de espera. Seña 30%. Comisión 3% más IVA, todo ello en dinero en efectivo en el acto del remate. La actuación judicial tramita ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, de Capital Federal, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5º, Capital Federal, autos "HSBC BANK ARGENTINA S.A. c/MATEU, ANGEL MANUEL s/Ejec. Especial Ley 24.441", El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Interviene a los efectos de protocolización de las actuaciones e inscripción del inmueble en el registro de la Propiedad Inmueble, la escribana Marisa Galarza, con dirección Viamonte 1422, piso 5º Of. "I" y "J". El comprador deberá abonar el saldo de precio en el lugar que se le indicará al efecto en el acto de la subasta, dentro de los cinco días de realizada la misma, conforme art. 63 de la Ley 24.441, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso con pérdida de las sumas abonadas (art. 62 de la Ley 24.441). Deudas: Rentas (fs. 70/74) por $ 1787,62 más $ 210,93 al 23/1/03; en Municipalidad de Pilar (fs. 90) por $ 1.463,07 más $ 631,91 al 25/3/03; en Aguas del Partido de Pilar se encuentra fuera de radio de servicio (fs. 94); sin deudas en OSN (fs. 63/64) y en la Administración del country "Las Brisas" a julio de 2003, adeuda $ 10.750,89, dejándose constancia que el derecho de la transferencia de acciones por la propiedad es de $ 1400, monto que estará a cargo del comprador. La tenencia del inmueble deberá ser tramitada por el comprador en subasta, a su exclusivo cargo. La totalidad de los gastos e impuestos, tasas o contribuciones devengados de la protocolización del inmueble, estarán a cargo del comprador.

Buenos Aires, 19 de agosto de 2003.
Eduardo A. Espósito, martillero.

e. 28/8 Nº 29.972 v. 1/9/2003

El Martillero Público Federico L. de la Barra con oficinas en la Calle Libertad Nº 976 1º "A", Tel/Fax: 4811/3180; designado por el ejecutante acreedor hipotecario en la actuación Judicial en trámite ante el Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 41, Sec. Unica, sito en Uruguay Nº 714, 1º P. de esta Ciudad, autos "BANCO HIPOTECARIO S.A. c/ STEINFER LILIANA C. s/Ej. Esp. Ley 24.441" Expte. Nº 90.575/01; en los términos del art. 57 y conc. de la ley 24.441, comunico por 3 días que remataré públicamente el día 12 de septiembre de 2003 a las 11,45 hs. ante Escribano Público en el Salón Auditorio del BHSA, Reconquista 151, 7º de esta Ciudad; Exhibición: 8 y 9 de septiembre de 16 a 18 hs. una finca con frente a la Av. Congreso 2997/99, pisos 1 y 2 UF. 11, depto. "E". Nom. Cat.: Cir. 16, Secc. 41, Mza. 101, Parc. 25 A. Mat. FRE 16-19374/11, Sup. s/tít. 32,15 m2. Porc. 7,97%. El inmueble se encuentra ocupado por la Sra. María G. Espinola y dos hijos menores de edad, según constatación; los ocupantes se encuentran intimados a la desocupación. El inmueble consta en 1º P. de cocina, separada del comedor mediante escalera, y en el 2º P. dos dormitorios, baño y balcón. La venta se realiza el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Base: $ 72.112,87. De no haber postores en la base establecida, a la media hora se reducirá la misma en un 25% y si aún persistiera la falta de postores, a la media hora se rematará sin base. Seña: 30%. Comisión: 3% más IVA. Todo al contado, en efectivo al mejor postor. El comprador deberá abonar el saldo de precio directamente al acreedor dentro de 10 días hábiles de efectuado el remate; bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc.; y deberá constituir domicilio dentro de esta Ciudad. No procede la compra en comisión. Se hace saber el Plenario del fuero Civil en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ej." del 18-2-99. Los gastos y honorarios de escrituración serán a cargo del comprador. Informes BHSA, Tel: 4347-5167. Adeuda conforme a las constancias de la actuación judicial ABL $ 765 al 30/07/03, OSN (e/l): s/deuda, AASA $ 54,39 al 30/07/903, Expensas $ 3.070,56 al 30/07/03, valor mes de julio $ 87,67.

Buenos Aires, a los 20 días del mes de agosto de 2003.
Federico L. de la Barra, martillero.

e. 29/8 Nº 30.045 v. 2/9/2003

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 47

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 47, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAUL ADOLFO TRAMEZZANI y ANGELA PANARO. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 22 de agosto de 2003.
Horacio A. Maderna Etchegaray, juez.

e. 28/8 N° 9660 v. 1/9/2003

Nº 60

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 60, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de CESAR AUGUSTO GONZALO. El presente deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 2 de julio de 2003.
Javier Santamaría, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del: 15/7/2003 al 17/7/2003.

e. 28/8 Nº 386 v. 1/9/2003

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 60, de la Capital Federal, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de VICENTE VENTURA ARGIRO. Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de agosto de 2003.
Javier Santamaría, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del: 20/8/2003 al 22/8/2003.

e. 28/8 Nº 1823 v. 1/9/2003

N° 64

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 64, Secretaría Unico sito en Uruguay 714, piso 1° de Capital Federal, cita y emplaza por diez días a herederos de AMELIA RIVADULLA a fin de que concurran a tomar debida intervención en los autos caratulados: "WOLCZANSKI DE CHILLIK AMALIA EUGENIA y Otras c/SIXTO NELIDA ROSA y Otra s/Ejecución de Alquileres", bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por dos días en "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 6 de agosto de 2003.
Marcos Galmarini, secretario.

e. 29/8 N° 203 v. 1/9/2003

Nº 67

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 67, a cargo de la Dra. Mabel de los Santos, sito en la calle Uruguay 714, piso 6to., cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de JOSE SIGNO para que se presenten en los autos "SIGNO JOSE s/Sucesión Ab Intestato" a hacer valer los derechos que pudieren corresponderles. Publíquese por el plazo de tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 19 de agosto de 2003.
Marta Elena Farías, secretaria interina.

e. 29/8 Nº 423.761 v. 2/9/2003

N° 92

El Juzgado de 1a. Instancia en lo Civil N° 92 de Capital Federal, cita por 15 días a HECTOR EDIVAR VAZQUEZ para que tome intervención en los autos "FERRETTI BEATRIZ NORMA c/VAZQUEZ HECTOR EDIVAR s/Divorcio" bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 59 y 356 CPCC. Publíquese por 2 días, en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de agosto de 2003.
Diego Villar, secretario.

e. 29/8 N° 2509 v. 1/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 92 a cargo de la Dra. María Rosa Bosio, Secretaría Unica a cargo del Dr. Diego Villar, cita a MIRIAM ESTER QUIROGA a los fines de comparecer con patrocinio letrado, en los autos caratulados "R., N. M. de L. s/Adopción" - Expte. N° 58.347/02, dentro de los 10 días de la publicación del presente edicto. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 26 de agosto de 2003.
Diego Villar, secretario.

e. 29/8 N° 2581 v. 1/9/2003

N° 100

El Juzg. Nac. de 1ª Instancia en lo Civil N° 100, Sec. Unica, sito en Lavalle 1212 - 7° piso de la Cdad. de Bs. As., notifica a MUSTILLO, RICARDO ALBERTO, en autos: "MUSTILLO, RICARDO ALBERTO y MARIANI, NOEMI CELIA ROSA s/Divorcio", el auto: "... Bs. Aires, mayo 21 de 2002 ... hágase saber el juez que va a conocer". Fdo.: Dr. Ricardo A. Sangiorgi, Juez nacional, P.A.S. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Ciudad de Bs. As., 23 de setiembre de 2002.
Félix G. de Igarzábal, secretario.

e. 29/8 N° 2546 v. 1/9/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 4

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional N° 4, Dr. Francisco Carlos Ponte, sito en la calle Juncal 941, 2° piso de la Ciudad de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de su publicación a WALTER RAMON LLUDGAR (D.N.I. N° 17.676.715) y a SILVIA ROXANA ORELLANA (D.N.I. N° 27.391.412) en causa N° 1990, que se les sigue en orden a los delitos de hurto y usurpación —arts. 162 y 181 del CP—, ante la Secretaría N° 66, a cargo de la Dra. Silvina Rodríguez Basalvibaso, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura en caso de incomparecencia (art. 150 del C.P.P.N.).

Secretaría N° 66, 21 de agosto de 2001.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Silvina Rodríguez Basavilbaso, secretaria.

e. 28/8 N° 423.888 v. 3/9/2003

N° 8

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a CARINA ALEJANDRA LEMA a estar a derecho en la causa N° 26.154 que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el art. 181 del C. Penal. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 13 de agosto de 2003.
Alejandro Litvack, secretario.

e. 29/8 N° 424.072 v. 4/9/2003

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a JOSE ANTONIO FERNANDEZ BUSTAMANTE a estar a derecho en la causa N° 24.879 que se le sigue por el delito previsto y reprimido en los artículos 42 y 162 del Código Penal a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 13 de agosto de 2003.
Alejandro A. Litvack, secretario.

e. 29/8 N° 424.069 v. 4/9/2003

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a ROSA NELLY DOMINGUEZ FORES y a DANIEL ALVITE SANSON a estar a derecho en la causa N° 24.597 k que se les sigue por el delito de hurto previsto y reprimido en el Art. 162 del C. P. a fin de recibírseles declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencias injustificadas de ser declarados rebeldes y ordenarse sus inmediatas detenciones. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 13 de agosto de 2003.
María Susana Nocetti de Angeleri, juez.
Alejandro A. Litvack, secretario.

e. 29/8 N° 424.068 v. 4/9/2003

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a VIRGINIA OTAÑA a estar a derecho en la causa N° 26.346 que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el artículo 183 del Código Penal a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 8 de agosto de 2003.
Alejandro A. Litvack, secretario.

e. 29/8 N° 424.067 v. 4/9/2003

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a EDIHSON YOHEL HUAMAN UCHOFE a estar a derecho en la causa N° 24.855 que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el artículo 162 del Código Penal a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 4 de agosto de 2003.
Alejandro A. Litvack, secretario.

e. 29/8 N° 424.066 v. 4/9/2003

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a JOSE COSAVALENTE CAPACHO a estar a derecho en la causa N° 22.724 k que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el artículo 162 del C. P. a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata detención. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 4 de agosto de 2003.
María Susana Nocetti de Angeleri, juez.
Alejandro Adrián Litvack, secretario.

e. 29/8 N° 424.065 v. 4/9/2003

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a EDUARDO ENRIQUE AGUILERA a estar a derecho en la causa N° 24.470 E que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el art. 89 del C. P., a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata detención. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 5 de agosto de 2003.
María Susana Nocetti de Angeleri, juez.
Alejandro Adrián Litvack, secretario.

e. 29/8 N° 424.063 v. 4/9/2003

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a PAMELA SARA FERNANDEZ a estar a derecho en la causa N° 22.319 k que se le sigue por el delito previsto y reprimido en los arts. 42 y 162 del C. P., a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarada rebelde y ordenarse su inmediata detención. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 4 de agosto de 2003.
María Susana Nocetti de Angeleri, juez.
Alejandro Adrián Litvack, secretario.

e. 29/8 N° 424.062 v. 4/9/2003

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a GABRIEL ALEJANDRO CASIN a estar a derecho en la causa N° 26.244 que se les sigue por el delito previsto y reprimido en el art. 181 del C. Penal. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 4 de agosto de 2003.
Alejandro Litvack, secretario.

e. 29/8 N° 424.061 v. 4/9/2003

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a JONATHAN GONZALO SANCHEZ y a PABLO EZEQUIEL SANCHEZ a estar a derecho en la causa N° 23.571 que se les sigue por el delito previsto y reprimido en el art. 181 del C. Penal. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 1° de agosto de 2003.
Daniel Sanzone, secretario.
e. 29/8 N° 424.059 v. 4/9/2003

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a ROSA GARCIA PEREZ en la causa N° 25.614, por el delito de hurto en grado de tentativa - arts. 42 y 162 del C.P. a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 4 de agosto de 2003.
María S. Nocetti de Angeleri, juez.
Alejandro Adrián Litvack, secretario.
e. 29/8 N° 424.055 v. 4/9/2003

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a ALFREDO LOPEZ HARBURU a estar a derecho en la causa N° 23.034 k que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el Art. 239 del C. P., a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata detención. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 5 de agosto de 2003.
María Susana Nocetti de Angeleri, juez.
Alejandro Adrián Litvack, secretario.
e. 29/8 N° 424.057 v. 4/9/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 1

En la Ciudad de Buenos Aires, a los veinte días del mes de agosto de 2003, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nro. 1, a mi cargo, cita y emplaza a la Sra. NORMA CLELIA GARRIDO, Libreta Cívica Nro. 5.265.578, de nacionalidad argentina, con último domicilio conocido en la calle Donado 942, Capital Federal, a estar a derecho en la causa nro. A-6331/02, que se le sigue por el delito de defraudación contra la Administración Pública, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y contumaz, ordenándose, en consecuencia, su captura y detención. Publíquese por el término de cinco días, debiendo comparecer la nombrada dentro del quinto día a partir de la última publicación.
Secretaría Nro. 1, 20 de agosto de 2003.
Fernando M. Moras Mon, secretario federal.
e. 28/8 N° 423.901 v. 3/9/2003

En la Ciudad de Buenos Aires, a los veinte días del mes de agosto de 2003, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría N° 1, a mi cargo, cita y emplaza al Sr. JOSE MANUEL PEREZ, D.N.I. N° 13.654.012, de nacionalidad argentina, con último domicilio conocido en la calle Bertres 416, Capital Federal, a estar a derecho en la causa Nro. A-6331/02, que se le sigue por el delito de defraudación contra la Administración Pública, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz, ordenándose, en consecuencia, su captura y detención. Publíquese por el término de cinco días, debiendo comparecer el nombrado dentro del quinto día a partir de la última publicación.
Secretaría Nro. 1, 20 de agosto de 2003.
Fernando M. Moras Mon, secretario federal.
e. 28/8 N° 423.898 v. 3/9/2003

N° 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría N° 3, a mi cargo, notifica a ZOILA HORTENCIA VALVERDE CERNA, que deberá presentarse en la sede de este tribunal dentro del quinto día con el objeto de tomar conocimiento de lo resuelto en las presentes actuaciones, como así a proceder a extraerle muestras fotográficas, en relación con la causa número 19.544/02, caratulada: "ZOILA HORTENCIA VALVERDE CERNA s/Falsificación Documentos Públicos", habiéndose resuelto con fecha 20 de agosto de 2003 lo siguiente: "Cítese mediante edictos a ZOILA HORTENCIA VALVERDE CERNA a fin de que comparezca ante estos Estrados dentro del quinto día de notificada con el objeto de tomar conocimiento de lo resuelto en las presentes actuaciones, como así proceder a extraerle muestras fotográficas y bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y librar órdenes de detención a su respecto, art. 150 del CPPN". Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría N° 3, 20 de agosto de 2003.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 28/8 N° 423.895 v. 3/9/2003

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría N° 3, a mi cargo, notifica a HECTOR ANDRES CUELLO, D.N.I. 6.024.717, por cinco días a partir de la primera publicación del presente que en la causa número 8160/2003, caratulada: "CUELLO, HECTOR ANDRES s/Fals. Doc. Púb. y Estafa", se resolvió con fecha 21 de agosto de 2003: Cítese a HECTOR ANDRES CUELLO mediante la forma de estilo prevista en el artículo 150 del Código Procesal de la Nación, para que dentro del quinto día de notificado comparezca en los Estrados del Tribunal a estar a derecho en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz. F.: Vanesa Risetti, Secretaria Federal. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría N° 3, 21 de agosto de 2003.
e. 28/8 N° 423.892 v. 3/9/2003

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría N° 4, a cargo de la Dra. Agustina Rodríguez, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a la Sra. ZARZA MARIA ANTONIA (DNI Nro. 4.705.954) a fin de que comparezca ante este Tribunal —sito en la Avda. Comodoro Py 2002, Piso 3° de esta Capital Federal— a los efectos de que lleve a cabo las medidas ordenadas en la causa N° 19.871/02, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 20 de agosto de 2003.
Agustina I. Rodríguez, secretaria federal.
e. 28/8 N° 423.896 v. 3/9/2003

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría Nº 4, interinamente a cargo de la Dra. Agustina I. Rodríguez, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a la Sra. PRIMITIVA MONTAÑO BALDERRAMA (de nacionalidad boliviana, Pasaporte de la República de Bolivia Nº 3764383, nacida el 24/2/1951 en Tampas, Bolivia, hija de Pedro y Silveria Balderrama, soltera, con domicilio en las Avenidas Perito Moreno y Cruz, Manzana 1, Pasillo 3, Casa 63 de esta ciudad, de ocupación vendedora ambulante) para que comparezca ante este Tribunal —sito en Comodoro Py 2002, 3º piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires— dentro del quinto día de notificado y bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Asimismo se hace saber que el presente guarda relación con la causa Nº 1321/2002, caratulada "MONTAÑO BALDERRAMA PRIMITIVA s/Inf. Ley 22.362".
Secretaría, 19 de agosto de 2003.
Agustina I. Rodríguez, secretaria federal.
e. 26/8 Nº 423.767 v. 1/9/2003

El Sr. Juez a cargo del Juzgado en lo Nacional Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría N° 4, a mi cargo, notifica a AGUILAR QUISPE MARIA LAURA por cinco días a partir de la primera publicación del presente que en la causa N° 20.488/02 "AGUILAR QUISPE MARIA LAURA s/Inf. Ley 22.362" se resolvió con fecha 19 de agosto de 2003: Cítese a AGUILAR QUISPE MARIA LAURA mediante la forma de estilo prevista en el art. 150 del C.P.P., para que dentro del quinto día de notificada comparezca ante este Tribunal, con el objeto de recibirle declaración indagatoria, habiéndose calificado provisoriamente su conducta como incursa en el delito previsto y reprimido por el art. 31 inc. d) de la Ley 22.362, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y contumaz. Fdo.: Agustina Rodríguez, Secretaria Federal. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría N° 3, 19 de agosto de 2003.
e. 27/8 N° 423.773 v. 2/9/2003

N° 6

El Juzgado nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 6 a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 11 del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a CRISTIAN ALEJANDRO MELIAN para que comparezca ante este Tribunal a efectos de notificarlo de lo dispuesto en el ar-tículo 353 bis, en la causa N° 2136/03 que se le sigue por el delito de infracción a la Ley 23.737, dentro de los tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 13 de agosto de 2003.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.
e. 27/8 N° 423.747 v. 2/9/2003

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 6 de Capital Federal, a cargo del Dr. Rodolfo A. Canicoba Corral, por ante la Secretaría N° 11 del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a MARIANO IGNACIO NEIRA (nacido el día 4 de enero de 1978, soltero, de 25 años de edad) para que dentro del término de cinco (5) días a contar de la última publicación del presente, comparezca ante estos estrados a efectos de recibirle declaración indagatoria en la causa N° 1870/03, caratulada "NEIRA MARIANO IGNACIO y Otro s/Inf. Ley 23.737", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y solicitar su captura. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 14 de julio de 2003.
Felipe Del Viso, secretario federal.
e. 27/8 N° 423.746 v. 2/9/2003

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 6, a cargo del Dr. Rodolfo Cabnicoba Corral, Secretaría N° 11 del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza ARTURO FELIX GONZALEZ NAYA —nacido en la Pcia. de Córdoba el 8/4/1946, DNI 4.542.424—; JORGE VILDOZA OSTINI —nacido el 19/7/1930, DNI 4.240.344—y ANTONIO ARRECHEA ANDRADE —nacido en Brasil el 19/7/1929, hijo de Alfonso y de Laureana, DNI 4.794.030, pasaporte argentino 7.013.222 a presentarse al Tribunal dentro de los tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, haciendo saber que se ha dispuesto la captura de los nombrados de conformidad con el pedido de arresto preventivo emanado del Juzgado Central de Instrucción N° 5 de la Audiencia nacional de Madrid (Sumario 19/97). Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 5 de agosto de 2003.
Felipe Del Viso, secretario federal.
e. 27/8 N° 423.742 v. 2/9/2003

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 6 a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 11, del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a ENZO CESAR ZAVALA GARAY quien deberá presentarse a estar a derecho en la causa N° 11.151/01 que se le sigue por falsificación documentos públicos, dentro de los tres días desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 4 de agosto de 2003.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.
e. 27/8 N° 423.738 v. 2/9/2003

N° 10

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, interinamente a cargo del Dr. Juan José Galeano, Secretaría N° 19, a cargo del Dr. Javier E. Helou, sito en Av. Comodoro Py 2002 piso 4to., de esta Ciudad; cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación al imputado LORENZO ENRIQUE LABAT, de nacionalidad argentina, nacido el día 18 de junio de 1962, D.N.I. N° 14.944.980 y domiciliado en la calle América del Norte Nro. 464 de la Ciudad de Córdoba, provincia homónima; a fin de que comparezca ante estos estrados a prestar declaración indagatoria en relación a la causa nro. 3317/02, que se le sigue en orden al delito de falsificación de firma en ficha de afiliación, caratulada "PARTIDO DE LOS TRABAJADORES SOCIALISTAS s/Falsificación de Firma en Ficha de Afiliación" bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.
Secretaría N° 19, 20 de agosto de 2003.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 29/8 N° 424.106 v. 4/9/2003

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría Nº 22, a cargo del Dr. Nelson Mariano Vicente, sito en la Avenida Comodoro Py Nº 2002, 4º Piso de esta Capital Federal, cita y emplaza al Sr. CLAUDIO GASTON MORENO, de nacionalidad argentino, nacido el 21 de febrero de 1978 en el partido de La Matanza, provincia de Buenos Aires, titular del Documento Nacional de Identidad Nº 26.439.831, hijo de Juan Domingo y de Marcelina Dornel, con último domicilio en la calle Lavadero Nº 1079, localidad de Ramón Castillo, provincia de Buenos Aires, a presentarse dentro del tercer día de notificado ante este Tribunal, con motivo de estar a derecho en la causa Nº 7748/02, caratulada "MORENO CLAUDIO GASTON s/Inf. Ley 23.737" bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su detención.
Buenos Aires, 12 de agosto de 2003.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.
e. 26/8 Nº 423.665 v. 1/9/2003

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría Nº 22, a cargo del Dr. Nelson Mariano Vicente, sito en la Avenida Comodoro Py Nº 2002, 4º Piso de esta Capital Federal, cita y emplaza al Sr. JOSE CLAUDIO GONZALEZ, de nacionalidad argentino, nacido el 25 de enero de 1965 en la provincia de Corrientes, titular del Documento Nacional de Identidad Nº 17.129.976, hijo de Osvaldo y de Julia Elena Ledesma, con último domicilio en la calle Quintino Bocayuva Nº 157 de esta Ciudad, a presentarse dentro del tercer día de notificado ante este Tribunal, con motivo de estar a derecho en la causa Nº 42/2001, caratulada "GONZALEZ, JOSE CLAUDIO s/Inf. Ley 23.737" bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su detención.
Buenos Aires, 8 de agosto de 2003.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.
e. 26/8 Nº 423.667 v. 1/9/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Julio Carlos Speroni, Secretaría N° 5, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a BENJAMIN JACOBO HERSZKOWICZ (D.N.I. N° 10.893.775), para que comparezca al Juzgado a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.). Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 21 de agosto de 2003.
Sandra Viviana Goñi, secretaria.
e. 29/8 Nº 424.162 v. 4/9/2003

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, Secretaría N° 6, "///nos Aires, 15 de agosto de 2003. - ... pasen los autos a despacho a dictar sentencia. Líbrese oficio de estilo al Boletín Oficial acompañado por cédula, a fin de notificar lo dispuesto precedentemente al Sr. OSCAR ALBERTO FIGLIOLA. Fdo.: Julio Carlos Speroni...". Publíquese por cinco (5) días
Buenos Aires, 15 de agosto de 2003.
Mírtha Lilian Campos Tula, secretaria.
e. 29/8 Nº 424.157 v. 4/9/2003

Nº 6

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 6, Secretaría 11. Cita y emplaza a LAURA ANDREA QUEIROZ TEIXEIRA, para que comparezca ante este Tribunal, a efectos de prestar declaración indagatoria (art. 294 CPP) en la audiencia que se le fija para el día 9 de septiembre de 2003, a las 10 horas. El delito que se le imputa a la nombrada es el tipificado en el art. 302 del C.P. Se transcribe a continuación el auto que dispone la presente. "///nos Aires, 4 de agosto de 2003. Atento el resultado negativo de las medidas tendientes a ubicar a LAURA ANDREA DA SILVA QUEIROZ TEIXEIRA, cítesela, por edictos a publicar en el Boletín Oficial, a prestar declaración indagatoria (arts. 294 C.P.P. y 302 C.P.) en la audiencia del día 9 de septiembre de 2003, a las 10 horas. Fdo.: Marcelo I. Aguinsky, juez nacional. Ante mí: Rafael Caputo, secretario.
Buenos Aires, 14 de agosto de 2003.
e. 26/8 Nº 423.671 v. 1/9/2003

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 6, Secretaría Nº 11, cita a JOSE LUIS BRIGATTI (DNI 11.755.216, argentino, casado, comerciante, nacido el 26/8/55 en Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, hijo de Reynaldo Waldemar y de Leonor Nélida López Salvatierra) para que comparezca ante el Tribunal a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN) en la audiencia que se señala para dentro del quinto día de notificado a las 10 horas, bajo apercibimiento en caso de ausencia injustificada de ser declarada su rebeldía y en consecuencia ser ordenada su inmediata captura (art. 288 y sgtes. del CPPN) (art. 302 CP). Asimismo, se transcribe a continuación el auto que ordena la medida antedicha: "///nos Aires, 13 de agosto de 2003…No pudiendo ser habido el Sr. JOSE LUIS BRIGATTI, cítese mediante edictos (art. 150 del C.P.P.) a publicarse durante el plazo de cinco días en el Boletín Oficial, al nombrado a fin de que comparezca ante este Juzgado y Secretaría a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN) en la audiencia que se señala para dentro del quinto día de notificado, a las 10 horas, bajo apercibimiento en caso de ausencia injustificada de ser declarada su rebeldía y en consecuencia ser ordenada su inmediata captura. A tal fin líbrese oficio… Fdo.: Dr. Marcelo I. Aguinsky, Juez. Ante mí: Rafael Caputo".

Buenos Aires, 13 de agosto de 2003.

e. 26/8 Nº 423.669 v. 1/9/2003

N° 7

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 13, "///nos Aires, 13 de agosto de 2003. Por recibido, agréguese y atento lo informado a fs. 2886/vta., cítese a JOSE GUILLERMO ALVAREZ por edictos, a fin de prestar declaración indagatoria para dentro del tercer día, bajo apercibimiento de declararlo rebelde en caso de incomparecencia injustificada. A tal fin, líbrese oficio. Fdo.: Guillermo Juan Tiscornia, juez nacional. Ante mí: María Inés Carbajales, secretaria.

Buenos Aires, 13 de agosto de 2003.

e. 28/8 N° 423.870 v. 1/9/2003

Juzgado Penal Económico N° 7, Secretaría N° 14, cita y emplaza para dentro del tercer día, a las 11:30 hs. a MIGUEL DOMINGO FERRARA, en la causa N° 3176, caratulada: "RODRIGUEZ, PEDRO HORACIO s/Av. de Contrabando" que deberá comparecer ante este Tribunal a efectos de recibírsele declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura por intermedio de la Policía Federal Argentina. Publíquese por tres (3) días.

Buenos Aires, 12 de agosto de 2003.

María Inés Carbajales, secretaria.

e. 28/8 N° 423.867 v. 1/9/2003

Juzgado Penal Económico N° 7, Secretaría N° 14, cita y emplaza para dentro del quinto día a JUAN LINO ZALAZAR, en la causa Nro. 795/2002 (5458), caratulada: "ZALAZAR, JUAN LINO y Otro s/Inf. Art. 302 del C.P." que deberá comparecer ante este Tribunal a efectos de recibírsele declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.—, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su inmediata captura por intermedio de la Policía Federal Argentina. Publíquese por tres (3) días.

Buenos Aires, 15 de agosto de 2003.

María Inés Carbajales, secretaria.

e. 29/8 N° 423.897 v. 2/9/2003

JUZGADO FEDERAL CAMPANA

Juzgado Federal de Campana, Secretaría Penal, sito en la calle 25 de Mayo 483 de la localidad de Campana, provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de cinco días a contar de la publicación del presente a EMILIO RAMIREZ —DNI Nº 18.406.727— para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 1675 caratulada "RAMIREZ, EMILIO s/Inf. Ley 23.737". Como recaudo legal transcribo el auto que ordena el presente: "///pana, 18 de junio de 2003. Por recibidas las actuaciones remitidas por el Juzgado Federal de Eldorado, agréguense y visto lo allí informado como así también el contenido de la pieza procesal glosada a fs. 34, cítese a EMILIO RAMIREZ —DNI Nº 18.406.727—, por edicto, a fin de recibirle declaración a tenor del art. 294 del CPPN, en orden al delito previsto y reprimido en el art. 14, primera parte de la Ley 23.737. Ello, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en la presente causa y ordenar su captura. Publíquese durante 5 días conforme lo dispuesto en el art. 150 del CPPN…". Fdo.: Dr. Federico Efraín Faggionatto Márquez (Juez Federal). Ante mí: Dr. Martín Gonzalo Cairo (Secretario Federal).

Campana, 18 de junio de 2003.

———

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en las ediciones del 20/8/2003 al 22/8/2003.

e. 26/8 Nº 422.974 v. 1/9/2003

El Juzgado Federal de Campana, Secretaría Penal sito en la calle 25 de Mayo 483 de esta ciudad, Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de cinco días a contar después de la publicación del presente a ALEJANDRA NOEMI TORREZ, de nacionalidad argentina, nacida el 2 de abril de 1979, hija de Segundo y de Palmira Ruiz, con último domicilio conocido en la calle Joaquín V. González 1354 de la localidad de Moreno, Provincia de Buenos Aires; con DNI N° 27.257.872, para que comparezca ante este Tribunal a los efectos de recibirle declaración indagatoria en la causa N° 4363 en orden al delito previsto y reprimido en el artículo 292, segundo párrafo del Código Penal. Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la presente medida: "///pana, 13 de agosto de 2003. Atento lo informado a fs. 103, cítese por edictos y en la forma prevista en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación a ALEJANDRA NOEMI TORREZ, a fin de que comparezca ante este Tribunal dentro del quinto día a contar desde la última publicación, a los efectos de recibirle declaración indagatoria en los presentes actuados en orden al delito previsto y reprimido en el artículo 292, segundo párrafo del Código Penal, bajo apercibimiento en caso de injustificada inasistencia declarar su rebeldía y ordenar su captura. Fdo.: Federico Efraín Faggionatto Márquez, Juez Federal. Ante mí: Martín Gonzalo Cairó, Secretario Federal". Publíquese durante cinco días conforme lo prescripto por el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación.

Campana, 13 de agosto de 2003.

e. 27/8 N° 423.757 v. 2/9/2003

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

N° 1

El señor Juez Federal de la Ciudad de La Plata, a cargo del Juzgado Federal N° 1, Dr. Manuel Humberto Blanco, Secretaría Penal N° 2 de la doctora Liliana Laura Alico, cita y emplaza a RICHARD JAVIER RODRIGUEZ MONTERO, para que comparezca a estar a derecho, dentro del término de tres días, a contar del último día de la publicación del presente, a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto por el art. 294 del C.P.P.N., por considerarlo sospechoso de la comisión del delito de tenencia de estupefaciente, previsto y reprimido por el art. 14 de la Ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Arts. 150 y 288 del C.P.P.N. Para mayor recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: "//Plata, agosto 20 del año 2003. Por recibido, agréguese, desígnase la audiencia, a fin de que RICHARD JAVIER RODRIGUEZ MONTERO preste declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto por el art. 294 del C.P.P.N., por considerarlo sospechoso de la comisión del delito de tenencia de estupefacientes, previsto y reprimido por el art. 14 de la Ley 23.737, dentro del tercero día de notificado. Cítese por edicto al nombrado, a fin de que comparezca al Tribunal dentro del tercero día a contar de la publicación del mismo, a fin de que sea publicado por cinco días en el Boletín Oficial, para que en el término de tres días a contar de su publicación, el nombrado comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Arts. 150 y 288 del C.P.P.N. Fdo.: Dr. Manuel Humberto Blanco, Juez Federal".

Secretaría Penal N° 2, 20 de agosto de 2003.

Liliana L. Alico, secretaria federal.

e. 29/8 N° 424.043 v. 4/9/2003

JUZGADO FEDERAL AZUL

Por disposición de S.S., el Sr. Juez Federal de Primera Instancia de la Ciudad de Azul, Pcia. de Bs. As., se cita y emplaza por el término de cinco días, contados desde la última publicación del presente, a RUBEN ALBERTO MALDONADO, D.N.I. N° 29.798.807, a fin de que se presente en este Juzgado Federal, sito en calle Uriburu 468 de la Ciudad de Azul, por ser requerido en causa N° 29.928, caratulada "Averiguación Presunta Inf. Art. 282 del C.P. (Imputado: RUBEN ALBERTO MALDONADO) - Olavarría", de trámite por ante la Secretaría N° 3 en lo Criminal a cargo del suscripto, a efectos de que preste declaración indagatoria en orden al delito de haber adquirido una cerveza en el negocio "Miguelito", propiedad de Jorge Norberto Miguel, abonándola con un billete de $ 20 apócrifo, según constancia de autos; haciéndosele saber que si al vencimiento del plazo acordado no se presenta se lo declarará rebelde. La parte pertinente del auto que así lo ordena dice: "///zul, agosto de 2003 ... Cítese por edictos que se publicarán durante cinco días en el Boletín Oficial a RUBEN ALBERTO MALDONADO, D.N.I. N° 29.798.807, para que en el término de cinco días a contar desde la última publicación, comparezca a prestar declaración indagatoria en la presente causa, conforme lo ordenado a fs. 32, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia será declarado rebelde (art. 150 del C.P.P.N.). Fdo.: Juan José Comparato, Juez Federal".

Secretaría, 20 de agosto de 2003.

Daniel O. Costanza, secretario.

e. 29/8 N° 424.052 v. 4/9/2003

JUZGADO FEDERAL SANTA ROSA - LA PAMPA

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Ciudad de Santa Rosa, Capital de la Provincia de La Pampa, a cargo del Dr. Pedro Vicente Zabala, Secretaría en lo Criminal y Correccional a cargo de la Dra. Iara Silvestre, en la causa: "BYUNG MO CHOI s/Pta. Inf. Art. 292 del C.P.", Expte. N° 489/02, cita y emplaza para que dentro del tercer día hábil a partir de la publicación de este edicto se presente ante este Tribunal —sito en Avda. Roca N° 153 de esta Ciudad— a prestar declaración indagatoria a tenor del art. 292 al Sr. BYUNG MO CHOI, DNI N° 92.768.200 con últimos domicilios conocidos en Cavour N° 1246 de Lanús Pcia. de Bs. As. y Santa Fe N° 386 de Posadas-Misiones, debiendo comparecer con su abogado defensor caso contrario se le asignará el Defensor Público Oficial del Tribunal, bajo apercibimiento que en caso de incomparecencia injustificada se lo declarará rebelde y se dispondrá su captura y traslado a este Tribunal (art. 288 del C.P.P.N.). Publíquese cinco días (art. 150 C.P.P.N.).

Santa Rosa, 15 de agosto de 2003.

Iara J. Silvestre, secretaria.

e. 29/8 N° 424.077 v. 4/9/2003

JUZGADO FEDERAL CONCEPCION DEL URUGUAY ENTRE RIOS

S.S. el Sr. Juez Federal de Primera Instancia de la Ciudad de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, Dr. Guillermo Adolfo Quadrini, en la causa N° 54.658, caratulados: "VIRREIRA PANOZO LUIS, Uso DNI Adulterado", cita, llama y emplaza por el término de cinco días, al ciudadano LUIS VIRREIRA PANOZO, C.I. boliviana N° 3.896.134, con último domicilio conocido en calle Chilabert s/n de Villa Celina, Marcos Paz, Provincia de Buenos Aires, para que en el plazo improrrogable de cinco días a contar de la última publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional N° 1, a estar a derecho en la causa de referencia.

Concepción del Uruguay, 15 de agosto de 2003.

Mariela R. de Di Pretoro, secretaria.

e. 28/8 N° 423.903 v. 3/9/2003

S.S., el Señor Juez Federal de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, Dr. Guillermo Adolfo Quadrini, en la causa N° 54.632 caratulada: "CABAÑOLA RODOLFO, Uso Doc. Pco. Falso", cita, llama y emplaza por el término de cinco días al ciudadano MARIO RODOLFO CABAÑOLA, de nacionalidad argentino, DNI N° 18.428.337, con último domicilio conocido en calle Witcomb N° 1598 de la localidad de San Martín, Provincia de Buenos Aires, para que en el plazo improrrogable de cinco días a contar de la última publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional N° 1 a estar a derecho en la causa de referencia.

Concepción del Uruguay, 11 de agosto de 2003.

Guillermo Adolfo Quadrini, juez federal.

e. 28/8 N° 423.905 v. 3/9/2003

JUZGADO FEDERAL SAN JUAN

N° 2

Por disposición del señor Juez Federal de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo, y por el presente Edicto que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a EMILCE NELIDA RAMIREZ YAPURA, DNI N° 22.813.539, que deberá presentarse ante este Juzgado Federal N° 2, Secretaría Penal N° 4 de San Juan, dentro del tercer día hábil posterior a la última emisión de aquéllos; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en estos actuados, por así haberse ordenado en los autos N° 12.666, caratulados: "C/OLMOS, MARCOS NICOLAS y Otro por Inf. a la Ley 24.769 y 22.362".

San Juan, 19 de agosto de 2003.

Carlos Héctor Tacca, secretario.

e. 28/8 N° 423.893 v. 3/9/2003

Por disposición del señor Juez Federal de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo, y por el presente Edicto que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de La Nación, se hace saber a ROBERTO FABIAN GALLARDO D.N.I. N° 21.712.820, que deberá presentarse ante este Juzgado Federal N° 2 Secretaría Penal N° 4 de San Juan, dentro del tercer día hábil posterior a la última emisión de aquéllos; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en estos actuados, por así haberse ordenado en los autos N° 13.517 bis, caratulados: "C/CRIFO, JORGE por Inf. Art. 292 y 296 del Código Penal".

San Juan, 19 de agosto de 2003.

Carlos Héctor Tacca, secretario.

e. 28/8 N° 423.894 v. 3/9/2003

Por disposición del Señor Juez Federal N° 2 de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo, y por el presente Edicto, que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a HUGO ANTONO MORTE, D.N.I. N° 10.224.120, SUSANA BEATRIZ VACA D.N.I. N° 11.440.840, que deberán presentarse ante este Juzgado Federal de San Juan, con el fin de que comparezcan dentro del tercer día hábil de ser publicado el mismo, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, serán declarados Rebelde, por así haberse ordenado en los autos N° 14.156, caratulados: "C/MORTE, HUGO ANTONIO y Otra, Por: Inf. al Art. 173 del C.P.".

San Juan, 19 de agosto de 2003.

M. Paula Carena de Yannello, secretaria.

e. 28/8 N° 423.890 v. 3/9/2003

Por disposición del Señor Juez Federal N° 2 de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo, y por el presente edicto, que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a MARCELO LUIS CORVALAN D.N.I. N° 21.820.988 que deberán presentarse ante éste Juzgado Federal de San Juan, con el fin de que comparezca dentro del tercer día hábil de ser publicado el mismo, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado Rebelde, por así haberse ordenado en los autos N° 14.153, caratulados: "C/FRIAS, SERGIO MIGUEL, Por: Inf. al Art. 292 del C.P.".

San Juan, 19 de agosto de 2003.

M. Paula Carena de Yannello, secretaria.

e. 28/8 N° 423.886 v. 3/9/2003

JUZGADO FEDERAL GENERAL ROCA - RIO NEGRO

La Dra. María del Carmen García, juez a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia, con asiento en la Ciudad de General Roca, Provincia de Río Negro, Secretaría Penal a cargo del Dr. Juan Luis Vincenty —sito en calle España N° 1690— cita y emplaza a MARTA TRAICO, DNI N° F6.666.457, con último domicilio conocido en calle 149 y 58 de La Plata, provincia de Buenos Aires, argentina, de quien no se registra filiación paterna ni materna, nacida en La Plata el 26 de julio de 1947, a estar a derecho en estos autos caratulados: "N.N. s/Delito c/La Fe Pública" —Expte. N° 296/02—, dentro de los diez (10) días de la publicación del presente, a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. Publíquese por cinco (5) días. Fdo.: Dra. María del Carmen García, juez federal. Ante mí: Dr. Juan Luis Vincenty, secretario federal.

General Roca, 20 de agosto de 2003.

e. 29/8 N° 424.039 v. 4/9/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
8	125	YAMILE BERNAN	13/08/2003	LAUREANA VARISCO BONAPARTE, cuyos demás datos se desconocen	3	Nº 44.505/03 - DEFRAUDACION
15	146	RODOLFO CARLOS CRESSERI	14/08/2003	MARCELO VEGA DUARTE	5	Nº 1.085/2002 - ESTAFA
38	132	WILMA LOPEZ	14/08/2003	CARLOS ANTONIO FERIGO (argentino, DNI Nº 11.960.858)	3	Nº 40.039/03
41	112	CHRISTIAN C. MAGNONE	14/08/2003	JOSE ALBERTO VILLAFAÑE —argentino, nacido el día 30 de diciembre de 1969 en esta ciudad, hijo de José Hernandino y de Magdalena Riguel, titular del DNI Nº 21.394.217—	5	-

e. 26/8 Nº 176 v. 1/9/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
14	143	DARIO MARTIN MEDINA	19/08/2003	MIGUEL GUSTAVO VILLALBA, paraguayo, CI de la República del Paraguay 1.919.169, legajo policial AGD 496.819, nacido el 28 de marzo de 1973 en Barrio Lambaré Asunción, hijo de Epifanio y de Isabel Báez, casado, empleado, con domicilio actual en Ayoreos y Se	5	Nº 17.190/02 - SUSTRACCION DE MENORES DE 10 AÑOS
19	159	RODRIGO M. PAGANO MATA	11/08/2003	CARLOS ALBERTO MAZZEO —DNI Nº 17.231.507—	5	Nº 89.349/01 - ESTAFA EN TENTATIVA
19	159	RODRIGO M. PAGANO MATA	11/08/2003	CEFERINO MARTINEZ —C.I. 8.011.104—	5	Nº 40.412/01 - ESTAFA
19	159	RODRIGO M. PAGANO MATA	13/08/2003	NOELIA LILIANA GIGANTINO HERRERA (DNI 24.343.099)	3	Nº 14.633/02 - ESTAFA
33	170	DIEGO M. HERNANDEZ	15/08/2003	NICOLAS DAMIAN LEALI, titular del DNI Nº 31.423.995, domicilio en Tandil nº 5630, Cap. Federal, de quien se desconocen otros datos filiatorios.	3	ROBO DE AUTOMOTOR CON ARMAS

e. 28/8 N° 177 v. 3/9/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
8	125	JULIO MARCELO LUCINI	15/08/2003	MEI MEI HE —cuyos datos filiatorios se desconocen—	3	ENCUBRIMIENTO
21	165	MARCELO A. SANCHEZ	18/07/2003	MARCIAL INSFRAN ROLON	5	ESTAFA
32	114	JORGE LUCIANO GORINI	18/07/2003	MARINO, RUBEN ADRIAN, DNI Nº 17.365.539	5	Nº 18.170/01 - ESTAFA
36	123	FERNANDO SCHUTZE	22/08/2003	JUAN NINOTTI	5	ESTAFA

e. 29/8 N° 178 v. 4/9/2003

3.2. CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 14 de julio de 2003, se decretó la quiebra de SERVICIOS TECNICOS A CLIENTES S.A. CUIT N° 30-614842659 en la que se designó síndico al Dr. Marta Mabel Linares, con domicilio en Paraná 145, 5° piso A, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de octubre de 2003. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).
Buenos Aires, 20 de agosto de 2003.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 28/8 N° 423.989 v. 3/9/2003

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 1, Secretaría N° 1 (Av. Pte. R. Sáenz Peña 1211, PB, Capital Federal), hace saber que en el expediente "BARROS, CLAUDIO ANGEL s/Concurso Preventivo", el 16/7/03 se decretó la apertura del concurso preventivo de CLAUDIO ANGEL BARROS (CUIT 20-14013237-4), habiéndose designado Síndico al Cont. Otto Reinaldo Munch, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación en el domicilio de Maipú 509, piso 3, Capital, hasta el 8/10/03. Los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 deben ser presentados el 19/11/03 y el 3/2/04, respectivamente, y la audiencia informativa se celebrará el 8/7/04, a la hora 11,30, en los Estrados del Juzgado. Publíquese durante cinco días.
Buenos Aires, 22 de agosto de 2003.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 29/8 N° 196 v. 4/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 15 de agosto de 2003, se decretó la Quiebra de: "FERNANDEZ ALEJANDRO LUIS s/Quiebra (Pedido de Quiebra por FALCON ANDRES LUIS, Expte. 84.969) @", D.N.I. Nro. 18.016.986 en la que se designó síndico al Dr. Ricardo Bataller, con domicilio en Rodríguez Peña 486, piso 1° (Tel. 4374-8131), de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de octubre de 2003. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, (art. 88, inc. 7° L.C.).
Buenos Aires, 22 de agosto de 2003.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 29/8 N° 424.095 v. 4/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 15 de agosto de 2003, se decretó la Quiebra de: "NUÑEZ DE HUBACEK MARIA DE LOS ANGELES s/Propia Quiebra", D.N.I. 17.542.298 en la que se designó síndico a la Dra. Vivares Noemí Zulema, con domicilio en Córdoba 2626 2° D, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de octubre de 2003. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, (art. 88, inc. 7° L.C.).
Buenos Aires, 22 de agosto de 2003.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 29/8 N° 424.094 v. 4/9/2003

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 5 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, sito en Callao 635, piso 6, Capital, comunica por cinco días en los autos caratulados: "COLEGIO MODELO DE BUENOS AIRES SRL s/Quiebra", que se ha dispuesto por auto de fecha 10 de julio de 2003, declarar en quiebra a COLEGIO MODELO DE BUENOS AIRES SRL, inscripta ante la Inspección General de Justicia bajo Nº 1735, del libro 106, el día 20/03/97, con domicilio en la calle Cochabamba 1601, piso 1 "B", Capital Federal. CUIT 30-69323469-3. El Síndico designado es el contador Juan Lewin, con domicilio en Quirno 353, piso 1 "B", Capital. Los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación de créditos hasta el 2 de octubre de 2003 en el domicilio del síndico. Se han señalado los días 13 de noviembre y 29 de diciembre de 2003 para la presentación de los informes correspondientes a los arts. 35 y 39 LCyQ. Se intima al deudor a entregar al Síndico sus libros papeles de comercio bajo apercibimiento de ley y constituir domicilio procesal en el radio del Juzgado dentro de las 24 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 11 de agosto de 2003.
María Virginia Villarroel, secretario.

e. 26/8 Nº 423.686 v. 1/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Juez, Secretaría Nº 5, sito en Avda. Callao 635, 6º piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la Quiebra del Sr. MANDALAOUI MAURICIO ADRIAN (DNI. 24.053.840), con fecha 21 de mayo de 2003, en la cual se ha designado síndico contador al Dr. Carlos Ireneo Lastoria (C.U.I.T. 20-04372823-8), con domicilio en Viamonte 1785, 2º piso "202", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de septiembre de 2003. El síndico deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la Ley 24.522

el día 27 de octubre de 2003 y al que se refiere el art. 39 de la misma ley el día 10 de diciembre de 2003. Se prohíben los pagos y entrega de bienes de la fallida y se intima a los terceros que tengan bienes y documentos de la fallida para que los ponga a disposición del síndico en el término de cinco días. El deudor queda obligado a poner todos sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que los funcionarios del concurso puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos y constituir domicilio procesal en jurisdicción del Juzgado dentro de las cuarenta y ocho horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados Judiciales. Firmado Dr. Rodolfo Herrera, Juez. Publíquese edicto por cinco días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 15 de agosto de 2003.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 27/8 Nº 423.751 v. 2/9/2003

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo de Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo de Carlos Alberto Anta, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1 de Capital Federal, comunica por cinco días que, con fecha 16 de julio de 2003, se declaró abierto el concurso preventivo de WELL COMPANY S.R.L. (C.U.I.T. 33-61606274-9), en el cual se designó Síndico a Juan José Roberto Esturo, con domicilio en Reconquista 336 piso 8, oficina "T", ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el 6 de octubre de 2003. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 18 de noviembre de 2003 y 4 de febrero de 2004, respectivamente. La audiencia informativa se realizará en la sala de audiencias del Juzgado el 11 de agosto de 2004 a las 10 hs. Dr. Fernando F. Ottolenghi, Juez. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 20 de agosto de 2003.
Carlos Alberto Anta, secretario.

e. 27/8 Nº 181 v. 2/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Carlos Alberto Anta, comunica por cinco días la quiebra de "DEMARCO RICARDO JOSE ANIBAL s/Quiebra", DNI 11.424.113 Expte. N° 82687, habiéndose designado síndico a Gustavo Alejandro Pagliere, Tucumán 1424, 8° "E", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9//10/03, en el horario de 13 a 18 hs. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a 20 de agosto de 2003.
Carlos Alberto Anta, secretario.

e. 28/8 N° 423.889 v. 3/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Carlos Alberto Anta, comunica por cinco días la quiebra de "PC SUAREZ S.R.L. s/Quiebra", Expte. N° 81680, habiéndose designado síndico a María Paulina Alva, Montevideo 536, 7° "E", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10/10/03, en el horario de 15 a 17 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a 21 de agosto de 2003.
Carlos Alberto Anta, secretario.

e. 28/8 N° 423.891 v. 3/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi (sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 1° de Capital Federal), Secretaría N° 7 a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, comunica por dos días en los autos: "KNITTAX ARGENTINA S.A. s/Quiebra", a todos aquellos que se consideren en condiciones de solicitar certificaciones de servicios u otras informaciones y aún no lo hayan hecho, cuentan con un plazo de sesenta días, para presentarse en autos, informando que, al vencimiento de dicho plazo se procederá a disponer la destrucción de la documentación de la fallida.

Buenos Aires, 13 de agosto de 2003.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 29/8 N° 424.099 v. 1/9/2003

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo Vassallo, Secretaría Nº 10, a mi cargo, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de INCOTYE S.A. (CUIT Nº 30-55034982-1). Fíjase hasta el 30/9/03 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el síndico, cont. José Andrés Sabuqui, con domicilio en Bernardo de Irigoyen 330, 2º piso "36", Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 11/11/03 y 9/2/04, respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el día 4/8/04, a las 10 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso, Capital Federal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 15 de agosto de 2003.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 26/8 Nº 29.785 v. 1/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que se han fijado nuevos plazos en la Quiebra de ENRIQUE ROMULO BACHELLA (DNI 8.288.486), cuyo síndico es el contador Guillermo Alejandro Torres, con domicilio en Av. Corrientes 922, p. 7º, of. 38 de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el 3 de octubre de 2003. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 17 de noviembre de 2003 y 4 de febrero de 2004, respectivamente. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 13 de agosto de 2003. …publíquense edictos… Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo, Juez".

Buenos Aires, 13 de agosto de 2003.
Valeria Pérez Casado, secretaria.

e. 27/8 Nº 423.762 v. 2/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 11 de agosto de 2003, se decretó la Quiebra de LEONIDAS GOREN (LE 5.965.134), en la que se designó síndico a la contadora Noemí Zulema Vivares, con domicilio en Av. Córdoba 2626, p. 2º D de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el 7 de octubre de 2003. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 18 de noviembre de 2003 y 4 de febrero de 2004, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Constituya el fallido domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces; d) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición de la síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 11 de agosto de 2003. …publíquense edictos. …Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo, Juez".

Buenos Aires, 11 de agosto de 2003.
Valeria Pérez Casado, secretaria.

e. 27/8 Nº 423.758 v. 2/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 10 a cargo del Dr. Gastón Polo Olivera, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 8° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días en autos "MADERERA FRUMAN HNOS. S.R.L. s/Concurso Preventivo", que con fecha 18 de julio de 2003 se decretó convertir en Concurso Preventivo la quiebra de MADERERA FRUMAN HNOS. S.R.L., CUIT 30-58311453-6, domiciliada en Luis Piedrabuena 5057 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se designó síndico al contador Guillermo Alejandro Torres, domiciliado en Av. Corrientes 922, 7° piso "38" de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, TE 02302-15600563, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el 8 de octubre de 2003. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 19 de noviembre de 2003 y 3 de febrero de 2004. Audiencia informativa el 7 de julio de 2004 a las 10 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y diario La Ley.

Buenos Aires, 13 de agosto de 2003.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 28/8 N° 29.923 v. 3/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo (sito en Diagonal Roque S. Peña 1211, planta baja), Secretaría N° 10 a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, comunica por dos días que en los autos: "POPOVICI CLARA LUISA s/Quiebra", se han presentado el informe final y proyecto de distribución, como así también las regulaciones de honorarios practicadas a los profesionales intervinientes. Se deja constancia que el mismo será aprobado sino se formula oposición dentro del plazo de diez días a que se refiere la LC 218.

Buenos Aires, 11 de agosto de 2003.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 29/8 N° 424.098 v. 1/9/2003

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 12, comunica por cinco días el estado de Quiebra de CERRAFERT S.R.L., habiéndose designado síndico al contador Benedossi Luis con domicilio en Maipú 812 6° D/E y Tel. 4314-4442. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de noviembre de 2003, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 22 de diciembre de 2003 y 5 de marzo de 2004 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 25 de agosto de 2003.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 29/8 N° 424.119 v. 4/9/2003

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaria Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "SATNET INTERNET S.A. s/Quiebra". El síndico designado es Sapollñik, Roberto Leonardo con domicilio en la calle Paraná 851, piso 10º Of. 41 de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 29 de octubre de 2003; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los Estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 19 de agosto de 2003.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 26/8 Nº 423.709 v. 1/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de SEIDMAN S.A. El síndico designado es el cdor. Carlos Manuel Carrescia, con domicilio constituido en Tucumán 1621, piso 1º "B" de esta Ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el día 28/10/03; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado; asimismo intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 y 28 horas, respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 15 de agosto de 2003.
Agustina Díaz Cordero, secretaria interina.

e. 26/8 Nº 423.705 v. 1/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "VILLAR EDUARDO HORACIO s/Quiebra". El síndico designado es Carrescia, Carlos Manuel con domicilio en la calle Tucumán 1621, piso 1º "B" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 24 de octubre de 2003; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los Estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 15 de agosto de 2003.
María Cristina O'Reilly, secretaria interina.

e. 26/8 Nº 423.706 v. 1/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14, interinamente a cargo de la Dra. Agustina Díaz Cordero, sito en la Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 1° Piso de la Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 3 de julio de 2003 se ha decretado la Quiebra de CASA FONTANAZZI S.A. (C.U.I.T. N° 30-63899939-7) en autos "CASA FONTANAZZI S.A. s/Quiebra" (Expte. N° 78.590). En dichos autos ha sido designado síndico el Contador Público Dr. Manuel Alberto Cibeira con domicilio constituido en la Avda. Córdoba 1247, 5° Piso, Oficina "I" de la Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de setiembre de 2003, contando hasta el día 14 de octubre de 2003 para la observación e impugnación de los créditos en las oficinas del síndico o contestarlos ante la sindicatura hasta el 28 de octubre de 2003. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 25 de noviembre del año 2003 y 11 de febrero del año 2004 respectivamente. Intímase a la fallida y a los terceros para que hagan entrega al síndico dentro de las 72 horas de los bienes que tengan en su poder pertenecientes a la quebrada. Se prohíbe hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro del término de 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo se la intima para que dé cumplimiento con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.

Buenos Aires, 14 de agosto de 2003.
Agustina Díaz Cordero, secretaria interina.

e. 29/8 N° 424.105 v. 4/9/2003

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15 a cargo de Rodolfo H. Lezaeta, sito en Libertad 573, PB Capital Federal, hace saber por cinco días que en autos "BANHAM S.A. s/Concurso Preventivo", "VERGEZ DE BANHAM MARTA CELIA s/Concurso Preventivo", "BANHAM VERGEZ AGUSTIN GABRIEL s/Concurso Preventivo", con fecha 16 de julio de 2003 se ha declarado abierto el concurso preventivo de BANHAM S.A. (CUIT 30-50082078-7), MARTA CELIA VERGEZ DE BANHAM (LC 5.766.043), AGUSTIN GABRIEL BANHAM VERGEZ (DNI 23.560.353), fijándose plazo hasta el 11 de noviembre de 2003 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el síndico, Juan Angel Giannazzo, con domicilio en Av. de Mayo 1370, 8vo. Of. 199, Capital Federal. Presentación informe de verificación el 26 de diciembre

de 2003. Presentación informe general el 10 de marzo de 2004. Audiencia informativa: 6 de setiembre de 2004, 9,30 hs. Publíquese por cinco días. Para su publicación por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de agosto de 2003.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario.

e. 26/8 Nº 2269 v. 1/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15 a mi cargo, sito en Avenida Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 20 de junio del año 2003, se ha declarado en concurso civil liquidatorio a: "ROSSI CARLOS", C.U.I.T. 24-15228419-1. Es Síndico el Contador Dr. Norberto José Perrone con domicilio en la calle Constitución 2894 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Los acreedores deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 3 de octubre del 2003. El síndico deberá presentar los días 17/11/2003 y 3/2/2004 respectivamente, los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522. Queda intimado el fallido a entregar a la Sindicatura sus bienes y libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, dentro del plazo de veinticuatro horas (art. 14 inc. 5º de la Ley 24.522); satisfaga los requisitos dispuestos en los incisos 2 a 4 del art. 11 en cinco días y en igual plazo de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo. Prohíbense los pagos y entregas de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho, e intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para ser puestos a disposición del Síndico, en el plazo de tres días, desde la última publicación de edictos.

Rodolfo H. Lezaeta, secretario.

e. 27/8 Nº 423.755 v. 2/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8 a cargo del doctor Atilio Carlos González, Secretaría N° 15, a cargo del doctor Rodolfo H. Lezaeta, sito en Avenida R. S. Peña 1211, planta baja, de esta ciudad, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "SAINT GERMAIN CATERING S.A. s/Quiebra", (pedida por Alisana S.A.) Expte. N° 77370, el 3 de abril de 2003 se decretó la quiebra de SAINT GERMAIN CATERING S.A. (CUIT N° 30-63131831-9) inscripta el 10 de mayo de 1989 en la Inspección General de Justicia bajo el N° 2401 del libro 106, tomo de S.A., con domicilio constituido ante la referida Inspección en la calle Girardot 1329/31, Capital Federal, cuyo síndico actuante es el contador Pedro Mazzola con domicilio a los efectos de la verificación en Cerrito 1136, piso 9° de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 6 de noviembre de 2003. El art. 35 LC vence el día 19 de diciembre de 2003 y el art. 39 LC vence el 5 de marzo de 2004. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 20 de agosto de 2003.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario.

e. 28/8 N° 423.991 v. 3/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 15, a mi cargo, sito en Capital Federal hace saber por cinco días en los autos caratulados: "TRANSWORLD LOGISTICA S.A. s/Quiebra" Expte. 79476" (CUIL 30-70723838-7), que con fecha 12 de junio de 2003 se ha decretado su quiebra. Se ha fijado hasta el día 24 de setiembre de 2003 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de créditos a la síndico María del Carmen Lence, Sarmiento 1179 piso 4° oficina 44 (telefax 4383-1397), Ciudad Autónoma de Buenos Aires, quien presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 6 de noviembre de 2003 y 19 de diciembre de 2003 respectivamente. La fallida deberá, además, constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se ha ordenado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición de la síndico en tres días, desde la última publicación de edictos. Se intima, además, a la fallida para que dentro del plazo de 24 horas acompañe a autos los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.

Buenos Aires, 21 de agosto de 2003.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario.

e. 28/8 N° 423.974 v. 3/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 16 a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 3 de julio de 2003 se declaró en concurso mercantil liquidatorio a DISTRI-FAST S.R.L., con domicilio en la Calle Joaquín V. González 1776 de Capital Federal, inscripta ante la Inspección General de Justicia con fecha 9 de noviembre de 1995, bajo el Nro. 8658, del Libro 103, Tomo – de S.R.L., C.U.I.T. 30-68497718-7; en autos caratulados: "DISTRI-FAST S.R.L. su Quiebra (Expte. 80.648)", siendo el síndico designado Contador Alberto Scravaglieri con domicilio constituido en calle Av. Roque Sáenz Peña 651 4° "67", fijándose el día 24 de septiembre de 2003 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos, en la forma indicada en el art. 32 de la ley 24.522. Se establecen los días 5 de noviembre de 2003 y 17 de diciembre de 2003 a fin de que el síndico presente los informes relativos a la verificación y graduación de créditos y al estado general de los negocios (arts. 35 y 39 de la ley 24.522), respectivamente. Se intima a la fallida y a terceros que tuvieren en su poder bienes o papeles del quebrado o entregarlos al síndico, además de los libros y toda documentación relacionada con la contabilidad, todo ello bajo apercibimiento de ley. Se prohíbe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de agosto de 2003.
Fernando I. Saravia, secretario.

e. 29/8 N° 424.109 v. 4/9/2003

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial N° 12 a cargo del Dr. Juan M. Ojeda Quintana, Secretaría 24 a cargo del Dr. Jorge Médeci Garrot, sito Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., de la Ciudad de Buenos Aires, el 16 de julio de 2003 se decretó la apertura concurso preventivo de la firma "GRUPO TEXTIL MORJA Y ASOCIADOS S.A.", CUIT 30-70772435-4. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos para verificación, ante el Síndico designado Barbeito Ferro Ruberto & Asociados, en la calle San Martín 987, Piso "6" Of. "B", Ciudad de Buenos Aires, hasta día 9 de octubre de 2003. Asimismo se deja constancia que se han fijado los días 20 de noviembre de 2003 y el 4 de febrero de 2004 respectivamente para la presentación del art. 35 y 39 respectivamente. La audiencia informativa se realizará en la sede del Juzgado, el día 19 de agosto de 2004, 11:00 horas. El presente edicto deberá ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 19 de agosto de 2003.
Jorge Médici, secretario.

e. 28/8 N° 9659 v. 3/9/2003

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría Nº 25 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4º de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 14 de agosto de 2003 se decretó la Quiebra de GRUPO JULIO MOYANO COMUNICACIONES S.A. con CUIT Nº 30-70710921-8, haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Claudio Barberia, con domicilio en la calle Viamonte 749 7º 6, y que los acreedores con títulos de fecha posterior a la presentación en concurso preventivo deberán verificar sus créditos por vía incidental en la sede del Juzgado.

Buenos Aires, 15 de agosto de 2003.
Federico Alberto Güerri, secretario.

e. 27/8 Nº 423.772 v. 2/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría Nº 25 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4º de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 16 de julio de 2003 se decretó la Quiebra de ABRAHAM SILVIA ELISABETH con D.N.I. Nº 9.990.476 y CUIT Nº 27-09990476-9 haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Sarcuno Donato Antonio con domicilio en la calle Bdo. de Irigoyen 330 2º 36, domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 3 de octubre de 2003.

Buenos Aires, 19 de agosto de 2003.
Federico Alberto Güerri, secretario.

e. 27/8 Nº 423.771 v. 2/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría Nº 25 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4º de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 6 de agosto de 2003 se decretó la Quiebra de DIVANO NORBERTO OSCAR con D.N.I. Nº 4.271.482 y CUIT Nº 2004271482-9, haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima al deudor para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Omar Sergio Luis Vázquez con domicilio en la calle Av. Santa Fe 1127 3º E, domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 8 de octubre de 2003.

Buenos Aires, 19 de agosto de 2003.
Federico Alberto Güerri, secretario.

e. 27/8 Nº 423.770 v. 2/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría N° 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 4° piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 16/07/2003, en los autos caratulados CIMOVAL S.A. s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de CIMOVAL S.A., CUIT N° 30-68992053-1, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Alberto Enrique López, con domicilio en la calle Bernardo de Irigoyen 330, 2° piso, "45", domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 31/10/2003. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, inc. 3° LC).

Buenos Aires, 19 de agosto de 2003.
Jorge Ariel Cardama, secretario.

e. 28/8 N° 423.968 v. 3/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría N° 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 4° piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 06/08/2003, en los autos caratulados GETER S.A. s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de GETER S.A., CUIT 30-70705316-6, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así cohmo también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Luis Humberto Chelala, con domicilio en la calle Av. Corrientes 2335 5° piso A, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 22/09/2003. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, inc. 3° LC).

Buenos Aires, 21 de agosto de 2003.
Jorge Ariel Cardama, secretario.

e. 28/8 N° 423.967 v. 3/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría N° 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4° piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 16/7/2003, en los autos caratulados MARMOLERIA FRANZONI S.R.L. s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de MARMOLERIA FRANZONI S.R.L., CUIT N° 30-69475283-3, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrado del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en la presentes actuaciones es el contador Miguel Adolfo Kupchik, con domicilio en la calle Alsina 1360 1° Piso Of. 101, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 24/10/2003. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° LC.).

Buenos Aires, 21 de agosto de 2003.
Jorge Ariel Cardama, secretario.

e. 29/8 N° 424.107 v. 4/9/2003

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 15 de agosto de 2003, en los autos caratulados CLEMENTI EDGARDO HECTOR s/Concurso Preventivo (hoy Quiebra), se resolvió decretar la quiebra de CLEMENTI EDGARDO HECTOR (CUIT 20-10939335-6), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11, incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. En los términos del art. 202 LC tratándose de una quiebra declarada por aplicación del art. 77:1 LC, los acreedores posteriores a la presentación podrán requerir la verificación por vía incidental. Para los acreedores que ya hubieren obtenido verificación

de sus créditos en el concurso preventivo, no tendrán necesidad de verificar nuevamente. El Síndico recalculará los créditos según su estado —párrafo segundo, artículo 202—, debiendo presentar tal informe hasta el día 10 de noviembre de 2003. Fíjase al Síndico hasta el día 22 de diciembre de 2003 para presentar un nuevo informe general. El síndico designado es el contador Rotenberg Alberto J. con domicilio en Av. Córdoba 1336, piso 7º "20". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (Art. 89, inc. 3, L.C.)

Buenos Aires, 19 de agosto de 2003.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 26/8 Nº 423.656 v. 1/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 15 de agosto de 2003, en los autos caratulados LENON S.R.L. s/Concurso Preventivo (hoy Quiebra), se resolvió decretar la quiebra de LENON S.R.L. (CUIT 30-65741078-7), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11, incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. En los términos del art. 202 LC tratándose de una quiebra declarada por aplicación del art. 77:1 LC, los acreedores posteriores a la presentación podrán requerir la verificación por vía incidental. Para los acreedores que ya hubieren obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo, no tendrán necesidad de verificar nuevamente. El Síndico recalculará los créditos según su estado —párrafo segundo, artículo 202—, debiendo presentar tal informe hasta el día 10 de noviembre de 2003. Fíjase al Síndico hasta el día 22 de diciembre de 2003 para presentar un nuevo informe general. El síndico designado es el contador Susana Haydeé Mugnai, con domicilio en Lavalle 1459, piso 9º, Oficina "149", 2º cuerpo. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (Art. 89, inc. 3, L.C.)

Buenos Aires, 19 de agosto de 2003.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 26/8 Nº 423.655 v. 1/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 11 de agosto de 2003, en los autos caratulados "MEDILUZ S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de MEDILUZ S.A. (CUIT 30-70714671-7), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11, incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 24 de setiembre de 2003, para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 5 de noviembre de 2003 y el 17 de diciembre de 2003 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. el síndico designado es el contador Latendorf Abel Alexis con domicilio en Piedras 153, piso 1º "E". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (Art. 89, inc. 3, L.C.)

Buenos Aires, 14 de agosto de 2003.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 26/8 Nº 423.651 v. 1/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 8 de agosto de 2003, en los autos caratulados ZULA S.A. s/Concurso Preventivo (hoy Quiebra), se resolvió decretar la quiebra de ZULA S.A. (CUIT 681501111-9), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11, incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. En los términos del art. 202 LC tratándose de una quiebra declarada por aplicación del art. 77:1 LC, los acreedores posteriores a la presentación podrán requerir la verificación por vía incidental. Para los acreedores que ya hubieren obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo, no tendrán necesidad de verificar nuevamente. El Síndico recalculará los créditos según su estado —párrafo segundo, artículo 202—, debiendo presentar tal informe hasta el día 5 de noviembre de 2003. Fíjase al Síndico hasta el día 17 de diciembre de 2003 para presentar un nuevo informe general. El síndico designado es el contador Elisii Adriana Beatriz, con domicilio en Cabildo 2040, piso 5º "G". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (Art. 89, inc. 3, L.C.)

Buenos Aires, 19 de agosto de 2003.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 26/8 Nº 423.649 v. 1/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27 a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en la Avenida Callao 635 piso 2º Capital Federal hace saber que con fecha 7 de agosto de 2003 se ha procedido a la apertura del concurso preventivo de FRANCISCO CONSTANTINO AKALESTOS, designándose síndico a la contadora Ester Alicia Ferraro, domiciliada en Esmeralda Nº 960 piso 6º Depto. "B", de Capital Federal, ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación y los títulos representativos de sus créditos hasta el día 9 de octubre del 2003. El síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 el 20 de noviembre de 2003 y el 4 de febrero de 2004 respectivamente. Se ha fijado audiencia informativa para el día 4 de agosto de 2004 a las 10 hs.

Buenos Aires, 21 de agosto de 2003.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 27/8 Nº 2398 v. 2/9/2003

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, sito en Callao Nº 635, piso 3º, Capital Federal, comunica por el término de cinco días, que con fecha 22 de abril de 2003 se decretó la apertura del Concurso Preventivo de BLANCA NELIDA GIRARD, CUIT/CUIL: 03862846-7, con domicilio en Barzana 2176, 13º piso "A", de la Ciudad de Buenos Aires, habiéndose designado Síndico a la Dra. Marta Susana Serra, con domicilio en D. Alvarez 862 PB, a quien deberán presentar los Sres. acreedores los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de octubre de 2003. El Síndico designado presentará los informes previstos en el art. 35 de la ley de C.Q. hasta el día 18 de noviembre de 2003. De conformidad con LCQ: 39 se fija el día 2 de febrero de 200 para que el síndico presente el informe general. Para ser publicado en el Boletín Oficial y en La Prensa.

Buenos Aires, 18 de julio de 2003.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 27/8 Nº 176 v. 2/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, sito en la calle Callao 635, piso 3º, Capital Federal, comunica por el término de cinco días, que con fecha 22 de abril de 2003, se decretó la apertura del Concurso Preventivo de JUAN CARLOS LUME, CUIT 20-04111904-8, con domicilio en Barzana 2176, 13º piso "A", de la Ciudad de Buenos Aires, habiéndose designado Síndico a la Dra. Marta Susana Serra, domiciliada en D. Alvarez 862 PB, a quien deberán presentar los Sres. acreedores los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de octubre de 2003. El síndico designado presentará los informes previstos en el art. 35 de LCQ hasta el día 18 de noviembre de 2003. De conformidad con LCQ: 39 se fija el día 2 de febrero de 2004 para que el síndico presente el informe general. Para ser publicado en el Boletín Oficial y en El Derecho.

Buenos Aires, 19 de agosto de 2003.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 27/8 Nº 177 v. 2/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 29 a cargo de la Dra. Alejandra Tévez, sito en Avda. Callao 635, 3° piso, Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "DODERO VIAJES S.A. s/Quiebra", Expte. N° 86.742, el 3 de julio de 2003 se decretó la quiebra a DODERO VIAJES S.A., inscripta por ante la Inspección General de Justicia con fecha 8 de noviembre de 1972, bajo el número 4012, F° 474, L° 76, Tomo A de Sociedades Anónimas, con domicilio social en la calle Sarmiento 432, de la Ciudad de Buenos Aires. Síndico designado Cdor. Jorge Eduardo Oddi con domicilio constituido en Libertad 293, 5° piso, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 15 de septiembre de 2003. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 7 de noviembre de 2003 y 11 de diciembre de 2003, respectivamente. Se intima al deudor para que: a) Entregue al síndico sus libros de comercio y documentación relacionada con su contabilidad y bienes que tuviera en su poder en 24 hs. b) Presente los requisitos dispuestos en el art. 86 de la Ley 24.522, en cinco días. c) Constituya, al igual que sus administradores, domicilio procesal en autos dentro de las 48 hs. Se ha resuelto prohibir pagos y/o entrega de bienes de la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 22 de agosto de 2003.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 28/8 N° 423.975 v. 3/9/2003

N° 17

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D.M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de MULTISTORES S.R.L. (Sociedad inscripta en la I.G.J. bajo el Nº 3616, Libro 110, Tomo Nº S.R.L., el 14/05/99) con fecha 16 de julio de 2003. El síndico interviniente es el contador José María Nullo, con domicilio en la calle Suipacha 612, piso 2º "F", Cap. Fed., Tel. 4322-0771, los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 3 de octubre de 2003. Fíjanse los días 14 de noviembre de 2003 y 2 de febrero de 2004, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 20 días del mes de agosto de 2003
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 26/8 Nº 423.703 v. 1/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33, a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, 3º Piso, de Capital, comunica por cinco días que con fecha 27/5/03 se ha decretado la Quiebra de MONTAJES NORTE S.A. (CUIT. Nro. 30-70444678-7). El Síndico designado es el Contador Jorge Juan Gerchkovich, con domicilio en la calle Lavalle 1882, 3º "A", de Capital, donde los acreedores deberán concurrir a presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de septiembre de 2003. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 20/10/03 y 18/11/03, respectivamente. Prohíbense los pagos y entregas de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas. Se intima al fallido para que en el término de 48 horas constituya domicilio en jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 14 de agosto de 2003.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 27/8 Nº 423.765 v. 2/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro Modet, Secretaría N° 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3°, Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 8 de agosto de 2003 se ha solicitado la homologación del acuerdo preventivo extrajudicial al que ha arribado AUTOPISTAS DEL SOL S.A. con domicilio en Leandro N. Alem 986, piso 4°, Ciudad de Buenos Aires y CUIT 30-67723711-9. El Tribunal ha encontrado reunidos los requisitos previstos por los arts. 72 y 73 de la Ley 24.522 con fecha 19 de agosto de 2003. De conformidad con lo previsto por el art. 75 de la Ley 24.522, podrán formularse oposiciones dentro de los diez días posteriores a la última publicación de edictos, las que sólo podrán fundarse en omisiones o exageraciones del activo o pasivo o la inexistencia de la mayoría exigida por el artículo 73 de la Ley 24.522. Publíquense por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 20 de agosto de 2003.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 28/8 N° 29.965 v. 3/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, hace saber por cinco (5) días que con fecha 8 de abril de 2003 se ha decretado la quiebra de DARMONT S.A., sociedad inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el N° 9859 del Libro 108, Tomo "A" el 28/12/1990, con domicilio en la calle Leandro N. Alem N° 884, piso 2°, Oficina "209" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos al síndico José María Nullo, en los siguientes domicilios: 1) Lunes a viernes de 13:00 a 18:00 en Avda. Callao N° 420, Piso 12, Oficina "C" de Capital Federal; y 2) Lunes a viernes de 14 a 18 hs. en la calle Suipacha N° 612, piso 2°, Oficina "F" de Cap. Fed., pudiendo anunciar previamente su concurrencia al teléfono 4373-0331, dentro del plazo que vence el 19 de septiembre de 2003. Asimismo se hace saber que los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 deberán ser presentados por el síndico los días 7 de noviembre de 2003 y 26 de diciembre de 2003 respectivamente. Se intima a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y hácese saber la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Hágase saber a la fallida que deberá cumplir los requisitos a los que se refiere el artículo 86 de la Ley 24.522, si no lo hubiera efectuado hasta entonces, y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionados con la contabilidad. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Dado, sellado y firmado en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 13 de agosto de 2003.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 28/8 N° 423.972 v. 3/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840, piso 3°, de Capital Federal, en los autos "SELEB TRONIC S.A. s/Quiebra", Expte. N° 44.260, comunica por cinco días que se han establecido nuevas fechas: los acreedores podrán verificar sus créditos en los términos del art. 88 in fine L.C. hasta el 3 de noviembre de 2003; la fecha de presentación del informe individual (art. 35 L.C.) es el 17 de diciembre de 2003 y la fecha de presentación del informe general (art. 39 L.C.) es el día 19 de febrero de 2004.

Buenos Aires, 15 de agosto de 2003.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 28/8 N° 423.954 v. 3/9/2003

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 3°, hace saber por cinco días que con fecha 18 de julio de 2003 se ha decretado la quiebra a "TOMOGRAFIA COMPUTADA SAN ISIDRO S.R.L. s/Quiebra", inscripta en la IGJ con fecha 4/11/80 bajo el N° 3567, L° 82, T° SRL, con domicilio en Alsina 452 de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires y Chile 1673, Benavídez, Pcia. de Buenos Aires, intimándose a los acreedores que deberán presentar hasta el 30/10/2003 al síndico Gamallo Osvaldo H. Rodríguez, con domicilio en la calle Jean Jaurés 695, 1° piso "A" de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal, entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "TOMOGRAFIA COMPUTADA SAN ISIDRO S.R.L. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría".

Buenos Aires, 19 de agosto de 2003.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 28/8 N° 423.964 v. 3/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 3°, hace saber por cinco días que con fecha 18 de julio de 2003 se ha decretado la quiebra de PANICO ROSA, DNI 92.196.887, autos en los que interviene el Defensor Oficial, intimándose a los acreedores que deberán presentar hasta el 24/10/2003 al síndico Alfredo Rubén Darío Rodríguez, con domicilio en la calle Marcelo T. de Alvear 1775, piso 9° "B" de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal, entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se expide por mandato de V.S. en los autos caratulados "PANICO ROSA s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 15 de agosto de 2003.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 28/8 N° 423.962 v. 3/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 3°, hace saber por cinco días que con fecha 2 de julio de 2003 se ha decretado la quiebra de KARGIEMAN SIMON, DNI 4.030.519, autos en los que interviene el Defensor Oficial, intimándose a los acreedores que deberán presentar hasta el 14/10/2003 al síndico Calleja A. Walter, con domicilio en la calle Lambaré 1140, piso 1° "A" de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal, entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se expide por mandato de V.S. en los autos caratulados "KARGIEMAN SIMON s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 14 de agosto de 2003.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 28/8 N° 423.960 v. 3/9/2003

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 37 a cargo de la Dra. María Fernanda Mazzoni, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 10 de julio de 2003 se decretó la quiebra de BAUM PEDRO, Documento Nacional de Identidad número cuatro millones trescientos setenta mil ochenta y dos (DNI N° 4.370.082), CUIT N° 20-04370082-1, con domicilio en la calle Lavalleja 532, Ciudad de Buenos Aires, en los autos caratulados "BAUM PEDRO (IMAT Inst. Méd. Alta Tecnología S.A.) s/Quiebra", Expediente N° 39.368, en la cual se designó síndico al contador Manuel Camilo Arias, con domicilio en la calle Conesa 3518, piso 8° "B", ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de setiembre de 2003. Fíjase plazo para la presentación del informe individual (art. 35 LCQ) para el día 17 de diciembre de 2003 y para la presentación del informe general (art. 39 LCQ) el día 2 de marzo de 2004. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Cumplir con los requisitos previstos por el art. 11, incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, de corresponder los previstos por los incs. 1, 6 y 7 del mismo artículo de la LCQ. b) Poner los bienes a disposición del síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediatamente y segura disposición de los mismos, como así también, de corresponder, para que entregue en 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. c) Constituya en autos domicilio procesal dentro de los 48 hs. bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 41 y 123 del CPCC. Prohibir pagos y/o entrega de los bienes a la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Fdo.: Adela Norma Fernández, Juez.

Buenos Aires, 13 de agosto de 2003.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 28/8 N° 423.931 v. 3/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría N° 37, sita en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 9 de junio de 2003 se decretó la Quiebra de "FALCONE MARIA ANGELICA (L.C. 0.318.828)", con domicilio real en la calle Castañares 1112, de esta Capital. El síndico interviniente es la Dra. Raquel Steinhaus, con domicilio legal en la calle Paraguay 577, piso 5to. "A" de esta Capital. (Tel. 4312-3879), ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos y pedido de verificación hasta el día 12 de septiembre de 2003, los días martes y jueves de 14 a 18 horas. En el mismo domicilio y dentro de los días y horarios antes referidos, el deudor y los acreedores que hubieren insinuado sus créditos, podrán concurrir ante el síndico para revisar los legajos, formular por escrito las impugnaciones u observaciones respecto de las insinuaciones crediticias presentadas (cfr.: art. 34, L. 24.522) hasta el día 26 de septiembre de 2003, pudiendo los insinuantes, dentro de los siete días de este último plazo, presentar ante el síndico las contestaciones a las observaciones que se hubieren formulado respecto de sus propios créditos, sobre lo que deberá informar y opinar el citado funcionario en el respectivo informe individual. Los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la norma legal ya citada deberán ser presentados por el síndico, dentro de los plazos que vencen los días 24 de octubre de 2003 y 5 de diciembre de 2003 respectivamente (art. 88 "in fine" y art. 200). Se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, de propiedad de la fallida, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se decreta la inhabilitación de la fallida en los términos de los artículos 236, 237 y 238 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 19 de agosto de 2003.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 29/8 N° 424.114 v. 4/9/2003

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39 a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, 4 Piso, Capital Federal, en los autos caratulados "FABRICA ARGENTINA DE MOLDURAS METALICAS. S.A. s/Quiebra", se hace saber que con fecha 3 de julio de 2003 se decretó la quiebra de FABRICA ARGENTINA DE MOLDURAS METALICAS CUIT 30-50436264-4, con domicilio en la calle Junta 2669 1º piso, de esta Capital, y que hasta el día 29 de septiembre de 2003, los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al Síndico designado María Elena Mercante en el domicilio de la calle Uruguay 772, piso 11º, oficina 112, Capital Federal, tel. 4374-0494, así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 10 de noviembre de 2003 y 22 de diciembre de 2003 respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimando a la fallida y a terceros que tengan bienes de la fallida para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se intima al fallido para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 19 de agosto de 2003.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 26/8 Nº 423.704 v. 1/9/2003

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 20, Sec. N° 40 (sito en la calle M. T. de Alvear 1840, 4° piso, Capital Federal), hace saber por cinco (5) días que en fecha 14/7/03, ha sido decretada la quiebra de AGUA Y SODA IOMMI S.R.L. (CUIT N° 33-69079069-9). Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10/10/2003, ante el síndico interviniente, contador Marcos Urwicz, con domicilio en Av. Corrientes 1250, 6° piso, Of. "F", Capital Federal, en el horario de lunes a viernes de 15 a 18 horas. Debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 ley 24.522, los días 21/11/03 y 6/2/04 respectivamente. Se intima a todos los que tengan bienes y/o documentos de la fallida, que los entreguen al síndico en el término de cinco días, y no efectúen pagos o entreguen efectos de la fallida so pena de considerarlos, a quienes los hicieren, de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Asimismo se prohíbe a la fallida hacer pagos, los que se considerarán ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro del plazo de 48 horas constituyan domicilio en autos, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y para que cumpla con los requisitos del art. 86 de la ley 24.522 y entreguen al síndico, dentro de las 24 horas, los libros de comercio y demás documentación (art. 88, incs. 3°, 4°, 5°, 7° y ccdtes. LCQ). Dr. Raúl A. Taillade, Juez.

Buenos Aires, 21 de agosto de 2003.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 28/8 N° 423.908 v. 3/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría N° 39 a mi cargo, en los autos caratulados SAMPER S.A. s/Quiebra, hace saber que con fecha 19/8/2003 se decretó la quiebra de SAMPER S.A. y que hasta el día 27 de octubre de 2003 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Roberto Alfredo Mazzarella con domicilio constituido en la calle Laprida 1411 9° Piso "A" así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 8 de diciembre de 2003 y 19 de febrero de 2004, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimado al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial para el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, agosto de 2003.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 29/8 N° 424.117 v. 4/9/2003

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por cinco (5) días, que en los autos caratulados: "OSHIMA S.A. s/Quiebra" que se ha decretado la quiebra —con fecha 9 de junio de 2003— de OSHIMA S.A., CUIT Nº 30-63129490-8. El síndico designado en autos es el Cdor. Abraham Elías Gutt con domicilio en la calle Tucumán 1484 6º "F", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17/09/2003. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 29/10/2003 y 11/12/2003 respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previéndose a los terceros la prohibición de considerarlos ineficaces. Intímese al presidente del directorio de la fallida para que dentro del quinto día cumplimento la información requerida por el art. 11 de la ley 24.522, bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva y de ocultamiento patrimonial, procediendo a iniciar las acciones legales falente. Intimar a la fallida para que dentro del plazo de 24 horas entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 30 de junio de 2003.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 26/8 Nº 423.700 v. 1/9/2003

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 44, desempeñada interinamente por el suscripto, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3° de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de FARMACIA EMEYCE SCS (CUIT 30-62569219-5) en fecha 20 de agosto de 2003. El síndico desinsaculado en autos es el Ctdor. Raúl Manuel Pereyra con domicilio constituido en la calle Paraná 1467, piso 7°, Of. "27" de la ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de octubre de 2003. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 1 de diciembre de 2003 y 17 de febrero de 2004 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. Asimismo, deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 21 de febrero de 2003.
Pablo Julianelli, secretario.

e. 28/8 N° 423.957 v. 3/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 44, desempeñada interinamente por el suscripto, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3° de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de SANCHEZ MARIA INES, DNI 4.787.659 (CUIT 27-04787659-7) en fecha 20 de agosto de 2003. El síndico desinsaculado en autos es el Ctdor. Federico Alberto Mansbach con domicilio constituido en la calle Tucumán 1506, piso 4°, Oficina "402" de la Ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de octubre de 2003. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 24 de noviembre de 2003 y 10 de febrero de 2004 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 21 de agosto de 2003.
Pablo Julianelli, secretario.

e. 28/8 N° 423.959 v. 3/9/2003

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 23, a cargo de la Dra. Julia M. L. Villanueva, Secretaría Nro. 45, a mi cargo, con domicilio en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. Capital, comunica por cinco días en los autos "MANTRA S.R.L. s/Quiebra", CUIT. 30-58313671-8, que se ha designado síndico a la Contadora Liliana N. Castiñeira, con domicilio en la calle Tucumán 983, Piso 1º, "D", Capital. Fíjase hasta el día 16 de setiembre de 2003 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Síndico, con los alcances del art. 32 de la LCQ. Presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la LCQ. los días 28 de octubre y 10 de diciembre de 2003. Se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación —que en su caso llevare— relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Asimismo, se intima a la fallida y socio gerente para que constituyan domicilio en el lugar de tramitación del juicio dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 4 de agosto de 2003.
Stella M. Timpanelli, secretaria.
e. 26/8 Nº 423.710 v. 1/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., hace saber por cinco días que con fecha 15 de agosto de 2003, se ha decretado la quiebra de CIRCULO DE SUBOFICIALES DE LA ARMADA. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "CIRCULO DE SUBOFICIALES DE LA ARMADA s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 18 de agosto de 2003.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 28/8 N° 423.970 v. 3/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., hace saber por cinco días que con fecha 14 de agosto de 2003 se ha decretado la quiebra de POLIS SEGURIDAD S.A. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "POLIS SEGURIDAD S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 11 de agosto de 2003.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 28/8 N° 423.971 v. 3/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 21 de agosto de 2003, se ha decretado la Quiebra de D'ANTONI JUAN CARLOS. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "D'ANTONI JUAN CARLOS s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 21 de agosto de 2003.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 29/8 N° 424.089 v. 4/9/2003

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47, a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 15 de julio de 2003, se decretó la Quiebra de SANCAYET S.A., en la que se designó síndico al contador Ernesto Carlos Borzone, con domicilio en Cuenca 1464, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de octubre de 2003. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 10 de noviembre de 2003 y 15 de diciembre de 2003, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) Se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 15 de julio de 2003… publíquense edictos… Fdo.: Matilde E. Ballerini, Juez".

Buenos Aires, 15 de agosto de 2003.
Santiago Medina, secretario.
e. 27/8 Nº 423.789 v. 2/9/2003

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4º piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 3/7/03, se ha decretado la quiebra de FABRIGAL S.A. Los acreedores quedan emplazados a presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico Luis María Escobar (Tel. 4811-4501), con domicilio en la calle Viamonte 1646 piso 6º dto. "22", Capital Federal, hasta el día 6 de octubre de 2003. El citado funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 17 de noviembre de 2003, y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 2 de febrero de 2004. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del jugado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 19 de agosto de 2003.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 26/8 Nº 423.673 v. 1/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4º piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 13/8/03, se ha decretado la quiebra de SERRANO HUGO SANTIAGO, con DNI Nº 12.511.122 y CUIT Nº 20-12511122-0. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación ante el síndico José Luis Carriquiry (Tel. 4775-6054), con domicilio en Loyola 660 Capital Federal, hasta el día 7 de octubre de 2003. El citado funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 18 de noviembre de 2003 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 3 de febrero de 2004. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 19 de agosto de 2003.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 26/8 Nº 423.675 v. 1/9/2003

Nº 26

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por cinco días, en los autos caratulados "WOLFF ILUMINACION S.A. s/Quiebra", que con fecha 13 de agosto de 2003, se decretó la quiebra de WOLFF ILUMINACION S.A., la que fuera inscripta en la IGJ con fecha 24.3.77, bajo el N° 746, L° 87, con domicilio en Echeverría 2430. Síndico: Wulff, Carlos Enrique, con domicilio en Virrey del Pino 2354, Piso 6° D, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13.10.2003. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 24.11.2003, y el informe general (art. 39 LC) el día 09.02.2004. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4°, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 20 de agosto de 2003.
María Julia Morón, secretaria.
e. 28/8 N° 424.050 v. 3/9/2003

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por cinco días, en los autos caratulados "NACHT GUILLERMO OSVALDO s/Quiebra", que con fecha 20 de agosto de 2003, se decretó la quiebra de NACHT GUILLERMO OSVALDO, DNI 4.311.425, el que fuera anteriormente concurso preventivo. Síndico: Fiorillo, Augusto Luis, con domicilio en Rodríguez Peña 434, Piso 9°, a donde los acreedores por deudas posteriores a la presentación en concurso deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24.10.2003. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el Art. 35 LC el día 5.12.2003, y el informe general (art. 39 LC) el día 23.2.2004. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4°, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 25 de agosto de 2003.
María Julia Morón, secretaria.
e. 29/8 Nº 424.225 v. 4/9/2003

3.3. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 28/8/2003 - Vence: 1/9/2003

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	05/08/2003	ABEL ISAAC BRUNATTI	2392
2	U	CLAUDIO RAMOS FEIJOO	30/05/2003	NANTEZ DIANA DOMINGO ROMULO	2338
2	U	CLAUDIO RAMOS FEIJOO	02/07/2003	NELLY SANTINA MARGARITA RAINA	2303
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	12/08/2003	DORA HORTENCIA MOJICA	2366
6	U	SILVIA CANTARINI	22/08/2003	ANGELICA JORQUI	2400
6		SILVIA CANTARINI	21/08/2003	MARIO ALBERTO GIMENEZ	2308
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	11/08/2003	NORMA OFELIA STURTZ	2385
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	10/07/2003	JOSE MARIA CASTELAO	2372
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	20/08/2003	MARCELO ARMANDO BERARDI	2367
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	19/08/2003	ALBERTO DARIO RADAELLI	2323
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	20/08/2003	JUAN CARLOS ANGELINI	9683
17		RAQUEL ELENA RIZZO	20/08/2003	GUERRERO FEDERICO	2370
17		RAQUEL ELENA RIZZO	07/05/2003	RODOLFO PAULISE	2381
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	05/08/2003	EDUARDO JUAN PACIFICO	2379
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	21/08/2003	ODULIA RODRIGUEZ CAO	29817
20	U	LUIS MARCELO HERRERO CHEGO	17/07/2003	CLAUDINO MARTINEZ	2345
21	U	HORACIO RAUL LOLA	15/08/2003	EMMI PREISS Y BERNARDO MARTIN BORNSTEIN	29866
21	41	HORACIO RAUL LOLA	20/08/2003	CARMELO PAULINO	9680
22	U	FERNANDO L. SPANO	11/08/2003	GORFUNG CLARA SARA	29885
24	U	MARIA LAURA RAGONI	15/08/2003	ARACELI MARTA MARELLI	2301
24	U	MARIA LAURA RAGONI	15/08/2003	CARLOS ALBERTO SPERANZA	2302
27		SOLEDAD CALATAYUD	12/08/2003	ROSABLANCA BRIANO	2314
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	19/08/2003	ELENA SILVIA GRIMBERG	2380
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	05/08/2003	BARCO TOMAS	2390
31		MARCELA A. PENNA	17/07/2003	RICARDO JANNA	2309
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	22/08/2003	MIGUEL ADOLFO RIARTE Y ADOLFO RIARTE	2399
34	U	MARCELO R. DE LA FUENTE	21/08/2003	CLAUDIO DOUTON Y MARIA DE LA LUZ QUIROGA	2353
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	20/08/2003	MARIA ROSA ALADRO	2406
36		SEBASTIAN F. FONT	28/05/2003	MARIA RAQUEL CRUZ	2376
37	U	GUSTAVO DANIELE	05/08/2003	DOMINGO CARLOS MAROTTA	2368
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	14/08/2003	DELIA AURORA REVIRIEGO	9703
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	16/07/2003	EURIDICE GODINHO O EURYDICE GODINHO O EURIDICE GEOLINHO	2307

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	18/07/2003	SALMA RAQUEL AIDUC	9675
44	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	13/08/2003	CLODOMIRO GABRIEL JOSE DE AVENDAÑO	2355
45		MARISA S. SORINI	15/08/2003	MARTA HERMINIA DEL VALLE	2310
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	13/08/2003	MARTA AMADA CUELLAR	2364
52		SILVIA N. DE PINTO	14/08/2003	HAYDEE MATILDE RODRIGUEZ	9709
53	U	ALDO DI VITO	20/08/2003	MANUELA BLANCO GOMEZ	29839
54		JAVIER FERNANDEZ	06/08/2003	CARLOS ADOLFO GRISOLIA	9668
54		JAVIER FERNANDEZ	20/08/2003	ANTONIO UMBERTO CASAS	2344
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	17/07/2003	ISAAC JOLODOSKY Y MALCA DERMAN	2386
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	14/04/2003	IGLESIAS CASAL MANUEL Y SOUTO JUANA	9679
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	22/08/2003	MARIA ANGELICA GROSSO	9659
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	22/08/2003	NELIDA HERMINIA SCHILLACI Y ROBERTO PEDRO CACCHIONE	9673
64	U	MARCOS GALMARINI	01/06/2003	LORETA MALDARI	29823
64	U	MARCOS GALMARINI	11/08/2003	BENIGNO ALVAREZ	2300
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	14/08/2003	MANSILLA CLARA ELENA	29808
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	14/08/2003	MONTOYA CATALINO NICOLAS	29810
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	15/08/2003	JUAN BOLOGNA	2325
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	15/08/2003	CLEMENTINA SPOSITO	2326
68		MAXIMILIANO CAIA	15/08/2003	AMITRANO PEDRO	2363
69	U	CLAUDIO O.SCLINKN	19/08/2003	LUCIA GRECO	2396
69	U	CLAUDIO O.SCLINKN	26/06/2003	DANIEL ALBERTO FERNANDEZ	2356
72	U	DANIEL H. RUSSO	15/08/2003	EDECIO FRANCISCO MOYANO e ISABEL LUJAN BATTAGLIA DE MOYANO	9702
73	U	DOLORES MIGUENS	13/08/2003	FELIPE TURSO	2388
74		JUAN A. CASAS	14/08/2003	MARIA EVA ALBA	2339
78		ISABEL E. NUÑEZ	01/07/2003	MARIA LUISA URRI	2298
78		ISABEL E. NUÑEZ	01/07/2003	FLORIAN RAPADO	2299
89	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	21/08/2003	JUAN OVIDIO FRANCO	2395
89	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	21/08/2003	MANUEL MARIA SANTISO	2354
89	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	21/08/2003	ELVIRA CRISTINA ENDERICA	2358
91		ALBERTO UGARTE	16/00/2003	ROBERTO CESAR MULLEN Y MARIA CLARA ANTONIA MULLEN	2324
93		MARTA SUSANA M. GASTALDI	12/06/2003	HORACIO JUAN CARRANO	2382
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	21/08/2003	MARIA AMELIA DI MARTINO	2393
95		FERNANDO L. PIÑEIRO	14/08/2003	LEON GILLERT	9685
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	15/08/2003	ANGELA MARIA BETTOSINI	2316
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	11/08/2003	AIDA CASTRO	2371
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	22/08/2003	DEMOSTENES ADOLFO MELIMAN	9687
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	20/08/2003	ZULMA NORA OCAMPO	2346
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	20/08/2003	CATALINA AGUERREA	2347
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	21/08/2003	BRONISLAWA KATZ	9705
110	U	VIRGINIA SIMARI	15/08/2003	NORA ELVIRA CINGOLANI	9655
110		VIRGINIA SIMARI	14/08/2003	ALCIDES JOSE SIRI	2383
110	U	VIRGINIA SIMARI	15/07/2003	RENATO LEONARDO	2304

e. 28/8 N° 155 v. 1/9/2003

3.3. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 29/8/2003 - Vence: 2/9/2003

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	14/08/2003	CADYK FURMAN	2457
1		FEDERICO CAUSSE	22/08/2003	RICARDO ROY Y HAYDEE EDELVEIS SANGUINETTI	2449
5	U	GONZALO E.R. MARTINEZ ALVAREZ	22/08/2003	HERIBERTO CASTRO	2447
6	U	SILVIA CANTARINI	20/08/2003	GABRIEL SALVADOR LEGGIERI	2487
11		ANA PAULA GARONA DUPUIS	20/08/2003	MARCELA CRISTINA ANA CHIONETTI	2454
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	14/08/2003	LEON SEIN	2426
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	04/08/2003	ANGHILERI RAUL VALERIO	2413
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	22/08/2003	MARIA ANGELICA CONTRERAS	29928
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	22/08/2003	ARIAS DELIA VIUDA DE EMILIO ALIAGA	2490
17		RAQUEL ELENA RIZZO	19/08/2003	CARLOS ALFREDO GARCIA CUERVA ZAVALETA	2470
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	11/08/2003	CASTILLO JUAN OMAR	9749
24	U	MARIA LAURA RAGONI	15/08/2003	MARIA MATILDE TORANZOS	2491
24		MARIA LAURA RAGONI	05/08/2003	JOSE PAGANI Y JUANA ARMIATO	2411
24	48	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	04/10/2001	MERCEDES RAZZARI	29901
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	19/08/2003	FRANCISCO GENINAZZI Y AURELIA PALMIRA ROCCA	2431
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	19/08/2003	ANTELO NIEVES	2460
30		ALEJANDRO LUIS PASTORINO	04/08/2003	CALCAGNO LUIS ANGEL	2421
31		MARCELA A. PENNA	08/08/2003	FRANCISCA DELIA CAMARA	9734
31		MARCELA A. PENNA	21/08/2003	MARTIN FLORENTINO PEREZ	29896
32	U	JOSE BENITO FAJRE	19/08/2003	ANGELA ESTER PEREZ	2453
32	U	JOSE BENITO FAJRE	10/07/2003	ANGELICA AMALIA OLANO	2475
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	19/08/2003	YOLANDA MARINA MEZA	29968
39	U	GABRIEL MARIEL SCOLARICI	15/08/2003	JUSTO JOSE MARIA OTAÑO	2461
41	U	CAMILO J. ALMEIDA PONS	13/08/2003	ERNESTO ALBERTO WAGNER	29900
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	13/08/2003	PALMIRA LANDRIEL	2418
45	U	MARISA S. SORINI	13/08/2003	DIMOLA VICTORIO MANUEL Y DIMOLA VICTOR	2422
45		MARISA S. SORINI	14/07/2003	RIERA JOSEFA	2481
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	19/08/2003	RAIMONDI EUGENIO	2416
47	U	SILVIA R. REY	20/08/2003	ERNESTO KATZENSTEIN	2417
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	20/08/2003	JUAN CARLOS AVICO Y DELIA NELLY MANNO	2412
49		OSVALDO H. PEREZ SELVINI	21/08/2003	EMERITA LOPEZ ARANGO	2427
50	U	JUAN C. INSUA	06/08/2003	LUIS SALVADOR BOMBINO	188
50	U	JUAN C. INSUA	05/08/2003	CARLOS DANIEL WENDY	2436
52	U	SILVIA N. DE PINTO	12/08/2003	MIGUEL ANGEL SOPRANO	2484
52	U	SILVIA N. DE PINTO	19/08/2003	DELIA VALENTINA TRIMARCO	9751
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	20/08/2003	ADRIAN MICHEL	2428
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	22/08/2003	FRANCISCO SAVERIO PANDULLO	2471
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	18/07/2003	BRUNELLI, EDUARDO LUIS	2429
62		MIRTA LUCIA ALCHINI	19/08/2003	NYDIA OFELIA BALLESTRASSE	2445
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	21/08/2003	SILVIO HUGO MALAMUTE	2469
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	15/08/2003	EDUARDO PEREZ	2424
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	14/08/2003	CESAR BELLATO	29938
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOTQ	15/08/2003	ALBERTO LUJAN IRIBARREN	9735
68	U	MAXIMILIANO CAIA	20/08/2003	DOMINGO JUAN OLIVARES	2448
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	12/06/2003	MARIA JULIA GALDEANO Y DOMINGO PERICLES CIRUZZI	29911
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	18/07/2003	MABEL CONSUELO DIVIANI	2476
71		SUSANA A. NOVILE	08/08/2003	ZULEMA CURI	2440
72	U	DANIEL H. RUSSO	20/08/2003	JUANA ESTHER BALSEIRO DE GIMENEZ	2488
72	U	DANIEL H. RUSSO	20/08/2003	EULOGIO GIMENEZ	2489
75	U	MARIA INES LEZAMA	20/08/2003	YOLANDA RAMONA GRAVANO	190
78	108	ISABEL E. NUÑEZ	15/08/2003	PRIETO ORFILIA ROSA	2430

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	13/08/2003	AMADORA ANTELO	2433
80		DIEGO HERNAN CANCELA	15/08/2003	AIDA PICCIONI	2408
89	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	21/08/2003	MARIA CONCEPCION DE BIASI	2432
89	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	20/08/2003	LUIS DOMINGO ORENGO	2480
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	22/08/2003	DOMINGO TORINO	2459
91	U	ALBERTO UGARTE	08/08/2003	CELIA MARIA FERNANDEZ	9768
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	21/08/2003	NORBERTO LUCIA	9736
93		MARTA SUSANA M. GASTALDI	21/08/2003	MARIA MICAELA PRO	9750
94		EDUARDO PARODY	12/08/2003	JORGE RAUL JUSTO	2423
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	21/05/2003	QUINTI LEONTINA MARIA	29930
97		DEBORAH B. ALEANDRI	12/08/2003	ANTONIO ARRIGONI	189
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	20/08/2003	SAMUEL ELIAS SEDLER	2477
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	20/08/2003	ANTONIO JOSE RUSSO	191
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	20/08/2003	ATILIA AMABILE DEMARIE	2414
99	U	CECILIA E.A. CAMUS	22/08/2003	CASTRO MARIA	2438
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	12/08/2003	ROBERTO OSTROVSKY	2419
101	U	EDUARDO A. CARUSO	21/08/2003	VICTORIO BELLATO Y CARMEN FARTO	29937
104		ANDRES GUILLERMO FRAGA	19/08/2003	MARIA MERCEDES PEREZ	2482
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	05/08/2003	TECERA MARIA ZOILA	2478
110	U	VIRGINIA SIMARI	12/08/2003	AMERI ANGELA MERCEDES Y AIMAR ESTEBAN	29924

e. 29/8 N° 156 v. 2/9/2003

3.4. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 21

El Juz. Nac. de 1° Inst. en lo Civil N° 21, Sec. Unica, a mi cargo, Talcahuano 490, 1° piso, Cap. Fed., comunica por dos días en autos: REY FERNANDO DARIO c/PASCUARELLI NILDA ELVIRA y Otra s/Sumario Exp. 16.659/96 reservado que el martillero Hugo Horacio Buscarini subastará el 5 de setiembre a las 10 hs., en J. D. Perón 1233, Cap. Fed. los derechos hereditarios de la demandadas pertenecientes a los autos "PASCUARELLI VICENTE Y DURAN DE PASCUARELLI ELVIRA s/Sucesión" en el estado en que se encuentra. Condiciones de venta: Base $ 15.991,16. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel de acordada: 0,25% a cargo del comprador el cual deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta en el Banco de la Nación, Suc. Tribunales, no se acepta la compra en comisión. Informes: Tel.: 4299-1737, Cel.: 15-5345-6130. Publicación por dos días en Boletín Oficial y La Prensa.

Buenos Aires, 26 de agosto de 2003.
Horacio Raúl Lola, secretario.

e. 29/8 N° 30.046 v. 1/9/2003

N° 22

El Juz. Nac. de 1° Inst. en lo Civil N° 22, Sec. Unica, a mi cargo, Talcahuano 550, 6° piso, Cap. Fed. Comunica por dos días en autos: FERREIRA DA CRUZ, ROSA C/GIORDANO SERGIO y Otro s/Ejecución de Alquileres Expte. N° 8844/2000 que el martillero Hugo H. Buscarini, subastará el 5 de septiembre de 2003, a las 11,40 hs. en J. D. Perón 1233, Cap. Fed. los bienes muebles que se detallan a continuación: un horno microondas marca Dacnyx, un televisor color de 14' marca Sansei y un equipo de música marca Aiwa, con dos bafles radio AM-FM compact disc y bandeja de disco. Sin base al contado y al mejor postor. Comisión 10%, arancel de acordada 0,25% a cargo del comprador el cual deberá constituir domicilio en Cap. Fed. Los bienes se entregarán una vez aprobada la subasta y se podrán revisar el 4 de setiembre en el horario de 14 a 16 hs. en Avda. Gaona 4117, Cap. Fed. Informes: Tel.: 4299-1737.

Buenos Aires, 21 de agosto de 2003.
Fernando L. Spano, secretario.

e. 29/8 N° 30.047 v. 1/9/2003

N° 29

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 29, a cargo del Sr. Juez Dr. Jorge Alberto Mayo, Secretaría Unica a mi cargo, con domicilio en Talcahuano 490, 4° piso de la Capital Federal, hace saber por dos días en los autos "INSTITUTO DE AYUDA FINANCIERA PARA PAGO DE RETIROS Y PENSIONES MILITARES c/BERON JORGE WASHINGTON s/Ejecución Hipotecaria, Exp. 116.259/97", que el martillero Alberto Manuel Echeveste, rematará el 4 de septiembre de 2003 a las 8,40 hs. en Pte. Perón 1233 de la Capital Federal, el inmueble sito en Hermógenes Ruiz 1518, Provincia de San Juan, Carac. Cat.: Dto. 02. Sección 38. Parcela 860.515. Dominio 02-01000. El inmueble es una casa edificada sobre un terreno de aproximadamente 10 m. de frente x 25 m de fondo. Superficie de la vivienda: 80 m2 aproximadamente. Originalmente la propiedad no contaba con el ambiente designado como hall. En su lugar había un porch semicubierto, que luego fue cerrado creando el nuevo ambiente. Características constructivas: Dividida en hall de ingreso, estar, cocina comedor, 3 dormitorios y baño. Se trata de una vivienda de techo plano construida con materiales de nivel económico, paredes revocadas y pintadas a la cal, pisos de mosaicos y techo de losa. Puertas y ventanas acordes al nivel económico del total de la construcción. En líneas generales puede decirse que el inmueble se observa estructuralmente en buenas condiciones. El inmueble se encuentra ocupado en calidad de inquilinos sin contrato, por el Sr. Adolfo Caballero (DNI 20.448.197), su esposa y 4 hijos menores de edad. Adeuda impuestos: O.S.S.E. al 30/3/98 $ 1.171,05 (fs. 93), Municipalidad de Rivadavia al 29/3/99 $ 1.935,32 (fs. 94), Rentas Provincial al 30/4/99 $ 2.216,51 (fs. 78 vta.). Teniendo en cuenta lo establecido en el Plenario del 18/02/99 "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza a solventarlas. Base: $ 10.500, al contado. Seña: 30%. Comisión 3%. Arancel de Oficina de Subasta Judiciales 0,25%, todo lo que el comprador deberá abonar en dinero efectivo en el acto del Remate y constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Para el caso que no hubiese postores, transcurrida la media hora se sacará nuevamente a la venta sin base. Se encuentra prohibida la compra en comisión. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario La Razón.

Buenos Aires, 26 de agosto de 2003.
María M. Viano Carlomagno, secretaria.

e. 29/8 N° 2610 v. 1/9/2003

N° 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 36, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714, Planta Baja de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "INMOBILIARIA CELESTINO S.A. c/CENTURION, JUAN JOSE s/Ejecución Hipotecaria Ejecutivo", Expediente N° 27.578/2001, que el martillero Javier Oscar Di Blasio, rematará el día 4 de septiembre de 2003 a las 12,40 hs. en el salón de ventas sito en la calle Tte. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Thames 2152/54 entre Paraguay y Guatemala, Unidad Funcional N° 34, Piso 5to. de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 18. Sec. 19. Manz. 121. Parc. 32. Matrícula: 18-910/34. Superficie total 28 mts. 57 dm2. Se trata de un inmueble que se compone de living-comedor, pequeña cocina, baño y un dormitorio con placard, todo ello en buen estado general de uso y conservación. El inmueble se halla con signos evidentes de desocupación, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base: $ 30.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Acord. 10/99 CSJN 0,25%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Aguas Args. S.A. al 14/8/01 $ 93,23 fs. 58. O.S.N. al 29/10/02. Part. sin deuda fs. 86. G.C.B.A. al 28/10/02 $ 286,97 fs. 91. Expensas al 20/2/03 $ 2.340,90 fs. 135. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin necesidad de intimación alguna. (Arts. 580 y 584 del Cód. Proc.). Se hace saber que no corresponde que el adquirente en Subasta Judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengados antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. No procederá la compra en comisión en el acto de subasta. Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los Estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 2 y 3 de septiembre de 2003 de 11.00 a 13.00 hs.

Buenos Aires, 25 de agosto de 2003.
Sebastián F. Font, secretario.

e. 29/8 N° 30.074 v. 1/9/2003

N° 39

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 39 a cargo de la Dra. María Oderay Inés Longhi, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5to. piso, Capital, comunica por dos días en los autos: "ARZENO, HECTOR ARMANDO c/MASCARO, GUILLERMO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 45.951/00-RS-VDO), que el martillero judicial Sergio Millan rematará el día miércoles 17 de septiembre 2003, 9:00 horas en la Oficina de Subastas Judiciales de la Corporación de Rematadores J. D. Perón 1233, Capital, el inmueble sito en la calle Cnel. Albariños N° 2378/88 (Esquina Pergamino Nros. 3085/93), localidad de Remedios de Escalada, Ptdo. de Lanús, P.B.A. Nom. Cat.: Circ. II. Secc. N. Manz. 45. Parc. 15. U.F. "3". Matr. N° 57/3. Superficie Total: 493 m, 16 dm2, U.F. "3". Políg. 0-0-0-4. Superficie: 74 metros, 45 dm2, de acuerdo al plano PH 25-73-74, fs. 321; Ags. Args., S.A. est. deuda actualiz. al 15/04/03: $ 757,33, fs. 327; A.B.L. Mun. de Lanús. Total al 05/05/2003: $ 647,14, fs. 339; DGRtas. Inf. Deuda Imp. Inmomb. Mascaro, Guillermo, adeudado a la fecha: $ 1.443,42, fs. 354; deuda actual. de expensas al: 31/07/2003: $ 9.202. Se remata en el estado en que se encuentra, pago en efectivo y al mejor postor en el momento de la subasta. El que resultare comprador deberá identificarse y constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, y abonar el 0,25% del alquiler del salón de la Oficina de Subastas Judiciales, fs. 147. Respecto de las deudas del inmueble en concepto de Impuestos, Tasas y Contribuciones, en caso de resultar insuficiente el producido de la Subasta, el comprador se hará cargo de las mismas desde la toma de posesión (conf. Cám. Civil en Plenario: "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto I. s/Ej. Hipote." CSJN del 18/02/99). Hágase saber al Sr. martillero que a los fines de fijar la fecha y hora de la realización de la subasta, deberá dar cumplimiento con lo dispuesto por los arts. 2 y 5 de la Acord. 24/00, a cuyo fin líbrese oficio a la Oficina de Subasta Jud. de la CSJN con las mismas constancias de los Edictos correspondientes. El inmueble se encuentra deshabitado, desocupado y en estado de abandono hace aproximadamente cuatro años. Comedor a su entrada, pasillo que conduce a los dos dormitorios, cocina, patio y lavadero. Algunos deterioros en sus paredes. Aceptable estado en relación al tiempo en que se halla deshabitado. La zona es semi-residencial, casas bajas y de buena construcción aledaña, localidad de Remedios de Escalada a seis cuadras del puente de la Av. H. Yrigoyen y bajada hacia la Capital Federal y de la estación del mismo nombre. Base: $ 42.000. Seña: 30%. Comisión: 1,5%. Sellado de Ley: fs. 358, Exímese a la actora a abonar la seña en caso de resultar compradora en la subasta a celebrarse en autos. Exhibición: El inmueble se exhibe los días: viernes 12 y lunes 15 de septiembre 2003, horarios de 9:00 a 13:00 horas, y el martes 16 de septiembre 2003 en el horario de 15:00 a 18:00 horas respectivamente. Publicación: Los edictos se publican en Boletín Oficial y Diario "La Razón".

Buenos Aires, 25 de agosto de 2003.
Gabriela Scolarici, secretaria.

e. 29/8 N° 194 v. 1/9/2003

N° 40

Juzgado Nacional en lo Civil N° 40, Secretaría Unica interinamente a cargo de la Dra. Silvia C. Vega Collante, comunica por 2 días, en autos "CONS. PROP. AV. SANTA FE 4448/56 c/LOPEZ FERNANDEZ R. s/Ejec. de Expensas", Expte. 114.133/97, que el martillero Osvaldo Wertser Bigi, rematará el día 9 de septiembre de 2003, a las 9,40 hs., en punto, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital, la unidad funcional N° 13, que es parte integrante del inmueble sito en la Av. Santa Fe N° 4448/50/52/54/56, planta baja, de esta ciudad. Matrícula 18-959/13, con superficie total de 9,50 m2. Porcentual 19%. Nomenclatura Catastral: Circ. 18. Secc. 19. Manzana 175. Parcela 4 A. Conforme constatación hecha por el oficial de justicia a fs. 244, se trata de un local interno situado en galería comercial y se encuentra desocupado. Venta al contado y al mejor postor. Base: $ 5.250. Por falta de postores, transcurrido 5 minutos se rematará con la base retasada a $ 1.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel: 0,25%. Acord. 24/00 CSJN, en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio el comprador deberá depositarlo dentro del 5° día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 y cc. del CPCC. Transcurridos 30 días de celebrada la subasta con o sin mora, deberá integrarse el saldo de precio con el interés que pague el Banco de la Nación Arg. para las imposiciones a plazo fijo a 30 días. No procederá la compra en comisión ni la posterior cesión del boleto de venta. Adeuda a: O.S.N. $ 1.126,26 al 5/12/01 fs. 304 con más $ 2.109,33 al 3/12/01 fs. 305; a Aguas Args. $ 816,05 al 5/12/01 fs. 301. Expensas $ 4.912,21 al 21/10/02 fs. 346, con más los períodos hasta agosto 2003. Conforme el fallo plenario de la Cámara del fuero: "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 in re" "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ejec. Hipotecaria". El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias le serán notificadas en forma y oportunidad previstas por el art. 133 CPCC. Exhibición días 5 y 6 de septiembre de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 25 de agosto de 2003.
Silvia C. Vega Collante, secretaria P.A.S.
e. 29/8 N° 2583 v. 1/9/2003

N° 66

Juzgado en lo Civil N° 66, interinamente de la Dra. Beatriz A. Arean, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 1°, Capital, comunica por dos días en autos: "CONS. DE PROP. JOSE HERNANDEZ 2784/86/90 c/IANNACCIO JOSE y Otros s/Ejecución de Expensas" Exp. N° 66.877/2000, que el martillero César Jorge Zeidelis, rematará el día 9 de septiembre de 2003 a las 10,00 hs. en el local de ventas de las "Oficinas de Subastas Judiciales", sito en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, el siguiente bien: Una propiedad sita en la calle José Hernández 2784/86/90, entre Moldes y Vidal, piso 2° Unidad funcional "5" o "B", Capital. Según oficio de A. Argentinas de fs. 82 la unidad adeuda al 18/5/01 $ 1.542,51; oficio de A. B. y Limpieza de fs. 89 se adeuda al 28/5/01 $ 810,56; oficio de fs. 93 de O.S.Nación al 30/5/01 se adeuda $ 81,07 y oficio por expensas comunes de fs. 147 y 182 se adeuda a febrero de 2003 $ 10.180,24, incluidos los intereses. Según mandamiento de constatación de fs. 128/129, la unidad se encuentra ocupada por el Sr. José Antonio Iannaccio, DNI 8.402.738, quien manifiesta ser propietario de la misma y lo habita en forma personal. La unidad consta de un living comedor de 4,00 x 6,00 mts., con balcón al contrafrente; una cocina de 2,00 x 3,00 mts., con lavadero incluido, con cerramiento al aire luz; un pasillo de 1,00 x 2,00 mts., con un pequeño placard; un dormitorio de 3,50 x 3,80 mts., con placard y ventana al aire luz, contrafrente; otro dormitorio de 3,20 x 3,20 mts., con placard y ventana al aire luz; un baño de 1,50 x 2,00 mts., con ventana y pequeño placard; calefacción por losa radiante individual y caldera de agua caliente. Todas las medidas son aproximadas y la unidad se encuentra en regular estado de conservación teniendo dicho edificio una antigüedad de 25 años. Nom. Catastral: Circ. 17. Secc. 37. Manz. 124. Parc. 6. Base $ 25.000 = 30% en concepto de seña; 3% el de comisión y 0,25% s/Acordada 10/99 y 24/00. Asimismo se deja constancia que estará a cargo del ejecutado, el monto de las deudas, si las hubiere por impuestos, tasas y servicios devengados antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, mientras que en lo referente a las expensas comunes se encontrarán a cargo del comprador para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (cf. Plenario de la Excma. Cám. Nac. de Ap. en lo Civil de fecha 18 de febrero de 1999, en los autos: "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria". El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Se exhibe los días 5 y 8 de septiembre de 2003 en el horario de 16,00 a 17,30 hs.
Buenos Aires, 22 de agosto de 2003.
Carmen Olga Pérez, secretaria.
e. 29/8 N° 30.072 v. 1/9/2003

N° 70

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 70, a cargo de la Dra. Beatriz Lidia Cortelezzi, Secretaría Unica, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, P.B., de Cap. Fed., comunica por 2 días en el Boletín Oficial y en el diario Clarín en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS CALLE SARMIENTO 2236/40 c/RUA DE SUAREZ NORMA E. y Otro s/Ejecución de Expensas, Expte. N° 83.594/95 que el martillero Alberto Julio Cánfora, subastará el 11/09/2003, a las 8:00 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, el inmueble sito en la calle Sarmiento 2236/40, entre José E. Uriburu y Pasteur, unidad funcional 8, piso 1° (dpto. "A"), de esta Ciudad. Nom. Cat.: Circ. 11; Secc. 9; Maz. 44; Parc. 4; Matrícula 11.223/8; Sup. 76m2 90dm2. Según constatación el inmueble se compone de un living-comedor con balcón corrido, 2 dormitorios, baño principal y habitación y baño de servicio anulado de regular a mal estado. Se encuentra ocupado en carácter de propietarios por la Sra. Norma Elena Rua, su esposo Carlos Adolfo Suárez y sus hijos Julio Rodrigo Alejandro Suárez Rua, María Soledad Suárez Rua y Carlos Federico Suárez Rua y la Sra. Hortensia Cecilia Ginel (viuda de Rua). Base: $ 32.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel Acordada 24/00 C.S.J.N. 0,25%. al contado y mejor postor, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro del 5° día de aprobada la subasta. Deudas: Aguas Argentinas S.A. al 26/09/02 $ 4.794,62 (fs. 172/173); G.C.B.A. al 25/10/02 $ 6.069,65; Expensas al 17/10/02 $ 13.974,62 (fs. 179). Exhibición: 9 y 10 de septiembre de 15 a 17 hs.
Buenos Aires, 13 de agosto de 2003.
Julio Alfredo Auliel, secretario.
e. 29/8 N° 2558 v. 1/9/2003

N° 100

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 100, a cargo del Dr. Miguel Angel Prada Errecart, Secretaría Unica, a cargo de la Dra. María Cristina Battaíni, sito en Talcahuano 550 (6to. piso) de la ciudad autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS AV. JUAN B. JUSTO 7622/24/26 c/DE FELICE IGNAZIO s/Ejecución de Expensas Ejecutivo" (Expedientes Nros. 40.377/98, 40.376/98, 56.307/99, 98.687/98 y 98.686/98), que el martillero Daniel Roberto Verna, subastará el día 5 de setiembre de 2003 a las 8,20, 8,40, 9,00, 9,20 y 9,40 hs., en el salón de ventas sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta ciudad, los inmuebles sito en Av. Juan B. Justo 7622/24/26 entre Cervantes y Conscripto Bernardi, Unidades Funcionales Nros. 6, 35, 24, 16 y 9, pisos 2do., 9no., 6to., 4to. y 2do. respectivamente de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 1. Sec. 77. Manz. 28 B. Parc. 3. Matrículas 1-5096/6. 1-5096/35. 1-5096/24, 1-5096/16 y 1-5096/9. Superficies: 66,67 mts2., 52,42 mts2., 30,94 mts2., 30,94 mts2, 51,01 mts2. Según constatación realizada por el martillero se hace saber que: U.F. 6: El mismo se compone de amplio living-comedor con balcón corrido al frente, cocina con lavadero unificados, dos dormitorios con vista al frente, uno de ellos con acceso al balcón y baño completo, todo ello en estado regular de conservación, dejando constancia que el inmueble en el acto de constatación se encontraba desocupado. U.F. 35: El mismo se compone de living-comedor con balcón, cocina con lavadero descubierto, dos dormitorios y un baño completo, todo ello en mal estado de conservación, muy deteriorado con signos de humedad, dejando constancia que el inmueble en el acto de constatación se encontraba desocupado. UF 24: el mismo se compone de living-comedor unificado con la cocina, lavadero, un dormitorio y baño completo, todo ello en mal estado de conservación, dejando constancia que el inmueble en el acto de constatación se encontraba desocupado. U.F. 16: El mismo se compone de living-comedor unificado con la cocina, lavadero, un dormitorio y baño completo, todo ello en estado regular de conservación, dejando constancia que el inmueble en el acto de constatación se encontraba desocupado. U.F. 9: El mismo se compone de living-comedor con balcón, dos dormitorios, baño completo, cocina con pequeño espacio destinado a lavadero, todo ello en estado regular de conservación, dejando constancia que el inmueble en el acto de constatación se encontraba desocupado, todo ello de acuerdo a las constancias de autos y el informe efectuado por el martillero actuante. Deudas: Expensas desde octubre 1996 a agosto de 2003, en concepto de Capital U.F. 6 $ 9.842,20. U.F. 35 $ 7.330,69. U.F. 24 $ 4.587,45. U.F. 16 $ 4.587,45. U.F. 9 $ 7.330,69. Expensas correspondientes al mes de agosto de 2003; U.F. 6 $ 78,48. U.F. 35 $ 58,42. U.F. 24 $ 36,50. U.F. 16 $ 36,50. U.F. 9 $ 58,42. Aguas Argentinas al 27/3/03, U.F. 6 $ 3.087,83 fs. 184. U.F. 35 $ 2.850,46 fs. 193. U.F. 24 $ 2.385,01 fs. 161. U.F. 16 $ 2.384,35 fs. 147. U.F. 9 $ 2.838,40 fs. 178. G.C.B.A. al 26/3/03, U.F. 6 $ 2.660,04 fs. 189. U.F. 35 $ 2.027,00 fs. 197. U.F. 24 $ 904,76 fs. 165 bis. U.F. 16 $ 904,76 fs. 152. U.F. 9 $ 2.027,00 fs. 182. O.S.N. al 11/4/03 Unidades Funcionales 6, 35, 24, 16 y 9 Partidas sin deudas fs. 192, fs. 200, fs. 167, fs. 154, fs. 185 respectivamente. Las presentes deudas se encuentran sujetas a reajustes por actualización de las mismas. Téngase presente lo dispuesto por la Excma. Cámara del Fuero en plenario "Servicios c/Yabra" de fecha 19/2/99. Certificados de dominio emitidos el día 15/4/03: U.F. 6, N° I-00795532, fs. 197. U.F. 35, N° I-00975531, fs. 207. U.F. 24, N° I-00795530, fs. 172. U.F. 16, N° I-00795528, fs. 157. U.F. 9, N° I-00795529, fs. 189. Certificado de inhibición emitido el día 15/4/03: N° I-00795533. U.F. 6, fs. 200. U.F. 35, fs. 205. U.F. 24, fs. 175. U.F. 16, fs. 160. U.F. 9, fs. 192. Bases: U.F. 6, $ 35.000,00. U.F. 35, $ 20.000, U.F. 24, $ 15.000. U.F. 16, $ 15.000. U.F. 9, $ 25.000. Seña 30%. Comisión 3%. Acordada 24/00 (C.S.J.N.): 0,25%. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta al mejor postor, debiendo el comprador acreditar su identidad, y constituir domicilio dentro del radio de la ciudad autónoma de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C.P.C.C. El comprador deberá depositar el saldo de precio al 5to. día de aprobada la subasta en una cuenta a nombre de autos y a la orden del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 C.P.C.C. Exhibición: Los días 2, 3 y 4 de septiembre de 2003 de 14,00 a 17,00 hs. Para mayor información dirigirse al expediente o al martillero al T.: 4-641-6046.
En Buenos Aires, a los 25 del mes de agosto de 2003.
María Cristina Battaíni, secretaria.
e. 29/8 N° 30.071 v. 1/9/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h), Secretaría N° 17, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4°, Capital Federal, comunica por 5 días en los autos "PLASTIC DI VAR S.A. s/Quiebra s/Inc. de Realización de Bienes (Inmuebles Provincia)" Expte. N° 88.990; que el Martillero Público Alejandro Juan José Ibáñez (Tel/Fax 4371-1063) rematará el 9 de septiembre de 2003 a las 9:00 hs. en punto en la Oficina de Subastas Judiciales de la CSJN, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el Inmueble sito en la calle Monteagudo 656, Villa Lynch, Partido de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, cuya nomenclatura catastral es: Cir. V; Secc. C, Manz. 30, Parcela: 3 a. Medidas s/tít.: 17,32 ms al NE y SO, por 86,75 ms de fondo, costados NO y SE. Superficie 1.502,526 ms. según constatación realizada por el martillero, obrante en autos: Monteagudo 656, Villa Lynch, Partido de San Martín Pcia. de Bs. As. entre Espora y Murature, con otra entrada por la calle V. de la Plaza. El inmueble consta Pasillo cubierto, oficina al frente, baño instalado compartimentado, otra oficina, entrada de camiones mediante cortina metálica tipo ciega de enrollar de aprox. 4 m x 3,50 m. de alto. Luego un ambiente con ventana a la calle y baño instalado, a continuación amplio galpón con piso de cemento de alto tránsito con cabriada metálicas, con techo de chapa de fibrocemento y algunas traslúcidas, libre de columnas y una altura libre de aprox. 4,50 mts., vestuarios y baños instalados, comedor, entrepiso una oficina, hacia V. de la Plaza continúa el galpón similar al anterior, con un entrepiso metálico, una oficina sobre la calle V de la Plaza, entrada para vehículos mediante cortina de enrollar de malla abierta con una altura de aprox. 4 m x 3 m de ancho, una oficina al frente, baño instalado, otra entrada sobre V. de la Plaza, mediante cortina metálica tipo ciega de enrollar de aprox. 3,50 m. de alto por 3 m. de ancho y se accede a un galpón más pequeño, cuenta con corriente eléctrica, gas natural. En regular estado de uso y conservación. Ocupado por Colmex Group S.A. en calidad de inquilino. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad-Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra, por lo que no se admitirán reclamos ni observaciones de ningún tipo. Base: $ 150.000. Seña: 20%. Comisión. 3%. Arancel C.S.J.N.: 0,25%. Sellado de Ley. Acto seguido se subastarán al contado, en efectivo y al mejor postor las siguientes marcas: 1) Marca: Divar (Nominativa) Clase: 6 Acta: 1986608; 2) Marca: Divar (Nominativa) Clase: 20 Acta: 1986609; 3) Marca: Divar (Nominativa) Clase: 20 Acta: 1986622; 4) Marca: Divar (Nominativa) Clase: 21 Acta: 1986623; 5) Marca: Divar (Nominativa) Clase: 21; Acta: 19874; 6) Marca: Plastic Divar (Mixta) Clase: 6; Acta: 1829763; 7) Marca: Plastic Divar (Mixta) Clase: 20; Acta: 1829764. Base en block $ 750. Comisión: 10%. Todo en efectivo y en el acto del remate. No se admitirá la compra en comisión ni la cesión del boleto. El o los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal y dentro del quinto día a partir de la fecha de aprobada la subasta, depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, el saldo de precio, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. Procesal; y que al mismo deberá adicionarle el 14% anual de intereses compensatorios desde el quinto día de fecha de remate (arts. 7 y 8 de la ley 23.978 y 622 del Cód. Proc. La transmisión deberá ser formalizada por escritura pública a los efectos de lograr una mayor seguridad jurídica en el procedimiento concursal, la que será otorgada por el escribano que oportunamente determinará el Tribunal para el caso que no lo designe el adquirente en el término de treinta días. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 13:30 hs. del día anterior a la fecha del remate, señalándose audiencia pública para el día siguiente al de ese vencimiento, a las 11 hs., a los efectos de la apertura de los sobres, a la que deberán comparecer inexcusablemente el martillero. En dicha audiencia se seleccionará la mejor oferta que servirá de base en el remate para recibir nuevas posturas. A igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con anticipación. Las ofertas se regirán en cuanto a sus requisitos y condiciones por lo establecido en el art. 104.6 del reglamento del fuero y podrán ser presentadas en el domicilio constituido por el martillero (Montevideo 373 7° "74" Cap. en el horario de 14 a 17 hs.). Exhibición: 5 y 8 de septiembre de 2003 de 13 a 15 hs. Los impuestos, tasas y/o contribuciones serán satisfechas de la siguiente forma: a) las anteriores a la quiebra estarán sujetas a verificación, debiendo los organismos correspondientes ocurrir por la vía y forma que corresponda (LCQ: 200 y 223). b) Desde el decreto de quiebra y hasta la toma de posesión, estarán a cargo del concursado (LCQ: 240). c) a partir de la posesión quedarán a cargo del comprador del inmueble (Cód. Civ. 2379). El Nro. de CUIT de la Fallida es 30-55515850-9 y del martillero 20-17333614-5.
Buenos Aires, 21 de agosto de 2003.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.
e. 28/8 N° 423.996 v. 3/9/2003

N° 10

El Juzg. Nac. de 1 Inst. en lo Comercial 10 Sec. 20, Callao 635, PB Cap. Fed. a mi cargo comunica por tres días en autos SLUTZKY SAUL / FACCIOLA SERGIO ALBERTO s/Ejec. Prendaria Expte. 78576 que el martillero Hugo H. Buscarini subastará el 5 de setiembre de 2003 a las 12:20 hs. en J. D. Perón 1233, Cap. Fed. el Automotor marca Renault modelo Renault 21 TXE dominio RBJ 421 tipo sedán 4 puertas motor marca Renault 5519705 chasis marca Renault 8A1L48SZZNS010812. Condiciones de venta al contado y mejor postor. Base $ 6.710. Comisión: 10%. Arancel de acordada 0.25% a cargo del comprador el cual deberá constituir domicilio en Cap. Fed. El automotor podrá revisarse el 4 de setiembre en la calle Espinos 1184, Cap. Fed. en el horario de 14 a 16 hs. y se subasta en el estado en que se exhibe no aceptándose ninguna clase de reclamos al respecto, previo pago total del precio será entregado en el acto. Adeuda por patentes, $ 8.066,74 al 28/11/2002. Las cuales serán a cargo del Comprador al igual que el costo de transferencia del mismo y la acreditación de la situación del comprador ante el IVA el cual de corresponder deberá abonarse fuera del precio ofertado. Informes: Tel. 4299-1737 o Cel. 15-5345-6130.
Buenos Aires, 25 de agosto de 2003.
Juan Gigglberger, secretario.
e. 28/8 N° 2497 v. 1/9/2003

N° 11

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, Av. Callao 635, 5º piso, comunica por cinco días, en autos "LEVINETTI S.A. s/Quiebra s/Inc. Concurso Especial promovido por BLUYARD S.A. CUIT 30-70713756-4, expte. 91.590, que el martillero Jorge Ramón Torres CUIT 20-04778218-00, rematará el día martes 9 de septiembre de 2003, a las 12 hs., en punto, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital, ad corpus, el 100% indiviso de la finca ubicada con frente a la calle Franklin Nos. 1023/1025/1027 y 1029, entre los Nos. 1021 y 1031 y entre las calles Añasco (hoy Dr. Nicolás Repetto) y Cucha Cucha, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, edificada sobre el lote de terreno designado según título con el Nº 23 de la Manzana "A" y mide: 9,52m. de frente; igual medida en el contrafrente por 39,57 m. de fondo. Superficie 376,7064 m2. Matrícula 5-9286. Partida 130.391. Nomenclatura Catastral: Circ. 5. Secc. 57. Manzana 120. Parcela 29. El inmueble está desarrollado en planta baja, primera y segundo piso. En planta baja al frente consta de entrada para vehículos; dos baños; una oficina de 2x6m. y continúa con un galpón con techo a dos aguas de chapas de zinc de aprox. 25x9m. y una cocina; por el Nº 1029 se accede por escalera al primer piso, donde hay una oficina de 4x4m., un amplio estar con ventanas a la calle y un office. En el 2º piso otro amplio estar alfombrado con ventanas al frente; una habitación de 3,50x2m. con placard y vestidor; continuando por escalera se accede a una terrraza, todo en buen estado de conservación y al momento de la constatación 3/12/02 el inmueble se encontraba ocupado por Alejandro Kischinefsky quien manifestó ser socio gerente de Lube Sur Lubricantes y ocupaba el sitio en carácter de locatario sin acreditarlo a la fecha con el documento idóneo pertinente. Venta al contado y al mejor postor. Base $ 200.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25%. Acord. CSJN, todo en efectivo en el acto. El saldo de precio el comprador deberá depositarlo dentro del término de diez días de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación ni requerimiento previo, y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 584 CPCC). Exclúyese la posibilidad de la compra en comisión y de la cesión del boleto de venta. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (doctrina Cód. Ptos. arts. 582 y 586) por el escribano que él mismo proponga, en tanto venta al contado. En lo referente a las tasas, impuestos o contribuciones que pudiere adeudar el inmueble, aquellas que correspondan con ulterioridad a la toma de posesión se encontrarán a cargo del adquirente en la proporción pertinente. Asimismo estarán a cargo del comprador los gastos que demande la transferencia del bien vgr., impuestos de sellos, honorarios, etc. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Regl. del fuero hasta tres días antes del que se fije para el remate, en el Tribunal o en el domicilio del martillero, quienes el día siguiente antes del horario fijado para la apertura, los presentarán en el Juzgado. En tal caso el Actuario procederá a la apertura de los sobres con dos días de anticipación al fijado

para la subasta a las 11 horas en presencia del martillero y de la sindicatura, quienes no podrán dejar de concurrir a ese efecto. Se seleccionará la mejor oferta, que servirá de nueva base y a igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con anterioridad. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Visitar los días 1, 2, 3, 4 y 5 de septiembre de 15 a 17 hs. Informes en autos y/o al martillero Tel/Fax 4981-0439. Of. Treinta y Tres Orientales 65, 1º "A".

Buenos Aires, 13 de agosto de 2003.
Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 26/8 Nº 423.639 v. 1/9/2003

El Juzgado Nac. de 1° Inst. en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 a mi cargo, comunica por cinco días en autos "GARCIA LUIS ALCIBIADES s/Quiebra s/Incidente de Venta". Exp. 78.787 que el martillero Maximiliano A. Rodríguez García, CUIT 20-23472652-9, monotributista, rematará el 19/9/03 a las 12 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. Un inmueble ad corpus sito en El Pato Country Club sobre lotes 178 y 179 sito en Ruta Nacional N° 2, Km. 40,8; Paraje El Pato, Partido de Berazategui, Pcia. de Buenos Aires, NC: VII; B; 6-b; 178 y 179, Matríc. 9191/178 y 9191/179 respec. Miden: lote 178 380 m2 y lote 179 397,98 m2. Según constatación del martillero, es una amplia casa desarrollada en 2 plantas ubicada sobre dos lotes, de buena calidad constructiva y diagramada con buen gusto. En la Planta Baja: living de 9 m x 7 m aprox., amplia cocina, comedor diario con parrilla, una habitación, baño completo compartimentado, lavadero cubierto, patio y jardín. Posee piso de parquet levantado en varios lugares, escaleras sin barandas, cocina desinstalada y algunos cerámicos rotos, humedad en sector parrilla y lavadero, pared rota con caños a la vista en sector parrilla. 1° Piso: Se encuentra todo alfombrado y se compone de 1 dormitorio de 3,90 x 3,20 m, otro de 3,90 x 4 m y un tercero principal de 7,40 x 3,15 m con baño en suite (completo) y vestidor, baño compartimentado y pasillo de distribución con placard. Cada habitación tiene su correspondiente placard, terrazas al frente y contrafrente. El estado del 1° piso es bueno. Por la habitación principal se accede a un amplio altillo en donde se encuentra el tanque de agua con detalles sin terminación. Estado General: Posee techo de tejas francesas esmaltadas, su estado general es bueno, los baños cuentan con sus artefactos y griferías, está sobre calle mejorada, las terrazas tienen líquenes en sus pisos, posee riego por aspersión, entrada y salida de autos, desocupada. Base: $ 1.104.625. Seña: 30%. Comisión 3%. Sellado de ley 1%. Tasa acordada 24/00 CSJN 0,25%, al contado y al mejor postor. Las tasas, impuestos, contribuciones y expensas devengados con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes. Los bienes se enajenarán en el estado en que se encuentran y toda vez que se exhiben no se admitirán reclamos de ningún tipo. Queda excluida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa, la adjudicación y extensión del respectivo instrumento recaerá sobre la persona que realice la mejor oferta. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del 5° día de aprobada la subasta sin necesidad de notificación previa y bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del CPCC. La posesión y el acto traslativo de dominio se cumplirá dentro de los 30 días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Regl. de la Cámara Nac. de Apelaciones en lo Comercial hasta 3 días antes del remate en el tribunal o domicilio del martillero. La apertura se realizará por ante la actuaria 2 días antes de la subasta a las 11 hs. El impuesto sobre la venta del bien inmueble que establece el art. 7 de la ley 23.905 no está incluido en el precio de venta. Exhibe: 12 y 15 de sept. de 2003 de 14.30 a 16.30 hs. Para más datos consultar autos o al martillero 4374-8732/2397.

Buenos Aires, 19 de agosto de 2003.
Sebastián I. Sánchez Cannavó, secretario.

e. 29/8 N° 424.142 v. 4/9/2003

N° 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, por la Secretaría N° 33, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3°, comunica por tres días en los autos "M.I.C. S.A. s/Quiebra s/Conc. Especial Promovido por BCO. CIUDAD DE BS. AS.", Expte. N° 040522, que el martillero Carlos Timoteo Quiero, rematará el 11 de setiembre de 2003 a las 8,00 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, un inmueble ubicado en la calle Vito Donato Savia N° 3452, ente las calles de General Hornos e Ingeniero Huergo de la localidad de Lomas del Mirador, Partido de La Matanza, Provincia de Bs. As. designando como parcela "17ª" de la manzana "cuatro". Nom. Cat.: Circ.: III, Secc. A, Manz. 4, Parc.: 17ª Sup. de terr. 640,32 m2 según constatación realizada por el martillero a fs. 126. El inmueble está edificado en dos plantas, en su planta baja que era la fábrica tiene dos portones con cortina metálica para entrada de camiones, en su planta alta están las oficinas y comunica con otro sector de la fábrica. La superficie cubierta es aprox. de 1000 m2 su estado es bueno. La venta se realizará al contado y mejor postor. Base: $ 450.000 en el caso de no haber postores a 1/2 hora, sin base. Seña: 30%. Comisión: 3% reposición fiscal 0,50%, tasa CSJN 0,25%, todo en dinero en efectivo o cheque certificado, sobre banco de esta plaza a la orden del Bco. de la Ciudad de Buenos Aires. El saldo de precio deberá integrarlo el comprador dentro de los diez días de efectuada la subasta, mediante depósito en la cuenta de autos en el Bco. de la Ciudad Suc. Tribunales, bajo apercibimiento en caso de incumplimiento y sin necesidad de intimación alguna, de considerarlo postor remiso y responsable en los términos del art. 584 del CPCC. Se aceptan ofertas bajo sobre conforme art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial hasta cuatro días antes de la Subasta. No procede la compra en comisión, ni la posterior cesión del boleto de compraventa. Las deudas por impuestos tasas y contribuciones, serán a cargo del comprador a partir de la toma de posesión. Exhibición 9 y 10 de setiembre de 2003 de 10 a 12 hs. Informes: 4983-3655.

Buenos Aires, 6 de agosto de 2003.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 29/8 N° 30.077 v. 2/9/2003

Nº 20

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, a mi cargo, con sede en Marcelo T. de Alvear 1850, Piso 4to., Capital, comunica por 5 días en el juicio: "SUAD, OSVALDO s/Quiebra", expte. Nº 40.263, que el martillero Patricio M. Carreras (CUIT 20-04416923-2), rematará el día 9 de septiembre de 2003 a las 12 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, el 50% indiviso de la casa ubicada en lote de terreno Nº 3 de la manzana 35, con frente a la calle Palma de Mallorca entre Viña del Mar y Avda. Acapulco, con una superficie de 200 mts.2 en la localidad de Mar Chiquita, Pcia. de Buenos Aires, Matrícula 3116 de Mar Chiquita (69) N.C.: Circ. IV; E; Mz. 35; Parc. 3. Base $ 5.000. Ventas Ad-Corpus. Al contado. Al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Arancel C.S.J.N.: 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. de Proc., bajo apercibimiento de declararlos postores remisos, conforme el art. 584 del CPCC. Exhibición: dada la distancia del bien a subastar se debe combinar con el martillero a los teléfonos 4374-1949 o al 15-4539-1466. Se aceptan ofertas bajo sobre conforme al art. 104 inc. 6º del reglamento para la Justicia Comercial. Las mismas podrán efectuarse hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta y la apertura será el mismo día a las 12 hs. Publíquese con carácter de urgente.

Buenos Aires, 22 de agosto de 2003.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 27/8 Nº 29.908 v. 2/9/2003

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, Secretaría N° 40 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840 4° piso, comunica por cinco días en autos: "VALENZESI DANIEL OSVALDO s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial por BANCO RIO DE LA PLATA S.A., Exp. 43730, que el martillero Martín José Ortelli, rematará el día 12 de septiembre de 2003 a las 12:20 hs. (en punto) en la Corporación de Rematadores Tte. Gral. Perón 1233 - Capital: La U.F. N° 8 piso 3°, del inmueble ubicado en la Av. Juan Bautista Alberdi N° 290/300 esq. Viel, Capital Federal, sup. total de la u.f. DE 43M,92DM2, Porc. 5,12 centésimos%. Nom. Cat. Circ. 6. Secc. 40. Manz. 114. Parc. 12 a. Matrícula 6-12069/8. Según informe de constatación del martillero designado, la unidad. 8, 3era. letra "B" del inmueble ubicado en Av. Juan Bautista Alberdi 290/300, el dto. consta de liv-comedor amplio medidas irregulares piso tarugado, 1 dorm., con placard alfombrado, 1 baño completo, cocina, con pisos de cerámicas, el liv., y la cocina dan a un balcón, tiene servicios individuales, en buen estado de uso y conservación, antig., del edificio de seis años, el dto. es a la calle y se encuentra ocupado por el Sr. Daniel D. Valenzesi (DNI 14.008.446) su esposa y un hijo. Deudas: fs. 215 (GCBA) $ 143,18 al 31-3-00. fs. 189 A. Args. sin deuda al 27-3-00. fs. 326 Ex. $ 2.721,09 al 13-3-02. Base Ad-Corpus $ 45.000. En el acto de subastas. Seña 30%. Comisión 3% 0,25%. Ac. 10/99 CSJN. Dinero efectivo. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del quinto día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertas por el Actuario con presencia del martillero y los interesados a las 12 hs. del mismo día. Se hace saber a los oferentes que deberán consignar la carátula del exp., en la parte exterior del sobre y que las ofertas deberán ser presentadas por duplicado, indicando el nombre del oferente, constituir domicilio en la jurisdicción del juzgado y depositar el 10% del importe de la oferta en concepto de garantía más el destinado a la comisión y sellado, discriminándolo, lo que se cumplirá mediante depósito en el Bco. de la Ciudad de Bs. Aires, Sucursal Tribunales, o mediante cheque librado contra un banco de esta plaza. Asimismo, se informa que para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. Visitar los días 10 y 11 de septiembre de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 13 de agosto de 2003.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 28/8 N° 29.970 v. 3/9/2003

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, Secretaría N° 40, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 4° piso, Capital, comunica por dos días en autos: "DIEZ FERNANDO JORGE s/Quiebra" Expte.: 027563, que el día 4 de septiembre de 2003 a partir de las 11.20 hs. en el Salón de ventas de la calle Tte. Gral. Perón 1233 Capital, la martillera Delia Estela Rovatí de Brown, rematará al contado y al mejor postor un automotor marca Mercedes Benz, modelo 280 SE dominio VOI 013 sedán 4 puertas en el estado en que se encuentra y se exhibe el día 2 de septiembre de 2003 en el Garage de la calle Venezuela 1422/32, Capital de 15 a 16 hs. sin base, al contado y al mejor postor. Comisión: 10%. Todo en dinero en efectivo. Los compradores deberán constituir domicilio en esta Capital Federal. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Regl. del Fuero y serán abiertos con presencia del martillero y los interesados a las 12,30 hs. del mismo día.

Buenos Aires, 20 de agosto de 2003.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 29/8 N° 424.096 v. 1/9/2003

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, juez, Secretaría N° 44 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° Piso de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos: "CHALELACHUILI, DAVID RUBEN s/Quiebra", Expte. N° 36.667, C.I. N° 11.121.535, que el martillero Mario Araujo, CUIT N° 23-04042131-9, rematará el día 25 de septiembre de 2003 a las 11:00 horas, en punto, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble y demás bienes: A) Semipiso 100%. Avda. Cabildo 60/66, 7° Piso Unidad "78" identificada con el N° "1". Se encuentra al frente con vista libre, con balcón terraza, hall de entrada, palier privado al frente y puerta de servicio contrafrente en palier privado. Distribución: living comedor con salida al balcón con vista panorámica, un pasillo de distribución a las dependencias, encontrándose un toilette, un baño completo con vibromasaje, un dormitorio al frente, otro dormitorio al frente en suite con vestidor, baño completo con vibromasaje y un tercer dormitorio al contrafrente, cocina amplia instalada y comedor diario con portero visor, lavadero. Estado impecable en general. Superficie cubierta: 113m2 30dm2; balcón de 6m2 con 22dm2; lo que hace una superficie total de 122m2, 22dm2, con un porcentual de 2,43%. Una cochera fija e individual en Planta Baja, U.F. N° 41 de 22m2 69dm2, porcentual de 0,20%. Nomenclatura Catastral: Circ. 17; Sec. 35; Mza. 105; Pc. 5; Matrículas: Dpto. 17-10733/78 y cochera 17-10733/41. Condiciones de venta: Al contado, mejor postor. Base: $ 100.000. Seña: 30%. Comisión 3%. Acordada 10/99 CSJN 0,25%. En caso de corresponder el pago de IVA, este impuesto deberá ser solventado por el comprador. Las deudas que registre el inmueble con anterioridad al decreto de quiebra, deberán verificarse en los términos del art. 32 y ccs. L.C. Las posteriores al decreto de quiebra, revestirán el carácter de gastos de concurso y deberán ser abonadas previa comprobación de su legitimidad y cuantía por el Síndico. Al comprador en subasta, sólo le serán exigibles las deudas que se hubieran devengado con posterioridad a que tome posesión del inmueble. Los gastos que demande la transferencia del bien y su escrituración, como así también los honorarios del Escribano, serán a cargo del comprador. No se admitirá la compra en comisión. B) Automotor 100%, con dominio SZW-245, marca OPEL, modelo ASTRA GL, año 1994, sin funcionar y sin probar, en el estado en que se exhibe, con los faltantes y abolladuras, sin reclamos posteriores habiendo estado exhibido dicho automotor, correspondiéndole las deudas en lo determinado en el punto 7. del decreto de subasta. Base: $ 6.000. Comisión: 10%. Acordada 10/99 CSJN 0,25%, IVA incluido en el precio. Al contado y mejor postor. C) Televisor. Marca Toshiba de 21» y videograbadora JVC. Base: $ 300. Comisión 10%. Acordada 10/99 CSJN 0,25%, al contado y mejor postor en el estado en que se encuentran y se exhiben, sin funcionar, a exhibirse conjuntamente con el departamento y automotor los días viernes 19 de septiembre y sábado 20 de septiembre de 2003 en el horario de 14 a 17 hs. en el inmueble de la Avda. Cabildo 60/66 de Capital Federal. D) Los bienes muebles de la fallida depositados en la calle Bermúdez 2242 de Capital Federal, de acuerdo al listado agregado en autos, los muebles, estanterías, prendas terminadas y sin terminar, cortinado y todo lo existente a la vista "ad corpus" en el estado en que se exhibe el día 17 de septiembre de 2003 en el horario de 15 a 17 hs., la cantidad a la vista, sin reclamo posterior, debiendo retirar el comprador como fecha máxima el día 27 de septiembre de 10 a 12 horas con pena de perder lo abonado en el acto de la subasta. Base: $ 350. Comisión: 10%. Acordada 10/99 CSJN 0,25%, IVA incluido en el precio. Los términos del art. 104:5 del Reglamento del Fuero, serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 12 hs. del día anterior al establecido para la realización del remate, oportunidad en que el Sr. Secretario actuante procederá a la apertura de los sobres que se hubieran presentado a dicho acto, deberá concurrir el martillero inexcusablemente, quien tomará conocimiento de la oferta mayor, la cual constituirá la base de la subasta del día siguiente. Los compradores deberán fijar domicilio en el radio de Capital Federal. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC. El comprador deberá abonar la seña si es que no contare con derecho a compensar expresamente reconocido en autos, la comisión y los montos por impuestos que graven a la operación inmediatamente de finalizado el remate, bajo apercibimiento de reanudar la subasta excluyéndolo de dicho acto aplicarle multa y pasar los antecedentes a la Justicia de Instrucción.

Dado, sellado y firmado en la sala de mi público despacho, en Buenos Aires, a los 20 días del mes de agosto del año 2003.
Pablo Julianelli, secretario.

e. 29/8 N° 424.143 v. 4/9/2003

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

PARTIDO AUTENTICO

Distrito Capital Federal

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 con competencia electoral en el distrito Capital Federal, a cargo de la Sra. Juez Federal Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Electoral a cargo del Dr. Ramiro González, hace saber por el término de tres (3) días que en los autos caratulados "PARTIDO AUTENTICO s/Solicita Reconocimiento, Capital Federal", Expte. N° 1024/03, se ha dictado la siguiente resolución: "///nos Aires, 21 de agosto de 2003. …Notifíquese a los partidos reconocidos en el orden nacional, distrital, restantes agrupaciones en trámite de reconocimiento y al Sr. Procurador Fiscal, la denominación 'PARTIDO AUTENTICO', que fuera adoptada por la entidad de autos con fecha 27 de junio de 2003, a los efectos de las oposiciones que pudieren formular. (…). Asimismo, y con idéntico fin, publíquense edictos en el Boletín Oficial de la Nación, por el término de tres (3) días con la denominación pretendida (conf. art. 14, segundo párrafo y art. 60 de la ley 23.298)". Fdo. MARIA SERVINI DE CUBRIA, juez federal. Ante mí: RAMIRO GONZALEZ, secretario electoral.

Buenos Aires, 21 de agosto de 2003.

e. 29/8 N° 424.100 v. 2/9/2003

PARTIDO DEL TRABAJADOR POR EL SOCIALISMO

Distrito Mendoza

"Artículo 14 Ley 23.298. Se hace saber que en autos N° 12.315, caratulados: "PARTIDO DEL TRABAJADOR POR EL SOCIALISMO s/Rec. Jdco.-Político", consta que con fecha 21 de agosto de 2003 se dejó fundado y constituido el partido político denominado: "PARTIDO DEL TRABAJADOR POR EL SOCIALISMO (PdelTS)", Distrito Mendoza, habiendo solicitado su reconocimiento y personería jurídico-política. MARIA GABRIELA CURRI, Secretaria".

Mendoza, 22 de agosto de 2003.

e. 29/8 N° 424.082 v. 2/9/2003

PARTIDO UNION POPULAR

Distrito Mendoza

"Artículo 14 Ley 23.298. Se hace saber que en autos N° 12.276, caratulados: "PARTIDO UNION POPULAR s/Rec. Jurídico-Político", consta que con fecha 8 de julio de 2003 se dejó fundado y constituido el partido político denominado: "PARTIDO UNION POPULAR", Distrito Mendoza, habiendo solicitado su reconocimiento y personería jurídico-política. MARIA GABRIELA CURRI, Secretaria".

Mendoza, 22 de agosto de 2003.

e. 29/8 N° 424.080 v. 2/9/2003